

No. 113

ISSB 2064-4268

Septiembre 2017

# Temas Nicaragüenses

*Danza del Palo de Mayo en Bluefields*

**una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua**

# TEMAS NICARAGÜENSES

*Una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua*

## CONTENIDO

NUESTRA PORTADA .....	6
<i>El origen de la danza del Palo de Mayo de Bluefields</i> .....	6
José Mejía Lacayo	
EDITORIAL.....	14
<i>Formación de un Gringo Historiador de Nicaragua</i> .....	14
Michael J. Schroeder	
Traducción de Nubia O Vargas	
DE NUESTROS LECTORES .....	20
GUÍA PARA EL LECTOR.....	21
AVISO PERMANENTE.....	28
<i>Cómo suscribirse a la Lista de Correos</i> .....	28
DE ACTUALIDAD .....	29
<i>La brecha de mitigación climática: educación y gobierno</i> .....	30
Seth Wynes	
<i>Raíces: la Nueva Revista de Antropología de la UNAN</i> .....	49
ENSAYOS .....	55
<i>Beca Guggenheim y Primera Vinculación con la Unesco</i> .....	56
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>La Casa de los Mejía Morales en Granada</i> .....	65
Manuel Antonio Mejía Lacayo	
<i>La estabilidad estructural de los árboles</i> .....	70
José Mejía Lacayo	
DERECHO .....	77
<i>Lavado de Dinero o Legitimación de Capitales en la Legislación Nicaragüense</i>	
78	
Álvaro Camilo Bermúdez Gómez	
HISTORIA .....	105
<i>José María Valle, alias "El Chelón"</i> .....	106
José Mejía Lacayo	
<i>Últimos días de la Monarquía Española 1801-1818</i> .....	115
Traducción de Nubia O. Vargas	

<i>Progreso Industrial en América Central 1800-1887</i> .....	132
Hubert H. Bancroft	
INNOVACIÓN Y CIENCIA .....	142
<i>Relatividad General – Una Explicación</i> .....	144
George G. Cuevas	
HISTORIA DE LAS IDEAS .....	164
<i>El pensamiento político-filosófico en Nicaragua. Las corrientes dominantes en los siglos XX y XXI</i> .....	166
Rafael Casanova Fuertes	
ANTROPOLOGÍA .....	182
<i>Impresiones Norteamericanas sobre Centro América en los Siglos XIX-XX</i> .	183
Ralph Lee Woodward	
LAS SEGOVIAS.....	198
<b><i>Acta de Matagalpa” del 20 de Abril de 1856</i></b> .....	199
Eddy Kühl	
<i>La Batalla de Ocotal (16 Julio 1927)</i> .....	202
Clemente Guido Martínez	
<i>Revolución en la Caficultura Nicaragüense</i> .....	208
José Luís Rocha	
COSTA CARIBE .....	246
<i>Informe sobre El Bluff y Bluefields</i> .....	247
Frutos Ruiz y Ruiz	
CIENCIAS NATURALES .....	284
<i>Nuevos Logros Geológicos Mineros</i> .....	285
Ing. Glen Hodgson Valrey	
GEOGRAFÍA.....	299
<i>Nicaragua en el World FactBook</i> .....	300
BIOGRAFÍA .....	324
<i>La Primera Abogada, Viceministra y Diputada de Nicaragua</i> .....	325
Francisco-Ernesto Martínez	
BIBLIOGRAFÍA .....	331
<i>Bibliografía de Relatos de Viaje en América Central</i> .....	332
Ralph Lee Woodward	
RESEÑAS.....	339
<i>Alfredo Alegría, el Poeta de las Brumas</i> .....	340
Harvey Wells Möller	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO .....	353

## INFORMACIÓN EDITORIAL

### Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig [carlosarellanohartig@gmail.com](mailto:carlosarellanohartig@gmail.com), Alberto Bárcenas Reyes [barcenass@web.de](mailto:barcenass@web.de), Manuel Fernández Vílchez [manuelvilches@yahoo.es](mailto:manuelvilches@yahoo.es), Eddy Kühl Arauz [Eddy@selvanegra.com.ni](mailto:Eddy@selvanegra.com.ni), Jean Michel Maes [jmmaes@bio-nica.info](mailto:jmmaes@bio-nica.info), Constantino Mejía Narváez [consito@hotmail.com](mailto:consito@hotmail.com), Harlan Oliva Regidor [harlanoliva@hotmail.com](mailto:harlanoliva@hotmail.com), Michael Schroeder [msinpa@gmail.com](mailto:msinpa@gmail.com), Nubia O. Vargas [nubiao76@yahoo.com](mailto:nubiao76@yahoo.com), quien funge como Secretaria de la Junta Directiva

### Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

### Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Manuel Fernández Vílchez, Marvin Saballos Ramírez y Nubia O. Vargas.

### Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano  
Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel, Carlos Arellano Hartig y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: [aldilaeditor@yahoo.com](mailto:aldilaeditor@yahoo.com)

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: [finnaagejoergensen@gmail.com](mailto:finnaagejoergensen@gmail.com)

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: [rsgflores@yahoo.com](mailto:rsgflores@yahoo.com)

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: [dobradford@hotmail.com](mailto:dobradford@hotmail.com)

### Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel.: (505) 8408-8970, [tataquegue@yahoo.com](mailto:tataquegue@yahoo.com)



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 113, Septiembre 2017, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 113, September 2017, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

Correo: [editor@temasnicas.net](mailto:editor@temasnicas.net) o [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



### Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra

el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



#### Licenses and Copyright Notices

The whole file of *Revista de Temas Nicaragüenses* in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distributing among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

## El origen de la danza del Palo de Mayo de Bluefields

*José Mejía Lacayo*

La ilustración de la portada es de Augusto Silva G., un pintor originario del Caribe nicaragüense que no tiene ningún reparo y más bien se siente cómodo dando continuidad en su obra a las tradiciones ancestrales de su región de origen, **en cuyos componentes predominan las culturas mayangna y africana.** "Si el arte del Pacífico en Nicaragua se ha inspirado en una tradición más bien mesoamericana, yo entendí que no habría ningún pecado en el hecho de que como pintor me inspirase en **la tradición caribeña**", afirma.

En distintos países de Europa, cuando en la primavera comienzan a retoñar los árboles, se celebra el *May Day* bailando alrededor de un árbol adornado con cintas de colores, un culto pagano mediante el cual los humanos creían traer a sus vidas los misterios de los árboles. Es una festividad precristiana.



En la foto anterior, aldeanos bailan al lado del Maypole en Ickwell Green, Inglaterra poco después del amanecer del 1 de mayo de 2005. El festival Ickwell May Day, documentado por primera vez en los relatos de Churchwardens de c. 1565 pero quizás originario del Velante precristiano, ocurre en Ickwell Green y celebra la llegada de la primavera en la mañana de mayo, o el 1 de mayo. En el tiempo de los puritanos, el festival cesó. Un Maypole permanente fue erigido por

primera vez en 1872 por el escudero local, John Harvey, para celebrar el nacimiento de su hijo. (Wikipedia)

Brian Mack, de la BBC de Londres, explicó a Hodgson Veringas, que «el Palo de Mayo en Inglaterra era una fiesta rural que comenzó a enfrentar problemas en Inglaterra el siglo XVII cuando la gente comenzó a exagerar las celebraciones con exceso de licores y bailes obscenos. Entonces, la parte puritana de la Iglesia Anglicana comenzó su ataque en contra del baile hasta que prácticamente fue prohibido y desapareció a inicios de los años 1800».



**Juego de jóvenes en Saint Francisville, West Feliciana,  
Louisiana**

Según Hodgson Seringas, el Palo de Mayo en su versión de patio, y la versión de salón, conocida como baile de cinta, tienen un origen distinto, aunque en el texto de Hodgson Peeling la diferencia no es del todo clara: El Palo de Mayo que los piratas, comerciantes y maestros ingleses le enseñaron a los habitantes de la Mosquitia era una celebración que se daba el primero de mayo; y otro Palo de Mayo que al final del siglo XIX y comienzos del XX se celebraba todos los fines de semana de mayo, el 25 de este mes (el cumpleaños de la reina Victoria) y en las noches de luna. Sin embargo, las descripciones se traslapan, y según Brian Mack, el Palo de Mayo desapareció en Inglaterra en los inicios de 1800.

Creemos que se trata del mismo baile con una sola introducción a la Costa Caribe en la segunda mitad del siglo XIX, y hoy diferenciada en dos bailes, que tienen el mismo origen, el Mapolee o Palo de Mayo que es un baile de patio, y es el que tradicionalmente se asocia con el ¡Mayo Ya! de Bluefields; y el baile de cintas, que es un baile de salón, hoy en día caído en desuso. La versión de cinta



se bailaba los días primero y último de mayo, siempre con un árbol bien decorado con cintas de colores rojos, verdes, amarillos y azules. A finales del siglo XIX y comienzos del XX, los fines de semana de mayo, el 25 de este mes (el cumpleaños de la reina Victoria) y en las noches de luna. En la década de los años 1960 y 1970 se volvió comercial, ya no importaba el mes del año, tampoco era importante el árbol, o el significado, solamente el dinero. La versión moderna es el baile de patio convertido en obsceno.<sup>1</sup> Las cintas que todavía adornan la versión de patio, atestiguan que ésta se originó en la versión de salón, la danza de cinta.

El May Pole resurgió en Inglaterra como parte de las celebraciones del cumpleaños de la Reina Victoria, y como tal se popularizó en Canadá, los Estados Unidos y otros países de habla inglesa. Era una danza de mujeres y niños al ritmo de vals. El cambio de música a ritmos caribeños y la participación de hombres revirtió el baile a su versión pagana, tal como también hizo en Inglaterra, según el empleado de la BBC. Creemos que se trata de una sola introducción hacia la segunda mitad del siglo XIX, impulsada por el cumpleaños de la Reina Victoria, versión que degeneró en comercial en el baile de patio de ritmo caribeño, conocido como ¡Mayo Ya!.



**Danza del palo de Mayo n la Gran Bretaña, 2009**

Es claro que la festividad de May Day, en su versión moderna y popular, tiene su origen en la cultura inglesa pues en sus inicios se celebraba para conmemorar el cumpleaños de la reina Victoria (reina desde 1837 a 1901) de la

---

<sup>1</sup> Johnny Hodgson Deerings, Origenes de Nuestro Palo de Mayo, Wani 57: 5-23, 2008

Gran Bretaña, quien nació el 24 de mayo de 1819. Todavía en Escocia se celebra Victoria Day para conmemorar el cumpleaños, sobre todo en las ciudades de Dundee y Edinburgh. En Canadá, cada año, la gente de Victoria y British Columbia, celebra el cumpleaños de la reina Victoria con el Palo de Mayo bailando frente al gran edificio del Parlamento; los niños son los que danzan. La fiesta se ha observado en Canadá desde al menos 1845, originalmente cayendo en el cumpleaños real de Victoria (24 de mayo de 1819). Se sigue celebrando de diversas maneras en todo el país; El día de fiesta ha sido siempre una observación distintamente canadiense. La festividad se conserva en varias [ciudades de la Gran Bretaña](#).

Hacia 1872 el baile de cintas comenzó a degenerarse, según se revela en una carta del jefe de la Iglesia Morava en Bluefields, el misionero alemán J. E. Lundberg, escrita el 10 de mayo de 1874.

*«Muchos cambios se han experimentado en la Mosquitia durante estos últimos dos años como consecuencia de la influencia de extranjeros que se han establecido en la región. Anteriormente, una costumbre inofensiva se mantenía en el mes de mayo. Los niños y niñas llenaban un árbol con todo tipo de golosinas y bailaban en su alrededor hasta determinado momento que era invadido desde todos los ángulos. De esta inocente práctica placentera ha derivado un baile en que participan jóvenes y adultos durante las noches de luna con una bullaranga pagana y conducta muy inapropiada lo cual debe de ser completamente discontinuado.»*

Refiere Dodson Peelings que «Un árbol de una especie especial conocido como Palo de Mayo era cortado y decorado en el mes de mayo, con frutas y cintas de color rojo, amarillo, azul, y verde. El árbol era colocado en la plaza de una de las dos comunidades o barrio de Bluefields (Cotton True y Old Bank) en donde se mantenía durante toda la festividad hasta el último día del mes. Originalmente, esta era la forma en que los maestros británicos enseñaron el Palo de Mayo a los caribeños: alrededor del árbol bailaban solamente las mujeres, con el tiempo algunas de ellas se vestían con ropas de hombres, de vez en cuando hombres al círculo, pero no cualquier hombre. Los hombres que algunas veces se metían en el círculo a bailar, eran los músicos».

Con la revolución de la década de 1980 se abrieron Centros de Cultura en todos los municipios del país. En la Costa Caribe se abrieron bibliotecas públicas con literatura costeña y se promovieron las dos versiones del palo de mayo, el baile de cinta y el de patio, conocido como ¡Mayo Ya! Se rescató la música caribeña. Uno de los grupos musicales no comerciales fue el “**Grupo Cínica**” integrado fundamentalmente por hombres mayores de 70 años que cantaban

canciones de Palo de Mayo con instrumentos no electrónicos como tambores, acordeón, banyo, bajo de tina, concertina, guitarra de madera, maracas y raya de coco.

En los años sesenta y setenta del siglo XX, el Palo de Mayo comenzó a ser celebrado de manera comercial en ciertos bares, night clubs y casas particulares



de la Costa Caribe de Nicaragua, para realizar ventas privadas de licor y comidas tipo kermesse privadas. En Managua, el Palo de Mayo se realizaba en locales privados, cerrados, sin árbol y con instrumentos electrónicos, también en los night-clubs y patios de los puentes, quienes, para sus fiestas privadas, lo ordenaban a algún agente en mayo, enero, abril o diciembre.

El Baile de Cintas, según Dodson Veringas, tiene su origen, su popularidad, en la era Victoriana de finales del siglo XIX. Llegó a Nicaragua por medio de inmigrantes de las islas del Caribe, Belice, Jamaica y Gran Cayán, se hicieron populares sobre todo en Bluefields, San Andrés y Corn Island. «Los trajes que se usaban al momento del baile eran de papel crespón de varios colores. Las cintas eran de papel también. Así era la forma de vestirse para bailar; en los años 30, todos se vestían de la misma manera. El Baile de Cintas es un baile instructivo, uno debe aprender a bailar, a trenzar y destrenzar el palo a la vez. Originalmente, en Bluefields el baile y la música que se utilizaba para trenzar el palo era el vals, considerado en aquellos tiempos y en la actualidad como universal.»

El origen pagano del baile es desconocido, aunque se ha especulado que tenía originalmente cierta importancia en el paganismo germánico de la edad del hierro y de las culturas tempranas del Medioevo, y que la tradición sobrevivió la cristianización, aunque perdiendo cualquier significado original que tuviera. Ha sido una práctica registrada en muchas partes de Europa a lo largo de la Edad Media y principios de la Edad Moderna, aunque se hizo menos popular en los siglos XVIII y XIX. Hoy en día, la tradición se sigue observando en algunas partes de Europa y entre las comunidades europeas en América del Norte.

Un palo de mayo es un poste de madera alto erigido como parte de varios festivales populares europeos, alrededor de los cuales la danza del palo de mayo se ejecuta a menudo. Las fiestas pueden ocurrir en el día de mayo o Pentecostés, aunque en algunos países se erige en lugar de mitad del verano. En algunos casos el palo de mayo es una característica permanente que se utiliza solamente durante el festival, aunque en otros casos se erige específicamente para el propósito antes de ser derribado otra vez. En sus orígenes el baile de patio, antes de su comercialización, según Deborah Robb Taylor<sup>2</sup> el Palo de Mayo fue traído a Nicaragua a principios de los años de 1830 por colonos británicos. Creemos que la fecha de principios de los años de 1830 como la introducción de la danza palo de mayo, no tiene base porque los ingleses abandonaron la Costa en 1787 a consecuencias del Tratado Anglo-Español de Versalles en 1783 y su subsecuente ratificación en 1786. Al año siguiente, 1787, salieron casi todos los ingleses con sus esclavos y pertenencias de la Costa de Mosquitos, rumbo a Belice o a las islas inglesas del Caribe. Pero los españoles no lograron establecerse en la Costa. Una vez que los españoles la abandonaron, la amistad de los mosquitos con los ingleses fue revivida con entusiasmo. Las autoridades de Belice reanudaron la práctica de enviar regalos a los mosquitos.

Es cierto que en 1804 el capitán George Henderson fue enviado con regalos y recibido por el General mosquito Larije Robinson y su séquito, todos vestidos con trajes del regimiento inglés. La práctica de enviar regalos continuó, pero Inglaterra no volvió a establecer en la Costa superintendentes. Para proteger sus intereses comerciales, sin embargo, en 1844 las autoridades de Belice crearon el Protectorado sobre el Reino Mosquito, que finalizó con el tratado de Managua de 1860. El período 1787-1844 está históricamente falto de datos porque no había ingleses ni españoles para conservar registros. La fecha de introducción del Palo de Mayo en la década de 1830, además, no luce probable ya que supone que los ingleses nunca introdujeron la danza en los largos años de reinado miskito, y lo introdujeron cuando ya no había ingleses. Es más sencillo suponer que el Palo de

---

<sup>2</sup> Deborah Robb Taylor, editor, *The Times & Life of Bluefields*, pp. 319, Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2005

Mayo fue una introducción cultural sureña cuando los estadounidenses eran dominantes en la región, en el último tercio del siglo XIX, una iniciativa kriol para conmemorar el cumpleaños de la reina Victoria.

Miss Lizzie Nelson recuerda que «el Palo de Mayo era una danza típica...recuerdo cuando cuatro señoras del barrio Cotton Tree celebraban su cumpleaños...era algo digno de verse. Esas cuatro señoras todas vestidas con trajes de diferentes colores con faldas anchas, danzando alrededor del árbol. Sólo mujeres».



**Se siembra simbólicamente un árbol que se adorna con frutos tropicales y cintas de colores, su tronco representa la fertilidad masculina y los frutos la fertilidad femenina.**

El profesor Sujo dice que el ritual variaba. Los niños adornaban las ramas con mangos, piñas y fruta de pan; danzan alrededor del árbol y después saqueaban el árbol quitando las frutas. Y Miss Enid Hodgson agrega: ellos plantaban un árbol y colgaban diferentes premios de las ramas, se tocaba música y todos danzaban y disfrutaban educada y decentemente, comiendo y bebiendo. Ya entrada la noche, ellos decían "vamos a descansar al árbol. Y todos corrían y

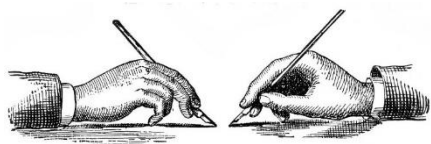


**Tejido-esbozo de 10 x 9 pulgadas para un proyecto más grande para el festival del Palo de Mayo, diseño y tejido de [Farel Neikirk](#) (febrero 2015).**

comenzaban a agarrar lo que podían. Obtener uno de los premios que colgaban era una razón para estar feliz.

No sabemos si la tradición de celebrar el cumpleaños de la Reina Victoria llegó a Bluefields de manos inglesas o estadounidenses. En todo caso, el primer Palo de Mayo debe haberse celebrado en la segunda mitad del siglo XIX, como más temprano

La tela tejida por Farel Neikirk muestra el baile de cintas tradicional, tal como es descrito por Miss Lizzie Nelson y Miss Enid Hodgson: palo con cintas y vestidos de faldas anchas. Ese era la danza de tiempos de la reina Victoria. ■



EDITORIAL

## Formación de un Gringo Historiador de Nicaragua

*Michael J. Schroeder*

Lebanon Valley College, Annville, Pennsylvania, EE.UU.

*Traducción de Nubia O Vargas*

Nací en marzo de 1958 en Minnesota – un estado en la frontera con Canadá – que **nosotros orgullosamente llamamos “la tierra de los 10.000 lagos”** – lugar enjambado con hervideros de mosquitos hambrientos en el verano, y con los inviernos más fríos que un nicaragüense que haya viajado al norte de México podría imaginar. Fui el hijo del medio de cinco hermanos. Mi madre irlandesa-americana, que descansa en paz, nunca terminó la escuela secundaria. Mi padre alemán-americano (que también descansa en paz) sirvió como seis meses en el teatro del Pacífico en la Segunda Guerra Mundial, y después de la guerra se convirtió en arquitecto, gracias a una ley popularmente conocida como *G.I. Bill*, la cual otorgaba educación universitaria gratuita para los veteranos de guerra.



¿Cómo un muchacho blanco alemán-irlandés, de clase media, de las congeladas tierras de Minnesota terminó dedicando tanto tiempo de su vida profesional investigando la rebelión de Sandino en Nicaragua? Mucho del crédito es para mi profesor de historia en la escuela secundaria, Mr. Ingebritson (q.e.p.d.) – un profesor maravilloso que enseñaba un curso de Historia de la Civilización Occidental. Fascinado con la manera que él enseñaba historia y conectaba el pasado con el presente, empecé a leer libros de historia. Cada semana leía un libro sobre el período que estábamos estudiando – levantamiento y caída de las antiguas Grecia y Roma; Europa medieval; Napoleón; Bismarck . . . hasta la Gran Guerra. Después terminé la secundaria, y continué leyendo: *The Rise and Fall of the Third Reich*, de Wm. L. Shirer; *Hitler*, de Jon Toland; los seis volúmenes de las memorias de Winston Churchill. La Segunda Guerra Mundial fue fascinante.

También devoré revistas populares sobre eventos actuales, tratando de encontrar sentido al mundo: *Time*, *Newsweek*, *US News & World Report*, y poco después *Mother Jones*, *The Progressive*, *The Nation*, y muchas otras revistas y publicaciones de tendencia izquierdista.

El año después de graduarme de la secundaria, pasé viajando a dedo (autostop) por casi todos los estados de la Unión y desempeñando cualquier trabajo que pude encontrar – lavador de platos, carpintero, techador, cocinero – por mencionar algunos. Viajar a dedo a través de mi vasta e increíblemente diversa tierra, conociendo y trabajando con gente diversa, fue una de las mejores educaciones de mi vida.

Regresé a casa y me registré en la Universidad de Minnesota en el otoño de 1977, ingresé a un curso de historia africana y quedé completamente cautivado. El Dr. Lansiné Kaba, un hombre alto, elegante, erudito, negro-ébano, de Guinea, que había estudiado en Sorbonne en París y hablaba por lo menos seis idiomas, trajo la historia de África viva: la trata de esclavos, orígenes del racismo moderno, la formación del Mundo del Atlántico; *How Europe Underdeveloped Africa*, de Walter Rodney; *Discourse on Colonialism*, de Aimé Césaire; *The Wretched of the Earth*, de Frantz Fanon – una historia en completa contradicción con los relatos imperiales felices que contaba Winston Churchill.

Después el curso del Prof. Stuart Schwartz sobre la historia de América Latina demostró que muchos de los mismos procesos que conformaban la historia africana – conquista, colonialismo, capitalismo, dependencia en el oeste industrializado – también conformaban la historia de América Latina. Para este tiempo Ronald Reagan era presidente y la revolución sandinista estaba en marcha, y pude observar que las políticas de mi propio gobierno en América Central eran perniciosas, erróneas y moralmente indefendibles. De manera que me ofrecí en el Centro de Recursos de América Central en Minneapolis, y me activé en el movimiento de solidaridad con la revolución nicaragüense. Mientras tanto, bajo el Prof. Allen Isaacman, estudié a Marx y revoluciones sociales comparativas, y aprendí una lección que todavía llevo conmigo, gente ordinaria puede y hace su propia historia. También tomé tiempo libre de la universidad para viajar a dedo en todo el país, y trabajé como techador y carpintero para pagar mis viajes y la universidad. Me tomó 11 años (1977-1987) graduarme de la universidad con una licenciatura en Historia y Economía, con un título menor en Estudios Africanos.

En mi programa de doctorado en la Universidad de Michigan en Ann Arbor (1987-1993), tuve la gran fortuna de estudiar bajo algunos eruditos y pensadores de clase mundial. Mi tutora, Prof. Rebecca J. Scott (recipiente de un premio **“genio” MacArthur, durante mi segundo año en** la escuela de posgrado) me enseñó la importancia de basar mis argumentos históricos en evidencia empírica, y a usar



esa evidencia rigurosa y cuidadosamente para contar historias convincentes y libres de jergas sobre el pasado. Su trabajo relacionado con la emancipación de esclavos en Cuba – en el cual los esclavos actuaron como agentes principales en su propia emancipación –, y sobre la dinámica de las sociedades post-emancipación, fue clave para mi formación intelectual. Así también fue el trabajo y ejemplo de Frederick Cooper, cuya beca sobre la historia africana, relaciones laborales, estados e imperios, me dejó lecciones que todavía permanecen conmigo. Lo mismo es cierto del historiador y antropólogo Fernando Coronil (q. e. p. d.) y su trabajo sobre historia y cultura venezolana y latinoamericana; **William “Bill” Sewell y su trabajo sobre la agencia histórica y cultura de las clases trabajadoras antes y después de la Revolución Francesa**; Geoff Eley y su beca sobre la historia alemana y europea de los siglos XXIX y XX; el dotado historiador **de la Revolución Americana John Shy y el “Grupo de Historia Militar”, al cual me invito a unir**; y muchos otros excepcionalmente dotados eruditos y pensadores como Ruth Behar, Ann Stoler, y Jonathan Marwil, incluyendo mis compañeros estudiantes de posgrado.

En el verano de 1987 visité Nicaragua por primera vez para estudiar español y conocer sobre la revolución. Después del primer año de estudio posgrado, necesitaba un tópico de disertación, y se encendió la bombilla: un tema descuidado en la confluencia de mis intereses políticos e intelectuales: una historia social y cultural de la rebelión de Sandino. Desde entonces, he estado trabajando en esa historia.

Regresé a Nicaragua en 1988 y 1990, incluyendo un mes trabajando en una finca como a una hora a caballo de San Sebastián de Yalí, con una familia de apellido Zelaya – sembrando frijoles, desyerbando maizales, y conociendo la vida campesina. Mi disertación de dos volúmenes de 601 páginas fue finalizada en 1993, pero el libro resultó ser un desafío aún mayor. El tema era tan inmenso, y las fuentes tan increíblemente ricas, que tomaría un libro de 1.000 páginas para hacerle justicia – un libro que ninguna prensa universitaria publicaría y pocas personas lo leerían. De modo que publiqué algunos artículos y ensayos, y me desconecté del libro. Después llegó la revolución digital, la invención de la red mundial, y la oportunidad de crear un archivo en línea para servir como un documental anexo al libro – y repatriar a los nicaragüenses una parte crucialmente importante de su propia historia. El proyecto del sitio web continúa (en [www.sandinorebellion.com](http://www.sandinorebellion.com)).

Es intimidante escribir una historia revisionista sobre un héroe nacional venerado, especialmente alguien con un legado tan importante y divisivo como Augusto C. Sandino. Pero el proyecto no es tanto sobre el propio Sandino sino sobre la guerra insurreccional y el movimiento que él lideró. Es concebido como una historia social y cultural de una rebelión popular y un movimiento social que, como la vasta mayoría de revueltas, sublevaciones, e insurgencias, emprendidas

por grupos subordinados a través de la historia, fue aplastada por un estado más poderoso. Y, como la mayoría de tales rebeliones fracasadas, sembró las semillas que después brotaron por décadas.

**THE SANDINO REBELLION**  
NICARAGUA 1927-1934  
a documentary history  
Michael J. Schroeder, Ph.D.

► HOME PAGE  
AIR WAR EDSN-DOCS  
CONTACTS IES-DOCS  
EAST COAST IR-DOCS  
EDSN M-DOCS  
GANGS NEWS-DOCS  
GUARDIA PC-DOCS  
HONDURAS PHOTO-DOCS  
NATURE RAC-DOCS  
PEDRÓN USDS-DOCS  
TOP 100 USMC-DOCS  
SEARCH SITE  
Powered by Google

BIB & LIT CURRICULA READERS' FORUM SITE MAP USER'S GUIDE CONTACT US BOOK / LIBRO

**RECENT UPDATES**  
ACTUALIZACIONES RECIENTES

THIS WEBSITE'S RESEARCH SPOTLIGHTED IN A COVER STORY IN LA PRENSA MAGAZINE (MANAGUA) IN JANUARY 2017. THANKS TO THE NICARAGUAN JOURNALIST AMALIA DEL CID FOR A TERRIFIC ARTICLE!

**Magazine**  
HISTORIA DE UN ASESINO

**INTRODUCTION TO THE SITE**

**THIS WEBSITE IS ENVISIONED** as a comprehensive, interpretive, open-access digital archive on the nationalist rebellion against US military intervention in Nicaragua led by Augusto C. Sandino in the 1920s and '30s. Rigorous accuracy, judicious interpretation, and the democratization of knowledge rank among its most important guiding principles. (Right: Statue in Managua commemorating the 1979 Triumph of the Sandinista Revolution, July 19, 2009; photo by the author.)

**RIGHT NOW THIS WEBSITE** houses and integrates over 4,600 archival documents on the rebellion, comprising around 12,000 pages of hard-copy text & images, with a good portion of the text transcribed and fully searchable (see [UPDATE BOX](#), below). It also lists & identifies the specific archival locations of another 5,000 or so documents, which together comprise over 15,000 pages of text. Eventually (by the year 2020, I hope) this website will house and integrate over 30,000 documents — and thousands more pages of published texts — materials collected over two decades in archives & libraries in the United States and Nicaragua. All but a handful are public domain, though I do suggest some [simple protocols](#) for using & citing this material.

La pregunta guiando este proyecto puede ser expresada simplemente así: ¿Cómo entender mejor la rebelión de Sandino como un movimiento social y el proceso de una lucha y transformación social? Yo empiezo con la premisa, sobre la base de Marx, esa historia es hecha a través de luchas – luchas entrelazadas de facciones políticas, clases, razas, familias, géneros, ejércitos, estados, individuos, comunidades – y que el proceso de cambio social está mayormente conformado por las dialécticas desencadenadas por relaciones materiales entre grupos constituidos con acceso diferencial a los recursos simbólicos y materiales. Y que lo que realmente importa políticamente, en la historia y en la vida, es justicia social, igualdad política y auto determinación.

Gracias a un sabático en el semestre del otoño 2014, completé la mitad del libro. Pero el sabático terminó muy pronto, y otras obligaciones han intervenido que me impiden completar el libro. Además de enseñar y convertirme en presidente de nuestra Sociedad de Preservación Histórica local (Amigos de Viejo Annnville, o los [Friends of Old Annnville](#)), también he estado cada vez más comprometido con varias clases de activismo político en Pennsylvania, lo cual ha estado tomando mucho de mi tiempo.

Porque amo el agua que fluye y venero el mundo natural, me aterró la masiva cantidad de basura plástica en el pequeño río que corre por Annville, PA. Por esta razón fundé el [Quittapahilla Creek Garbage Museum](#), (Museo de Basura del Riachuelo Quittapahilla) que este año (2017) ganó el premio del Gobernador de Pennsylvania por la Excelencia Ambiental. También soy el vicepresidente de un grupo anti-fractura hidráulica (anti-fracking) y anti-oleoducto en el condado de Lebanon, PA, llamado [Lebanon Pipeline Awareness](#) (Concientización del Oleoducto de Lebanon). Hemos trabajado muy duro para crear conciencia localmente sobre las consecuencias destructivas desencadenadas por las revoluciones de la fractura hidráulica y oleoducto en Pennsylvania y en todo EE. UU., y sobre los muchos peligros severos representados por la perturbación irreversible del cambio climático antropogénico, pero todavía queda mucho trabajo por hacer. Soy también presidente y administrador del sitio web de la [Quittapahilla Watershed Association](#) (Asociación de la Cuenca Quittapahilla), dedicado a que fluya agua más limpia en el río Susquehanna y la Bahía Chesapeake.

Mientras tanto el trabajo del proyecto de sitio web sobre la rebelión de Sandino continúa. En este momento, el sitio web contiene más de 4.600 documentos primarios. Actualmente estoy trabajando en dos proyectos de libros. El primero, una ampliación de mi disertación, es titulado: *The Sandino Rebellion: Empire-Making, Social Revolution, and Counterinsurgency in Las Segovias, Nicaragua, 1927-1934*. El libro se publicará en línea con alrededor de 250 páginas (80.000 palabras), acompañado por un documental anexo. Un segundo libro es titulado: *Los Voluntarios: A Failed Counterinsurgency Experiment of the US Marines in the Mountains of Northern Nicaragua, 1927-1932*, para ser publicado en línea por Lexington Books, una división de Rowman & Littlefield, que estará acompañado también por un documental anexo. El manuscrito será sometido en noviembre 2018.

Una vez que el proyecto de estos libros esté finalizado, espero seguir con una biografía político-cultural del general sandinista Pedro Altamirano, o Pedrón – para mí el carácter más fascinante y desconcertante en esta saga, después del propio Sandino. También existe la posibilidad de una monografía de la Guerra Constitucionalista de la Rebelión de Sandino y de la Guerra Contra. No hay escasez de tópicos intrigantes, y no se puede decir adonde conducirá el curso. Mientras tanto, a decir la verdad, continúo luchando con el español. Es difícil ganar dominio sobre otra lengua como adulto, e igual de humillante conocer niños de cuatro años en Nicaragua que hablan mejor y con mucha más facilidad de lo que jamás lo haré. Pero una lección de humildad puede ser bueno – nos mantiene honestos.

Ésta, entonces, es la improbable combinación de circunstancias que llevó a este muchacho alemán-irlandés a un país llamado Nicaragua, un bello y encantador país lleno de gente increíble de corazón cálido y espíritu generoso.

Estoy profundamente agradecido y honrado de tener la oportunidad de contribuir de alguna manera a repensar el pasado nicaragüense, y de ser miembro de la Junta Directiva de esta maravillosa e invaluable revista. ■

## DE NUESTROS LECTORES

---

Subject: MICHAEL SCHROEDER INVITA A COMENTAR Y OPINAR SOBRE RELATOS

Date: Sat, 12 Aug 2017 17:20:55 -0600

From: Clemente Francisco Guido Martinez <cfg260162@gmail.com>

To: Varios

Es un placer dirigirme a ustedes y ofrecer esta pequeña contribución a la historia nicaragüense. Gracias a la inspiración de Clemente e Imara Gabuardi Pérez, revisé sustancialmente la página sobre la Batalla de Telpaneca, además de incluir las traducciones de Imara -- a saber:

Insertar copias digitales de los informes originales

Insertar cuatro informes de testigos oculares de la Infantería de Marina no incluidos hasta ahora (que como se puede ver, estimada Imara, aún esperan traducción!). Estos son fascinantes para el inglés muy pobre de los marines, entre otras cosas. Especialmente notable (para mí) es el uso del término "gook" (cuatro veces!) en la declaración de Daniel E. Macon (también se utiliza ampliamente en las voluminosas cartas de amor del soldado raso (private) *marine* Emil Thomas de Cleveland, Ohio).

Traducir (Imara) mi "Resumen y Notas" en la parte inferior de la página -- una sección que pronto se ampliará sustancialmente.

También quiero aprovechar esta oportunidad para ofrecerles la oportunidad a hacer sus propios comentarios sobre estos eventos y los relatos de los ocho testigos oculares, el mapa, el recorte de periódico, el informe de Sandino...La página puede acomodar una gran cantidad de texto.

Para mí una pregunta clave es, ¿cómo leemos "a contra pelo" estas declaraciones, tan arrogantes culturalmente, pero sorprendentemente detalladas, para obtener una visión más profunda del espíritu y la cultura del movimiento sandinista en esta batalla inicial? ¿Qué nos dice sobre la embrionaria Guardia Nacional? ¿Qué sonidos oímos? **Tantas preguntas...■**

## GUÍA PARA EL LECTOR

---

### NUESTRA PORTADA

*El origen de la danza del Palo de Mayo de Bluefields* por José Mejía Lacayo. La danza del Palo de Mayo es una danza precristiana que tiene raíces recientes en el cumpleaños de la Reina Victoria de la Gran Bretaña. En distintos países de Europa, cuando en la primavera comienzan a retoñar los árboles, se celebra el *May Day* bailando alrededor de un árbol adornado con cintas de colores, un culto pagano mediante el cual los humanos creían traer a sus vidas los misterios de los árboles. De este origen común, los krioles de Bluefields crearon dos versiones, un baile de sala cercano al Maypole originario, y un baile de patio erótico, que hacia 1872 el baile de cintas comenzó a degenerarse, según se revela en una carta del jefe de la Iglesia Morava en Bluefields, el misionero alemán J. E. Lundberg, escrita el 10 de mayo de 1874.

### EDITORIAL

*Creación de un Gringo Historiador de Nicaragua* por Michael J. Schroeder, Traducción de Nubia O Vargas. Se presenta a nuestros lectores el Dr. Schroeder, profesor de historia en Annville, Pensilvania. El Dr. Schroeder estuvo en Nicaragua a comienzos de agosto 2017, impartió una conferencia en la Alcaldía de Managua sobre el portal web <http://sandinorebellion.com/> que alberga cerca de 4,600 documentos históricos del período 1927-1934. Además, el Dr. Schroeder fue invitado por la Academia de Geografía de Historia de Nicaragua, nombrado miembro correspondiente. También visitó a sus amigos en Jinotega.

### DE NUESTROS LECTORES

Clemente Guido Martínez nos envía un mensaje sobre los comentarios que hace Michael Schroeder a los cambios en el portal web sandinorebellion.com porque la Alcaldía de Managua se ha propuesto traducir al español algunas páginas del portal, comenzando con los bombardeos aéreos que los marines hicieron en La Segovias.

### GUÍA PARA EL LECTOR

Es una introducción corta a los ensayos publicados en RTN para ayudar a los lectores a seleccionar los temas que quieren leer.

## AVISO PERMANENTE

*Cómo suscribirse a la Lista de Correos* indica como pueden los lectores re-suscribirse a la lista de correos en caso de que MailChimp los elimine accidentalmente. Invitamos a todos los lectores a visitar nuestro sitio web en <http://www.temasnicas.net/> que contiene 13 páginas con toda la información sobre la revista y desde donde podrá descargar la revista en versiones MOBI y EPUB para leer en sus teléfonos o en sus tabletas. Además, podrá descargar los números pasados.

## DE ACTUALIDAD

*La brecha de mitigación climática: educación y gobierno* por Seth Wynes. Solemos confundir el estado del tiempo (weather en inglés) con el clima. El estado del tiempo varía día a día y hora a hora. Mientras que el cambio climático se refiere al cambio en el promedio anual para el planeta Tierra. Los científicos recomiendan eliminar los gases de invernadero para que la temperatura promedio anual de la Tierra no aumente más de 2 grados Celsius. No tiene nada que ver con el estado del tiempo, en Nicaragua la temperatura diaria en Managua varía unos 10 grados Celsius. Debemos aprender cuales de nuestras acciones afectan más el clima de la Tierra. Los autores concluyen que el aumento de población, el número de hijos es el que repercute más en el cambio climático.

*Raíces: la Nueva Revista de Antropología de la UNAN*. Todo nuevo libro o revista es un aporte a nuestra cultura. Por ello celebramos la publicación de *Raíces*.

## ENSAYOS

*Beca Guggenheim y Primera Vinculación con la Unesco* por Carlos Tünnermann Bernheim. El ex rector de la UNAN narra sus experiencias con Somoza García para obtener fondos adicionales, y su residencia en Washington D.C. en 1974-1975 como parte de la beca de estudios otorgada por la Fundación Guggenheim.

*La Casa de los Mejía Morales en Granada* por Manuel Antonio Mejía Lacayo es una evaluación estilista de una de las casas de Granada que difiere substancialmente del estilo tradicional de las casas de adobe. Esperamos que los análisis se repitan con otras casas e iglesias de Granada.

*La estabilidad estructural de los árboles* por José Mejía Lacayo. Es un tema que siempre ha despertado el interés del autor. Basta ver las raíces de un árbol arrancado de cuajo por el viento, para darse cuenta que las raíces son superficiales. ¿Cómo puede un árbol tan alto soportar el peso de las ramas sin caer?

## DERECHO

*Lavado de Dinero o Legitimación de Capitales en la Legislación Nicaragüense* por Álvaro Camilo Bermúdez Gómez. El Lavado de Dinero o Legitimación de Capitales se puede considerar como un "servicio de apoyo" que permite a los delincuentes disfrutar de los beneficios de sus negocios de manera "legal", es decir, el dinero se lava para encubrir actividades delictivas asociadas con el tráfico de estupefacientes.

## HISTORIA

*José María Valle, alias "El Chelón"* por José Mejía Lacayo. El Chelón es una **de los varios "bandidos" que operaron en Nicaragua en la primera mitad del siglo XIX**. Fue colaborador de William Walker. Es una figura muy interesante que merece ser recatada del anonimato.

*Últimos días de la Monarquía Española 1801-1818* por Hubert H. Bancroft. Traducción de Nubia O. Vargas. Continuamos con la traducción de History of Central America. Creemos que es una historia mejor documentada que las de Gámez y Ayón.

*Progreso Industrial en América Central 1800-1887* por Hubert H. Bancroft. Este ensayo cubre el progreso industrial en América Central, un tema que no podemos encontrar en otras historias, y es importante porque destaca el progreso industrial en nuestro país y en América Central.

## INNOVACIÓN Y CIENCIA

*Relatividad General – Una Explicación* por George G. Cuevas. Todos hemos escuchado el nombre de Einstein y su teoría de la relatividad, y quizás hemos visto la ecuación  $E=mc^2$  que se lee la masa por la velocidad de la luz al cuadrado es igual a la energía. Así la bomba atómica transforma la masa (m) de uranio radioactivo en energía. George Cuevas nos ofrece la oportunidad de entender un poco lo que está detrás del nombre. La teoría general de la relatividad o relatividad general es una teoría del campo gravitatorio y de los sistemas de



referencia generales, publicada por Albert Einstein en 1915 y 1916. El nombre de la teoría se debe a que generaliza la llamada teoría especial de la relatividad. Los principios fundamentales introducidos en esta generalización son el principio de equivalencia, que describe la aceleración y la gravedad como aspectos distintos de la misma realidad, la noción de la curvatura del espacio-tiempo y el principio de covarianza generalizado. La intuición básica de Einstein fue postular que en un punto concreto no se puede distinguir experimentalmente entre un cuerpo acelerado uniformemente y un campo gravitatorio uniforme. La teoría general de la relatividad permitió también reformular el campo de la cosmología.

## HISTORIA DE LAS IDEAS

*El pensamiento político-filosófico en Nicaragua. Las corrientes dominantes en los siglos XX y XXI* por Rafael Casanova Fuertes. Casanova Fuertes investiga el liberalismo, el conservatismo, el Nacionalismo Revolucionario de Sandino, el Obrerismo- Socialista- Marxista, y los Socialcristianos.

## ANTROPOLOGÍA

*Impresiones norteamericanas sobre Centro América en los Siglos XIX-XX* por Ralph Lee Woodward ofrece una selección de relatos como representativos de las varias actitudes e intereses de norteamericanos tocantes a Centro América durante los últimos ciento cincuenta años.

## LAS SEGOVIAS

*Acta de Matagalpa" del 20 de Abril de 1856* por Eddy Kühl. Este documento firmado por patriotas nicaragüenses marcó el principio del fin de intervención de William Walker y sus filibusteros en Nicaragua. Su importancia fue decisiva, y muestra los nombres de los hombres que la firmaron de diferentes partes del país, como: Granada, Matagalpa, León, Managua, Chinandega y Estelí. Guárdese como documento histórico.

*La Batalla de Ocotal (16 Julio 1927)* por Clemente Guido Martínez. El 16 de julio de 1927, el General Augusto César Sandino, ordena y participa en el ataque al cuartel de los USMC en Ocotal que ocupaban el edificio que hoy en día es la Alcaldía Municipal de Ocotal. El General Sandino explica que el ataque a Ocotal tenía varios propósitos, **uno de estos, fue probar que "preferimos la muerte antes que ser esclavos, porque la Paz que consiguió Moncada no es la paz que puede dar libertad a los hombres, sino que es la paz de que disfruta el esclavo, a quien nadie lo molesta porque todos lo dominan"**

*Revolución en la Caficultura Nicaragüense* por José Luís Rocha. Abordando temas como la Reforma Agraria, la sostenida escasez de mano de obra durante las cosechas de café, la provisión estatal del crédito, las organizaciones de obreros y campesinos cafetaleros y la colectivización que caracterizaron al modelo económico sandinista, este artículo procura mostrar cómo afectó la revolución sandinista a la producción cafetalera nicaragüense, identificando qué no cambió, qué cambió y en qué dirección lo hizo. Una mirada final a las contradicciones del modelo sandinista es particularmente iluminadora para analizar el impacto de éste sobre el sector cafetalero.

## COSTA CARIBE

*Informe sobre El Bluff y Bluefields* por Frutos Ruiz y Ruiz. El informe trata de Problemas de "El Bluff": I. El Problema de El Bluff—II. Valor de El Bluff — ¿Cuánto valen los terrenos de El Bluff? Y los Problemas de Bluefields: 1. Edificación, Topografía e Hidrografía de Bluefields — II. Población de Bluefields, razas, lenguas — III. Religiones y Escuelas de Bluefields — IV. Vida de Bluefields — V. Bluefields no tiene razón de ser — VI. Traslación de Bluefields a El Bluff — VII. Autoridades de Bluefields — VIII. La inmigración china — IX. Edificios nacionales en Bluefields — X. Municipio de Bluefields, Hospital — XI. El juego en Bluefields — XII. La prensa de Bluefields — XIII. Luz Eléctrica de Bluefields — XIV. Jefatura Politice, Dirección de Policía, Administración de Rentas — XV. La ciudad Rama y Río Escondido — XVI. Laguna de Perlas — XVII. Isla de Rama y San Juan del Norte.

## CIENCIAS NATURALES

*Nuevos Logros Geológicos Mineros* por Ing. Glen Hodgson Valrey. El contenido de este documento está basado en las informaciones geológicas obtenidas a través de la cartografía geológica minera y recopilación investigativa de documentos disponibles de Nicaragua. Destaca la importancia del reconocimiento de rocas varias encajonantes a la mineralización y estructuras lineales susceptibles a la mineralización en vetas.

## GEOGRAFÍA

Nicaragua en el World FactBook por la Agencia Central de Inteligencia de los EE. UU. Los gobiernos recolectan información de muchas clases de los otros países. No todo es espionaje. En el ensayo que publicamos sobre Nicaragua es

parte del libro de hechos de todos los países del mundo. Destaca la información compacta y fácil de leer.

## BIOGRAFÍA

*La Primera Abogada, Vice-ministra y Diputada de Nicaragua* por Francisco-Ernesto Martínez. Martínez continúa sus biografías sobre personajes de Masaya. Este mes es Olga María Núñez Abaunza nació en la ciudad de Masaya, el lunes 22 de marzo de 1920. Hija del Dr. Arturo Núñez Pasquier y de doña Filomena Abaunza.

## BIBLIOGRAFÍA

*Bibliografía de Relatos de Viaje en América Central* por Ralph Lee Woodward. Las observaciones de los viajeros y de los residentes extranjeros son a menudo enormemente informativas. América Central tiene una riqueza particular de tal literatura, especialmente para los siglos XIX y XX. Tales relatos deben ser usados con cuidado debido a los sesgos e intereses peculiares de sus autores y sus defectos individuales en la observación. Su valor varía dependiendo del tema de interés, y por lo tanto, lo siguiente es sólo una selección representativa.

## RESEÑAS

*Alfredo Alegría, el Poeta de las Brumas* por Harvey Wells Möller. El autor Harvey Wells Möller es toda una leyenda docente en Jinotega. Este ensayo forma parte de la antología poética «Jinotega en versos» de Harlan Oliva Regidor, publicada en el año 2013. Alfredo Alegría nació un 10 de junio de 1899, en San Marcos de Colón, República de Honduras, hijo de don Jerónimo Alegría de origen hondureño y doña Carmen Rosales Barrera, auténtica jinotegana.

## MADERO CALENDÁRICO NICARAO

Este madero calendárico es el primer texto de historia de Nicaragua, aunque sea solo con figuras. Se remonta al período anterior a los españoles, y representa uno de los muchos otros códices destruidos por los españoles. En Nicaragua no existía verdadera escritura, solo los zapotecas de Oaxaca, los mayas, y quizás los pueblos de Veracruz tenían escritura verdadera. Los libros de que se habla eran más bien ayudas nemotécnicas, que permitían recordar relatos y asuntos extensos con la ayuda de dibujos. Estos libros o códices se plegaban como fuelle o abanico; estaban hechos de cuero de venado o de papel de fibras

de la corteza interna del amate (*Ficus glabrata*). En ellos registraban sus crónicas históricas y sus mapas. ■

## AVISO PERMANENTE

# Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:



Subscribirse a nuestra lista de correos

dirección de correo

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, **tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic** sobre la barra gris situada debajo rotulada "**Subscribirse**". Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp se han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

## DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314



**Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).**

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

*Revista de Temas Nicaragüenses* abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

# La brecha de mitigación climática: educación y gobierno

Las recomendaciones pierden las acciones individuales más eficaces

**Seth Wynes**

Universidad de Lund, Centro de Estudios de Sostenibilidad, Suecia

[seth.wynes@gmail.com](mailto:seth.wynes@gmail.com)

y **Kimberly A Nicholas**

Universidad de Columbia Británica, Departamento de Geografía, Campus de Vancouver, Canadá

Traducido del inglés de "The climate mitigation gap: education and government recommendations miss the most effective individual actions". *Environ. Res. Lett.* 12 (2017) 074024 <https://doi.org/10.1088/1748-9326/aa7541>. Environmental Research Letter, Open Access.

Resumen: El cambio climático antropogénico actual es el resultado de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, que registra la agregación de miles de millones de decisiones individuales. Aquí consideramos una amplia gama de estilos de vida individuales y calculamos su potencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los países desarrollados, sobre la base de 148 escenarios de 39 fuentes. Recomendamos cuatro acciones de alto impacto (es decir, bajas emisiones) ampliamente aplicables con el potencial de contribuir al cambio sistémico y reducir sustancialmente las emisiones personales anuales: tener un niño menos (un promedio para los países desarrollados de 58,6 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (tCO<sub>2</sub>e) Anuales), evitando el viaje en avión (1,6 tCO<sub>2</sub>e ahorrado por vuelo transatlántico de ida y vuelta) y consumiendo una dieta basada en plantas (0,8 tCO<sub>2</sub>e ahorrado al año). Estas acciones tienen mucho mayor potencial para reducir las emisiones que las estrategias comúnmente promovidas, como el reciclaje integral (cuatro veces menos eficaz que una dieta basada en plantas) o el cambio de bombillas domésticas (ocho veces menos). Aunque los adolescentes que se preparan para establecer patrones de vida son un grupo objetivo importante para promover acciones de alto impacto, encontramos que diez libros de texto de ciencias de la escuela secundaria de Canadá en gran parte no mencionan estas acciones

(representan el 4% de sus acciones recomendadas), se enfocan más bien en cambios incrementales con reducciones de emisiones potencialmente mucho menores. Los recursos gubernamentales sobre el cambio climático de la UE, EE. UU., Canadá y Australia también centran las recomendaciones en acciones de menor impacto. Concluimos que existen oportunidades para mejorar las estructuras educativas y de comunicación existentes para promover las estrategias de reducción de emisiones más eficaces y cerrar esta brecha de mitigación.

Palabras claves: mitigación del cambio climático, de comportamiento medioambiental, la educación, la política sobre el clima, las vías de transformación.

## INTRODUCCIÓN

Mientras que 195 naciones han acordado limitar el aumento de la **temperatura media mundial a "muy por debajo de 2 ° C" bajo el Acuerdo de París** de diciembre de 2015 (CMNUCC 2015), la mayoría de las vías actuales para permanecer bajo el límite de 2° suponen el uso futuro de las tecnologías no comprobadas para lograr emisiones negativas (Fuss, et al 2014). Esto ha llevado a las llamadas (Anderson 2015) para acciones el corto plazo; la reducción de emisiones profundas puede requerir cambios en el estilo de vida de las personas productoras de alto carbono que se estima producen casi el 50% de las emisiones (Gore 2015). Las políticas nacionales y las grandes transformaciones energéticas suelen tardar décadas en cambiar la infraestructura y las instituciones, pero los cambios de comportamiento tienen el potencial de ser más rápidos y amplios (es decir, menor dependencia de los coches puede comenzar de inmediato, mientras que la mejora de eficiencia energética de las plantas se produce en un marco de tiempo de décadas (Pacala y Socolow 2004).

Es especialmente importante que los adolescentes estén preparados para este cambio. Todavía tienen la libertad de hacer grandes elecciones de comportamiento que estructurarán el resto de sus vidas y deben crecer acostumbrados a un estilo de vida que se aproxima al presupuesto anual de 2.1 toneladas por persona necesario para 2050 para cumplir el objetivo climático de 2° C (Girod et al 2014). Además, los adolescentes pueden actuar como un catalizador para cambiar el comportamiento de su hogar (Maddox et al 2011). Mientras que el impacto de las emisiones acumulativas de cualquier comportamiento depende tanto de la magnitud de la acción y su plasticidad de comportamiento (la proporción del público que pueda adoptar una acción determinada asumiendo la intervención más eficaz (Dietz et al 2009), el primer



paso para comprender el impacto acumulativo es conocer la efectividad de la acción para una sola persona.

Aquí investigaremos una serie completa de opciones de estilo de vida para identificar aquellos con el mayor potencial para reducir las emisiones individuales de gases de efecto invernadero. Comparamos nuestros hallazgos con recomendaciones de libros de texto de ciencias de la escuela secundaria y recursos gubernamentales. Estudios previos ya han evaluado algunas de las acciones más efectivas para reducir el consumo de energía (Attari et al 2010, Gardner y Stern, 2008) y la mitigación del cambio climático a través de acciones personales (Girod et al 2014), aunque los individuos tienen una mala comprensión de qué acciones son más eficaces que otras (Attari et al 2010). Nuestra investigación se basa en estos estudios al incluir acciones adicionales que tienen mayor potencial de reducción de emisiones pero que no han sido evaluadas previamente. Nuestra metodología hace que cada acción sea comparable para los individuos que toman la decisión de emprenderlos, y nuestro análisis de los materiales oficiales educativos y gubernamentales muestra hasta qué punto las instituciones públicas reconocen actualmente la importancia y fomentan estos comportamientos.

## MÉTODOS

### Acciones de alto impacto

Para identificar nuestras acciones de alto impacto, analizamos la literatura para compilar una lista de acciones para el análisis de emisiones. Para escoger fuentes de datos, primero utilizamos literatura revisada por pares con un enfoque de ciclo de vida cuando estaba disponible (para analizar el impacto de la dieta y los vehículos personales), seguido de informes gubernamentales, literatura gris o calculadoras de carbono (energía verde, aviación). Se analizaron los estudios de todos los países que podríamos hallar, pero en el texto principal solamente informan de los resultados de las naciones desarrolladas (toda la gama de estudios está disponibles en los materiales complementarios en línea disponible en [stacks.iop.org/ERL/12/074024/mmedia](http://stacks.iop.org/ERL/12/074024/mmedia)). La elección para centrarse en las regiones desarrolladas fue motivada por los niveles más altos de emisión y al consumo en esas regiones, que exigen la reducción de emisiones más pronunciadas con el fin de alcanzar el mismo objetivo de emisiones per cápita, baja que evite el calentamiento planetario peligroso (Girod et al 2013).

Para los cálculos, todas las acciones fueron enmarcadas de manera que tomarían el máximo efecto posible. Por ejemplo, el reciclaje se enmarca como un reciclaje integral durante un año, una dieta basada en vegetales se enmarca como evitando toda la carne, y la compra de energía renovable se enmarca en la compra

de toda la energía doméstica posible de fuentes renovables durante un año, aunque podría ser posible realizar estas acciones como medias medidas.

Dado que la unidad de análisis era el individuo, queríamos que los datos específicos del país informaran las opciones individuales más relevantes posibles. Por lo tanto, las acciones domésticas y vehiculares se dividieron por la ocupación media de los hogares o vehículos del país donde se realizó el estudio para obtener los resultados medidos en toneladas de equivalente de CO<sub>2</sub> por año (tCO<sub>2e</sub> por año) por individuo. Los tipos de gases de efecto invernadero incluidos en estos cálculos variaron con las metodologías de los diferentes estudios o fuentes. También se hicieron cálculos utilizando datos específicos de cada país o región, como el promedio de kilómetros anuales recorridos por vehículo en una región (excepto cuando los parámetros del estudio establecieran explícitamente valores alternativos), para generar valores finales representativos para cada área de estudio).

**Para la acción “tener un niño menos,”** que se basó en un estudio que cuantificadas de emisiones futuras de descendientes con base a las tasas históricas, sobre la base de la herencia (Murtaugh y Schlax 2009). En este enfoque, la mitad de las emisiones de un niño se asignan a cada padre, así como un cuarto de la descendencia de ese niño (los nietos) y así sucesivamente. Esto es coherente con nuestro uso de la investigación empleando el enfoque de ciclo de vida más completo posible para captar la magnitud de las decisiones sobre emisiones.

En el caso de la aviación, algunas calculadoras de carbono utilizaron un índice de forzamiento radiativo, que explica los efectos adicionales de calentamiento de los gases distintos del CO<sub>2</sub> producido durante el transporte aéreo. Aunque esto resulta en estimaciones más altas que si no se hubiera utilizado el índice, los estudios del ciclo de vida que incluimos también para la aviación (y que no utilizaron el forzamiento radiativo) proporcionaron valores finales similares. Véase el material complementario 2 para los cálculos.

En la práctica, los beneficios de las emisiones para realizar acciones de alto impacto pueden ser reducidos por efectos de sustitución (donde la evitación de las emisiones de una acción es reemplazada por las emisiones de otra acción) y los efectos de rebote (donde el consumo reducido en un área conduce a un aumento en el consumo). Por ejemplo, las emisiones ahorradas de vivir sin automóviles pueden ser inferiores a las calculadas si el tránsito público reemplaza el viaje en automóvil en lugar de andar en bicicleta o caminar (el coche vivo representa todas las emisiones asociadas al ciclo de vida de poseer un automóvil en nuestra metodología). Pero incluso si el número de kilómetros recorridos se mantiene constante, un cambio de la conducción de un sedán para el transporte

público se ha demostrado que reduce las emisiones en un 26% -76% (Chester et al 2013). Dado que los datos que incluían efectos de rebote sólo estaban disponibles para algunas acciones, se excluyeron los efectos de rebote para mantener la comparabilidad entre las acciones.

### Análisis de libros de texto

Los libros de texto son un indicador útil del contenido que los estudiantes reciben en las aulas; se basan en documentos del plan de estudios mandados por el gobierno y sirven como un recurso para estudiantes y maestros. Esto puede ser especialmente cierto para temas como el cambio climático el lugar donde es más probable que el material sea incómodo para un maestro (Kim y Fortner 2006, Chambers 2011). Por lo tanto, se analizaron diez libros de texto utilizados en siete de las diez provincias de Canadá (véase el material complementario 3).

Para determinar qué libros de texto de ciencias se usan en cada provincia, nos basamos en la experiencia del primer autor como maestro de ciencias de la escuela secundaria en Canadá, y también contactamos con los escritores y educadores de las provincias donde el uso de libros de texto no podía determinarse fácilmente. Las provincias cubiertas por nuestro análisis representan más del 80% de la población estudiantil de Canadá (no pudimos obtener los libros de texto utilizados por las provincias de Alberta, Manitoba y Nueva Escocia).

Sólo se analizaron los capítulos de libros de texto que abordan directamente el cambio climático. Las declaraciones de los libros de texto se identificaron como acciones sugeridas cuando incluyeron recomendaciones directas (por ejemplo, "comer menos carne"), o fueron dirigidas al lector usando pronombres como "tú" o "nosotros". Las declaraciones utilizando "individuos" y "consumidores" a menudo explicaban fuentes de emisiones sin sugerir cómo reducir esas emisiones, y por lo tanto no se contaron.

Debido al gran número de recomendaciones únicas que se encuentran en los libros de texto, agrupamos recomendaciones específicas similares en varias categorías. Por ejemplo, sugerencias como "usar bolsas de tela" y "comprar una botella de agua reutilizable" estarían incluidas en la categoría "reutilización". Siempre que sea posible, estas categorías son las mismas en el análisis de libros de texto y documentos gubernamentales. Para cada libro de texto, registramos la frecuencia de cada tipo de sugerencia. En nuestro sistema de codificación, una sola oración que se refiere a un tema específico recibió el mismo valor que un párrafo dedicado a un solo tema. Si un párrafo sobre un tema amplio (por ejemplo, la calefacción doméstica) incluía muchas sugerencias específicas (bajar el termostato, comprar un calentador más eficiente), entonces cada sugerencia específica se contó hacia el total.

## Documentos gubernamentales

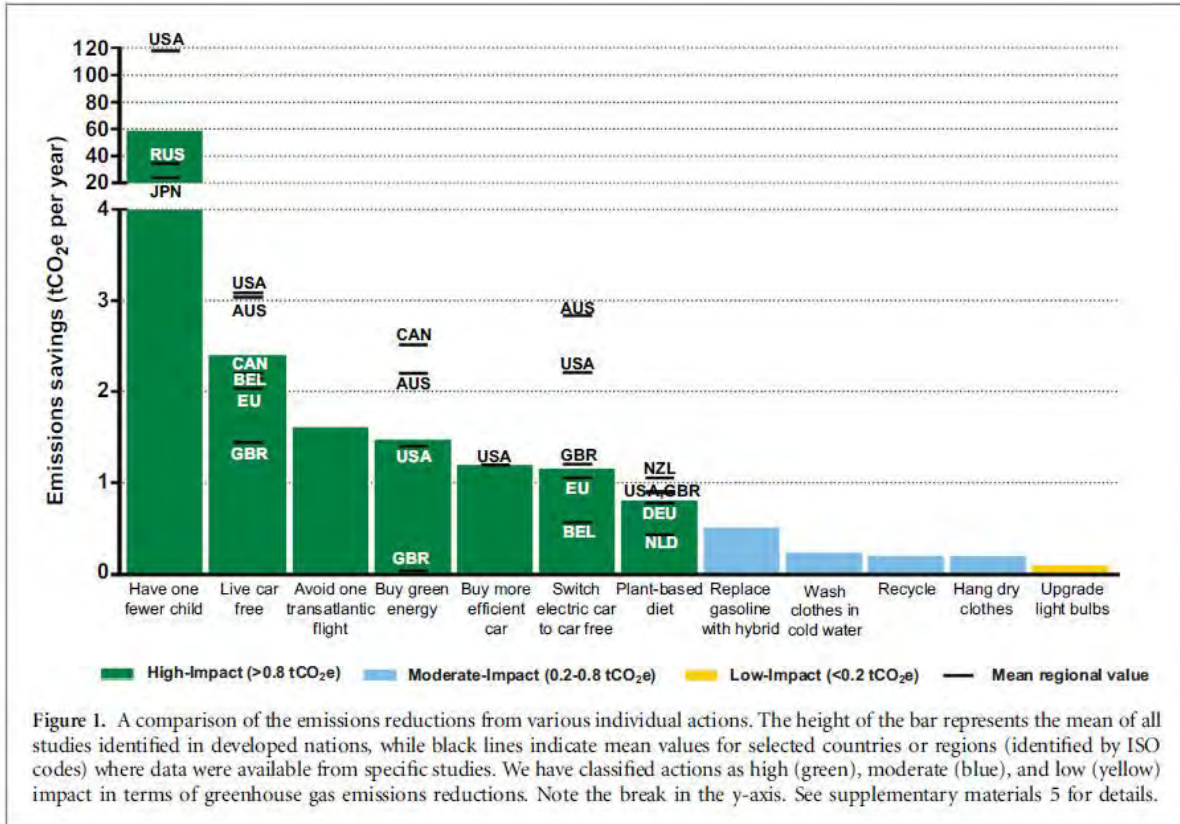
Para analizar las recomendaciones generales de mitigación de la sociedad, elegimos tres regiones desarrolladas con altas emisiones per cápita y documentos gubernamentales disponibles en inglés: Australia (promedio de emisiones per cápita de 16,3 toneladas de CO<sub>2</sub> por año), Canadá (13,5 toneladas de CO<sub>2</sub> por año), y Estados Unidos (16,4 toneladas de CO<sub>2</sub> por año), así como un caso de baja emisión, la Unión Europea (6,7 toneladas de CO<sub>2</sub> por año) (Banco Mundial 2016). Identificamos el conjunto de recomendaciones más autoritativo y pertinente de esa región indicando cómo sus ciudadanos pueden ayudar a mitigar el cambio climático, contactando a los representantes gubernamentales para aclarar dónde se encontraron múltiples documentos posibles. La frecuencia de las recomendaciones individuales se registró utilizando los mismos métodos que se describen en el análisis de los libros de texto de ciencias.

## RESULTADOS

Del análisis de 148 escenarios del impacto climático de los comportamientos individuales en diez países individuales (con algunos estudios considerando además toda la región de la UE), extraídos de 39 fuentes, hemos identificado una docena de acciones, incluyendo cuatro acciones de gran magnitud mundo desarrollado (ver materiales complementarios 4): que tiene un niño menos, vivir sin automóvil, evitar el transporte aéreo, y comer una dieta basada en plantas (Figura 1). Cada una de estas acciones fue de alto impacto (reduce las emisiones de gases de efecto invernadero de un individuo en al menos 0,8 tCO<sub>2</sub>e al año, alrededor del 5% de las emisiones anuales actuales en los EE. UU. o Australia) independientemente de los parámetros del estudio. También son "los mejores de su clase", que logran las reducciones de emisiones en un ámbito determinado (por ejemplo, los viajes en automóvil) y con el potencial de contribuir al cambio sistémico (por ejemplo, vivir sin coche reduce la necesidad de construir más carreteras y espacios de estacionamiento, y soporta un diseño urbano de mayor densidad, lo que no ocurre con los automóviles más eficientes).

Inicialmente se planteó la hipótesis de que dos acciones adicionales, no poseer un perro y comprar energía verde, también cumplirían nuestros criterios para las acciones recomendadas de alto impacto, pero encontramos que ambos eran de dudoso mérito. Sólo dos estudios con resultados contradictorios hemos encontrado nada con la propiedad del perro (Eady et al 2011, Rushforth y Moreau 2013), por lo que no hemos incluido en la figura 1 (ver materiales suplementarios 2). Para la energía verde, los investigadores han descrito problemas con la doble contabilidad en varios países europeos (Hast et al 2015), como se ve en la

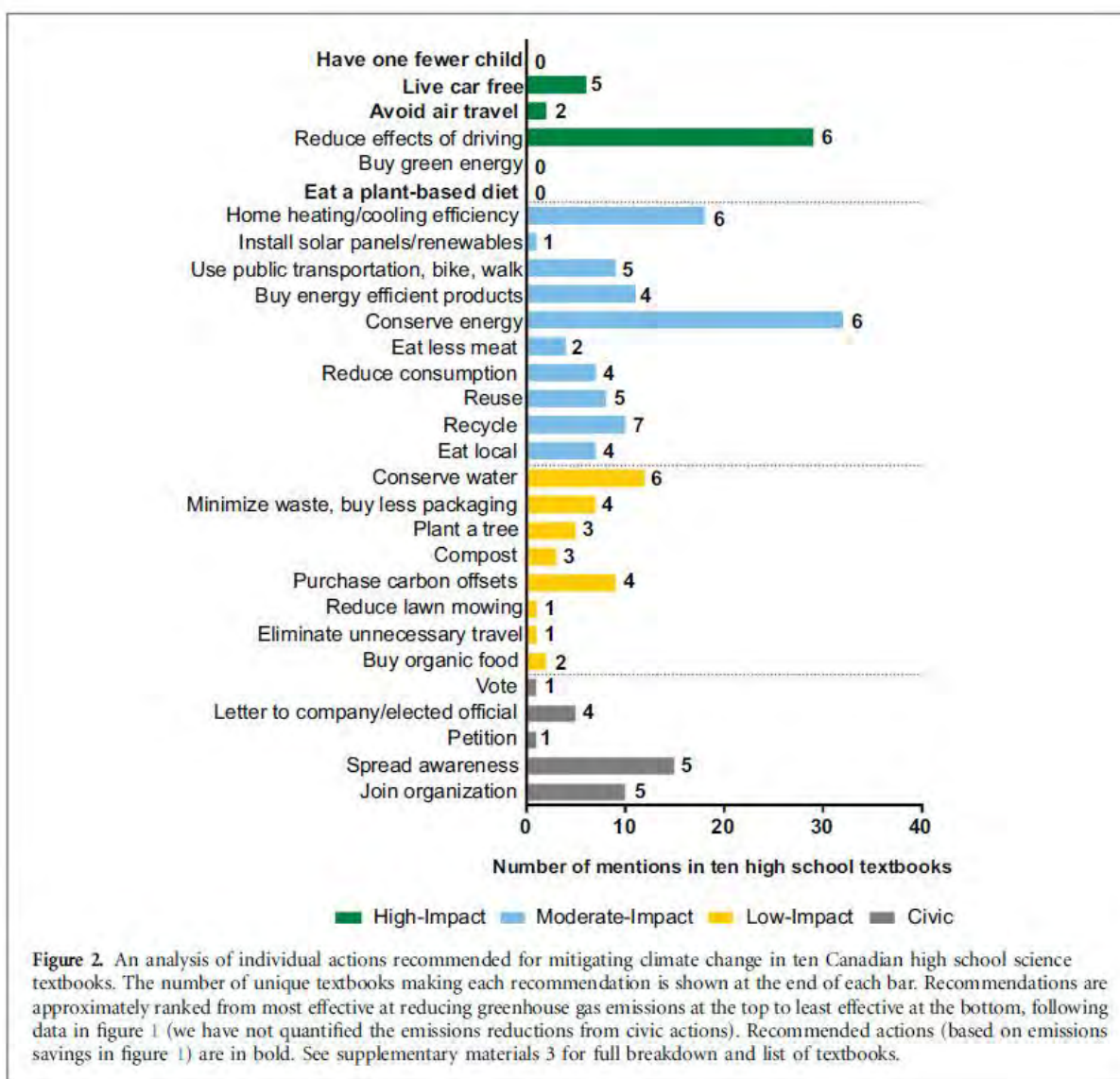
reducción de emisiones cercanas a cero para Gran Bretaña en la figura 1. Sin embargo, en las regiones con redes de energía a base de carbono, tales como Australia y América del Norte, la energía verde tiene el potencial de reducir



considerablemente las emisiones asociadas al uso de energía en el hogar, por lo que mantuvimos esta acción en la figura 1. Estudios anteriores que comparan la efectividad de diversas acciones tienden a centrarse en acciones de impacto moderado (ahorro entre 0,2 y 0,8 tCO<sub>2</sub>e año) o incluso acciones de bajo impacto (ahorro <0,2 tCO<sub>2</sub>e).

Comparar por ejemplo dos acciones citadas como entre las maneras más eficaces de reducir el uso de energía en el hogar (colgar ropa a secar (0,21 tCO<sub>2</sub>e) y lavar la ropa en agua fría (0,25 tCO<sub>2</sub>e) (Attari et al 2010) con cualquiera de las acciones de alto impacto que se muestran en verde (figura 1). Nuestras acciones recomendadas de alto impacto son más efectivas que muchas de las opciones más discutidas (por ejemplo, comer una dieta basada en plantas ahorra ocho veces más emisiones que actualizar las bombillas). De manera más significativa, una familia estadounidense que elija tener un hijo menor proporcionaría el mismo nivel de reducción de emisiones que 684 adolescentes que optan por adoptar un reciclaje integral para el resto de sus vidas.

Para ilustrar las implicaciones de nuestros hallazgos, consideran que las emisiones per cápita deben llegar a 2.1 tCO<sub>2</sub>e para el año 2050, si el calentamiento del planeta se debe mantener por debajo de 2° C (Girod et al 2013). Usando valores de la figura 1, se estima que una persona que come carne y toma un vuelo trasatlántico por año de ida y vuelta, emite 2,4 tCO<sub>2</sub>e a través de estas



acciones, agotando su presupuesto de carbono personal, sin tener en cuenta cualquier otra emisión. Sería ayudar a cumplir los objetivos climáticos si tal individuo optó por cambiar su comportamiento, ya que los avances tecnológicos pueden ser incapaces de eficientemente reducir las emisiones de estas dos acciones, incluso en el año 2050 (Girod et al 2013). Estos dos sectores son un área acordada de foco para la reducción de la demanda, ya que es probable que

sea el último de todos los modos de transporte para integrar los estándares de bajo carbono (Kivits et al 2010) y los estudios demuestran que no podemos esperar permanecer bajo un límite 2° C sin al menos algunos cambios en la dieta (Hedenus et al 2014).

Estos resultados también ponen de relieve las mayores reducciones que se obtienen al alejarse de una tecnología contaminante en comparación con el uso de la tecnología más limpia disponible (coches eléctricos, que todavía emiten 1.15 tCO<sub>2</sub>e por año de mejora) o mejoras tecnológicas incrementales (aumentar la economía de combustible del vehículo al comprar un automóvil de gasolina más eficiente, 1,19 tCO<sub>2</sub>e ahorrado por año). Aunque los coches eléctricos pueden reemplazar vehículos de combustión interna y reducir la huella de carbono del automóvil, el propio modelo de transporte basado en el coche todavía permite reducciones para los desarrollos de rurales de vivienda baja densidad (Müller 2004), que se asocian con el doble de las emisiones per cápita de alto vivienda densidad (Norman et al 2006), así como el consumo de energía y un mayor uso (Ala-Mantila et al 2014, Shammin et al 2010). Un estilo de vida sin automóviles reduce la congestión del tráfico y la dependencia del petróleo (Mashayekh et al 2012) y evita los problemas de toxicidad ambientales que rodean a la producción de vehículo eléctrico (Hawkins et al 2013), lo que es ventajoso incluso en una época de vehículos de baja emisión. Por último, hasta que las emisiones asociadas a los servicios deseados se reducen a cero, la población seguirá siendo un multiplicador de las emisiones (Waggoner y Ausubel 2002).

Una vez identificadas las acciones de alto o bajo impacto, vale la pena saber si los gobiernos y los educadores están enfatizando acciones de alto impacto. Dado que consideramos a los adolescentes como un grupo demográfico ideal para adoptar acciones de alto impacto, analizamos diez libros de texto de ciencias canadienses de secundaria (ver materiales complementarios 3) para determinar qué categorías generales y acciones específicas se recomiendan actualmente a los adolescentes para reducir las emisiones.

Encontramos que las 216 acciones recomendadas individuales de los libros de texto se concentraron abrumadoramente en acciones moderadas o de bajo impacto, con nuestras acciones recomendadas presentadas en su mayoría de manera menos efectiva, o no en absoluto (sólo ocho menciones, o 4%). Ningún libro de texto sugiere tener menos hijos como una forma de reducir las emisiones, y sólo dos de cada diez mencionó evitando el transporte aéreo (Figura 2). Comer una dieta basada en plantas se presentó en forma de acciones de impacto moderado, como comer menos carne, aunque una dieta completamente basada en plantas puede ser 2 a 4,7 veces más eficaz en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que la ingesta de carne disminuida (Meier y Christen 2012). Del mismo modo, los métodos para reducir el impacto durante la conducción se mencionaron casi 30 veces, con sólo seis menciones de un estilo

de vida sin automóviles. En cambio, la categoría de recomendación mencionada en la mayoría de los libros de texto era reciclaje (siete de diez libros de texto) y la categoría de recomendación con las acciones individuales que se mencionan más fue la conservación de energía (32 menciones) (la figura 2).

Esta tendencia de centrarse en acciones de menor impacto es generalizable en otros países desarrollados. Se analizaron cuatro guías de gobierno, cada uno seleccionado como una fuente autorizada para su región y encontramos un enfoque en acciones de impacto moderado como el reciclaje o la reducción de consumo de energía en casa (tabla 1). A excepción de un puñado de referencias a la cantidad de emisiones ahorradas por acciones específicas (totalmente ausentes de la guía canadiense), estas guías proporcionaron poca información para que los usuarios pudieran discernir qué acciones podrían ser más efectivas y, por lo tanto, dar prioridad. En cuanto a nuestras acciones identificadas de alto impacto, ninguna guía recomendó tener menos niños o comer una dieta basada en plantas, aunque la guía de la UE sugirió comer menos carne y más vegetales. Ni los EE.UU. ni las guías australianas sugirieron evitar los viajes aéreos. Todas las guías gubernamentales discutieron la reducción del impacto de los vehículos personales a través de comprar vehículos más limpios o conducirlos o mantenerlos mejor, y todos sugirieron un mayor uso de ciclismo o transporte público, pero sólo Australia adoptó el marco de un estilo de vida libre de automóviles.

## DISCUSIÓN

Mientras la investigación anterior se ha centrado en los cambios de comportamiento incrementales que requieren un mínimo esfuerzo por parte de los individuos (Dietz et al 2009), se propone capacitar a las personas a centrarse en cambiar los comportamientos que son más eficaces en la reducción de sus emisiones personales. Muchos de estos cambios pueden ser vistos como opciones deseables que promueven un estilo de vida más lento y más saludable (Soret et al 2014, Frank et al 2004). Además de los adolescentes, también sería beneficioso para aquellos que ya están dispuestos a hacer cambios impactantes de estilo de vida en aras del clima para ser conscientes de las acciones que serán más eficaces.

Es posible un cambio de comportamiento serio; Hay evidencia de que las generaciones más jóvenes están dispuestas a apartarse de los actuales estilos de vida de manera ambientalmente relevante. Por ejemplo, los Estados Unidos se ha visto como una disminución medible (Kuhnimhof et al 2013) o por lo menos, retraso en el uso del automóvil y de la propiedad para la generación del milenio en comparación con las generaciones anteriores (Garikapati et al 2016). En términos de dietas basadas en plantas, la voluntad de las personas de comer



menos carne aumenta con la efectividad percibida de esta acción, lo que sugiere la necesidad de una mayor educación.

Behaviour	Example	Approximate CO <sub>2</sub> e reduced per year (kg)	AUS	CAN	USA	EU
<i>High Impact Actions</i>						
<b>Have one fewer child</b>		23 700–117 700				
<b>Live car free</b>		1000–5300	x			
<b>Avoid one flight (depending on length)</b>		700–2800		x		x
Purchase green energy		<100–2500	x	x	x	x
Reduce effects of driving	Buy more efficient car	1190	x	x	x	x
<b>Eat a plant-based diet</b>		300–1600				
<i>Moderate Impact Actions</i>						
Home heating/cooling efficiency	Wall insulation	180 (Chitnis <i>et al</i> 2013)	x	x	x	x
Install solar panels/renewables	Rooftop solar		x		x	x
Use public transportation, bike, walk			x	x	x	x
Buy energy efficient products	Energy Star		x	x	x	x
Conserve energy	Hang dry clothes	210	x	x	x	x
Reduce food waste	No food waste	370 (Hoolohan <i>et al</i> 2013)	x			x
Eat less meat		230 (Meier and Christen 2012)				x
Reduce consumption	Pay bills online		x		x	x
Reuse	Reusable shopping bag	5 (Dickinson <i>et al</i> 2009)	x	x	x	x
Recycle		210	x	x	x	x
Eat local		0–360 (Coley <i>et al</i> 2009, Weber and Matthews 2008)				x
<i>Low Impact Actions</i>						
Conserve water	Run full dishwasher		x	x	x	x
Eliminate unnecessary travel			x		x	
Minimize waste			x	x		
Plant a tree		6–60 (Freedman and Keith 1996)		x		x
Compost			x		x	x
Purchase carbon offsets						x
Reduce lawn mowing	Let lawn grow longer					x
Ecotourism	Use Ecolabelled accommodation					x
Keep backyard chickens			x			
Buy Ecolabel products						x
Calculate your home's footprint					x	
<i>Civic Actions</i>						
Spread awareness					x	
Influence employer's actions					x	x
Influence school's actions					x	

Cuadro 1. Acciones recomendadas en documentos gubernamentales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de una persona. Reducciones de CO<sub>2</sub> se basan en fuentes de figura 1 (ver materiales suplementarios 4), a menos que se indique lo contrario. Nuestras acciones recomendadas de alto impacto se muestran en negrita. Los resultados son de cuatro fuentes

gubernamentales: 'Actúa' de Australia (Departamento de Industria y Ciencia 2014), 'Top 10 cosas que usted puede hacer para ayudar' de Canadá (Gobierno de Canadá 2012), 'Acción por el Clima' de la Unión Europea (Comisión Europea, 2015) y 'lo que puede hacer' de los Estados Unidos (EPA 2015).

Ejemplo de comportamiento CO<sub>2</sub>e aproximado reducido por año (kg) AUS CAN USA EU el conocimiento de las opciones más eficaces para cambios en la dieta sostenibles (De Boer et al 2016).

Sin embargo, incluso los individuos pueden no reducir la ingesta de carne o adoptar otras medidas de alto impacto si las normas culturales o las barreras estructurales actúan como obstáculos. Por ejemplo, las normas culturales occidentales carne asociado con la riqueza, estatus y lujo (Rubí 2012) y el consumo de carne per cápita en los 15 países más ricos es 750% más alto que en los 24 países más pobres (Tilman y Clark 2014). Al igual que las normas culturales promueven el consumo de carne, las opciones estructurales como la expansión barrios puede promover el uso del transporte alto contenido de carbono de los individuos (Cervero 2002). Los cambios en las políticas públicas, como los productos alimenticios (Springmann et al 2016) o el fomento del crecimiento urbano compacto (Hankey y Marshall 2010), se pueden abordar estas barreras. Los beneficios de estas políticas se extienden más allá del cambio climático; dietas basadas en vegetales conservar la biodiversidad y reducir enfermedades como el cáncer y la diabetes tipo II (Tilman y Clark 2014), mientras que la vida sin coches pueden reducir la obesidad (Ella et al 2017) y los contaminantes del aire (Chester et al 2013).

Aunque hemos analizado la transmisión de la información, no tenemos la intención de refrendar el conocimiento ampliamente criticado déficit modelo de comportamiento (Kahan et al 2012), que sostiene que la gente va a actuar para prevenir el cambio climático si entienden mejor.

Estrategias probadas para promover acciones individuales para mitigar el cambio climático se han explorado otras partes, tales como mostrar a los estudiantes cómo utilizar el transporte público, en lugar de simplemente fomentar que (Cornelius, et al 2014). Pero antes de que estas estrategias puedan ser ampliamente implementadas en las aulas, debe haber información precisa para priorizar las acciones en los documentos curriculares y materiales de enseñanza tales como libros de texto. Algunas acciones de alto impacto pueden ser políticamente impopulares, pero esto no justifica un enfoque en acciones moderadas o de bajo impacto a expensas de acciones de alto impacto. Como un ejemplo específico, un libro de texto dice 'hacer una diferencia no tiene por qué ser difícil' y proporciona el ejemplo de cambiar de bolsas de plástico para bolsas reutilizables con el fin de salvar a 5 kg de CO<sub>2</sub> al año (Dickinson et al 2009). Esto

es menos del 1% tan efectivo como un año sin comer carne. Ejemplos como este crean la impresión de que la cuestión del cambio climático en sí misma es de naturaleza trivial y representa oportunidades perdidas para participación en acciones de alto impacto.

Es posible que los autores de libros de texto y del gobierno hayan seleccionado intencionadamente las acciones de bajo impacto porque son **frecuentes y fáciles de llevar a cabo. Si es así, esto probablemente siga la "técnica de los pies en la puerta", un tipo de desbordamiento positivo donde alentadores** pequeñas acciones se espera para llevar a los individuos a tener comportamientos más sustanciales después (Thøgersen y Crompton 2009). Desafortunadamente, la evidencia empírica del efecto de desbordamiento es mixta. Algunas intervenciones resultan en un aumento en otras conductas pro-ambientales, pero la mayoría de los ejemplos de desbordamiento positivo se producen entre acciones similares, es decir, no a partir de pequeñas acciones a los sustanciales (Truelove et al 2014). Los primeros resultados indican también que el compromiso de altas, conductas pro-sociales son más propensos a causar efectos colaterales más positivo (Gneezy et al 2012), que apoya el énfasis en acciones de alto impacto como una manera de cambiar las normas generales.

Independientemente de los efectos indirectos, algunas acciones tendrán sin duda un impacto reducido en las emisiones acumuladas, ya que actualmente las barreras limitan su incorporación a gran escala. Pero la inclusión de tales acciones en los libros de texto demuestra la seriedad del cambio climático y ofrece un punto de partida para discusiones importantes que desafían las normas sociales insostenibles.

Si la meta es cambiar paulatinamente las normas sociales o estimular reducciones personales significativas de las emisiones, la adolescencia es un momento ideal para la intervención. La mayoría de los libros de texto que analizamos están dirigidos a estudiantes de 10<sup>o</sup> grado (generalmente de 16 años de edad), que es la misma edad que la mayoría de los canadienses tienen permiso para obtener una licencia de conducir (Government of Canada 2014). Los adolescentes también pueden elegir sus propias dietas, pueden influir en las decisiones familiares en las vacaciones (por ejemplo, volar o quedarse en el lugar) y deben ser informados de las consecuencias ambientales del tamaño de la familia, ya que es probable que se vuelvan sexualmente activos. Aunque un dueño de automóvil de 50 años de edad con un estilo de vida establecido en los suburbios podría adoptar una recomendación para conducir un coche más eficiente, hay razones cualitativas (cambio de paradigma de normas sociales) y cuantitativas (reducción de emisiones) para que un adolescente reciba el mensaje de alto **impacto: 'viva sin automóvil'**.

Es importante reconocer las limitaciones e incertidumbres de los datos que hemos presentado. Proporcionamos valores medios para nuestras acciones recomendadas, pero no sugerimos que sean cifras firmes universalmente representativas de cada acción, sino mejores estimaciones. Por ejemplo, un vuelo transatlántico diferirá en la magnitud de las emisiones en función de la distancia exacta recorrida, el peso del equipaje de un pasajero, la ocupación del avión, la velocidad del viento y muchas otras variables, además de las diferencias inherentes a diversas metodologías de evaluación. Nuestras estimaciones son más útiles cuando comparan diferentes clases de acciones que varían sustancialmente. Del mismo modo, hemos presentado listas de acciones (figura 2 y tabla 1) que se clasifican aproximadamente de mayor a menor impacto en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las acciones se colocan en grupos que son cualitativamente similares, pero pueden ser altamente variables por el impacto de las emisiones. Sin embargo, las diferencias entre una acción de alto impacto y otra de bajo impacto son considerables.

## CONCLUSIÓN

Hemos identificado cuatro acciones recomendadas que creemos especialmente eficaces para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero: tener un hijo menos, vivir sin automóviles, evitar viajar en avión y comer una dieta basada en plantas. Estas sugerencias contrastan con otras recomendaciones principales encontradas en la literatura, tales como secar ropa o conducir un vehículo más eficiente de combustible. Nuestros resultados muestran que la educación y los documentos gubernamentales no se centran en acciones de alto impacto para reducir las emisiones, creando una brecha de mitigación entre las recomendaciones oficiales y las personas que desean alinear su comportamiento con los objetivos climáticos. Centrarse en acciones de alto impacto (a través de proporcionar orientación e información precisas, especialmente a individuos "catalíticos" como los adolescentes) podría ser una dimensión importante de escalar la acción de abajo hacia arriba a la descarbonización transformadora implícita en la meta climática de 2° C. Para cerrar esta brecha.

## AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría dar las gracias a Steve Davis, Kevin Anderson, y Amanda Carrico por sus sugerencias útiles sobre borradores anteriores de este documento. Tres reseñas anónimas proporcionaron comentarios bien pensados.

## REFERENCIAS

- Ala-Mantila S, Heinonen J and Junnilla S 2014 Relationship between urbanization, direct and indirect greenhouse gas emissions, and expenditures: a multivariate analysis *Ecol. Econ.* 104 129–39
- Anderson K 2015 Duality in climate science *Nat. Geosci.* 8898–900
- Attari SZ, DeKay ML, Davidson CI and Bruine de Bruin W 2010 Public perceptions of energy consumption and savings *Proc. Natl Acad. Sci.* 107 16054–9
- Cervero R 2002 Built environments and mode choice: toward a normative framework *Transport. Res. D* 7 265–84 Chambers JM 2011 Right time, wrong place? Teaching about climate change in Alberta schools *Alberta Sci. Educ. J.* 42: 4-12
- Chester M, Pincetl S, Elizabeth Z, Eisenstein W and Matute J 2013 Infrastructure and automobile shifts: positioning transit to reduce life-cycle environmental impacts for urban sustainability goals *Environ. Res. Lett.* 8 015041
- Chitnis M, Sorrell S, Druckman A, Firth SK and Jackson T. 2013 Turning lights into flights: estimating direct and indirect rebound effects for UK households *Energy Policy* 55 234–50
- Coley D, Howard M and Winter M 2009 Local food, food miles and carbon emissions: a comparison of farm shop and mass distribution approaches *Food Policy* 34 150–5
- Cornelius M, Armel KC, Hoffman K, Allen L, Bryson SW, Desai M and Robinson TN 2014 Increasing energy and greenhouse gas-saving behaviors among adolescents: a school-based cluster-randomized controlled trial *Energy Efficiency* 7 217–42
- De Boer J, de Witt A and Aiking H 2016 Help the climate, change your diet: a cross-sectional study on how to involve consumers in a transition to a low-carbon society *Appetite* 98 19–27
- Department of Industry and Science 2014 Take action Your Energy Savings ( [www.yourenergysavings.gov.au/](http://www.yourenergysavings.gov.au/) )
- Dickinson T, Edwards L, Flood N, Grace E, Jackson C, Mazza M and Ross J 2009 *ON Science* 10 (Whitby, ON: McGraw-Hill Ryerson Ltd)
- Dietz T, Gardner GT, Gilligan J, Stern PC and Vandenberg MP 2009 Household actions can provide a behavioral wedge to rapidly reduce US carbon emissions *Proc. Natl. Acad. Sci.* 106 18452–6
- Eady S, Sanguansri P, Bektash R, Ridoutt B, Simons L and Swiergon P 2011 Carbon foot-print for Australian agricultural products and downstream food products

in the supermarket 7th Australian Conf. on Life Cycle Assessment (Melbourne, Australia, 9–10 March 2011)

EPA 2015 What you can do Climate Change: United States Environmental Protection Agency ( [www.epa.gov/ climatechange/wycd/](http://www.epa.gov/climatechange/wycd/) )

European Commission 2015 What you can do Climate Action  
([http://ec.europa.eu/clima/citizens/tips/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/clima/citizens/tips/index_en.htm))

Frank LD, Andresen MA and Schmid TL 2004 Obesity relationships with community design, physical activity, and time spent in cars *Am. J. Prev. Medicine.* 27 87–96

Freedman B and Keith T 1996 Planting trees for carbon credits: a discussion of context, issues, feasibility, and environmental benefits *Environ. Rev.* 4 100–11

Fuss S, Canadell JG, Peters GP, Tavoni M, Andrew RM, Ciais

P, Jackson RB, Jones CD, Kraxner F and Nakicenovic N 2014 Betting on negative emissions *Nat. Clim. Change* 4 850–3

Gardner GT and Stern PC 2008 The short list: The most effective actions US households can take to curb climate change *Environ.: Sci. Pol. Sust. Dev.* 50 12–25

Garikapati VM, Pendyala RM, Morris EA, Mokhtarian PL and McDonald N 2016 Activity patterns, time use, and travel of millennials: a generation in transition? *Transport Rev.* 36 558–84

Girod B, Van Vuuren DP and Hertwich EG 2013 Global climate targets and future consumption level: an evaluation of the required GHG intensity *Environ. Res. Lett.* 8 014016

Girod B, van Vuuren DP and Hertwich EG 2014 Climate policy through changing consumption choices: options and obstacles for reducing greenhouse gas emissions *Glob. Environ. Change* 25 5–15

Gneezy A, Imas A, Brown A, Nelson LD and Norton MI 2012 Paying to be nice: Consistency and costly prosocial behavior. *Manag. Sci.* 58 179–87

Gore T 2015 Extreme Carbon Inequality: Why the Paris climate deal must put the poorest, lowest emitting and most vulnerable people first Report (Oxford: Oxfam International) (<http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/extreme-carbon-inequality-why-the-paris-climate-deal-must-put-the-poorest-lowes-582545>)

- Government of Canada 2012 Top 10 Things You Can Do Canada's Action on Climate Change ([www.climatechange.gc.ca/default.asp?lang=en&n=D27052CE-1](http://www.climatechange.gc.ca/default.asp?lang=en&n=D27052CE-1))
- Government of Canada 2014 Getting your driver's license ([www.youth.gc.ca/eng/life\\_events/drivers\\_license.shtml](http://www.youth.gc.ca/eng/life_events/drivers_license.shtml))
- Hankey S and Marshall JD 2010 Impacts of urban form on future US passenger-vehicle greenhouse gas emissions Energy Policy 38 4880–7
- Hast A, Syri S, Jokiniemi J, Huuskonen M and Cross S 2015 Review of green electricity products in the United Kingdom, Germany and Finland Renew. Sust. Energy Rev. 42 1370–84
- Hawkins TR, Singh B, Majeau-Bettez G and Strømman AH 2013 Comparative environmental life cycle assessment of conventional and electric vehicles J. Ind. Ecol. 17: 53–64
- Hedenus F, Wirsenius S and Johansson DA 2014 The importance of reduced meat and dairy consumption for meeting stringent climate change targets Clim. Change 124 79–91
- Hoolohan C, Berners-Lee M, McKinstry-West J and Hewitt C 2013 Mitigating the greenhouse gas emissions embodied in food through realistic consumer choices Energy Policy 63 1065–74
- Kahan DM, Peters E, Wittlin M, Slovic P, Ouellette LL, Braman D and Mandel G 2012 The polarizing impact of science literacy and numeracy on perceived climate change risks Nat. Clim. Change 2 732–5
- Kim C and Fortner RW 2006 Issue-specific barriers to addressing environmental issues in the classroom: an exploratory study J. Environ. Educ. 37 15–22
- Kivits R, Charles MB and Ryan N 2010 A post-carbon aviation future: airports and the transition to a cleaner aviation sector Futures 42 199–211
- Kuhnimhof T, Zumkeller D and Chlond B 2013 Who made peak car, and how? A breakdown of trends over four decades in four countries Transport Rev. 33 325–42
- Maddox P, Doran C, Williams ID and Kus M 2011 The role of intergenerational influence in waste education programmes: the THAW project Waste Manage. 31 2590–600
- Mashayekh Y, Jaramillo P, Samaras C, Hendrickson CT, Blackhurst M, MacLean HL and Matthews HS 2012 Potentials for sustainable transportation in cities to alleviate climate change impacts Environ. Sci. Technol. 46 2529–37
- Meier T and Christen O 2012 Environmental impacts of dietary recommendations and dietary styles: Germany as an example Environ. Sci. Technol. 47 877–88

- Muller PO 2004 *The Geography of Urban Transportation* ed S. Hanson and G Giuliano (New York: Guildford Publications)
- Murtaugh PA and Schlax MG 2009 Reproduction and the carbon legacies of individuals *Glob. Environ. Change* 19 14–20
- Norman J, MacLean HL and Kennedy CA 2006 Comparing high and low residential density: life-cycle analysis of energy use and greenhouse gas emissions *J. Urban Plan. Dev.* 132 10–21
- Pacala S and Socolow R 2004 Stabilization wedges: solving the climate problem for the next 50 years with current technologies *Science* 305 968–72
- Ruby MB 2012 Vegetarianism. A blossoming field of study *Appetite* 58 141–150
- Rushforth R and Moreau M 2013 Finding your dog's ecological 'pawprint': a hybrid EIO-LCA of dog food manufacturing Course Project Report Series SSEBE-CESEM-2013-CPR-005 (Tempe, AZ: Center for Earth Systems Engineering and Management, Arizona State University)
- Shammin MR, Herendeen RA, Hanson MJ and Wilson EJ 2010 A multivariate analysis of the energy intensity of sprawl versus compact living in the US for 2003 *Ecol. Econ.* 69 2363–73
- She Z, King DM and Jacobson SH 2017 Analyzing the impact of public transit usage on obesity *Prev. Medicina.* 99 264–8
- Soret S, Mejia A, Batech M, Jaceldo-Siegl K, Harwatt H and Sabaté J 2014 Climate change mitigation and health effects of varied dietary patterns in real-life settings throughout North America *Am J. Clin. Nutr.* 100 490S–5S
- Springmann M, Mason-D'Croz D, Robinson S, Wiebe K, Godfray HCJ, Rayner M and Scarborough P 2016 Mitigation potential and global health impacts from emissions pricing of food commodities *Nat. Clim. Change* 7 69–74
- Thøgersen J and Crompton T 2009 Simple and painless? The limitations of spillover in environmental campaigning *J. Consum. Policy* 32 141–63
- Tilman D and Clark M 2014 Global diets link environmental sustainability and human health *Nature* 515 518–22
- Truelove HB, Carrico AR, Weber UE, Raimi y KT Vandenberg MP 2014 de derrame positivos y negativos del comportamiento pro-ambiental: una revisión integradora y Glob marco teórico. *Reinar. Cambiar* 29 127-38
- CMCC 2015 Aprobación del Acuerdo de París
- Wagoner PE y Ausubel JH 2002 Un marco para la ciencia de la sostenibilidad: una renovada identidad *IPAT Proc. Natl Acad. Sci.* 99 7860-5



Weber CL y Matthews SA 2008 Alimentos-millas y los impactos climáticos relativos de la elección de alimentos en los Estados Unidos Environ. Sci. Technol. 42 3508-13

Banco Mundial de 2016 las emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita) (<http://data.worldbank.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC?view=mapa>). ■

## **Raíces: la Nueva Revista de Antropología de la UNAN**

Reproducimos de Raíces, Revista Nicaragüense de Antropología. Año 1 No. 1/2017 la evaluación de pares, la política de acceso abierto y el primer editorial de Raíces. Creemos que es importante dar a conocer todos los esfuerzos en pos de documentar nuestra cultura. Este primer número tiene excelentes ilustraciones fotográficas a colores.

### Proceso de evaluación por pares

Las y los autores que envíen sus textos para que sean publicados, recibirán una notificación por parte de los editores. Luego, los artículos recepcionados serán sometidos al Comité Editorial, que expresará su aceptación si las características de los textos van acorde con los valores de la revista Raíces, sus objetivos y lineamientos.

Si los textos resultaran pertinentes, serán sometidos a un proceso de evaluación. Los pares evaluadores utilizarán los formatos de evaluación, proporcionados por los editores. Una vez que los autores hayan recibido de regreso las observaciones y sugerencias de la revisión de pares, aportarán las mejoras solicitadas y enviarán la versión definitiva de su texto.

Los editores informarán en su momento a las y los autores sobre la publicación.

### Política de acceso abierto

Esta revista proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento.

### EDITORIAL

Cecilia María Teresa Costa

Reproducido de [Raíces, Revista Nicaragüense de Antropología](#). Año 1 No. 1/2017

El número que el lector tiene en sus manos, el primero de la revista *Raíces*, es fruto de un trabajo paciente.

Un trabajo que se ha venido tejiendo poco a poco, en equipo. En estas páginas confluyen experiencias etnográficas, análisis, reflexiones y fotografías de un colectivo heterogéneo por edades, historias de vida, procedencia, trayectorias. Pero unido por esta ciencia que nos reta a descubrir lo maravilloso en lo cotidiano, a ver lo invisible debajo de la superficie, a comprender la transformación y el cambio en la vida de los pueblos: la antropología.



**Un pescador tejiendo y reparando su atarraya. El Realejo, Chinandega, 2007 |  
(Foto: Xavier Rodríguez)**

Este primer número de *Raíces*, en la intención de este grupo de trabajo, conformado por antropólogos, investigadores, docentes, estudiantes, fotógrafos profesionales y aficionados, nace con el propósito de dar a conocer un poco de la antropología nicaragüense y su identidad.

Los distintos caminos, que nos han llevado hasta aquí, se han cruzado en este espacio de aprendizaje y búsqueda que para nosotros es el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua. Una realidad joven y a la vez muy activa, que a lo largo de sus primeras dos décadas de vida, se ha venido caracterizando por un profundo respeto hacia los saberes y haceres tradicionales; por una constante atención hacia la diversidad y especificidad de los pueblos originarios; por una marcada cercanía a los sectores

populares de los contextos urbanos y rurales; por el constante acompañamiento al desarrollo comunitario.

La intención es presentar un poco de este trabajo y abrirnos, en nuestra región y fuera de ella, a las aportaciones de los que deseen colaborar con nuestra revista, al identificarse con los valores de humanismo y compromiso social que nos inspiran.

La primera sección de este número, titulada El rostro de la antropología nicaragüense, se abre con el texto de la maestra Gloria López y de las doctoras Maritza Andino y María Dolores Álvarez Arzate, que permite al lector recorrer un poco de la historia de la antropología en Nicaragua, a partir de la fundación del Departamento de Antropología y de la Carrera de Antropología Social de la UNAN-Managua, hasta el día de hoy. Las tres fundadoras destacan las etapas más relevantes del desarrollo de esta unidad académica y su constante vinculación con la sociedad nicaragüense. Sigue el artículo del profesor Bayardo Gámez, quien también formaba parte del equipo fundador. A través de su escrito, el antropólogo, arqueólogo y pintor esteliano nos explica el significado del Mural que identifica el Pabellón en el cual está ubicado el Departamento de Antropología.

En la sección Realidades urbanas y rurales, el licenciado Norling Solís conduce el lector a conocer la realidad del Mercado Oriental de Managua, uno de los más grandes de América Central, donde conviven lo tradicional y lo moderno, en el constante bullicio de un entramado social complejo y desafiante. Se trata de un profundo análisis sobre la identidad y las relaciones sociales de los hombres, las mujeres y los niños que protagonizan el espacio del mercado, cuya identidad sigue marcada por un fuerte estigma social.

Otra investigación etnográfica realizada en la capital es la de la joven antropóloga Jossarys Gazo, quien reflexiona sobre la persistencia de la medicina tradicional en dos contextos urbanos capitalinos. La presencia de agentes tradicionales de la salud, como sobadores, parteros y curanderos en una ciudad como Managua podría sorprendernos. Sin embargo, la investigadora nos ayuda a comprender cuánto de lo rural y de lo indígena sigue vivo y vigente en el tejido urbano, reflejo de una población que concibe el tema de la salud como parte de un más amplio sistema de creencias, donde lo físico no se puede comprender sin abarcar lo espiritual. Se trata de un aporte muy actual, considerando que en los últimos años se han venido desarrollando en el país novedosas políticas públicas de integración entre salud tradicional y terapéutica de origen occidental.

El estudio realizado por el máster Xavier Rodríguez, nos lleva de la ciudad al campo, donde la cultura del patio sigue siendo muy importante para la economía comunitaria. Frente a fenómenos como la rur-urbanización [sic], la

descampesinización y la terciarización de los contextos rurales, vale la pena preguntarnos que significa ser campesino, que significa vivir en el campo, que tipo de microeconomía permite a las comunidades generar recursos propios. El patio, no obstante, las transformaciones que interesan la vida rural en la Nicaragua de hoy, sigue siendo un espacio fundamental para la siembra de hortalizas, árboles frutales, hierbas medicinales, tanto para el autoconsumo como para el intercambio local y la comercialización a pequeña escala.



**Un niño en el Museo comunitario de la Isla San Fernando, Archipiélago de Solentiname. Lago Cocibolca, 2016. (Foto: Luis Gabriel Urquieta)**

En la sección Ciudadanía, territorio y poder, encontramos el aporte del máster Ernesto Gómez, quien reflexiona tema **“Gobernanza Comunitaria para el Bien Común”**, a partir de su investigación etnográfica realizada en el barrio Batahola, Norte de Managua.

El artículo centra su atención en el modelo de democracia participativa que promueve el Gobierno Sandinista, como mecanismo de restitución de derechos humanos, enfocado en las familias nicaragüenses como principales protagonistas de su propio cambio. Se trata de un estudio etnográfico ubicado en la encrucijada de cuestiones cruciales para nuestra realidad contemporánea, al abordar temas como las políticas públicas y sociales, la descentralización del poder político, la participación y el empoderamiento comunitario.

El artículo del licenciado Sergio Briceño profundiza en el tema de la seguridad ciudadana, a partir de la situación de los jóvenes que viven en los márgenes de la vida social de la Zona 6 de Ciudad Sandino. El texto enfatiza la importancia de distinguir entre la categoría jóvenes en riesgo y jóvenes delictivos. Un aporte significativo con el cual el autor nos invita a reflexionar sobre la importancia de las definiciones que utilizamos a la hora de interpretar las problemáticas sociales. La etnografía en este caso permite revelar las miradas de los distintos actores, el sentido que los protagonistas dan a sus experiencias y la persistencia de un estigma que en muchos casos dificulta la implementación de medidas de prevención e inserción de los jóvenes en riesgo.



**Jóvenes interpretan el baile del Palo de Mayo. Detrás de ellos, el retrato del General de Hombres Libres, Augusto César Sandino, en el Instituto Nacional de Cultura. Managua, 2015 (Foto: Luis Gabriel Urquieta)**

La sección Pueblos, culturas, identidad se abre con el álbum fotográfico de corte etnográfico del maestro Víctor Del Cid, quien nos permite acercarnos a la vida cotidiana y a la cultura del pueblo indígena Mayangna. A través de las fotos tomadas en distintas comunidades de los municipios de Bonanza, Siuna y Rosita, el destacado antropólogo de origen guatemalteco nos enseña cómo realizar una etnografía por imágenes. Su álbum se configura como un modelo a seguir para las jóvenes generaciones de antropólogas y antropólogos que quieran describir e interpretar la diversidad a través de fotografías capaces de hablar por sí solas.

El texto del estudiante Omar Castro nos lleva a conocer de cerca a otro pueblo indígena de Nicaragua, los Matagalpa de la Cañada de Pueblo Viejo. A través de un recorrido histórico puntual, el autor nos permite comprender quiénes son los Matagalpa, cuál es su historia, cuál es su organización administrativa y política, cuáles son sus reivindicaciones. Es así que esta etnografía de corte etno-político nos explica la compleja organización de este pueblo originario, que sigue identificándose con el arco y la flecha como símbolos de resistencia. Y a la vez evidencia uno de los retos que tiene una sociedad como la nicaragüense que sigue percibiéndose mestiza: reconocer la alteridad de los pueblos originarios presentes en nuestro país y sus aspiraciones.

El texto que cierra la última sección de la revista Raíces es de la estudiante y bailarina de folklor nicaragüense, Daniela Paizano, quien profundiza en el tema de la danza como espacio de promoción de relaciones interculturales. A través de la experiencia del ballet folklórico universitario Nicaragua Mía, dirigido por la maestra Lesbia Grijalva, la autora reflexiona sobre la oportunidad de “aprender sobre el otro bailando”. **Ese otro es un compañero, un** colega, un amigo, quien procede de un departamento del país que pensábamos conocer y quien en cambio nos hace comprender la riqueza y complejidad cultural presente en cada pedacito de ese mosaico extraordinario y diverso que llamamos Nicaragua.



**Bajando la carga de la última lancha. Muelle de la Isla San Fernando, Archipiélago de Solentiname, Lago Cocibolca, 2015 (Foto: Cecilia Costa)**

Aquí está en síntesis el primer número de la revista Raíces. Después de un largo y paciente trabajo de escritura, revisión, edición y diagramación, entregamos a nuestros lectores este pequeño -gran esfuerzo colectivo, que esperamos abra un espacio de reflexión y debate. Nuestra lancha está lista para zarpar. Esperamos que nuevos compañeros de viaje, de estas u otras latitudes se sumen y quieran emprender este viaje con nosotros. Un viaje que apenas está empezando.

A todas y todos los autores, los fotógrafos, los asesores, los revisores y los compañeros del equipo técnico quienes permitieron con su trabajo silencioso y tenaz que Raíces se convirtiera en una nueva y dinámica iniciativa editorial, el más sentido agradecimiento de parte de todo el Comité Editorial de la Revista. ■

## ENSAYOS

---

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

[barcenas@web.de](mailto:barcenas@web.de)

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuánimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■



# Beca Guggenheim y Primera Vinculación con la Unesco

*Carlos Tünnermann Bernheim*

## CAPITULO VIII

Sabía perfectamente el odio que me profesaba el dictador Anastasio Somoza Debayle. La razón principal era el hecho de que la Universidad, gracias a su autonomía protegida constitucionalmente, representaba el único pedazo de territorio libre en el contexto de la dictadura. Él consideraba un reto a su gobierno autocrático el hecho de que en la universidad existiese absoluta libertad de pensamiento y de cátedra y que, en su seno, se pudieran discutir todas las ideas. Era, pues, la UNAN la única institución estatal no controlada por la dictadura dinástica. Además, Somoza creía, o le habían hecho creer, que el rector de la UNAN desviaba fondos de la institución para financiar a los militantes del FSLN, que entonces estaban ya enfrentando a la dictadura somocista. Resentía el hecho que muchos militantes del Frente salían de las aulas universitarias, sin darse cuenta que había llegado un momento en que la juventud nicaragüense ya no toleraba la permanencia de la familia Somoza en el poder y sus desmanes.

En una oportunidad, Anastasio Somoza Debayle hizo el mayor de los ridículos. Sucedió cuando, habiéndole solicitado una audiencia para discutir asuntos presupuestarios de la universidad y para obtener la garantía del Estado para gestionar un préstamo de pre-inversión de parte del BID para construir el Campus Médico de León y sustituir las construcciones provisionales del Recinto Universitario de Managua por edificios definitivos, Somoza contestó mi telegrama pidiéndome que asistiera a la audiencia acompañado de todos los miembros de la Junta Universitaria. A mí me sorprendió esa solicitud de Somoza pero no tuve ningún reparo en asistir a la audiencia acompañado de todos los miembros de la Junta Universitaria. La antesala del despacho de Somoza ese día estaba vacía, solo estábamos los miembros de la Junta Universitaria. Después llegaron el Jefe de la Seguridad del Estado de entonces, el Gral. Genie, acompañado del **tristemente célebre "Moralitos"**.

Cuando pasamos a la reunión con Somoza, éste fumaba un habano y daba la impresión de estar seguro de los cargos que me iba a hacer, para lo cual me había pedido hacerme acompañar de toda la Junta Universitaria. Primero me pidió que abordara los puntos de mi agenda, lo cual hice y esperé su respuesta, pero **Somoza, cambiando totalmente el tono de su voz, dijo: "Pues rector, no le voy a**

dar ningún centavo ni ninguna garantía. Le hice venir con los miembros de la Junta Universitaria para que estos señores sepan que usted está financiando a los **terroristas comunistas del Frente Sandinista con fondos de la universidad**". Le respondí a Somoza que su acusación era muy grave y que seguramente él tenía **pruebas de lo que estaba afirmando**. Somoza se reclinó en su sillón y dijo: **"Por supuesto rector que las tengo"**, y dirigiéndose al Gral. Genie le dijo: **"General, entrégueme las pruebas que tenemos contra el rector"**. Las supuestas pruebas eran cheques emitidos por la universidad con la firma del Tesorero General y la mía a favor del presidente del CUUN de entonces, de quien Somoza sospechaba que era miembro o simpatizante del FSLN. **Blandiendo los cheques dijo: "Estos cheques demuestran que fondos de la universidad han sido entregados por el rector a los terroristas del Frente Sandinista"**.

Le pedí que me mostrara los cheques y cuando los tuve en mis manos le dije que, efectivamente, esos cheques habían sido emitidos por la UNAN y que el Banco Nacional los debió regresar a la oficina nuestra y no a la oficina de Seguridad, tal como establecían los reglamentos bancarios. Enseguida le dije a Somoza que esos cheques habían sido emitidos cumpliendo con la Ley Orgánica de la UNAN que aprobó su hermano Luis cuando era presidente de la República. Que esa Ley Orgánica establecía que las cuotas que pagaban los estudiantes al momento de matricularse para financiar las actividades del CUUN, debían entregarse periódicamente al presidente en funciones del CUUN. Que todo se había hecho en el marco de la Ley Orgánica y que así lo habían reconocido los auditores del Tribunal de Cuentas. Somoza le pregunto al Gral. Genie si tenía otras pruebas en contra mía y éste le respondió que esa eran las únicas. Entonces Somoza le ordenó que se retirara de la sala y cambiando completamente de tono esa tarde logré un ingreso adicional de un millón de córdobas para la UNAN **después que Somoza me preguntó: "¿Entonces, rector en cuánto quedamos?"**. Además, nos prometió, lo que efectivamente cumplió, darnos la garantía para el préstamo de pre-inversión del BID, fondos que se utilizaron para elaborar los planos tanto del Campus Médico de León como de los edificios definitivos del Recinto Universitario Rubén Darío de Managua. Años después, y ya reelecto Somoza, éste dio también la garantía para el préstamo destinado a la construcción del Campus Médico, ya siendo Rector el Dr. Mariano Fiallos Oyanguren. Pero nunca quiso dar la garantía para la construcción de los edificios definitivos de Managua.

Esta pifia no disminuyó, sino que, posiblemente, incrementó su odio hacia mi persona, de tal manera que en su libro, publicado después de su derrocamiento (**"Nicaragua traicionada"**), al referirse a mi persona me dedica duros calificativos, **como que yo "en cualquier otro país hubiera estado preso"**, lo que significaba que estaba arrepentido de no haberlo hecho cuando todavía estaba en el poder.

Conociendo, pues, el odio que me tenía Somoza Debayle y acercándose la finalización de mi período como Rector de la UNAN, decidí solicitar a la Fundación John Simon Guggenheim Memorial Foundation una beca para escribir un libro sobre la historia de la Universidad en América Latina. Propuse que la beca se iniciara en el mes de abril de 1974. Yo iba a entregar la rectoría a mi sucesor, el Dr. Mariano Fiallos Oyanguren, el 27 de marzo. La espera de la contestación de la Fundación fue angustiada para mi esposa Rosa Carlota y para mí, pues de eso dependía que pudiéramos salir con todos nuestros hijos e hijas fuera del alcance del dictador Somoza. Propuse como lugar para elaborar mi libro, la ciudad de Washington D.C., a fin de disponer de la valiosa ayuda bibliográfica de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

Además, Somoza había hecho muy claras sus intenciones. Cuando mi sucesor, por sugerencia mía, fue a entrevistarse con él para asuntos presupuestarios de la UNAN, al regresar de su entrevista con Somoza me informó que Somoza le había dicho que **cuando yo dejara la rectoría me iba "a pasar la factura", lo que constituía una seria amenaza. Gracias a la beca de la Fundación** cuando Somoza preguntó dónde me encontraba, ya estaba con mi familia en Washington D.C.

La beca era relativamente modesta para una familia constituida por los seis hijos que entonces teníamos, mi esposa, mi madre y quien escribe. Pero supimos acomodarnos. Trabajé intensamente visitando con frecuencia la Biblioteca del Congreso, donde dispuse de una rica bibliografía que hubiera sido difícil encontrar incluso en la mejor biblioteca nacional de un país latinoamericano. Escribí mi libro, que más tarde publicó, primero, el CSUCA y, luego, la propia UNESCO. De ese libro extraje y amplié un capítulo que dio lugar a otro libro sobre la Reforma Universitaria de Córdoba, que lleva más de diez ediciones en diferentes países de América Latina, siendo la última la que publicó en Buenos Aires el CLACSO en ocasión del noventa aniversario de la Reforma de Córdoba.

La beca era por un año, de manera que se terminaba en abril de 1975. A medida que se acerca la finalización de la beca comencé a buscar otras oportunidades de trabajo. Me surgió una oferta de mi amigo, el Dr. Luis Manuel Peñalver, que entonces era Ministro de Educación de Venezuela. También presenté mi candidatura para el puesto de Asesor Técnico Principal del Programa de la UNESCO en Colombia. En ese entonces tenía una buena relación con la UNESCO dado que, en el año 1971, había presidido una Comisión de alto nivel encargada de evaluar todas las Oficinas Regionales de la UNESCO y los Centros especializados que recibían la ayuda de la Organización en América Latina y el Caribe. La misión la integramos el Dr. Augusto Franco Arbeláez, Director del ICETEX de Colombia; el Dr. Santos Mayo, de la Comisión de Energía Atómica de Argentina y mi persona, a quien el Director General de la UNESCO, René Maheu, tuvo a bien designar como presidente de la Comisión Evaluadora. La evaluación

abarcó quince instituciones (cuatro centros regionales y once centros) que recibían ayuda de la UNESCO. Estas quince instituciones estaban situadas en ocho países (Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela). Contamos con el valioso apoyo, en calidad de Secretaria de la Comisión Evaluadora, de la Srita. Clara James, Jefe de la División de América Latina y el Caribe de la Oficina de Relaciones con los Estados Miembros de la UNESCO. La Comisión viajó primero a París del 12 al 16 de julio de 1971, para entrevistarnos con el Director General de la UNESCO y con funcionarios de los diferentes sectores de la Organización. Del 19 de julio al 27 de agosto visitamos los países antes mencionados y luego, en Santiago de Chile, preparamos el informe para la UNESCO, lo que realmente representó una agobiante tarea que teníamos que cumplir en muy poco tiempo. Como presidente de la Comisión me correspondió elaborar los capítulos principales del informe y revisar todo su contenido. El informe fue calificado como excelente por el propio Director General de entonces, el Sr. René Maheu y, luego, presentado a la consideración de una reunión de Ministros de Educación de América Latina y del Caribe, y de Ministros de Ciencia y Tecnología, que tuvo lugar en Venezuela del 6 al 15 de diciembre de 1971, donde fue aprobado. La lista completa de oficinas regionales y centros evaluados es la siguiente:

#### Oficinas regionales de la UNESCO.

1. Oficina Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental, La Habana, (Cuba).
2. Oficina Regional de Educación de América Latina y la región del Caribe, Santiago (Chile).
3. Centro Regional de Alfabetización Funcional en las Zonas Rurales (CREFAL), Pátzcuaro (México).
4. Oficina de Ciencias para América Latina, Montevideo (Uruguay).

#### Centros e instituciones regionales establecidos con la ayuda de la UNESCO.

5. Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), México D.F. (México).
6. Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina y la Región del Caribe (CONESCAL), México D.F. (México).
7. Centros Latinoamericano de Física (CLAF), Río de Janeiro (Brasil).

8. Centro Latinoamericano de Ciencias Biológicas (CLAB), Caracas (Venezuela).
9. Centro Latinoamericano de Química (CLAQ), México D.F. (México)
10. Centro para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (CECTAL), Sao Paulo (Brasil).
11. Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS), Lima (Perú).
12. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago (Chile).
13. Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales (CENTRO), Río de Janeiro (Brasil).
14. Centro Regional de Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Convento de Churubusco, México D.F. (México).
15. Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), Quito (Ecuador).

Una de las recomendaciones más importantes de nuestro informe fue aprobada y llevó a la UNESCO a declarar como Oficina Regional de Educación para toda América Latina y el Caribe, la Oficina que tiene su sede en Santiago de Chile; como Oficina Regional de Ciencia y Tecnología, a la que tiene su sede en Montevideo; y para el sector Cultura se aceptó la recomendación nuestra de que el Centro de Información, que entonces funcionaba en La Habana, Cuba, fuera transformado en una Oficina Regional de Cultura, de manera de cubrir los tres sectores principales del trabajo de la UNESCO, al que se agregó después la Oficina Regional de Información con sede en Panamá.

Por eso, cuando presenté mi candidatura para el cargo en Colombia, tenía a mi favor una buena reputación en la UNESCO. Pero como era un cargo de alto nivel (D.1) se necesitaba que el gobierno de mi país no se opusiera a mi nombramiento. Este era el punto difícil, por lo que se demoró un poco mi nombramiento, esperando la respuesta del gobierno de Nicaragua. La UNESCO consultó al Ministro de Educación de entonces, quien el día que llegó a su despacho la comunicación de la UNESCO se sometió a una operación de emergencia de apendiceptomía, lo que lo obligó a estar un mes ausente de su despacho. Según los reglamentos de la UNESCO, si el gobierno no respondía en treinta días eso se interpretaba como señal de que no tenía objeción. Fue así como, a principios de julio de 1975, de la UNESCO me llamaron para decirme que ya estaba mi nombramiento como Asesor Técnico Principal del programa de la UNESCO en Colombia, adonde me trasladé con toda mi familia, incluyendo mi madre.

Pero antes de referirme a mi trabajo con la UNESCO en Colombia debo mencionar que estando en Washington, D.C. reanudé mi vieja amistad con el

padre Miguel Escoto, que había sido mi compañero de estudios en los primeros grados de primaria del Instituto Pedagógico de Managua. Para ese entonces Escoto, quien pertenecía a la Orden de los Padres Maryknoll, se desempeñaba como director de la editorial de su congregación y, además, como editor de la Revista de los padres Maryknoll. Miguel vino en dos oportunidades a Washington D.C. y conversamos sobre la situación política de Nicaragua donde, después del terremoto de 1972, la dictadura somocista había incrementado su voracidad económica al aprovechar varios proyectos de reconstrucción de la ciudad de Managua para beneficio de la familia. Nos preguntamos qué podíamos hacer para cambiar el estado de cosas de nuestra patria e intercambiamos muchas inquietudes. Por ese tiempo Sergio Ramírez, que se encontraba en la República Federal de Alemania con una beca para escribir una novela, me envió un trabajo que había preparado y que consistía en un diccionario dando cuenta, letra por letra, de las propiedades y negocios de la familia Somoza. Este documento se lo remití al Padre Miguel Escoto quien lo hizo traducir al inglés y me lo devolvió a Washington D.C. El documento nos pareció que era una tremenda prueba del enriquecimiento ilícito de los Somoza y de la forma corrupta en que habían manejado la cooperación internacional tras el terremoto de Managua.

Por recomendación de Miguel hice contacto con WOLA (Washington Office on Latin America). La gente de WOLA tenía, a su vez, contacto con el equipo periodístico de Jack Anderson, quien en ese entonces era uno de los editorialistas más influyentes de los Estados Unidos. Sus artículos se publicaban en más de treinta diarios de aquel país. Mi contacto con WOLA, a través del Sr. Bill Brown, me permitió tener acceso al equipo de Jack Anderson, a quien hice entrega del documento elaborado por Sergio Ramírez y traducido al inglés por Miguel Escoto. Anderson envió a Nicaragua a dos miembros de su equipo para que confirmaran la veracidad de la información contenida en el diccionario. Luego inició la publicación, en el "Washington Post" y en la cadena de diarios que reproducían sus textos, de una serie de artículos en contra de Anastasio Somoza Debayle **calificándolo como "el dictador más codicioso del mundo".** Estos artículos produjeron un gran impacto en la opinión pública norteamericana y especialmente entre los miembros del Congreso de los Estados Unidos donde Somoza, hasta entonces, tenía algunos amigos que lo respaldaban. Somoza enfurecido le dio instrucciones a su embajador en Washington, Guillermo Sevilla Sacasa, para que entablara una demanda millonaria en contra del periodista Anderson, pero éste le advirtió al embajador que si presentaban la demanda contra él publicaría por lo menos diez artículos más contra Somoza, pues tenía material suficiente para elaborarlos. Por supuesto que no hubo tal demanda y este fue un primer gran golpe en contra de la dictadura. Cabe señalar que las tres personas que nos involucramos en estas gestiones más tarde formamos parte del Grupo de los Doce.

El primer artículo de Anderson se publicó en el Washington Post precisamente el día que salí para Colombia para asumir mi nuevo cargo. Somoza nunca supo quienes habían proporcionado la información al periodista Jack Anderson, pero estaba consciente del daño que los artículos le habían causado en la opinión pública norteamericana. Los primeros artículos se publicaron los días 18, 19 y 22 de agosto de 1975. Conservo copia de ellos.

El Programa al que me incorporé en Colombia era el más grande que tenía, para ese entonces, la UNESCO en el mundo. Estaba integrado por ocho proyectos que comprendían las siguientes áreas: Administración y Planificación de la Educación; Formación de Recursos Humanos para el Sistema Educativo; Investigación Educativa; Concentraciones de Desarrollo Rural; Mejoramiento de la enseñanza e investigación en Ciencias Básicas; Impulso al Desarrollo de la Política Científica y Tecnológica; Documentación e Información; Desarrollo Cultural. Cada proyecto tenía una contraparte colombiana. Mi primera tarea debía consistir en elevar la tasa de ejecución del Programa, que andaba entre un 10 y 15%, lo que tenía muy preocupada a la UNESCO dado que los fondos para financiar el Programa provenían del PNUD. El Director del Programa por la UNESCO era el ex Ministro de Educación de Argentina, Dr. Gustavo Mallek, quien a los pocos meses de mi llegada a Colombia fue nombrado Director de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO, con sede en Montevideo. La UNESCO decidió que yo asumiera la dirección del Programa y que me encargara de evaluar todos los proyectos que lo componían, con la colaboración de los diferentes especialistas asignados a los distintos proyectos. Cuando terminó el Programa, la tasa de ejecución fue superior al 90%. El Informe final de evaluación fue muy bien recibido en la sede de la UNESCO. Al asumir el cargo de Coordinador Internacional del Programa pasé a la categoría (D.2) siendo esta la más alta para un funcionario en América Latina.

No debe extrañar que al concluir el Programa Colombia UNESCO-PNUD, en la sede de la UNESCO pensaran en mi persona para el cargo de Director del Centro Regional sobre Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC), que entonces estaba por crearse con sede en Caracas, Venezuela. Pero, había que esperar algunos meses para que el Centro fuera creado y se me pudiera designar como su primer Director, previo concurso. En esos meses fui contratado por la Fundación para la Educación Superior de Colombia, que tiene su sede en Cali, para elaborar, en compañía del Dr. Augusto Franco Arbeláez, Director del ICETEX, un amplio estudio sobre la educación superior de Colombia. Este encargo **dio origen al libro, que publicó la Fundación y que se intitula: "La Educación Superior de Colombia" considerado, hasta la fecha, como uno de los más completos que se hayan elaborado sobre este nivel educativo de aquel país.** Sigue siendo de obligada consulta para los estudiosos de la educación colombiana. Esta obra fue de mucha utilidad para la elaboración y posterior aprobación del Decreto

Número 80, del 22 de enero de 1980, por el cual se reformó la educación superior de Colombia y se creó "El Sistema de Educación Post secundaria".

Mi permanencia en Colombia fue de julio 1975 a julio de 1977. Mis hijos se encariñaron mucho con la ciudad de Bogotá donde hicimos muy buenos amigos, como el Dr. Rafael Rivas Posada, quien fue Director Nacional del Programa Colombia – UNESCO – PNUD y luego Ministro de Educación; el Dr. Agustín Lombana, Director de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Javeriana de Bogotá; el Rector de dicha Universidad, Padre Alfonso Borrero, S.J.; el Dr. Augusto Franco Arbeláez, Director del ICETEX y luego Rector de la Universidad Pedagógica Nacional ; y el entrañable amigo Dr. Fernando Hinestroza Forero, Rector de la Universidad Externado de Colombia. Tengo un buen recuerdo de los dos años que trabajé en Colombia, donde tuve la oportunidad, por razón de mi cargo, de visitar Medellín, Cali, Bucaramanga, el Puerto de Buenaventura, Pereira y, por supuesto, Cartagena de Indias, donde disfruté de unas vacaciones con mi familia, y Villa de Leiva.

Antes de finalizar este capítulo quisiera referirme a otro importante trabajo de evaluación que me correspondió llevar a cabo, a finales de 1973. Esta vez fue para la OEA por invitación de su Secretario General de entonces, Sr. Galo Plaza y del Director de la Oficina de Planificación y Evaluación de la Organización, Sr. Nelson Mello e Souza. Se trataba de evaluar el Proyecto de Educación Técnica y Formación Profesional del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE). Más concretamente, se nos pidió que hiciéramos una evaluación del Proyecto Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional que comprendía cuatro Centros Multinacionales de Educación Técnica y Formación Profesional con sede en Buenos Aires, Argentina; Belo Horizonte, Brasil; Cuernavaca, México y Barquisimeto, Venezuela. Además, debíamos evaluar cuatro Acciones de Refuerzo con sede en Ecuador, Paraguay, Perú y República Dominicana. La Comisión evaluadora esta vez estuvo integrada por el Dr. Agustín Lombana Mariño, Decano de la Facultad de Sociología y Director del Departamento de Investigaciones Educativas de la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, y quien escribe estas Memorias. Iniciamos nuestras actividades en Washington D.C. el 4 de septiembre y entre el 11 de ese mismo mes y el 21 de octubre, visitamos los países sedes de los Proyectos Multinacionales y de las Acciones de Refuerzo.

Nuestro Informe comprendió un capítulo con un diagnóstico general sobre la Educación Técnica y la Formación Profesional en América Latina y, luego, una evaluación de cada uno de los Centros y Acciones de Refuerzo. El Informe fue presentado por el Secretario General de la OEA a la Octava Reunión de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que tuvo lugar en Washington D.C. del 7 al 11 de enero de 1974, donde



fue aprobado con felicitaciones para los dos miembros de la Comisión evaluadora. Los Centros Multinacionales y de las Acciones de Refuerzo fueron:

#### Centros Multinacionales:

- Centro Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. Instituto Superior del Profesorado Técnico del Consejo Nacional de Educación Técnica. Buenos Aires, Argentina.
- Centro Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. Fundación Educacional de Minas Gerais (UTRAMIG). Belo Horizonte, Brasil.
- Centro Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. Centro de Experimentación para el Desarrollo de la Formación Tecnológica. Cuernavaca, México.
- Centro Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. Instituto Pedagógico Experimental. Barquisimeto, Venezuela.

#### Acciones de Refuerzo:

- Acción de Refuerzo al Centro Piloto de Capacitación Agropecuaria. Servicio Ecuatoriano de Capacitación profesional (SECAP). Ecuador.
- Acción de Refuerzo al Servicio Nacional de Orientación Educacional y Vocacional. Servicio Nacional de Orientación Educacional y Vocacional. Ministerio de Educación y Culto. Paraguay.
- Acción de Refuerzo al Instituto Superior Agrícola. Centro Piloto de Educación Agrícola de Cañete. Perú.
- Acción de Refuerzo para Asistencia Técnica y Adiestramiento para la Implementación del Programa de Pequeñas Industrias y Talleres Artesanales. República Dominicana.

Mientras estaba desempeñando mi cargo con la UNESCO en Colombia, tuvimos el gusto de recibir la visita de Sergio Ramírez y de su esposa Tulita, quienes se hospedaron en nuestra casa. Sergio, quien ya para entonces estaba vinculado al FSLN, me habló mucho de la lucha de los jóvenes integrantes del Frente. Como mi posible nombramiento en Caracas se demoró más allá de lo previsto, decidí aceptar un cargo que me ofreció Sergio en el CSUCA para crear el Programa Centroamericano de Desarrollo Científico y Tecnológico. Me trasladé con toda mi familia a San José de Costa Rica en agosto de 1977. Pronto el rumbo de mi vida cambiaría casi totalmente, pues al poco tiempo de estar en San José me integré al Grupo de los Doce. Este será el tema del próximo capítulo de estas Memorias. ■

## La Casa de los Mejía Morales en Granada

*Manuel Antonio Mejía Lacayo*

Resumen: La casa llamada el palacio de Acoyapa, el antiguo hotel Alhambra, quizás la antigua casa de la finca Santa Rosa, y los adornos de algunas casas de Granada, atestiguan una renovación arquitectónica de finales de los siglos XIX y principios de siglo XX que incorporó elementos decorativos del sur de Estados Unidos. Quizás la casa de los Mejía Morales fue diseñada para servir de hotel.

Palabras claves: Palacio de Acoyapa, Casa Guerrero Vega, Mejía, Deep South.

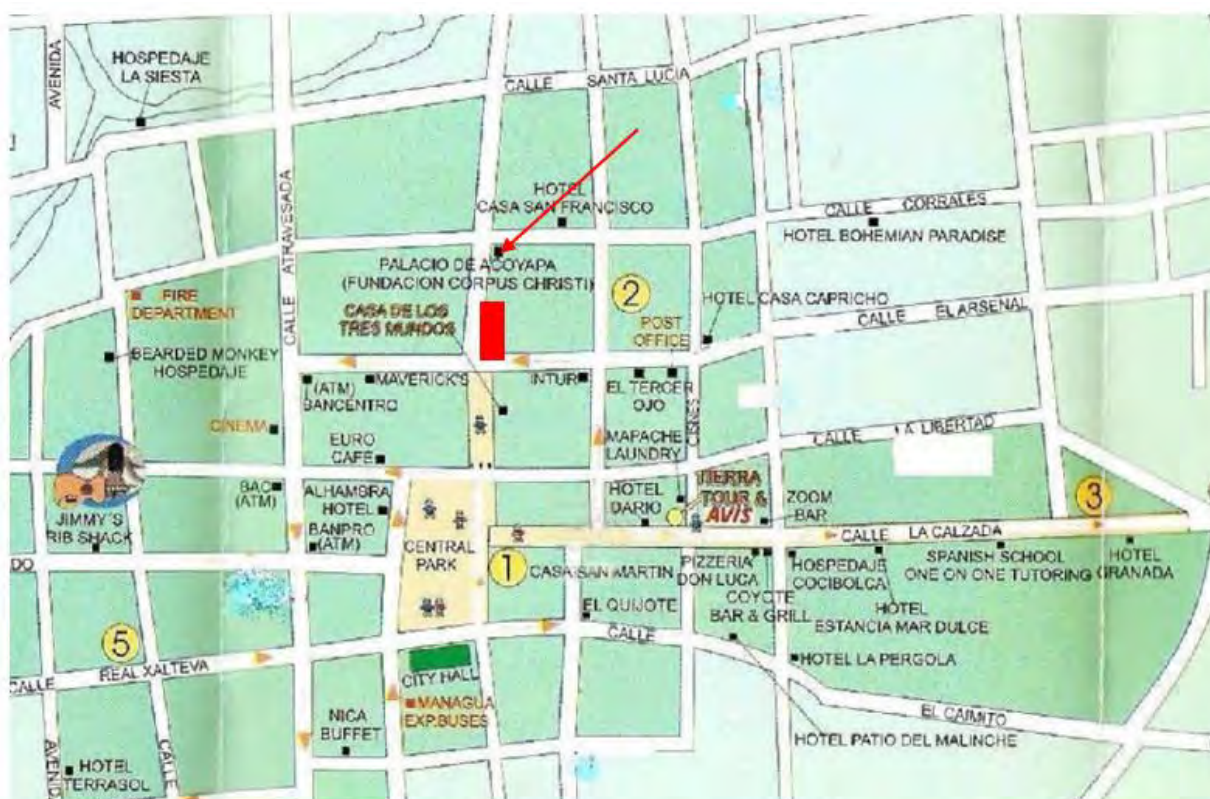
Abstract: The house called the Palacio de Acoyapa, the old Alhambra hotel, perhaps the old house of the Santa Rosa estate, and the adornments of some houses of Granada, attest to an architectural renovation of the late nineteenth and early twentieth century that incorporated decorative elements of the South of United States. Perhaps the Mejía Morales house was designed to serve as a hotel.

Keywords: Palacio de Acoyapa, Guerrero Vega residence, Mejía, Deep South.



Según la Alcaldía de Granada, la casa, hoy conocida como el edificio del Palacio de Acoyapa fue construido entre 1910 y 1912, terminándose la obra el 17 de septiembre de 1913 por la señora Natalia de Mejía en las inmediaciones del templo de San Francisco, donde antes del incendio de Granada en 1856, estaba la plaza San Sebastián, estimando la construcción por la suma de C\$40 mil córdobas. También se la identifica como casa Guerrero Vega.

Las fechas anteriores contradicen la tradición familiar. Al morir repentinamente Luis Mejía, su viuda Natalia Morales Duarte vendió en 1901 la casa de habitación familiar al ahora Club Social de Granada, y la familia se pasó a vivir a la casa de dos pisos en la calle Corral, hoy conocido como Palacio de Acoyapa.



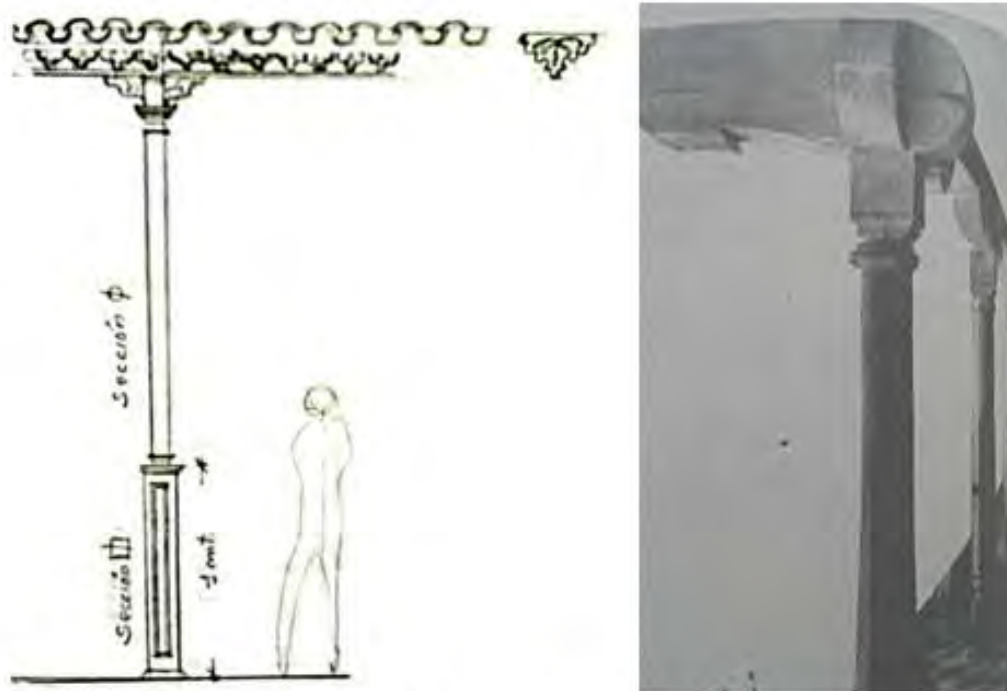
**La fleche roja señala el palacio de Acoyapa. El rectángulo rojo, en la misma manzana, es la casa Guerrero Vega**

Además, hay una seria confusión. La casa Guerrero Vega no es la casa que estamos analizando. La casa Guerrero Vega cubría media cuadra, frente al costado este del Colegio María Auxiliadora (ver rectángulo rojo en el plano de Granada que sigue). Iba desde el antiguo palacio episcopal, esquina de las calles Arsenal y Guzmán hasta la casa que fue de la familia Mena Guerrero. Frente a ella estaba la casa del Gral. Fernando Guzmán, comprada para construir el Colegio.

No sabemos quién construyó esa casa estilo sureño, llamada hoy Palacio de Acoyapa. Lo cierto es que la antigua casa de la finca Santa Rosa tenía el mismo

estilo sureño, antes de ser remodelada por Faustino Arellano Mejía (hijo de Narciso Arellano Sequeira y Rosa mejía Morales) y fue el mismo estilo del antiguo hotel Alhambra, hotel que se derrumbó y donde luego se construyó el actual hotel del mismo nombre. Quizás el Palacio de Acoyapa fue construido por Luis Mejía Osorno antes de morir (1901), ya que su viuda Natalia Morales Duarte se trasladó a la casa después de vender su casa de habitación.

Esta casa es un testimonio de la influencia del estilo sureño en Granada, donde todas las casas antiguas de la gente adinerada son de adobe. La casa **difiere de la norma en Granada. El mote de "Acoyapa" quizás se refiera a** Domitila Duarte Caso, abuela materna de Luis Mejía Osorno, quien se dice nació en Acoyapa, Chontales, y era persona de mucho dinero. Los Mejía, sin embargo, siempre fueron de Granada.



**Izquierda: pilar estilo sureño; derecho: pilar tradicional de Granada**

Para analizar el estilo, obsérvese el piso levantado unas cuatro gradas, la amplia galería tanto en el primero como el segundo piso, que miran al norte, las columnas y los adornos alas de mariposa adjuntos a los capiteles. La casa está construida el primer piso de adobe y el segundo de taquezal. Tiene cinco habitaciones al frente, y cuatro puertas al oeste. Ha sido alterada en un 70% y hoy en día tiene partes de las paredes de ladrillo cuarterón y bloques de concreto. Es posible que la casa fuera reconstruida después del incendio de 1856 siguiendo

modelos sureños observados durante viajes a los Estados Unidos, porque la influencia de los Estados Unidos en esa época era prácticamente nula.



**El edificio blanco es el antiguo club social, sigue el antiguo hotel Alhambra y una casa de una sola planta donde, posteriormente, César Lacayo construyó su casa de concreto.**

Hay otras casas de Granada que tienen elementos sureños. La lista de casas que reemplazaron los pilares tradicionales todas tienen el mismo diseño, sus travesaños y aleros con su guardamalleta, en su patio principal: Francisco Lugo, Tina Wolf, F. A. Pellas, Solano Gómez, Barberena, los Dardanelos, esquina de Pancho Anzoátegui antes de demolición, Tito Wolf, la del obispo, Poncho Vivas, Ferrey Robleto, Jose Sáenz, Castillo Jarquín, Chila Uriza (piedra bocona), Gómez Alfaro, Emelina Lacayo, Cuadra Castillo, Pbro. Silvestre, antigua casa obispo. Casi todas tienen su exterior con maquillaje neoclásico: moldura de puertas y hojas de puerta, alero y algunos adosamientos de pilastras y adornos simples que rompen

sobriedad de la pared. En la figura anterior, nótese los pilares con adosamientos de mariposa.



**Calle sur del parque Colón en 1904: de izquierda a derecha cinco casas: Casa de Fulgencio Vega, casa de Juan Ubau, casa de Luis Mejía Osorno, antiguo hotel Alhambra, y casa que compró César Lacayo para construir una casa de concreto. En el borde derecho, el parque Colón, plaza mayor de Granada.**

La proporción del pilar es más esbelta en su sección circular. La guardamalleta es un encaje adorno que oculta la viga travesaño entre pilares que soportan las alfajías o cuartones donde clavan la caña de castilla. El capitel sigue el diseño de alas de mariposa del Deep South. El antiguo hotel Alhambra tiene seis bahías en cada piso, mientras que el Palacio de Acoyapa parece tener el doble de bahías. Esta construcción no es práctica como casa de habitación, por lo cual suponemos que la casa fue diseñada para servir de hotel.

En vista de la similitud arquitectónica entre el Palacio de Acoyapa, el antiguo hotel Alhambra y la casa de la finca Santa Rosa, cabe preguntarse si todas ellas son obra del mismo constructor o del mismo dueño, quizás Faustino Arellano Cabistán casado con Luz Perfecta Sequeira Arellano. ■

## La estabilidad estructural de los árboles

*José Mejía Lacayo*

Resumen: Los árboles no se comportan como un poste abatido por el viento y sobrecargado por ramas. De hecho, las ramas son mecidas por el viento, batidas de manera desordenada, actuando como amortiguadores múltiples, que contribuyen substancialmente a la estabilidad estructural del árbol. Podar las ramas, pueden afectar seriamente la estabilidad del árbol.

Palabras claves: árboles, viento, volcado, oscilación, amplitud, frecuencia

Abstract: The trees do not behave like a post felled by wind and overloaded by branches. In fact, the branches are swayed by the wind, beating in a disordered way, acting as multiple dampers, which contribute substantially to the structural stability of the tree. Pruning the branches can seriously affect the stability of the tree.

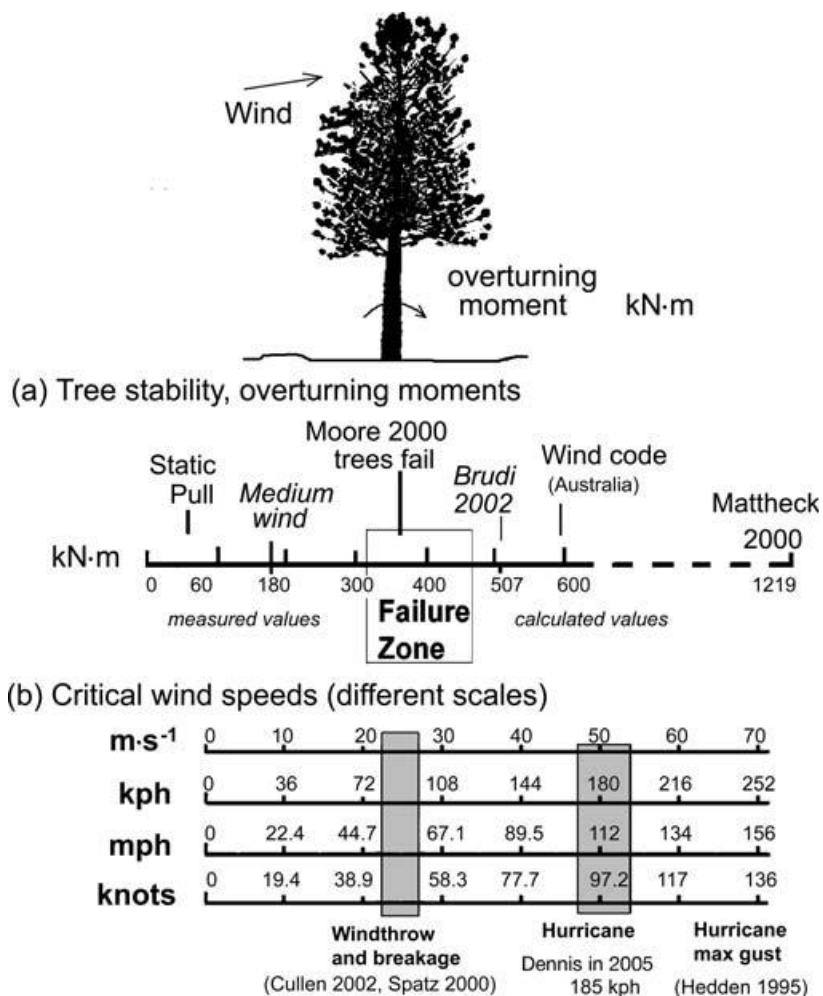
Keywords: Trees, wind, everturning, oscillation, amplitude, frequency

Desde joven me sentí intrigado por la estabilidad estructural de los árboles, porque su sistema de raíces es muy superficial y su altura puede alcanzar varias decenas de metros. Los cocoteros tienen un tronco sin ramas, y la copa de palmas cargados de cocos. ¿Cómo es posible soportar esa carga de cocos en el extremo de un poste tan delgado?

El problema interesó a Galileo en 1638 quien incluyó el tema de la estabilidad estructural de los árboles en su *Discorsi e dimostrazioni matematiche, intorno à due nuove scienze*. En su *Discurso y demostración matemática, en torno a dos nuevas ciencias* establece los fundamentos de la mecánica como una ciencia y marca así el fin de la física aristotélica y el inicio de la ciencia moderna. El formato del Discurso es un diálogo entre tres personajes, poco atractivo para un lector académico moderno. Sin embargo, es muy interesante por la fecha de 1638 y su interés en la estabilidad de los árboles.

Veamos cómo se comporta un árbol de muchas ramas sujeto a la fuerza del viento:

El tema de la estabilidad estructural de los árboles es muy importante porque afecta nuestros bosques y hasta nuestras casas de habitación rodeadas de árboles. Muchos de nosotros desramamos los árboles para prevenir daños a nuestras viviendas, y las municipalidades en nuestras ciudades cortan ramas que interfieran con los cables eléctricos aéreos. En los países desarrollados, los cables eléctricos son subterráneos y los árboles crecen sin podas desfigurantes.

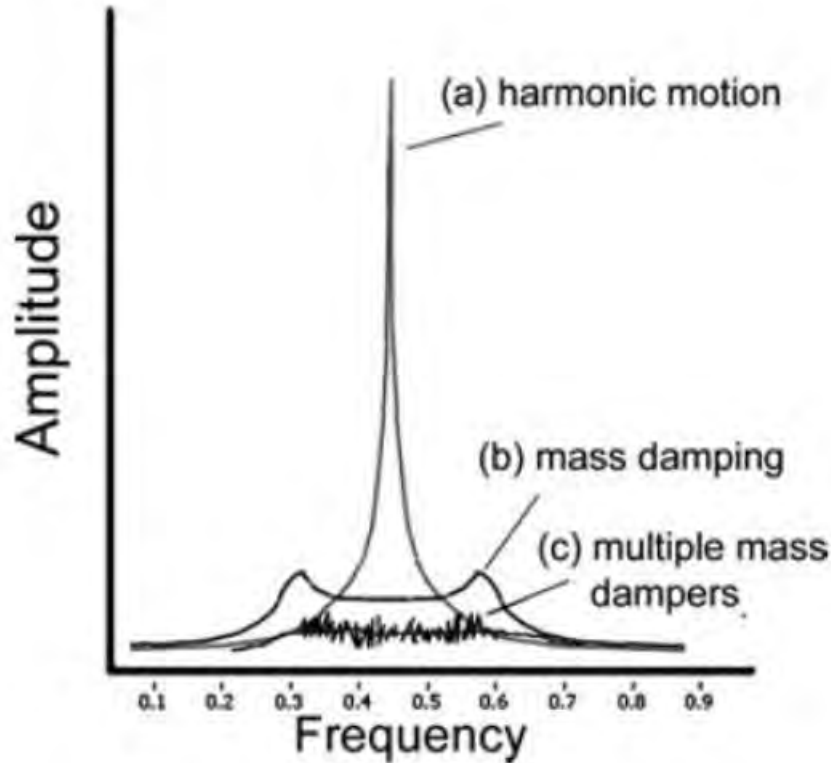


La figura anterior muestra los momentos de volcado (en kilo newton por metro kN.m) y su efecto en un árbol. La escala (a) está en kN.m y la escala (b) en velocidades de viento. El huracán Félix tuvo vientos de 260 kph (72.2 m/seg), que está fuera de escala, más allá el extremo derecho. La figura que sigue muestra gráficamente los movimientos de la copa y un gráfico de frecuencia-amplitud del movimiento.

La amplitud es la distancia entre el punto más alejado del movimiento y el punto de equilibrio o medio. La frecuencia es una magnitud que mide el número de repeticiones por unidad de tiempo de cualquier fenómeno o suceso periódico. El Hertz (símbolo Hz) es la unidad de frecuencia del Sistema Internacional de Unidades, representa un ciclo por cada segundo, entendiéndose por ciclo como la repetición de un suceso.

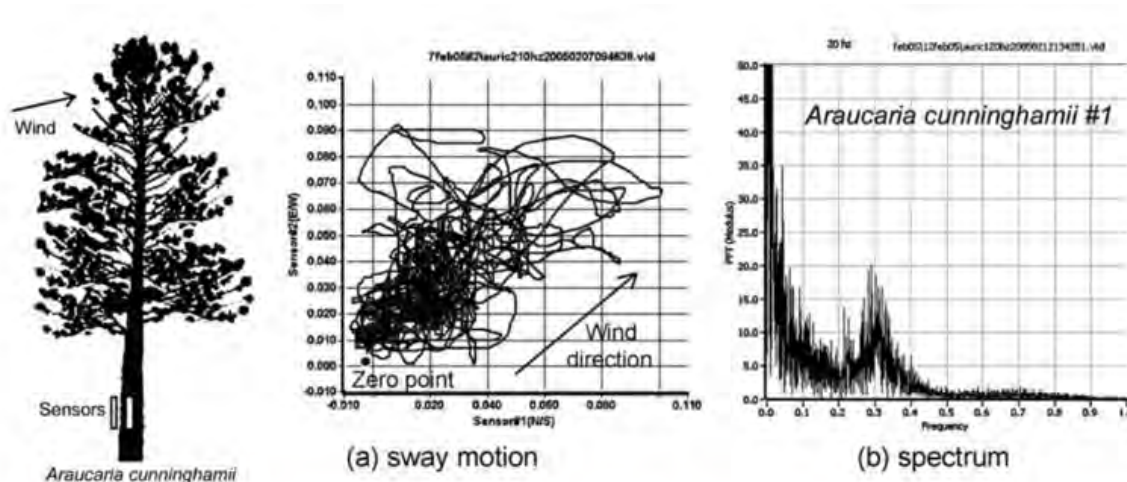


Arrancar árboles depende de su diámetro a la altura del pecho, su altura total, el largo del tronco, el ancho de la copa, el ancho de la placa raíz-suelo y la profundidad de las raíces, y el tamaño del hueco.



**Efecto de la amortiguación de masa sobre el movimiento dinámico del movimiento del tronco. Sin amortiguamiento de masa y pico de amplitud grande, (b) una ramificación (amortiguador masa) con dos pequeños picos de amplitud, (c) muchos amortiguadores de masa que no muestran picos de amplitud.**

Investigaciones recientes sobre la medición de las cargas dinámicas del viento y el efecto sobre la estabilidad del árbol, permiten una mejor comprensión de cómo los diferentes árboles responden frente a los vientos. Las cargas dinámicas se han medido en árboles con diferentes formas de dosel y estructuras de ramificación incluyendo una palma (*Washingtonia robusta*), un delgado ciprés italiano (*Cupressus sempervirens*) y árboles con muchas ramas y copas anchas incluyendo el pino cerrado (*Araucaria cunninghamii*) y dos especies de eucalipto (*Eucalyptus grandis*, *E. teretecornis*). Los resultados indican que el balanceo no es armónico, sino que es muy complejo debido a la interacción dinámica de las ramas. Se describe un nuevo modelo dinámico de un árbol que incorpora las propiedades estructurales dinámicas del tronco y las ramas. La masa de las ramas contribuye con un amortiguamiento dinámico, denominado amortiguación de



**Movimiento de balanceo de *Araucaria cunninghamii* (velocidad del viento promedio de 12 m/seg) que muestra (a) complejo movimiento de oscilación del tronco del árbol (viento abajo desde el punto de rejero) y (b) espectro que muestra la frecuencia de oscilación con pico único a 0,29 Hz.**

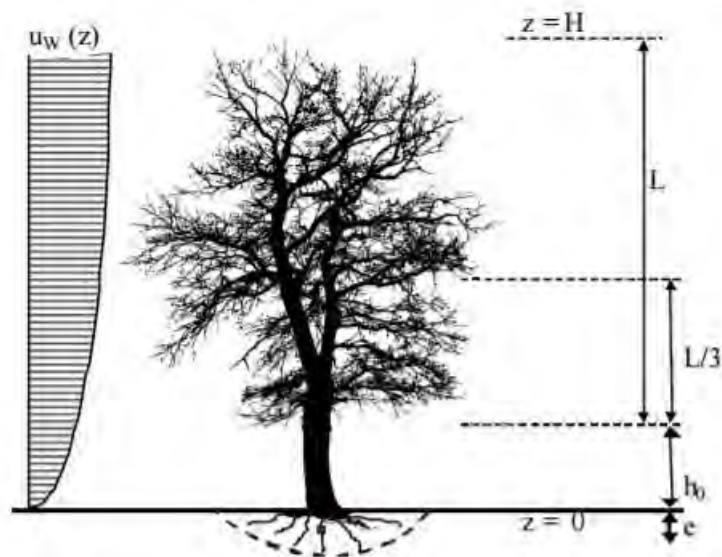
masa, que actúa para reducir el peligroso movimiento de balanceo armónico del tronco y minimiza así las cargas y aumenta la estabilidad mecánica del árbol.<sup>1</sup>

La amortiguación dinámica de masa tiende a reducir la transferencia de energía y minimizar la ocurrencia de frecuencias de oscilación armónica o resonante y desafinar la estructura. El proceso de desafinamiento es una estrategia de supervivencia que minimiza la transferencia de energía eólica al tronco y al sistema de raíz y así resulta en una mayor estabilidad. La fuente inicial de energía es una masa de aire que se mueve rápidamente. El viento que aplica cargas dinámicas a la copa del árbol y hace que todas las ramas, sub-ramas y el movimiento de las hojas, a menudo con gran rapidez. Las fuerzas viscosas entre el aire y la interfaz de las hojas pueden transferir cantidades significativas de energía.<sup>2</sup>

El 3 de septiembre, el huracán se desplazaba directamente hacia Honduras, pero inesperadamente hizo un giro hacia la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), la costa noreste de Nicaragua, entrando al país con categoría 5 a las 5:55 a.m. Tiempo del Centro del martes 4 afectando primero a los Cayos Miskitos (islas frente a la RACCN causando los primeros muertos) y después a la ciudad de Bilwi (también llamada Puerto Cabezas) capital de dicha región. En ese lugar, Félix causó destrucción en las casas de madera arrancando láminas de los

<sup>1</sup> Kenneth R. James, Nicholas Haritos, y Peter K. Ades. Mechanical Stability Of Trees Under Dynamic Loads. *American Journal of Botany* 93(10): 1522–1530. 2006

<sup>2</sup> Kenneth R. James, Nicholas Haritos, y Peter K. Ades. Mechanical Stability Of Trees Under Dynamic Loads. *American Journal of Botany* 93(10): 1522–1530. 2006



**Presión dinámica sobre un árbol**

techos de zinc y dejando incomunicada a la ciudad, excepto la comunicación por celular. Destruyó las instalaciones de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN), las cuales servían de refugio a la gente. También causó daños en el municipio de Waspán a orillas del río Coco, fronterizo con Honduras; en la RAAN hubo un reporte preliminar de 159 muertos, decenas de heridos y más de 600 desaparecidos. También, Félix pasó por el Cabo Gracias a Dios. El huracán embistió el martes el Caribe norte nicaragüense con vientos de 260 km/h y categoría cinco en la escala Saffir-Simpson.



El paso del huracán Félix por Bilwi y la RACCN afectó el 4 de septiembre del 2007, un total de 1.1 millones de hectáreas, de las cuales, 512,165 hectáreas **se identificaron como "área de alta afectación"**. El valor comercial, podría llegar a unos 10.7 millones de metros cúbicos, la gran mayoría proveniente de bosques latifoliados afectados de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN).

La evaluación de daños al ecosistema forestal, efectuado por el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte, ha estimado que el volumen comercial para bosques latifoliados afectados suma 10,706,073 m<sup>3</sup> con DAP arriba de los 40 centímetros y; en bosques de pinares suman 6,086 m<sup>3</sup>, lo que hace un volumen total aprovechable de 10,712,159 m<sup>3</sup> (10.7 millones de metros cúbicos).



**El huracán Félix arrancó árboles de muchas ramas, cocoteros, y dejó algunas palmeras en pie (esquira inferior derecha)**

En particular son ocho especies maderables con valor comercial, las que llaman la atención de las autoridades y de los especialistas, por ser las de mayor demanda local e internacional. Se trata de las especies conocidas por los nombres comunes de: María (*Calophyllum brasiliense*), Cedro macho (*Carapa guianensis*), Nancitón (*Hyeronima alchorneoides*), Leche María (*Symphonia globulifera*), Sebo

(*Virola multiflora*), Ojoche blanco, Caoba del Atlántico (*Swietenia macrophylla*) y Cortes del Atlántico (*Tabebuia* sp.).

En cuanto a los volúmenes de madera caída de las ocho especies comerciales, se estimó un total de 2.9 millones de metros cúbicos y un volumen comercial de 1.5 millones de metros cúbicos (52,7%), correspondientes a un DAP mayor o igual a 30 centímetros. Ese volumen se ubica en los nuevos bosques secundarios remanentes post-huracán Félix.

El volumen comercial de la madera caída, según estimaciones del INF, serían alrededor de 5.1 millones de metros cúbicos, cifra que representaría 55.1% del volumen total aprovechable. También es importante destacar que dentro del área afectada, el volumen total en pie estimado es de unos 47.9 millones de metros cúbicos, de los que 27.7 millones corresponden a valor comercial en pie.

Antiguamente la madera se medía en pies tablares. El pie tabla es la unidad de medida de volumen utilizada en los Estados Unidos y Canadá para medir la madera aserrada. El volumen de un pie tabla corresponde a una tabla de 1 pie de ancho por 1 pie de largo y 1 pulgada de espesor, equivalente a 144 pulgadas cúbicas. En el sistema internacional de unidades (antes sistema métrico), mil pies tabla equivalen a 2.3597 metros cúbicos. Valga la clarificación para aquellos que todavía piensan en pies tablares.

«El balanceo dinámico del árbol en los vientos parece estar muy influenciado por el balanceo dinámico de las ramas. A medida que aumenta la proporción de masa de rama a masa de tronco, la frecuencia natural del tronco se vuelve menos dominante. Las ramas actúan para amortiguar o desafinar toda la estructura. Esto apoya el modelo conceptual presentado e indica que las especies de árboles, con diferente arquitectura del dosel, pueden necesitar ser tratados diferentemente. La forma en que las ramas y, por consiguiente, la remoción de las ramas afecta a los árboles necesitará un estudio más detenido. Esto podría influir los métodos de poda y técnicas de remoción de árboles para que la masa de la remoción de ramas se convierta en una consideración importante, así como el área de la vela y la forma del dosel».<sup>3</sup>■

---

<sup>3</sup> Kenneth R. James, Nicholas Haritos, y Peter K. Ades. Mechanical Stability Of Trees Under Dynamic Loads. *American Journal of Botany* 93(10): 1522–1530. 2006

## DERECHO

---

Editor: Humberto Carrión McDonough

[humcarri@gmail.com](mailto:humcarri@gmail.com)

Revisores:

Ricardo De León Borge: [rdeleon@americancollege.edu.ni](mailto:rdeleon@americancollege.edu.ni)

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades  
American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: [donraster@gmail.com](mailto:donraster@gmail.com)

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.  
Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

# Lavado de Dinero o Legitimación de Capitales en la Legislación Nicaragüense

*Álvaro Camilo Bermúdez Gómez*

Graduado facultad de Derecho

Universidad Centroamericana

Resumen del Estudio Monográfico presentado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana, para optar al título de Licenciado en Derecho, que obtuvo la máxima calificación "cum laude".

Monografía publicada en la Revista de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Centroamericana, Núm. 6 (2003), pp. 35-64. El ensayo de la referencia es de acceso libre bajo la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/>

## 1. Introducción

En países capitalistas, uno de los resultados más conspicuos y escandalosos de la delincuencia organizada, el exceso de dinero, se erige como una sofocante trampa para ciertos comerciantes que sucumben ante la seducción de recibir dinero tan solo por prestar su imagen, sus instalaciones o su nombre mismo.

El delito generador del recurso no necesariamente lo comete el comerciante, quien, en un principio, sólo se ve como el vehículo que facilita al delincuente la solución del problema de no saber qué hacer con sus recursos.

En ese sentido, el problema social que conlleva el delito de Lavado de Dinero o Legitimación de Capitales, como actividad asociada a la comisión de delitos graves, y en nuestra legislación<sup>1</sup> relacionada únicamente al narcotráfico, afecta la estabilidad política, económica y social nicaragüense.

El Lavado de Dinero o Legitimación de Capitales se puede considerar como un "servicio de apoyo" que permite a los delincuentes disfrutar de los beneficios de sus negocios de manera "legal", es decir, el dinero se lava para encubrir actividades delictivas asociadas con el tráfico de estupefacientes<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Ley No. 285. Ley de Estupefacientes Psicotrópicos, y Otras sustancias controladas; Lavado de Dinero y Activos provenientes de actividades ilícitas, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 70 del dieciséis de abril de mil novecientos noventa y nueve,

<sup>2</sup> DUNCAN, Alford. "Anti-money laundering regulations. A Burden on Financial Institutions". N.C Int'l Las. num 19, pp 437- 468, 1994. El tráfico de estupefacientes se ha convertido en un delito y en problema internacional que continúa aumentando. El Lavado de Dinero otorga y presenta al

En consecuencia, el gran reto que enfrentamos los nicaragüenses consiste en fortalecer y perfeccionar el marco jurídico recientemente establecido para combatir este fenómeno, con la intención de impedir que Nicaragua sea utilizada por delincuentes organizados para el lavado de sus ganancias ilícitas, y con ello proteger la estabilidad e integridad de nuestra nación.

## 2. Antecedentes

En 1984, la preocupación de las Naciones Unidas por la criminalización del Lavado del Dinero o Legitimación de Capitales era aún de carácter secundario. Es así, por ejemplo, que en el documento sobre "Estrategias y Políticas Internacionales de Fiscalización de Drogas" de 1982, la ONU al debatir las alternativas para la reducción del Tráfico ilícito de Drogas, se limitaba a sugerir como política complementaria: "identificar transacciones financieras vinculadas al Tráfico ilícito de Drogas y disponer que las sentencias garanticen la pérdida, por los traficantes, de cualquier beneficio que hubieren obtenido. Se debe examinar otras medidas posibles para privar a los infractores del producto de sus delitos<sup>3</sup>".

La "Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, que se aprobó en el marco de la Conferencia ONU celebrada en Viena entre el 25 de noviembre al 20 de diciembre de 1988<sup>4</sup>, suscrita y ratificada por el Estado de Nicaragua en La Gaceta, Diario Oficial No. 45 del cinco de marzo de mil novecientos noventa.

La Convención de Viena avala, pues, la alternativa criminalizadora de la Legitimación de Capitales o Lavado de Dinero como medida efectiva para agotar la operatividad del narcotráfico, a través de la detección e intervención de sus bienes de capital, lo que traería consigo la inmovilización económica y financiera de las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito.

La Convención de Viena consagró, pues, a la Legitimación de Capitales o Lavado de Dinero, como un delito independiente y asimilable a través de sus formas de realización a una "variedad singular de receptación"<sup>5</sup> De otro lado, la amplitud de conductas susceptibles de considerarse derivadas o conexas con los

---

traficante un panorama lucrativo al permitirle invertir sus ganancias, provenientes del narcotráfico, en negocios legítimos.

<sup>3</sup> División de Estupefacientes. Estrategias de Políticas Internacionales de Fiscalización de Drogas, Naciones Unidas, New York. 1982, p. 15.

<sup>4</sup> Consejo Económico y Social. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas Documento E /CONF82/15 del 19 de diciembre de 1988, véase artículo 5.

<sup>5</sup> DIEZ RIPOLLÉS, José Luis. "Los Delitos Relativos a Drogas Tóxicas, Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas" Ed. Tecnos. Madrid, 1989, p. 18



ingresos del tráfico ilícito de drogas permitirían, que en lo sucesivo "el dinero proveniente del narcotráfico que se invierta en una industria o en un comercio ilícito, los bienes de ese comercio o de esa industria, sería indirectamente derivados de la actividad ilícita y como tales deben ser entendidos como producto y de acuerdo a lo pactado internacionalmente, serían susceptibles de ser decomisados"<sup>6</sup>

De la suscripción de los Tratados, Convenciones, Acuerdos, y demás compromisos internacionales antes mencionados asumidos por el Estado de Nicaragua, la Asamblea Nacional en el año de mil novecientos noventa y nueve aprueba y promulga la Ley No. 285, Ley de Reforma y Adiciones a la Ley 177, "Ley de Estupefacientes, Síctotropicos y Otras Sustancias Controladas, Lavado de Dinero y Activos Provenientes de Actividades Ilícitas", publicada en la Gaceta Diario Oficial, No 89 del 15 de abril de mil novecientos noventa y nueve.

### 3. Consideraciones Generales

En el panorama internacional se viene prestando un inusitado interés a un fenómeno que se conoce con el nombre de lavado de dinero, término éste que, pese a su escaso rigor técnico, ha sido adoptado en nuestra legislación nacional, quizá, en parte, por el poco o nulo conocimiento de nuestros legisladores en el surgimiento y creación de nuevos tipos penales.<sup>7</sup> Además, este término ha sido adoptado por diferentes foros internacionales y legislaciones internas de distintos países. Ni que decir tiene que se trata de una expresión sumariamente gráfica, pero, según comprendemos, el mismo objetivo se conseguiría de emplearse el término legitimación de capitales que, además de ser igualmente descriptivo, es técnicamente más correcto<sup>8</sup>.

#### 3.1 Precisiones terminológicas

---

<sup>6</sup> SAAVEDRAROJAS, Edgard. "La Política Criminal del Narcotráfico consecuencia de la Convención de Viena de 1988". Transcripción de la Conferencia pronunciada el 28 de abril de 1989 en la Universidad de Cartagena, p. 28 s/d. Sobre la aplicación del comiso véase: Bárbara Huber, El Comiso de las Ganancias en el Derecho Penal con Especial Referencia a la Legislación sobre Drogas, en Actualidad Penal No. 19, 1990, p. 163 y ss.

<sup>7</sup> Tal es el caso cuando se discutió la Ley No. 285, el Diputado Noel Pereira Majano en unas de sus intervenciones {ver folio 318 del Diario Debate}, propuso sin ninguna argumentación, que debería cambiarse Legitimación de Capitales, por Lavado de Dinero. La moción fue aceptada favorablemente. *Vid.* Anexos.

<sup>8</sup> Asimismo, han manifestado la preferencia por tal expresión, entre otros, RAMÍREZ MONAGAS, B., ZAMBRANO, K., OCHOA, S., LOVERA, A. y MILLAN L., en Legitimación de capitales (legislación referida al lavado de dinero), en La cuestión de las drogas en América Latina. Caracas, Venezuela, 1991, p. 495.

Aunque los objetivos del presente estudio no incluyen un detallado análisis de la terminología utilizada para referirse al objeto de nuestro trabajo, el caos terminológico que rodea las diferentes expresiones con las que se pretende hacer alusión a este fenómeno nos obliga a referirnos, siquiera brevemente, a esa cuestión.

### 3.1.1 Empleo de los términos legitimación, lavado y blanqueo

Siendo la legitimación de capitales una realidad económica relativamente novedosa, no puede hablarse de una terminología universalmente aceptada, aunque ya existen neologismos en las principales lenguas para referirse a este delito.

El primer intento de introducir el término lavado en nuestra legislación data del Proyecto Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 177, de junio 1998.<sup>9</sup> Con **posterioridad, el legislador adoptó expresamente el término "lavado" en la "Ley No. 285.** E igualmente los Juzgados han recurrido a este *nomen iuris* en variadas **ocasiones".**<sup>10</sup>

Etimológicamente la acepción "lavado", que ahora nos ocupa, deriva del inglés money laundering. Esta expresión se popularizó a finales de los años setenta en la jerga utilizada por los mafiosos estadounidenses, que ironizaban sobre las existencias de una cadena de lavanderías que era empleada para invertir el dinero procedente de la venta de heroína colombiana, mezclándolos con fondos lícitos para encubrir el origen.

Es cierto, por tanto, que en sus inicios este término surge dentro de la jerga de propia de los delincuentes, pero el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia recoge, siquiera parcialmente, este significado de "lavar", cuya sexta acepción es "ajustar a la legalidad fiscal el dinero procedente de negocios delictivos o injustificables".<sup>11</sup>

El caos terminológico en esta materia también se debe en buena medida al empleo de una infinidad de neologismos utilizados como sinónimos y que encuentran su origen entre otros vocablos extranjeros. A continuación, procederemos a analizar detenidamente los más frecuentes:

---

<sup>9</sup> Vid. Proyecto Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 177, de junio 1998, p. 25

<sup>10</sup> Vid. Sentencias números 559 /02 y 760/02 del Juzgado Primero del Crimen de Managua.

<sup>11</sup> Diccionario de la Lengua Española, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 210.

a) Legitimación: Deriva del término italiano: *legitimare*. Ha sido muy poco utilizado por la doctrina, no obstante, a nuestro parecer es el más apropiado<sup>12</sup>. En el lenguaje común este término se reserva para las técnicas de legalización de diferentes cuestiones. Desde luego, nada impediría que el mismo término tuviera dos acepciones técnicas radicalmente distintas en dos sectores del conocimiento tan diferenciados como la vida diaria y la Ciencia Jurídica, pero podemos cuestionar que sea acertado designar del mismo modo algo tan positivo como es la legalización de documentos procedentes del exterior y algo tan negativo como lo es la legitimación de capitales.

b) Lavado: Su empleo se debe a una traslación del inglés *money laundering* o del alemán *geldwasche*. Se trata del término más extendido en la doctrina latinoamericana<sup>13</sup>, pues ésta es la expresión que utiliza el "Reglamento modelo americano sobre delitos de Lavado relacionados con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos", del 23 de mayo de 1992.

c) Blanqueo: Se correspondería con el francés *blanchiment*. Éste es sin lugar el vocablo más empleado en la doctrina europea<sup>14</sup>, aunque algunos autores reconocen, pese a utilizarlo, que su empleo se debe a la influencia de otras lenguas, y subrayan su escaso rigor técnico.<sup>15</sup>

### 3.2 El Concepto de legitimación

Nuestra legislación No. 285 no sólo elude el término "legitimación", sino que tampoco define expresamente qué debe entenderse por tal delito. Tampoco

---

<sup>12</sup> Vid. VIDALES RODRÍGUEZ, Caty. "El delito de legitimación de capitales: su tratamiento en el marco normativo internacional y en la legislación comparada", CAJ, 1998, p. 1.

<sup>13</sup> Vid. LANGÓN CUÑARRO, Miguel. "La Convención de Viena de 1998 y los Reglamentos modelos sobre los delitos de lavado de dinero y precursores químicos de estupefacientes y psicotrópicos", RIUDP, 1992, p. 25; ESCOBAR, Raúl Tomás, "El crimen de la droga", Bs. As. Universidad, 1992, p. 381.

<sup>14</sup> Vid. DÍEZ RIPOLLÉS, José Luis. "La política sobre las drogas en España, a la luz de las tendencias internacionales. Evolución reciente", en Anuario de Derecho penal y Ciencias penales, 1987, p. 395; ABEL SOUTO, Miguel "Normativa internacional sobre el blanqueo..." op. Cit., p. 10; FABIÁN CAPARRÓS, Eduardo. "Consideraciones de urgencia sobre la ley orgánica 8/1992", en ADPCP, mayo-agosto, 1993, p. 515.

<sup>15</sup> Vid. GÓMEZ INIESTA, Diego. "El blanqueo de capitales en el Derecho español", Barcelona, Cedecs, 1996, p. 20; DIEZ RIPOLLÉS, a pesar de ser uno de los primeros autores en haber utilizado este término, manifiesta su preferencia por cualquier otra expresión que superara solo términos metafóricos. Cfr. José Luis DIEZ RIPOLLÉS. "El blanqueo de capitales procedentes del tráfico de drogas. La recepción de la legislación internacional en el ordenamiento penal español", en Cuadernos de Derecho Judicial, 1994, p. 186.

los distintos estudiosos del tema han llegado a un consenso, pues existen muy diversas opiniones sobre esta cuestión.

### 3.2.1 Características comunes a las distintas definiciones doctrinales

Una primera característica de legitimación que la doctrina se ha esforzado en resaltar es la riqueza de mecanismos empleados para la comisión de este delito.<sup>16</sup>

Es una constante en la doctrina la idea de que la legitimación es un proceso, que puede tener un claro punto de partida, pero del que difícilmente puede señalarse su final, porque el proceso de legitimación siempre es perfeccionable, siempre cabe realizar una nueva operación que distancie aún más el bien de su ilícita procedencia.<sup>17</sup> Las principales técnicas de legitimación se basan en sucesivos enmascaramientos del origen delictivo del bien que se pretende legitimar. Pero ello no impide que existan ciertas técnicas de legitimación que de un modo puntual puedan dar apariencia de legalidad al disfrute de un determinado capital. Desde esta perspectiva, rechazamos la consideración dogmática del delito de legitimación como un delito permanente.<sup>18</sup>

e) Todos los autores coinciden al señalar que los objetivos perseguidos en la legitimación son la ocultación de las ganancias del delito y la introducción de las mismas en la economía legal. Pero la forma de entender la relación entre esas dos metas de la legitimación varía en las distintas definiciones.

Así, algunos se centran en la intención de ocultar el origen de los fondos siendo la introducción de los capitales en los círculos económicos legales una

---

<sup>16</sup> Haciendo gala de un lenguaje profundo, ESCOBAR define el lavado de dinero como el procedimiento subrepticio, clandestino y espurio mediante el cual los fondos o ganancias procedentes de actividades (armamento, prostitución, trata de blanca, delitos comunes, económicos, políticos y conexos, contrabando, evasión tributaria, narcotráfico), son reciclados al circuito nominal de capitales o bienes y luego usufructuados mediante ardidés tan heterogéneos como tácticamente hábiles. Vid. Raúl Tomás ESCOBAR. "El crimen de In droga", Bs. As., Universidad, p. 381

<sup>17</sup> Eduardo FABIÁN CAPARRÓS define et blanqueo como un proceso tendente a obtener la aplicación en actividades económicas lícitas de una masa patrimonial derivada de cualquier género de conductas ilícitas, con independencia de cuál sea la forma que esa masa adopte, mediante la progresiva concesión a la misma de una apariencia de legalidad. ABEL SOUTO, Miguel. "Normativa internacional sobre el blanqueo de dinero". Vid. FABIÁN CAPARRÓS, Eduardo. "El blanqueo de capitales procedentes de actividades criminales", Marcial Pons, p. 115.

<sup>18</sup> Por ejemplo, Arturo FERNANDEZ ALBOR considera que la legitimación de capitales debe entenderse como el proceso por el cual se oculta la existencia, el origen y la inversión de ingresos ilegales, y se encubren para que parezca legal. Vid. FERNÁNDEZ ALBOR, Arturo. "Reflexiones criminológicas y jurídicas sobre las drogas". Valencia, 1997, p. 165

con-secuencia supeditada a ese objetivo prioritario. Por el contrario, otros autores resaltan la intención de incorporar los fondos ilícitamente obtenidos al tráfico económico legal. Para ellos, la ocultación de ese origen de los fondos es tan sólo una condición para su plácido disfrute<sup>19</sup>.

Tampoco falta quienes aúnan ambas perspectivas, exigiendo tanto la voluntad de invertir los fondos en la economía legal, como la de encubrir su origen.

### 3.2.2 Nuestro concepto de Legitimación de Capitales

Como hemos mencionado con antelación, las distintas concepciones doctrinales sobre legitimación pueden dividirse en dos posiciones antagónicas: una que considera que la legitimación se basa en la ocultación de los bienes de ilícita procedencia y otra que sostiene que lo fundamental en la legitimación es la reintroducción de esos bienes en la economía legal. Lógicamente, ambas perspectivas se hallan estrechamente vinculadas, pues no se puede introducir el bien en la economía legal sin ocultar su ilícita procedencia, y toda introducción de ese bien en el tráfico económico legal, le otorga una apariencia de legalidad que dificulta la averiguación de su origen y disminuye las posibilidades de decomisarlo. Pese a ello, creemos que una adecuada definición de legitimación pasa por centrarnos en la incorporación de los capitales ilícitamente obtenidos a los círculos económicos legales. Y ello por dos razones: en primer lugar, se opta por situar en el eje de la legitimación la ocultación del origen, se desdibujan extraordinariamente las fronteras entre el delito de encubrimiento y un delito de legitimación concebido. Y, en segundo lugar, porque sólo partiendo de que la legitimación atenta contra un justo orden socioeconómico, encuentran estas conductas un fundamento sólido para su punición. La diferenciación entre economía legal e ilegal puede resultar resbaladiza desde un punto de vista exclusivamente económico, pero debiera estar clara desde una perspectiva jurídica. Y precisamente el delito de legitimación está llamado a tutelar esa frontera entre el tráfico económico legal y el ilegal.

### 3.3 Fases del Proceso de Legitimación

---

<sup>19</sup> DÍEZ RIPOLLÉS parece relegar a un segundo plano esa intención de ocultación que antes analizábamos, centrándose sólo en la integración de los bienes. Así, para este autor, la legitimación consiste en los diversos procedimientos por los que se aspira a introducir en el tráfico económico financiero legal los cuantiosos beneficios obtenidos a partir de la realización de determinadas actividades delictivas especialmente lucrativas, posibilitando un disfrute de aquellos jurídicamente cuestionados. Vid. José Luis DIEZ RJ POLLÉS. "El delito de blanqueo...", op. Cit, p. 182.

Puesto que la legitimación desde una perspectiva criminológica es entendida como un proceso, la doctrina se ha esforzado por delimitar las concretas etapas que atraviesa sucesivamente ese proceso. A continuación, los procesos de legitimación de capitales más connotados por la doctrina.

### 3.3.1 Modelo de tres fases del GAFI<sup>20</sup>

Este esquema ha sido defendido por la Banca de la Comunidad Europea en su Guía contra el blanqueo de dinero de 1991, y es seguido por la gran mayoría de los autores. Desde esta perspectiva, el proceso de legitimación consta de las siguientes fases:

a) Introducción (Colocación, Inserción, Sustitución): Es la etapa inicial para lavar el dinero ilegal, este cambia de ubicación colocándose más allá del alcance de las autoridades. b) Intercalación de las divisas: Es la segunda etapa del proceso legitimador de capitales, y consiste en intercalar varios negocios con instituciones financieras, ya sea en forma física, por medio del depósito o por transferencia electrónica. c) Integración del dinero a la economía formal: La integración del dinero a la economía formal implica el desplazamiento de los fondos hacia empresas o negocios legítimos encargados de incorporar los bienes obtenidos lícitamente.

### 3.3.2 Modelo naturalista de ZÜND

ANDRÉ ZÜND<sup>21</sup> recurre a la circulación natural del agua para explicar los ciclos de legitimación. Se trata de una comparación no exenta de cierto romanticismo, cuyo principal defecto es, sin duda, su innecesaria complejidad.<sup>22</sup>:

---

<sup>20</sup> El Grupo de Análisis Financiero Internacional (GAFI) fue creado durante la junta del Grupo de los Siete (G7) realizada en París, Francia, en 1989. El G7 solicitó al GAFI un estudio sobre las medidas que debían desarrollarse para prevenir la utilización de las instituciones financieras por los legitimadores de dinero, así como la elaboración de recomendaciones para mejorar la cooperación internacional en contra de este delito. *Vid.* ZAMORA SÁNCHEZ, Pedro. "Marco jurídico del lavado de dinero", COJ, Oxford, 1999, p. 62.

<sup>21</sup> *Vid.* ZÜND, André, "El lavado de dinero y sus conformaciones", Marcel Pons, Madrid, 1990, p. 403

<sup>22</sup> Es por eso que André ZÜND no la aplica directamente a ningún ejemplo, lo cual hubiera sido didáctico, pues a veces cuesta trabajo situar la frontera entre dos etapas diferenciadas a escala teórica.

a) Precipitación: Hace referencia a la producción de dinero generado por la actividad ilícita. Normalmente se trata de billetes pequeños. b) Filtración: Consiste en una primera depuración de los fondos, que tras ser recogidos sufren una primera transformación, por ejemplo, a otros billetes de mayor cuantía. c) Ríos subterráneos: Al igual que existen corrientes de agua en la capa freática, el dinero fluye gracias a los contactos de las organizaciones criminales y se va transformando en otros bienes. d) Lagos subterráneos: Como preparación para su transferencia al extranjero, el dinero se reúne y entrega a otra empresa especializada en legitimar fondos que realizará su función a cambio de una comisión. e) Nueva acumulación en lagos: Los fondos son transferidos a otros especialistas en legitimación que se encuentran en el extranjero. f) Estación de bombeo: Se trata de la introducción del dinero en la economía legal a través de cuentas en bancos o la compra de activos financieros opacos. g) Instalación de una depuradora: Una nueva maniobra consiste en interponer un testaferrero. h) Utilización de esos recursos: Reagrupando los fondos dispersos y seleccionando inversiones legales a medio y corto plazo. i) Evaporación: Se reintegra al país de destino. j) Nueva precipitación: Los capitales aparentemente legalizados se invierten o se destinan al mantenimiento de la organización criminal, pago de sobornos. Con ello se cierra el círculo que vuelve a retroalimentarse.

### 3.3.3 Modelo propuesto PAOLO BERNASCONI<sup>23</sup>

Sostiene este Profesor que la legitimación de capitales surge en dos etapas:

a) Primera Etapa o *Laundering*: La primera etapa se desarrolla en un breve espacio de tiempo, y se centra en hacer desaparecer los indicios que conectan los bienes con su ilícita procedencia, sobre todo para que no puedan ser decomisados o empleados como pruebas. B) Segunda Etapa o Legitimación: Se trata de operaciones a medio o largo plazo con el objetivo de reintroducir el producto de las actividades delictivas en la economía legal, persiguiendo la total confusión entre ese patrimonio ilícito y los rendimientos de las actividades legales.

### 3.3.4 Modelo propuesto por ACKERMANN<sup>24</sup>

ACKERMANN propuso un modelo teleológico que se inspira en los objetivos últimos de cada etapa de legitimación, y que parte de la premisa de que cada

---

<sup>23</sup> Vid. BERNASCONI, Paolo "Legitimación y organizaciones criminales", Finanzas, 1989, p. 25.

<sup>24</sup> Vid. ACKERMANN. "Money Laundering", Suiza, 1990, p. 1992.

acción realizada por el legitimador está condicionada por el fin inmediato que persigue, por las posibilidades concretas de actuar y por los factores favorables que se presenten, por ejemplo, el sigilo bancario.

El Profesor ACKERMANN hace una distinción entre los objetivos principales, secundarios y complementarios. Entre los objetivos principales estaría evitar el comiso y asegurar el disfrute, fundamentalmente a través de la ocultación física de los bienes. Como objetivos secundarios, señala la confusión de esos bienes con otros de origen legal, su inversión, la evasión del pago tributario, y la financiación de nuevas actividades delictivas. Como objetivo complementario, se cita el impedir la condena de los autores del delito previo.

### 3.3.5 Nuestro criterio

No se agotan en todos los modelos, cuáles son las etapas que atraviesa el pro-ceso de legitimación<sup>25</sup>. Pese a ello, no hemos creído conveniente profundizar aún más en esta cuestión, pues, ni desde un punto de vista dogmático, ni desde una perspectiva criminológica, hemos podido encontrar utilidad a la división en fases del proceso de legitimación como instrumento para el análisis de este delito. Por ello, consideramos que los diferentes modelos propuestos no constituyen sino creaciones teóricas de difícil aplicación práctica. Muestra de ello es la práctica inaplicación de esos comportamientos herméticos a la descripción de mecanismos de legitimación, pues estos pueden ubicarse indistintamente, bien en una primera fase, bien en otra, sin que pueda establecerse una rígida distinción.

## 4. Lavado de Dinero o Legitimación de Capitales en el Derecho Internacional

Son tres textos internacionales de trascendencia notoria los que incidieron determinantemente en la punición del lavado de dinero o legitimación de capitales a nivel internacional. A saber: 1. La Convención de Viena de 1988; 2. La Convención del Consejo de Europa de 8 de noviembre de 1990 o Convención sobre Lavado de Dinero, Búsqueda, Decomiso y Confiscación de Ingresos Provenientes de Delitos, de 1991 y 3. Reglamento Modelo sobre Delitos de lavado relacionados con el tráfico de drogas y delitos conexos, elaborado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) en 1992.

### 4.1 Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas

---

<sup>25</sup> No obstante, ese intento no ha tenido mucho éxito, a tenor de los problemas concursales que provocan un continuo solapamiento de unas normas con otras. Crítico con este aspecto de la regulación italiana se muestra Geranio COLOMBO. "El reciclaje...", op. Cit., p. 130



Es innegable la importancia de esta Convención, ya que adopta medidas novedosas en la lucha contra el narcotráfico, tales como el castigo de los precursores, un régimen de comiso especial o la aceptación de la llamada "Entrega Vigilada". Pero, no siendo el momento oportuno de detenernos en un análisis pormenorizado de dichas medidas<sup>26</sup> centraremos nuestra atención únicamente en aquellas cuestiones directamente relacionadas con la legitimación de capitales, pues, como acabamos de ver, es la primera vez que en el ámbito internacional, se impone la obligación de incriminar esta conducta. Es preciso señalar que sólo se tipifica este delito en relación con los capitales procedentes del tráfico ilícito de drogas, de tal manera, que puede observarse en su origen una estrecha vinculación entre la legitimación de capitales y el narcotráfico.

Es precisamente este aspecto lo que manifiesta un considerable cambio en las directrices político-criminales que orientan la lucha contra la narcoactividad.

Así es por cuanto que mientras los tratados y convenios que anteceden a dicho texto<sup>27</sup> justificaban su existencia argumentando el interés de la comunidad internacional en sancionar el tráfico ilícito de drogas debido al intento de salvaguardar la salud física y moral de la humanidad, ahora se reconoce otros motivos que apuntan a la conveniencia de alcanzar un compromiso internacional.

En este sentido, puede leerse en el Preámbulo de la referida Convención que: "la producción, la demanda y el tráfico ilícito de estupefacientes, representan una grave amenaza para la salud y el bienestar de los seres humanos y

---

<sup>26</sup> DEL OLMO divide en dos apartados las disposiciones contenidas en este texto. En el primer apartado (artículos 1 a 19) pueden distinguirse, a su vez, tres partes. En la primera se enumeran los delitos: a) conductas relacionadas con los estupefacientes y sustancias psicotrópicas (producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, distribución, venta, entrega, transporte, envío, importación, exportación, cultivo, posesión y adquisición); b) conductas relacionadas con los equipos y materiales; c) conductas que se relacionan con los bienes; y, d) conductas relacionadas con el consumo personal. La segunda parte, dentro del primer apartado, se dedica a las medidas fundamentales a adoptar, como por ejemplo, el decomiso o la extradición. Y, por último, la tercera parte está destinada a reglamentar la cooperación internacional. El segundo apartado al que nos referíamos (artículos 20 a 34) se ocupa del cumplimiento de la Convención y prevé, entre otras cuestiones, las funciones de la Junta y de la Comisión, la entrada en vigor de la Convención, la solución de conflictos, etc. Sobre esta interesante problemática, Vid. DEL OLMO, Rosa. "La convención de Viena, en Narcotráfico: realidades y alternativas", Lima, 1990, p. 99 y ss.

<sup>27</sup> Principalmente, la Convención de la Haya de 1912, Convención del Opio de 1914, Convención Única de 1961, Convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971 y Acuerdo Sudamericano sobre estupefacientes de 1973. Sobre tal cuestión, puede verse, SOBERÓN GARRIDO, R. "La ley internacional en materia de lucha contra las drogas, y los efectos en el ordenamiento jurídico de los países de la región", en Drogas y control penal en los Andes. Deseos, utopías y efectos perversos. Comisión Andina de Juristas. Lima, 1994. p. 285 a 302; RICO, J. M. "Las legislaciones sobre drogas: origen, evolución, significado y replanteamiento", en XXXV Curso Internacional de Criminología sobre Alcohol, drogas y criminalidad. Quito, 1984. Mecanografiado, p. 1 a 58

menoscaban las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad... Reconociendo los vínculos que existen entre el tráfico ilícito y otras actividades delictivas organizadas relacionadas con él, que socavan las economías lícitas y amenazan la estabilidad, la seguridad y la soberanía de los Estados... Conscientes de que el tráfico ilícito genera considerables rendimientos financieros y grandes fortunas que permiten a las organizaciones delictivas transnacionales invadir, contaminar y corromper las estructuras de la Administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas y la sociedad en todos sus niveles(...)" . Razones por las cuales - siguiendo con el Preámbulo - las Partes se muestran decididas a privar a las personas dedicadas al tráfico ilícito del producto de sus actividades delictivas y eliminar así su principal incentivo para tal actividad".

Del párrafo transcrito, resalta el especial énfasis que se pone en las indudables repercusiones económicas que tiene la problemática del narcotráfico. Un análisis detenido, podría demostrar que su contenido refleja más bien como se puede juzgar con el lenguaje de una manera efectista, convirtiéndolo en un discurso ideológico. Es evidente, por ejemplo, que se recurre a palabras como amenaza, peligro, invadir, contaminar, corromper para crear miedo. Se quiere ocultar así el verdadero objetivo de la Convención. Es decir, el aspecto económico, aunque también está presente, de manera velada, lo político cuando se hace referencia a vínculos con otras actividades delictivas organizadas. Desde el primer párrafo, se observa cómo las bases económicas son las primeras que se menoscaban, olvidándose, por cierto, las sociales, a pesar de que la aparente preocupación es la salud y el bienestar.

#### 4.2 Convención sobre Lavado de Dinero, Búsqueda, Decomiso y Confiscación de Ingresos Provenientes de Delitos

Esta Convención trata de fomentar la cooperación entre todos los países para luchar contra la criminalidad grave y, para ello, debe emplear métodos modernos y eficaces en el ámbito internacional. Precisamente, uno de estos métodos es privar al delincuente del producto de sus delitos de tal modo, que lo que se pretende evitar es la libre circulación de capitales ilícitamente obtenidos.

Cada parte habrá de adoptar las medidas legislativas y cualquier otra que sea necesaria para conferir carácter de infracción penal, conforme a su derecho interno, y siempre que se realicen intencionalmente, la conversión o transferencia de bienes que constituyan el producto de un delito, cuando tal conducta se haga con el fin de ocultar o encubrir el origen ilícito de estos bienes, o de ayudar a cualquier persona que haya participado en la comisión de tales actos.

La Convención del Consejo de Europa no se refiere exclusivamente a bienes procedentes de la comisión de actividades delictivas procedentes del narcotráfico, pues, como ha observado el Profesor JOSÉ LUIS DIEZ RIPOLLES, "no pretende tener como delitos de referencia exclusivamente a los de tráfico de drogas, sino que extiende su ámbito de aplicación a cualesquiera delitos que generen grandes beneficios económicos<sup>28</sup>. De tal manera que supone un paso más en la línea iniciada por la Convención de Viena extendiendo su aplicación a los beneficios obtenidos por las manifestaciones más graves de la criminalidad.

#### 4.3. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Otros Delitos Graves<sup>29</sup>

La CICAD, a petición de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encargó a un Grupo de Expertos la elaboración de un Reglamento Modelo que fue aprobado el 23 de mayo de 1992, y que viene a recoger las disposiciones plasmadas en la Convención de Viena de 1988 y en la Declaración y el Programa de Acción de Ixtapa<sup>30</sup> de 1990, donde se había enfatizado la necesidad de que los Estados miembros sancionasen penalmente todas aquellas actividades relacionadas con la legitimación de capitales procedente del narcotráfico y, del mismo modo, se estimó prioritario recomendar a los Estados que alentasen a los Bancos y demás instituciones financieras a cooperar con las autoridades competentes con el fin de impedir la comisión de estos delitos.

En primer lugar, es preciso recordar que mientras que la tantas veces aludida Convención de Viena únicamente sancionaba la realización de estos

---

<sup>28</sup> DIEZ RIPOLLES, José Luis. "SI blanqueo... ", op. cit., p. 586.

<sup>29</sup> Se ha celebrado en los siguientes países: Santiago de Chile, Chile, en octubre de 1997; en Washington, D. C., Estados Unidos de Norteamérica, en mayo de 1998; en Buenos Aires, Argentina, en el mismo año; y en Tegucigalpa, Honduras, en octubre de 1998.

<sup>30</sup> Del 17 al 20 de abril de 1990, tuvo lugar en Ixtapa (México) una reunión ministerial sobre el consumo, la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, en la cual se aprobó la Declaración y el Programa de Acción de Ixtapza que, a su vez, reitera los principios recogidos en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro, en la Declaración de Guatemala '**Alianza de las Américas contra el narcotráfico**', en la Declaración y Acuerdos de Cartagena, en la Declaración Política y el Programa Mundial de Acción dedicado a la cuestión de la cooperación internacional contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, aprobados por la XVII Sesión extraordinaria de la Conferencia Cumbre Ministerial Mundial para reducir la demanda de drogas y combatir la amenaza de la cocaína.

comportamientos cuando pudiera afirmarse el conocimiento que el autor tenía respecto del origen de los bienes involucrados en una operación de lavado, ahora, se extiende la responsabilidad penal a aquellos supuestos en los que el sujeto no conoce tal procedencia, pero debería conocerla o su ignorancia es intencional. Se eleva a la categoría de ilícito penal la modalidad imprudente de comisión, evitándose así las considerables dificultades probatorias que entraña la existencia de elementos subjetivos, aunque ello pueda suponer una ampliación desmesurada de la intervención del derecho penal en detrimento de otras ramas del ordenamiento jurídico que pudieran considerarse más eficaces; resintiéndose, por tanto, el principio de intervención mínima<sup>31</sup>.

Una segunda diferencia y, no de menor calado, puede apreciarse con respecto al propósito que debe guiar el actuar del legitimador para que su conducta sea o no considerada delictiva. Al respecto, obsérvese que la Convención de Viena consideraba la legitimación de capitales como la conversión o transferencia de bienes que persiguiese un determinado propósito: la ocultación o encubrimiento del origen ilícito de los mismos o ayudar a quienes hayan cometido la infracción previa a eludir las consecuencias jurídicas de sus acciones. De este modo, cualquier operación de esta índole que careciese de tal intención, no podría integrar la conducta típica, lo que permitía afirmar la naturaleza encubridora de la figura que nos ocupa. Pues bien, esta exigencia se ha omitido en el artículo 2.1 del Reglamento Modelo; lo que induce a pensar que si para apreciar un ilícito penal basta con que la conversión o transferencia involucre bienes ilícitamente obtenidos, desatendido el objetivo pretendido por el autor, es porque, además de la Administración de Justicia, se están tomando en consideración otros intereses dignos de protección, tales como el orden socioeconómico<sup>32</sup>.

El tercer aspecto en el que ambos textos difieren es en el tratamiento jurídico penal que merece la adquisición, posesión y utilización de los bienes cuyo

---

<sup>31</sup> Conocido también como Principio de Subsidiariedad, Ultima Ratio y Carácter Fragmentario. Según LUZÓN PEÑA, este el Principio de Intervención Mínima, derivado directamente del de necesidad, el Derecho Penal ha de ser la última *ratio*, el último recurso al que hay que acudir a falta de otros menos lesivos, pues si la protección de la sociedad y los ciudadanos puede conseguirse en ciertos casos con medios menos lesivos y graves que los penales, no es preciso ni se debe utilizar estos. Incluso aunque haya que proteger bienes jurídicos, donde basten los medios del Derecho Civil, del Derecho Público o incluso medios extrajurídicos ha de retraerse el Derecho Penal, pues su intervención sería innecesaria, y, por tanto, injustificable. También debe haber subsidiariedad dentro de las propias sanciones penales, no imponiendo sanciones graves si basta con otros menos duras. *Vid.* LUZÓN PEÑA, Diego Manuel. "Curso de Derecho Penal, Parte General r, HISPAMER, p. 82.

<sup>32</sup> En efecto, atendiendo a la afección que el fenómeno de legitimación de capitales tiene en el orden socioeconómico, es preciso decir que es indiferente el fin que persiga el autor, pues lo relevante es el flujo de dinero ilícitamente obtenido que aflora y que, será más perjudicial cuanto mayor sea éste.

origen es la comisión de un delito de narcotráfico, pues mientras que la Convención de Viena, como se recordará, prevé la incriminación facultativa de tales actos y, sólo en el supuesto de que el sujeto tenga conocimiento de su origen en el momento de recibirlos, el artículo 2.2. del Reglamento dispone su tipificación obligatoria por parte de los Estados, incluso en el caso de que no exista un conocimiento cierto en relación con la procedencia.

## 5. El tipo penal de Legitimación de Capitales en la Legislación Penal Nicaragüense

Para el Profesor español DIEGO MANUEL LUZÓN PEÑA el tipo "es el elemento del delito que sirve para plasmar el principio de legalidad penal<sup>33</sup>, destacando que de entre las diversas acciones antijurídicas, más o menos graves, sólo son delictivas aquellas seleccionadas por la ley penal, y que, gracias a la definición legal de los diversos elementos de una acción, sirve también para distinguir temas clases o figuras delictivas de otras"<sup>34</sup>.

El tipo objetivo puede estar conformado de diferentes maneras, según los elementos que los constituya: el bien jurídico protegido, la conducta típica, el objeto material, el o los sujeto (s), la culpabilidad y la penalidad, entre otros.

### 5.1 Bien jurídico protegido

La confusión reinante en torno a la concreción del bien jurídico en el delito de legitimación, no es problema exclusivo del legislador nicaragüense, ya tales debates se han centrado en otros países. De este dato podemos inferir una primera conclusión: la discusión sobre el bien jurídico en este delito va más allá del acierto o infortunio con el que el legislador de cualquier país haya regulado la legitimación<sup>35</sup>, llegando a cuestionarla misma necesidad de incriminar la legitimación.

#### 5.1.1 Observaciones de la legitimación como un delito uní-ofensivo

Todas las observaciones que a continuación se recogen tienen en común defender que el bien jurídico que justifica la intervención del Derecho Penal para

---

<sup>33</sup> También conocido como *nullum crimen, nulla poena sine lege*, supone que sólo la ley aprobada previamente por el Parlamento puede definir las conductas que se consideran delictivas y establecer sus penas. *Vid.* LUZÓN PEÑA, Diego Manuel. "Curso de Derecho Penal..." op. Cit., p. 81

<sup>34</sup> LUZÓN PEÑA, Diego Manuel. "Curso de Derecho de Derecho...", op. Cit., p. 296.

<sup>35</sup> Entrevista concedida por el jefe Director de la Policía Nacional, Comisionado Mayor Edwin Cordero Ardila, al Noticiero Noticias 10, del Canal 10 de Televisión, el día doce de diciembre del año 2002.

incriminar la legitimación es único, no múltiple, y a pesar de que eventualmente la legitimación pueda poner en peligro o lesionar los intereses.

#### 5.1.1.1 Administración de Justicia

Entre la doctrina Hispanoamericana y Europea es unánime la opinión de que la legitimación atenta contra la Administración de Justicia. Así, muchos doctrinarios subrayan que éste es el bien jurídico protegido.

#### 5.1.1.2 La Seguridad Jurídica

EDWING CORDELO ARDILA<sup>36</sup> de alguna manera propone que "el delito de **legitimación también protege la seguridad de la nación nicaragüense**", es decir, la paz jurídica, argumentando que la intención del legislador fue la de combatir el crimen organizado, y muy concretamente impedir que la mafia se imbuya en nuestra sociedad.

#### 5.1.1.3 El bien jurídico protegido por el delito previo

La realización de la legitimación implica necesariamente la realización anterior de otro ilícito, de un delito grave que origina la riqueza que se pretende aflorar a la economía legal, que llamaremos delito previo<sup>37</sup>. La consideración de que la legitimación comparte el bien jurídico con el delito previo está sin duda influenciada por la "Teoría del Mantenimiento", de CONCEPCIÓN CARMONA SALGADO, que la elaboró en el ámbito de la receptación, para explicar la autonomía de este delito con relación al encubrimiento, sobre la base de que la receptación mantiene o incrementa la lesión o la puesta en peligro del bien jurídico protegido que tutela el delito del que proceden los bienes<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> De hecho, el análisis del bien jurídico se presta, quizá más que ninguna otra categoría de la teoría del delito, a fusionar la dogmática con la política criminal, a ir de la letra de la ley a la propuesta de *lege ferendo*, y viceversa. Si además tenemos en cuenta que la legitimación es un problema de dimensiones internacionales, y que sólo puede ser superado respetando la armonización pretendida desde foros supranacionales, no encontramos ningún inconveniente para tener en cuenta la opinión sobre el bien jurídico del delito de legitimación que tienen autores de otros países, al tiempo que analizamos esta misma controversia en nuestro país.

<sup>37</sup> Esta terminología, muy extendida en la doctrina que ha estudiado el delito de legitimación de capitales, pretende eludir los conceptos de delito de referencia o de delito principal, que sugieren una falta de autonomía de la legitimación, y resultan más acorde con una concepción de la receptación o el encubrimiento como un *maxillium post delictum*.

<sup>38</sup> Sobre la Teoría del Mantenimiento, *vid.* Concepción CARMONA SALGADO, "La receptación", en Cuadernos de Derecho Judicial. Delitos contra la propiedad, 1995, p. 244.

#### 5.1.1.4 El Orden Socioeconómico

Son varios los autores que sostienen que la protección de intereses de carácter macroeconómico supone la determinación del bien jurídico de la legitimación de capitales<sup>39</sup>. Otros autores han sostenido, de *lege ferenda*, que el bien jurídico protegido por la legitimación de capitales tiene un carácter económico, concretamente la protección de la libre competencia. En una correcta competitividad económica todos los que intervienen en los mercados respetan las mismas reglas; en el caso de determinadas instituciones del sector financiero cuentan con recursos de origen ilícito se desestabiliza el normal tráfico económico. En ese mismo sentido hay quienes han argumentado que la competencia es el bien jurídico tutelado por la legitimación de capitales, concretamente la "distribución de oportunidades y puntos de partida juntos en relación con el patrimonio y la posibilidad de demandar bienes y prestaciones de servicios"<sup>40</sup>.

#### 5.1.2 Observaciones de la legitimación como un delito pluri-ofensivo

Ante la inexistencia de un único bien jurídico protegido por el lavado de dinero o legitimación de capitales, cada vez más son los autores que optan por la consideración del lavado o legitimación como un delito pluri-ofensivo.

##### 5.1.2.1 El orden socioeconómico y la Administración de Justicia

JOSÉ LUJES GONZÁLEZ CUSSAC y TOMÁS VIVES ANTÓN consideran que la legitimación compromete el orden socioeconómico, concretamente porque dificulta la transparencia del sistema financiero, pero por su naturaleza encubridora también advierte que se lesiona la Administración de Justicia, por lo que concluyen que nos encontramos ante un delito pluri-ofensivo<sup>41</sup>. Para estos autores, la elevada pena de la legitimación es producto de esa característica pluri-

---

<sup>39</sup> Vid. MUNOZ CONDE, Francisco. "La ideología de los delitos contra el orden socioeconómico", en Cuadernos de Política Criminal, p. 717; Del Carpio Delgado, Juana. "El delito de blanqueo de bienes...", op. Cit., p. 79.

<sup>40</sup> Vid. COLOMBO, Gerardo. "El delito..."<sup>1</sup> op. Cit., p. 34.

<sup>41</sup> Consideran que la inclusión de la multa proporcional, así como la ausencia de limitación de la pena sobre la base de la impuesta para el delito previo, son buenos argumentos a favor de esta tesis. Vid. VIVES ANTÓN, Tomás y GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis, en Tomás VIVES ANTÓN (Coordinador), "Comentario al Código Penal de 1995", Marcel Pons, T. II, p. 1464

ofensiva. También PEDRO ZAMORA SÁNCHEZ<sup>42</sup> y CATY VIDALES RODRÍGUEZ<sup>43</sup> subrayan que el lavado o legitimación es un delito pluri-ofensivo.

## 5.2 Sujetos

### 5.2.1 Sujeto activo

El delito de legitimación es un tipo común que puede ser realizado por cualquier ["el que... "]<sup>44</sup>, sin que el legislador haya establecido condición alguna que modifique la amplitud de esa cláusula. Pese a ello, se discute si el autor o partícipe en el delito previo puede responder por la legitimación de los bienes que tengan su origen en tal delito, y la actuación en nombre de personas jurídicas también puede ser en algunos casos fuente de controversias<sup>45</sup>.

#### 5.2.1.1 Personas jurídicas

El problema de la responsabilidad penal de las personas jurídicas no cobra en el delito de legitimación perímetros distintos de los que presenta la Parte General del Derecho Penal. Además, siendo la legitimación un tipo común, el sostenimiento del citado principio no plantea peculiares problemas en materia de autoría y participación. Pero a pesar de ello y desde una perspectiva estrictamente criminológica, esta cuestión tiene una especial repercusión práctica en algunos delitos, en general encuadrables en la categoría de los delitos socioeconómicos, como es la legitimación de capitales<sup>46</sup>. Tan es así, que el GAFL en su recomendación 6<sup>o</sup> insinúa sin ambages: "En la medida de lo posible, las empresas mismas, y no sólo sus empleados, deberían estar sujetas a responsabilidad penal". No hemos querido concluir el apartado del sujeto activo sin hacer mención de los casos en los que una persona física realiza operaciones de legitimación adhiriéndose a la estructura de una persona jurídica<sup>47</sup>.

---

<sup>42</sup> *Vid.* ZAMORA SÁNCHEZ, Pedro. "El marco jurídico ... ", op. Cit., p. 73.

<sup>43</sup> *Vid.* VIDALES RODRÍGUEZ, Caty. "El delito de legitimación ... ", op. Cit., p. 100.

<sup>44</sup> La mayoría de los ordenamientos jurídicos de nuestro entorno han aludido la configuración de un delito especial.

<sup>45</sup> Asimismo, debemos de tener en cuenta que existen tipos agravados en base a ciertas condiciones del sujeto activo, como son su pertenencia a una organización dedicada a la legitimación (artículo 62 a Ley No. 285)

<sup>46</sup> Recuérdese que los grandes procesos por legitimación a nivel internacional han tenido como protagonistas a grandes instituciones financieras, como, por ejemplo, Bilbao Vizcaya, Santander, Bancomer, etc.

<sup>47</sup> *Vid.* VIDALES RODRÍGUEZ, Caty. "El delito de legitimación... ", op. Cit., p. 112



En nuestra legislación existe una incongruencia entre el receptor de la normativa preventiva, de carácter administrativo, y el receptor de la normativa represiva, de carácter penal. Esa misma observación es trasladable a las normativas impuesta por la Superintendencia de Bancos a las instituciones financieras (Normativa de la Superintendencia de Bancos del 4 de abril del año 2002) - personas jurídicas-, mientras que la vigencia del principio *societas delinquere non potest* hace que las normas penales se dirijan principalmente hacia personas físicas.

### 5.2.2 El sujeto pasivo

El sujeto pasivo es el Estado, pues es el titular del bien jurídico protegido en la legitimación [el orden socioeconómico, la administración de justicia]. Por otra parte, tampoco resulta claro quién es el sujeto pasivo de la acción, pues, como lo señala JUANA DEL CARPIO DELGADO, nula o escasa es la relación del titular del bien jurídico protegido en el delito previo con el valor tutelado en la legitimación<sup>48</sup>. Lo mismo podemos decir del perjudicado, pues es prácticamente imposible delimitar el daño sufrido por cada uno de los agraviados por la legitimación de capitales, por lo que la doctrina coincide en resaltar que estamos ante un delito sin víctima, o, mejor dicho, sin víctima concreta.

### 5.3 Objeto Material

No cabe duda de la íntima relación que existe entre el tráfico de drogas y la legitimación de capitales. Es así, que es posible afirmar que la preocupación de nuestros legisladores por sancionar la legitimación de capitales surge de la necesidad de poner fin a la narcoactividad, puesto que es una medida eficaz en la lucha contra el narcotráfico<sup>49</sup>.

La voluntad del legislador de tipificar la legitimación de capitales con un instrumento eficaz de lucha contra el crimen organizado mediante la retención, embargo, secuestro y decomiso<sup>50</sup>, le llevó a la exigencia de que los valores

---

<sup>48</sup> *Vid.* DEL CARPIO DELGADO, Juana. "El delito de blanqueo..." op. Cit., p. 285.

<sup>49</sup> Para hacer esa afirmación taxativa nos basamos en la "interpretación sistemática", en donde se sostiene que los Códigos son un todo orgánico y sistemático, siendo además sus preceptos supletorios respecto de las leyes penales especiales, de tal forma que las palabras y disposiciones legales están normalmente coordinadas entre sí e integradas en un sentido general, de lo que se deduce que puede y debe atribuirse un significado lógico a la utilización de un mismo concepto con un determinado sentido en otros preceptos, tanto más si se trata de preceptos próximos o integrados en una misma división dentro de la ley, o la sustitución de un precepto en el sistema general de una ley (LUZÓN PEÑA, D.M., "Curso de Derecho Penal..." op. cit., p. 168).

<sup>50</sup> Ver artos. del 82 al 88 de la Ley No. 285.

patrimoniales tuviesen que proceder de un delito grave, reflejando así la inevitable y cuasi instintiva asociación entre la legitimación y tráfico de estupefacientes.

#### 5.4 Conducta Típica

Los artículos 61, 62 y 63 de la Ley No. 285 contienen una serie de conductas, sancionadas con la misma pena, que componen el tipo básico, y podemos esquematizarlo de la siguiente forma: A) Adquirir, convertir o transmitir bienes de los cuales se conoce su procedencia de un delito grave; B) Realizar otro acto para: -ocultar o encubrir su origen ilícito; -ayudar a los intervinientes en el delito previo a eludir las consecuencias legales de sus actos; C) Ocultar o encubrir la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento, derechos o propiedad de esos bienes.

A nuestro criterio, el tipo básico se encuentra disperso en varias acciones, contenidas tanto en los tres párrafos del artículo 61 de la Ley No. 285, como en los restantes artículos 62 y 63. Así, estamos frente a un tipo mixto alternativo, de modo que la realización de más de las conductas descritas resulta penalmente irrelevante. Pero ¿cuáles son las razones que han llevado al legislador a formular un tipo abierto? Consideramos que se debe al temor de olvidar alguna conducta, unido al deseo de reunir en un solo precepto lo antes disperso.

##### 5.4.1 Adquirir bienes de ilícita procedencia

La adquisición supone la incorporación del bien a un nuevo patrimonio por medio de cualquier título, oneroso o gratuito. Este término abarca, en consecuencia, un conjunto amplísimo de situaciones, algunas de ellas quizá no merecedoras de una respuesta penal tan severa como es incluirlas en el delito de legitimación. Tal es el caso de simple posesión fáctica de los bienes<sup>51</sup>.

##### 5.4.2 Convertir bienes de ilícita procedencia

La conversión implica la transformación de los bienes en activos de cualquier tipo, o su transmutación en otros<sup>52</sup>. Este planteamiento de incluir en la descripción de la conducta típica el cambio o mutación de los bienes es ajeno a la concepción tradicional de la recepción, pero resultaba de vital importancia en

---

<sup>51</sup> Por el contrario, Cfr. MORENO CÁNOVES, Antonio y RVIZ MARCO, Francisco "Delitos Socioeconómicos...", op. Cit., p. 387

<sup>52</sup> Coincide en una definición similar ROMERAL MORA LEDA, Antonio y GARCÍA BLÁZQUEZ, Manuel. "Tráfico y Consumo de Drogas ...", op. Cit., p. 216.

la legitimación, pues, como tuvimos ocasión de analizar, muchos procesos de legitimación se caracterizan por sucesivas transformaciones del bien que proviene directamente del delito previo<sup>53</sup>.

#### 5.4.3 Transmitir bienes de ilícita procedencia

La transmisión se produce mediante cualquier forma de transferencia, cesión o traspaso de los capitales a terceras personas. Adquisición y transmisión parecen contemplar los dos extremos de un mismo desplazamiento patrimonial, pues para transmitir se debe haber adquirido anteriormente, y quien recibe el bien transmitido lo adquiere.

#### 5.4.4 Realizar cualquier otro acto para encubrir el origen del bien o ayudar a quien intervino en el delito previo

Algo que nos llama a la reflexión, es la expresión "o realice cualquier otro **acto...**' **Con ello se introduce en este tipo básico de legitimación una lista abierta** de conductas, sin duda poco respetuosa por su indeterminación con el mandato de la certeza. Tal introducción modifica sustancialmente la interpretación de todo el tipo penal respecto al que constituye su antecedente inmediato. Por ese segundo efecto, no creemos exagerado afirmar que la pequeña variación del tenor literal del artículo ha supuesto un giro radical en su ámbito de aplicación.

#### 5.4.5 Ocultación o encubrimiento de bienes

Cuando se oculta o encubre el origen ilícito, se está dificultando el descubrimiento del delito, y, por tanto, se está ayudando a sus responsables a eludir las consecuencias legales que pudieran derivarse del mismo, por ello, en realidad, la primera proposición no es sino una variante de la segunda, por lo que su inclusión en los artículos 61 y 62 de la Ley No. 285 es innecesaria. No existe diferencia entre "ocultar" y "encubrir" el origen de los bienes. Ambos términos resultan sinónimos de esconder, disimular o camuflar el rastro que une al bien con su ilícita procedencia. El legislador pudo economizarse alguna de estas dos palabras.

## 6. Culpabilidad

---

<sup>53</sup> También valora muy positivamente esta referencia BLANCO CORDERO, Isidoro. "El delito de blanqueo de capitales ...", op. Cit., p. 311

No nos vamos a ocupar en este estudio de las distintas causas de inimputabilidad, pues rigen las reglas generales aplicables a cualquier delito, sin que la configuración del precepto nos lleve a apreciar particularidades que justifiquen una atención específica.

## 6.1 Dolo

Estudiaremos la exigencia del conocimiento de la proveniencia lícita de los bienes. MANUEL COBO DEL ROSAL llega incluso a identificar el conocimiento de esta circunstancia con el dolo<sup>54</sup>, pero no lo agota, exigiendo la comisión dolosa que también se conozcan los restantes elementos típicos de la legitimación<sup>55</sup>. También nos ocuparemos del momento en el que se exige la concurrencia del conocimiento de esos elementos, así como las repercusiones que, en su caso, pudiera tener el *dolo subsequens*. Luego nos centraremos en la admisibilidad del dolo eventual.

### 6.1.1 Conocimiento de la proveniencia ilícita del bien

El dolo implica conocimiento de todos los elementos del tipo penal, así como la conciencia de realizar la conducta descrita en el tipo y que ésta es antijurídica. No obstante, en el caso del delito de legitimación de capitales hay uno de los elementos del tipo cuyo conocimiento ha sido resaltado por el legislador: el conocimiento de que el bien tiene su origen en un delito grave: el narcotráfico. En efecto, los artículos 61, 62 y 63 de la Ley No. 285 exigen que el sujeto activo realice la conducta "a sabiendas" que estos bienes tengan su origen en un delito grave. Para algunos autores estamos ante un elemento subjetivo del tipo<sup>56</sup>, para otros, el conocimiento cumple la doble misión de delimitar el tipo como elemento subjetivo, pero también forma parte del elemento intelectual del dolo<sup>57</sup>. Por nuestro lado, consideramos que estamos ante requisito del elemento cognoscitivo del dolo. El dolo tiene que ver con la intención que mueve la voluntad y no con una condición previa al hecho como puede ser conocer o desconocer algo, pero esta objeción parece desconocer la clásica división entre el aspecto volitivo y el aspecto cognoscitivo del dolo.

En nuestra opinión, la función de esta previsión es resaltar que el elemento cognoscitivo del dolo incluye la exigencia de que el autor conozca la realización

---

<sup>54</sup> COBO DEL ROSAL, Manuel y VIVES ANTÓN, Tomás. "Derecho Penal. Parte General", 1996, p. 499.

<sup>55</sup> En este sentido, FABIÁN CAPARRÓS, Eduardo. "El Blanqueo de Capitales...", op. Cit., p. 499

<sup>56</sup> ZARAGOZA AGUADO, Javier Alberto. "Receptación y Blanqueo de Capitales", op. Cit., p. 469.

<sup>57</sup> VIDA LES RODRÍGUEZ, Caty. "Los delitos de receptación y blanqueo de capitales...", op. Cit., p. 115

del delito previo del que provienen los bienes. Se trata de una referencia innecesaria, pues si se exige que los bienes provengan de un delito, no es necesario subrayar que el dolo del autor debe abarcar tal elemento del tipo.

### 6.1.2 Admisibilidad del dolo eventual

Vamos a analizar los diferentes elementos del tipo que pudieran ser incompatibles con el dolo eventual. A) A sabiendas: es una expresión que admite tanto el dolo directo como el dolo eventual. B) El ánimo de lucro se presume por lo que el delito se comete con dolo genérico directo, excluyéndose el indirecto y el eventual.

## 6.2 El tratamiento del error

Partidarios de la denominación error de tipo y error de prohibición, y prescindiendo, por no considerarlo adecuado a los fines del presente trabajo, del debate doctrinal acerca del distinto tratamiento del error de prohibición en la teoría del dolo o de la culpabilidad, centraremos nuestro análisis en la problemática del error, en materia de legitimación de capitales, a la luz de la Ley No. 285 vigente.

### 6.2.1 Error de tipo

Aquél en el que "el desconocimiento de la concurrencia de un elemento fundamentador de la prohibición legal de esa conducta, excluye en todo caso el dolo, ya que éste requiere todos los elementos del tipo injusto"<sup>58</sup>, habrá que apreciar su existencia en el supuesto en que el sujeto activo crea, erróneamente, que los valores patrimoniales proceden de una actividad lícita cuando de hecho lo son de un delito grave. Al haber actuado bajo la influencia de una apreciación errónea de los hechos, será juzgado según esa apreciación si le es favorable. Pese a la evidente falta de claridad del legislador nicaragüense, habrá que concluir que la invencibilidad del error de tipo conduce a la exención de responsabilidad criminal, pues cualquier otra solución se nos antoja, cuanto menos de difícil aceptación.

### 6.2.2 Error sobre la prohibición (o sobre la significación antijurídica de la conducta)

---

<sup>58</sup> LUZÓN PEÑA, Diego Manuel. "Curso de ... ", Op. Cit., p., 440.

Aquél por el que el autor cree que actúa conforme a Derecho cuando en realidad no es así, el legislador nicaragüense amplía ilimitadamente el arbitrio judicial al otorgarle la facultad de atenuar o excluir libremente la pena. Si el desconocimiento de la antijuridicidad de la conducta determina la existencia de un error de prohibición, se ha planteado por parte de la doctrina si ese desconocimiento ha de alcanzar al ordenamiento jurídico en su conjunto o, más específicamente, a la antijuridicidad penal.

## 7. Pena

Las penas privativas de libertad establecidas oscilan entre de cuatro a veinte años, más multa correspondiente al doble del valor de los bienes objeto del proceso, según los artos. 61 y 62 de la Ley 285, presentando el factor común de no guardar proporción alguna con las sanciones previstas en relación con infracciones que estimamos ampliamente coincidentes, como el encubrimiento<sup>59</sup> y la receptación<sup>60</sup>; figuras éstas con las que, debido a su evidente parentesco, se producirán no pocos problemas concursales<sup>61</sup>. Pero, además, a diferencia de lo que ocurre con estos delitos afines, la pena prevista para el legitimador no se limita en relación con la que corresponda al autor del delito principal, tratándose, en muchos casos, de consecuencias jurídicas análogas<sup>62</sup>.

Ahora bien, a la hora de individualizar la pena correspondiente han de tenerse en cuenta, además, las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal que se ha previsto. Así es sumamente frecuente que la ya de por sí severa pena de privación de libertad se vea incrementada cuando quien realiza la conducta típica pertenezca a una organización delictiva dedicada a estos fines,

---

<sup>59</sup> Efectivamente, la pena prevista para el delito de encubrimiento en los países en los que tales conductas se sancionan con independencia del delito previamente cometido puede oscilar entre cinco meses y dos años hasta un máximo de seis; correspondiendo la pena más elevada a Perú (de dos a seis años) y la más leve a México (de cinco meses a dos años). En consecuencia, se trata de una penalidad notoriamente más benigna que la prevista en relación con los delitos de legitimación.

<sup>60</sup> El mismo fenómeno observado en relación con el encubrimiento, se advierte respecto del delito de receptación. En este caso, las penas privativas de libertad van desde los tres meses y tres años - como es el caso de México- hasta los diez años que prevé el legislador penal norteamericano. En relación con este delito, sorprende que las penas sean significativamente más leves que las que se establecen para el blanqueo, cuando en el primer caso se requiere como elemento configurador del injusto un propósito lucrativo del que se omite toda referencia cuando se incrimina la legitimación de capitales.

<sup>61</sup> Al respecto, VIDALES RODRÍGUEZ, Caty. "Los delitos ...", op. Cit., p. 150.

<sup>62</sup> Por poner tan sólo un ejemplo, adviértase que en Francia, la pena prevista para el legitimador es idéntica a la que corresponde al autor de un delito de tráfico de drogas, con la única diferencia de la sanción pecuniaria que es mucho más alta. en este último supuesto (50 millones de euros, frente a un millón de euros, en caso de tratarse de legitimación)

lleve a cabo tal comportamiento en el ejercicio de una actividad profesional o, el hecho revista especial gravedad.

## 8. Conclusiones

La expresión "Legitimación de capitales" puede y debe utilizarse en un sentido técnico para referirse al delito que ha sido objeto de nuestra investigación. Ello no impide que eventualmente, y tan solo por motivos estilísticos, se recurra a términos menos precisos (lavado de dinero, blanqueo, reciclaje, etc.).

Consideramos que la Legitimación de Capitales puede definirse como la incorporación a la economía legal de bienes que tienen su origen en el delito producto de la narcoactividad. Se trata de un concepto en el que hemos eludido premeditadamente la idea de encubrimiento de los bienes,

Aunque criminológicamente la legitimación pueda incluirse en la categoría de criminalidad de segundo grado o inducida (delito dependiente), por la sencilla razón de que si no existe un delito previo que genera un beneficio ilícito no surge la necesidad de legitimarlo, ello no implica que dogmáticamente la legitimación no puede configurarse como delito autónomo, pues la entidad de la lesión al bien jurídico producida por el delito que originó los bienes, en absoluto afecta a la lesión del interés que *de lege ferenda* debe proteger la legitimación, esto es la lealtad en la competencia. Por ejemplo: pueden existir estafas astronómicas. La lesión del bien jurídico en la legitimación no debe depender de la gravedad del delito.

La conducta típica de la legitimación debe centrarse en la transmisión y en la conversión de bienes de procedencia ilícita. No incluimos expresamente la adquisición en la conducta típica de este delito, porque no es más que la otra cara de la transmisión, que es por naturaleza un acto bilateral. Así, el adquirente que cumpla con los restantes elementos del tipo responderá como participe en la transmisión realizada por otro. Y la exclusión del tipo penal de legitimación de capitales del adquirente, con su correlativo tratamiento como participe en el hecho ajeno, tiene la ventaja de valorar mejor el contenido de injusto de la aportación del adquirente. Así, éste responderá normalmente como cómplice, aunque no se descarta la posibilidad de que eventualmente responda como cooperador necesario de la legitimación, o como inductor del delito previo.

En cuanto a la pena, el límite máximo de la misma, veinte años, resulta excesivo, debiéndose bajar hasta diez años como máximo. Por otra parte, con ello se reduciría el amplísimo margen discrecionalidad judicial que deja la pena actual atendiendo al criterio de proporcionalidad de la pena, se debe reducir penas o despenalizar ciertas conductas que implican una lesión a la ordenanza socioeconómica.

Nota del Editor de la Sección de Derecho: El tercer párrafo de las conclusiones estaba truncado en el archivo digital original y no hacía sentido, por lo que las pocas frases restantes fueron eliminadas sin que por esto se altere el sentido de dichas conclusiones, a juicio del editor de la sección.

La parte suprimida decía: «Casi todos los autores dividen el proceso de Legitimación de Capitales en fases. De este modo se han elaborado modelos teleológicos, naturalistas»

## BIBLIOGRAFÍA

ABEL SOUTO, Miguel. "Normativa internacional sobre el blanqueo de dinero y su recepción en el ordenamiento español", Tesis Doctorales, 2001.

ACKERMANN. "Money Laundering", Suiza, 1990

ARANCUEZ SÁNCHEZ, Carlos. "El delito de Blanqueo de Capitales", Marcel Pons, Madrid-Barcelona, 2000.

**ASMBLEA NACIONAL "Ley No. 285, Ley de Estupefacientes, Psicotrópicos y Otras Sustancias Controladas; Lavado de Dinero y Activos provenientes de Actividades Ilícitas".**

ASAMBLEA NACIONAL. "Ley No. 314, Ley General de Bancos Instituciones Financieras; No Bancarias y Grupos Financieros".

ASAMBLEA NACIONAL. "Ley No. 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras".

BAJO FERNÁNDEZ, Miguel. "Derecho Penal Económico, aplicado a la actividad empresarial", Madrid, Civitas, 1978

BERNASCONNI, Paolo. "Legitimación y Crimen Organizado", Finanzas, 1989.

BLANCO CORDERO, Isidoro. "El tipo de blanqueo de capitales", Pamplona, Arzandi, 1997.

COBO DEL ROSAL, Manuel. "Manual de Derecho Penal. Parte Especial. Delitos Contra la Propiedad", Madrid, Edersa, 1992.

COBO DEL ROSAL, Manuel y VIVES ANTÓN, Tomás. "Derecho Penal. Parte Especial", Valencia, Tirant lo Blanch, 1990.

COLOMBO, Gerardo. "El Reciclaje", Milano, Guiffré, 1990.

Constitución Política de la República de Nicaragua.



- CUTSSET, André. "La experiencia francesa y la movilización internacional de la Lucha Contra el Lavado de Dinero", Procuraduría General de la República, 1996.
- DEL CARPIO DELGADO, Juana. "El delito de Blanqueo de bienes en el nuevo Código Penal", Valencia, Tirant lo Blanch, 1997.
- DIEZ RIPOLLÉS, José Luis. "Los Delitos Relativos a Drogas Tóxicas, estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas", Ed. Tecnos. Madrid, 1989.
- ESCOBAR, Raúl Tomás. "El crimen de la droga", Bs. As. Universidad, 1992.
- FABIÁN CAPARROS, Eduardo. "El delito de Blanqueo de Capitales", Madrid, Colex, 1998.
- GÓMEZ INIESTA, Diego José. "Medidas Internacionales contra el blanqueo de Capitales y su reflejo en el Derecho Español", Universidad de Castilla- La Mancha, 1994.
- LAMAS PUCCIO, Luis. "Tráfico de Drogas y Lavado de Dinero", Lima, 1992.
- UJZÓN PEÑA, Diego Manuel. "Curso de Derecho Penal. Parte General", Hispamer, 1999.
- MUÑOZ CONDE, Francisco. "Derecho Penal, Parte Especial", Tirant lo Blanch, 1996.
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo. "Comentarios al Nuevo Código Penal", Pamplona, Arzandi, 1996.
- ROMERAL MORALEDA, Antondio y GARCÍA BLÁZQUEZ, Manuel, "Tráfico y Consumo de Drogas", Granada, Comares, 1993.
- VIDALES RODRÍGUEZ, Cay. "El delito de legitimación de capitales: su tratamiento en el marco normativo internacional y en la legislación comparada", Miami, CAJ, 1998.
- VIVES ANTÓN, Tomas. "Derecho Penal. Parte Especial", Tirant lo Blanch, 1996.
- WWW.MONEYLAUDERING.COM
- ZAMORA SÁNCHEZ, Pedro. "Marco jurídico del Lavado de Dinero", Oxford: UNIVERSITY PRESS, México, D.F 1999.
- ZARAGOZA AGUADO, Javier Alberto. "Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas", Grupo Santander, 1993.
- ZÜND, André. "El lavado de dinero y sus conformaciones", Marcel Pons, Madrid, 1990. ■

## HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: [aldilaeditor@yahoo.com](mailto:aldilaeditor@yahoo.com)

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: [finnaagejoergensen@gmail.com](mailto:finnaagejoergensen@gmail.com)

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de  
Pedrarias erigida en  
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

## José María Valle, alias "El Chelón"

*José Mejía Lacayo*

Resumen: Valle pertenece a la clase de bandidos, que junto con Cleto Ordoñez y Bernabé Somoza son parte importante de nuestra historia. Valle fue un liberal leonés, elevado por el Gral. Morazán a "coronel" de las tropas federales. Participó en la defensa de León en la guerra de Malespín. Fue de los sitiadores de Granada en 1854. Fue subprefecto de Chinandega y colaborador de William Walker, proporcionándole tropas nativas. El apoyo que le brindó a Walker, probablemente, nació de su lealtad a Castellón. Su papel en el ascenso de Walker fue reconocido en el musical de Broadway *Nicaragua, or Gen Walker's Victories*. Valle fue uno de los principales dirigentes de las revoluciones populares entre 1845-1849.

Palabras claves: El Chelón, Guardiola, Jerez, Malespín, Somoza, Walker, León, Granada

Abstract: Valle belongs to the class of bandits, who together with Cleto Ordoñez and Bernabé Somoza are important part of our history. Valle was a Leonese liberal, elevated by General Morazán to "colonel" of the federal troops. He took part in the defense of Leon in the war of Malespín. He was of the besiegers of Granada in 1854. He was subprefect of Chinandega and collaborator of William Walker, offering him native troops. The support he gave Walker was probably born of his loyalty to Castellon. His role in Walker's ascent was recognized in the Broadway musical *Nicaragua, or Gen Walker's Victories*. Valle was one of the main leaders of popular revolutions between 1845 and 1849.

Keywords: El Chelón, Guardiola, Jerez, Malespín, Somoza, Walker, León, Granada

**José María Valle pertenece a la clase de "bandidos" en la línea de Cleto Ordoñez y Bernabé Somoza. Su apodo "el Chelón", por el aumentativo, sugiere un individuo grande de tamaño, y quizás de piel clara por lo de "chele", que designa a los blancos entre los nicaragüenses, aunque William Walker dice de él que era "Casi indio puro, sin educación, incapaz de leer ni de escribir".<sup>1</sup> Walker era racista, y sus palabras deben ser tomadas con cautela.**

El Director Supremo José León Sandoval (1845-1847) sufrió alzamientos y descontentos. A mediados del mes de junio de 1845 aparecieron los primeros disturbios en Chinandega, León y Managua, disturbios que se producían cada vez más a menudo. Los principales problemas violentos ya no se ocupaban de

---

<sup>1</sup> Walker, William, *The War in Nicaragua*, pp. 80-81, New York: S. H. Goetzel & Co., 1860

alzamientos político-militares sino de actos de caudillos dirigiendo bandas de resentidos y oportunistas que alegaban hacerlo en nombre de la justicia. Se acentuó entonces la división de la sociedad entre la clase pudiente y la clase **pobre y aparecieron los apelativos de "mechudos", en burla a los que en otras partes usaban peluca, y "desnudos", algo así como los descamisados. Esta actitud** es la que tradicionalmente ha sido la rutina establecida en el país y una de las principales causas de guerras y desmanes cuando con actos violentos se pretende hacer justicia por su propia mano: actos cometidos por caudillos mesiánicos que alegan actuar en nombre de la justicia y la libertad.

Aparecen así, José María el Chelón Valle quien no representaba ningún partido ni movimiento político, encabezando un alzamiento en junio de 1845. Fue apresado, pero escapó. Un mes después volvió a aparecer y tomó Chinandega, pero fue desalojado a costa de pérdidas de varias vidas en ambos bandos y él huyó hacia Honduras. De estos hechos nace el calificativo de **"bandido" que se da** a Valle, a Somoza y a Gallardo. De igual forma que Valle, comenzaron a operar en nombre de la justicia el caudillo Bernabé Somoza y Natividad Gallardo, alias Siete Pañuelos. En el departamento del Septentrión se sublevaron los indios acaudillados por los hermanos Álvarez.<sup>2</sup>

El resto de la descripción de Walker cuadra bien en la línea de héroe popular «Valle tenía una gran influencia sobre los soldados de León y Chinandega, y con cierta grosera elocuencia estaba acostumbrado a agitar los corazones del pueblo con una recitación de los males que habían sufrido del Gobierno legitimista...Cuando tomaba la guitarra en la mano llevaba a las mujeres con sus canciones de amor o de patriotismo; Y el control que ejercía sobre las mujeres no debía despreciarse en un país en el que servían hasta cierto punto al uso de los periódicos, al mismo tiempo que difundían noticias y formaban opinión». Según Ortega Arancibia, Valle era coronel de la federación, *timbre de honor otorgado por el presidente Morazán, que sólo lo concedía a quien lo merecía*.<sup>3</sup>

Valle fue uno de los jefes de la revolución de Texiguat. Texiguat es una municipalidad en el departamento de El Paraíso, en Honduras. El Gran Mariscal Casto Fonseca, Jefe Supremo de las Armas en Nicaragua proporcionó algunos recursos bélicos para una asonada revolucionaria que tenía por centro el pueblo de Texiguat, y este hecho sirvió para distanciar a los gobiernos de Nicaragua y Honduras en perjuicio del Supremo Delegado. La asonada se produjo en 1844 y fue sofocada por Justo José Herrera, quien tomó posesión de la Jefatura del estado de Honduras el 28 de mayo de 1837.

La primera aparición de Valle en la vida pública de Nicaragua es como coronel en una tertulia en casa de Bernarda Darío en León, disgustado con el

<sup>2</sup> Amnistía N° 6 - Concedida por José León Sandoval - 10 de mayo de 1845

<sup>3</sup> Ortega Arancibia, Francisco, *Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*. Pp. 77, 4ta. Edición, Managua: BANIC, 1993

mariscal Casto Fonseca, a quien atribuían la culpa por la expulsión de los coquimbos. Era la guerra de Malespín de 1844, cuando la plaza de Subtiaba fue **sitiada por tropas del general Guardiola. Ortega Arancibia llama a Valle "el caudillo más prestigiado y el propagandista más activo; era un hombre de talento y probidad, y alentaba la reacción [contra el gobierno legitimista] para restablecer en imperio de la constitución de 1938"... "En el barrio y en el centro, Valle tenía simpatizadores. Mucha gente principal, aun entre los académicos y los conservadores olanchanos, aceptaban la reacción, convencidos de que se proclamase e hiciese a Castellón supremo director».**<sup>4</sup>

El Gral. Muñoz terminó confinando a Valle a San Juan del Norte, de donde Valle se evadió a Costa Rica, y terminó en El Salvador. De La Unión, Valle se embarcó en la nave *La Veloz* con 60 viajeros, que él organizó como compañías embrionarias, de 8 cada una, que sirviesen de núcleos para llegar a Nicaragua. Valle dijo a sus tropas «*la reacción que vamos a empezar cuenta con opinión y simpatía en todos los pueblos, los ganados de las haciendas de nuestros amigos de Segovia los están confiscando, para castigar el delito de ser liberales y partidarios de los leoneses*».<sup>5</sup>

Fue entonces que debe haber publicado la proclama intitulada "A los pueblos del Estado el Jeneral en Jefe libertador del mismo José María Valle", para eliminar el pillaje de los aristócratas. Proclama que reproducimos a continuación:

«Pueblos de Nicaragua: ¿decidme qué males os he hecho yo? ¿Os he echado contribuciones, he atropellado vuestras personas, he ultrajado la Santa Religión de Jesucristo? Estoy cierto que responderéis que no: lejos de eso, os trato de libertar, de quitaros abominable y pesado yugo, que en menos de un año pusieron los tiranos sobre nuestras cabezas. Vosotros creéis que á esto me anima el interés pecuniario: nada de esto, amados pueblos; si no me engaño ya está muy cerca el día de nuestro triunfo, de nuestro contento y alegría: de vosotros espero contribuyáis á nuestra libertad y á vuestra libertad.»

«Nuestros antagonistas dicen en sus papeles públicos que echan todos los días, que soy contrario á la Religión, y que no respeto al pobre anciano, á la débil muger ni al tierno niño: no sé con que cara se presentan los tiranos con tanto orgullo ante el público que siempre lo tienen de juguete para hacerles creer, que estoy acompañado de una partida de picaros bandidos para cometer todo género de crímenes: tirad la vista sobre los que me acompañan, y veréis que son los mejores hombres del Estado, los mas religiosos, los mas ilustres y los mas humanos: mirad que todo lo que dicen de mi, es sólo para seduciros, que ellos

---

<sup>4</sup> Ortega Arancibia, Francisco, *Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*. Pp. 59, 70, 4ta. Edición, Managua: BANIC, 1993

<sup>5</sup> Ortega Arancibia, Francisco, *Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*. Pp. 74-75, 4ta. Edición, Managua: BANIC, 1993

son los que violan á cada paso la carta fundamental del Estado, haciendo confiscaciones de bienes, desterrando Sacerdotes y á las infelices mugeres; que tiempo, pueblos, os dejaron descansar ni un solo instante porque sin atender á que acabáis de sufrir una desastrosa guerra, continuaron vuestra destrucción con excesivas contribuciones, y creando dobles Ejércitos á nuestra costa y, ¿esto será en vuestro bien? De ninguna manera: pregunto á Chinandega, Ciudad honrada, como ha tratado á sus hijos y vecinos, el titulado Jeneral Muñoz que dicen que es Benemérito de la patria: sólo con tropelías y confiscaciones: preguntad á los infelices de Somoto grande, que hicieron con los tristes indios los hombres de ese Gobierno cruel si no fué el tratarlos con el mayor rigor que jamás lo habréis visto, no por esto creeréis que me aparto de que sus planes malos no mereciesen un digno castigo, pero no con tanta crueldad como lo hicieron, confiscándoles sus cortos haberes y despojándolos á sus PP. y sus madres de sus amados hijos, y pasándolo á ajeno poder como lo hacía un Jefe de Estado mayor Juan Palacios, que muy pronto expió su crimen en el campo de marte.”

«En fin lo que mi entendimiento no se imagina ver, ellos lo hicieron y quieren agregarlo á mí: abrid los ojos y ocurrid á quitaros ese pillaje de aristócratas y seréis felices. Firma José Marta Valle.»<sup>6</sup>

La primera acción de guerra la emprendió Valle desde la plaza de Subtiava, donde se encontraba rodeado por las tropas del Gral. Muñoz. Mientras tanto Bernabé Somoza había tomado Managua. Valle partió para Chinandega, dónde dejó una tropa ligera con órdenes de hacer poca resistencia y concentrarse en El Viejo.

Muñoz salió en persecución de Valle; al pasar por Chichigalpa dispersó a los pocos que Valle había dejado allí. Al llegar a Chinandega la encontró desierta. La batalla entre ambos ejércitos se dio en la hacienda *La Galarza*.<sup>7</sup> Valle quería reunirse con Somoza en Managua porque creía que éste no tenía suficientes hombres y municiones. En verdad Somoza contaba con poco menos de 200 liberales armados de fusiles.

El director Sandoval, residente en Masaya, mandó al Gral. Ceferino Lacayo Mejía con 800 hombres a atacar a Somoza. En su retirada desde Managua hacia León, Valle dijo a sus tropas «Ahora hemos concluido y nos hallamos en territorio donde no nos alcanza la saña de los conservadores; hemos liberado cinco

---

<sup>6</sup> Reproducida por Montúfar, Lorenzo, *Reseña histórica de Centro América*, pp. 167-168, Volumen 5, Tip. de "El Progreso", 1881

<sup>7</sup> Domingo Galarza, dona Josefa Mercedes Briceno y Arauz, era hija de don Nicolas Briceno de Coca y dona María de Arauz y Zamora. La familia Briceno de Coca es una de las mas antiguas de León y en el siglo XVIII ejerció gran poder económico y político en esa ciudad. Don Domingo Galarza tenia una casa en León localizada frente al costado sur de la iglesia de San Francisco y una hacienda entre León y Chinandega.

**batallas...» Estas acciones ocurrieron antes de la guerra de 1844, porque el Gral. Ceferino Lacayo murió durante las acciones militares de esa guerra, en León.**

Valle, después de la caída de León en manos de las tropas conservadoras de Granada, creó llegada la hora de acabar con la dominación del Gral. Muñoz, uniéndose a las fuerzas conservadoras. El 4 de agosto (1851) el Gral. Trinidad Muñoz da un golpe de Estado y expulsa a Honduras al director Pineda<sup>8</sup> (conservador, rivense) y a sus ministros. Los conservadores de Granada reaccionan y José María (el Chelón) Valle se une en defensa de Pineda y después de batallas y muertes, con la ayuda de Honduras, Pineda recupera el poder.

El Gral. Frutos Chamorro recibió muy bien a Valle. Chamorro mandó a su hermano el coronel Fernando Chamorro a ocupar Nagarote. El Gral. Chamorro ocupó Pueblo Nuevo, dejando a Muñoz, acorralado entre las tropas hondureñas en Chinandega, y los granadinos en Pueblo Nuevo, y teniendo dentro de León, a los liberales del paisanaje en su contra. Fue así que Muñoz abandono la revolución sin pelear. Así quedó disuelta la Dieta de Chinandega.<sup>9</sup>

Reaparece Valle en nuestra historia en el desembarco en El Realejo del Lic. Castellón, Dr. Máximo Jerez, Dr. José Guerrero y con ellos el coronel José María Valle. En su manifiesto, Jerez acogía la constitución de 1838 y pretendía derrocar a Frutos Chamorro, por su *política preventiva y archivo secreto*. Se inicia así la guerra civil de 1854-1855. Chamorro fue derrotado en *El Pozo* de don Espiridión Orozco.

Valle, de nuevo en el bando liberal de los leoneses, participó en el sitio de Granada que llevara a cabo Máximo Jerez. Este sitio duró ocho meses, desde el 25 de mayo de 1854 hasta el 10 de febrero de 1855, cuando el general Jerez se restableció de heridas de guerra en Granada levantó el sitio y se marchó con el sobrante de su ejército de regreso a León sin poder someter a Granada. En esta acción de guerra, Valle recibió una herida severa en el tercio inferior del muslo que puso en peligro su vida durante el sitio de Granada, y el hueso se rompió en astillas, se quedó con una rodilla rígida, y se retiró por un tiempo del servicio activo.

Por acuerdo de 18 de diciembre de 1851 aprobando el de 13 del corriente dado por el General en Jefe, El Gobierno Supremo confirma el nombramiento de

---

<sup>8</sup> José Laureano Pineda Ugarte (Potosí, Rivas, Nicaragua, 4 de julio de 1802 – Managua, Nicaragua, 17 de septiembre de 1853) fue un político nicaragüense que siendo Senador en la Asamblea Legislativa del Estado de Nicaragua fue designado para ejercer como Supremo Director del Estado de Nicaragua en dos ocasiones y una en disidencia luego de ser separado del cargo a raíz de un golpe militar.

<sup>9</sup> La Confederación de Centroamérica fue una confederación creada en 1842 por El Salvador, Honduras y Nicaragua, para uniformar ciertos aspectos de sus políticas, establecer una única representación exterior e instituir un Poder Ejecutivo, un Poder Legislativo y un Poder Judicial. Se estableció mediante un pacto suscrito el 17 de julio de 1842 en la Convención de Chinandega, la primera de las múltiples conferencias unionistas centroamericanas, celebrada en la ciudad de Chinandega, Nicaragua, por representantes de los tres Estados. En marzo de 1844 se reunió en la población salvadoreña de San Vicente la Dieta confederal prevista en el pacto de Chinandega, con participación de delegados de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Fuente: Wikipedia. [Confederación de Centroamérica](#), consultado el 18 de julio de 2017.

comandante del puerto de El Realejo al Teniente Coronel don José María Valle. Sin embargo, un acuerdo fechado en Managua, agosto 24 de 1857 y firmado por Jerez y Martínez nombra a José María Valle capitán efectivo, es decir, no graduado. Los rangos **militares "efectivos" no seguían ningún escalafón.**

Valle reaparece como subprefecto de Chinandega, posición que desempeñaba cuando supo de él William Walker que estaba buscando a algún oficial nativo que tuviera la resolución de unirse a la expedición al Departamento Meridional con o sin el consentimiento del Gobierno Provisional. Sin embargo, Valle era un cálido adherente de Castellón, y éste último apenas podía negarle su permiso para que Valle marchara con la Falange de Walker. Pero el director trató de disuadir a Valle de la empresa, tratando de convencerlo del peligro de Chinandega de Guardiola, en caso de que la ciudad quedara inadecuadamente custodiada. Como la devoción del subprefecto a su familia y amigos era fuerte, requería un esfuerzo para resistir los argumentos de Castellón; Pero su odio a los legitimistas y su deseo de vengar la muerte de un hermano que había perdido en el sitio de Granada, superaron la lógica del director. Valle era, sin embargo, uno de esos hombres vacilantes fácilmente influenciados por las personas a su alrededor, y se hizo necesario fijar su determinación llevándolo a tomar algunas medidas activas en la empresa». <sup>10</sup>

«Valle tenía una gran influencia sobre los soldados de León y Chinandega, y con cierta grosera elocuencia estaba acostumbrado a agitar los corazones del pueblo con una recitación de los males que habían sufrido del Gobierno legitimista. Casi indio puro, sin educación, incapaz de leer ni de escribir, pasaba por las calles de Chinandega y por las aldeas del barrio, hablando de los generosos norteamericanos que habían venido a ayudarles en sus luchas contra los granadinos. <sup>11</sup>

«Después de la primera batalla de Rivas (29 de junio de 1855) en la que Walker regresa derrotado, logró atraerse con sagacidad al Chelón Valle quien le reclutó gente para la nueva invasión a Rivas. Al amanecer del 13 de octubre de 1855, en vez de atacar a las fuerzas legitimistas que esperaban batalla en Rivas, Walker pasa de lado, toma un vapor de la Compañía del Tránsito de Vanderbilt y, al amanecer, sigilosamente toma la ciudad de Granada (capital legitimista) sin encontrar ninguna resistencia. Su segundo hombre al mando era José María (el Chelón) Valle. Valle, así como el coronel Mateo Pineda, con unos cuantos soldados

---

<sup>10</sup> Walker, William, *The War in Nicaragua*, pp. 80-81, New York: S. H. Goetzel & Co., 1860

<sup>11</sup> Walker, William, *The War in Nicaragua*, pp. 80-81, New York: S. H. Goetzel & Co., 1860



nativos que los acompañan, permanecieron leales a Walker durante toda su expedición».<sup>12</sup>

**PURDY'S NATIONAL THEATRE**  
Sole Lessee, Proprietor & Manager... A. H. PURDY      Stage Manager.....G. L. FOX  
Treasurer.....      Thos. C. STEERS.

Dress Circles.....25 Cents. | Pit.....13 1-2 Cents. | Orchestra Chairs.....50 Cents  
Private Boxes, 2nd Circle.....\$5 exclusive, or \$1 for each person.  
Doors open at 7 o'clock. Curtain will rise at a quarter before 8, precisely.

**Filibusters, Democrats and Patriots**  
**NOW FOR FUN & INSTRUCTION**

**THIS MONDAY AND TUESDAY EVENINGS, JULY 21 AND 22, 1856.**  
First week of an entire New Drama of great interest, by E. F. Distin, Esq. written expressly for this Theatre, and founded on scenes of actual occurrence, & of much importance to the Nation, entitled

**NICARAGUA**  
**OR, GEN. WALKER'S VICTORIES.**

Which has been gotten up regardless of expense, with New Scenery, Machinery, Properties, Music, Costumes, Implements of Warfare, and cast to the strength of the Company.

Scenery.....by Mr. Wm. Pearson  
Machinery.....by Mr. Wm. Crane | Music.....by Mr. W. T. Peterschen  
Properties.....by Mr. C. Kline | Costumes.....by Madame Lathrupp  
The Whole produced under the immediate direction of.....Mr. G. L. FOX, Stage Director.

**DEMOCRATS AND FILIBUSTERS.**  
**JUAN CASTELLO, a young and ardent Democrat.....Mr. J. H. ALLEN**  
**JEFFERSON SQUASH, a roving Yankee.....G. L. FOX**  
**GENERAL WALKER, the hope of Freedom.....S. B. WILKINS**  
Colonel Buckeye, a member of his staff.....S. W. Bradshaw  
General Valle, a native Ally.....De Silveria | Hans Pikeltubb, a dealer in Schnapps.....H. F. Stone  
Ivory Black, a superior Nigger.....A. Cushman | Native Allies, Filibusters, &c.,

**LEGITIMISTS AND SERVILES.**  
General Guardiola, of the Nicaraguan Army.....D. Oakley | General Mora, President of Costa Rica.....M. Pike  
Major Ponciano, of the 2nd Granadian Regiment.....W. Mitchell | Dariugues, in the pay of Villazuma.....G. Beane  
Don Villamena, an implacable Spaniard.....J. Reed | Padre Lesurga, a benevolent Priest.....W. H. Browne  
Cranberry Cookies, a conceited Cockney.....T. Hampton | Nicaraguans, Costa Ricans, Niggers, &c.

**CHRISTINE, betrothed to Castello.....Mrs. H. F. NICHOLS**  
**PAULINA, with song of "I wont die an old Maid".....Mrs. W. G. JONES**

En la obra musical, el papel del General Valle, un aliado nativo, fue representado por De Silveria. También figura en el reparto, el General Guardiola, del ejército de Nicaragua, representado por W. Oakley, y el General Mora, presidente de Costa Rica, representado por M. Pike. Más nicaragüenses, costarricenses, negros y otros.

<sup>12</sup> Bolaños Geyer, Enrique, [Digesto](#) hecho de datos tomados de Alejandro Bolaños Geyer, *El Predestinado de los Ojos Grises*, Tomos III y IV; de José Dolores Gámez, *Historia de Nicaragua*; y de Jerónimo Pérez, *Obras históricas completas*.

«José León Sandoval (4 de abril, 1845-12 de marzo, 1847) toma posesión de la Primera Magistratura (Director de Estado) el 4 de abril de 1845, y dos meses después corta de tajo una revolución en ciernes liderada por José María (el Chelón) Valle, a quien pone en prisión. Valle escapa, consigue recursos en El Salvador, y regresa a tomar Chinandega el 24 de julio. Siguen batallas que bañan de sangre el suelo de Subtiava, Managua, Chichigalpa, Chinandega, Somoto y Matagalpa, pero el Chelón Valle sufre completa y decisiva derrota por parte de las tropas del gobierno comandadas por el general José Trinidad Muñoz.

«El 4 de agosto (1851) el Gral. Trinidad Muñoz da un golpe de Estado y expulsa a Honduras al Director Pineda<sup>13</sup> (rivense) y a sus ministros. Los conservadores de Granada reaccionan y José María (el Chelón) Valle se une en defensa de Pineda y después de batallas y muertes, con la ayuda de Honduras, Pineda recupera el poder. Cuando Walker llega a Nicaragua, inmediatamente se da cuenta de que el Chelón Valle, político y militar, tenía gran influencia sobre los soldados de León y Chinandega.

«Entre los primeros nicaragüenses que lucharon por Walker, Valle facilitó el ascenso de los filibusteros al poder. La dependencia de Walker respecto a Valle fue incluso reconocida por el público estadounidense, como se evidencia en la celebración de él en el éxito de Broadway en 1856 en *Nicaragua o las victorias del general Walker*.<sup>14</sup> A pesar de su inclinación racista, el musical sugiere correctamente que Walker logró sus principales victorias militares sólo con la ayuda de Valle. Sin embargo, no le dice a su audiencia de los EE.UU. que este caudillo nicaragüense de una sola pieza también fue clave para la fortuna política de Walker. Cuando Walker nombró a Valle gobernador de las Segovias<sup>15</sup> -un vasto y montañoso departamento fronterizo con Honduras, donde muchos de los opositores de élite de Walker habían buscado refugio, la elección del territorio no era seguramente aleatoria. Walker sin duda esperaba que su principal aliado nativo le permitiera ganar el control sobre una región rica en ganado y minerales

---

<sup>13</sup> Conservador, 17 de septiembre de 1826-26 de febrero de 1827, desde Granada

<sup>14</sup> *Nicaragua Or, General Walker's Victories*, Purdy's Theatre, New York City, 1856.

<sup>15</sup> Cuando los costarricenses ocupaban a Rivas se dijo que Jos legitimistas estaban tratando de levantar gente en el distrito de Chontales y en los departamentos de Matagalpa y Segovia. Se mandó a Goiicourfa con la compañía del capitán Raymond a los cerros de Chontales, y habiendo encontrado en Acoyapa una pequeña partida de los antiguos granadinos, la dispersó en un abrir y cerrar de ojos. Atravesando luego la mayor parte del distrito, regresó a Granada para informar que todo estaba tranquilo del otro lado del lago. Valle, gobernador militar de Segovia, pronto dispersó a los legitimistas que trataron de hacer un movimiento cerca de Somoto Grande; a Ja vez, Mariano Salazar, enviado por el gobierno a Matagalpa en calinidad de comisionado, pacificó a Jos indios de aquel distrito, regresando luego a León con su tropa. De manera que en pocas semanas fueron restablecidos el orden y la tranquilidad en toda la República y el gobierno provisional era obedecido en toda ella.

donde las comunidades campesinas e indígenas eran particularmente poderosas. Durante un tiempo, Valle más que satisfizo las esperanzas de Walker.

«Valle no dejó ningún documento conocido explicando su apoyo a Walker aparte de su declaración de que el filibustero estaba luchando por la misma **sagrada "causa como lo era, es decir, por "verdadera democracia"**. Sabemos, sin embargo, que Valle Fue también un entusiasta defensor del canal interoceánico proyectado. En un discurso pronunciado en 1845 a sus tropas, por ejemplo, afirmó **que la construcción del canal convertiría a Nicaragua en un "grand emporium"**. Sin duda alguna, Valle creía que Walker ayudaría a realizar el proyecto del canal, y habría emulado a otros caudillos populares para idealizar a Estados Unidos como modelo político y económico». <sup>16</sup> Creemos que Valle apoyó a Walker por su lealtad hacia Francisco Castellón. ■

---

<sup>16</sup> Gobat, Michel. *Confronting the American Dream: Nicaragua Under U.S. Imperial Rule*. Pp. 33-34, Durham: Duke University Press, 2007.

## Últimos días de la Monarquía Española 1801-1818

*Hubert H. Bancroft*

*Traducción de Nubia O. Vargas*

Traducido de Bancroft, Hubert H., *History of Central America*, pp. 1-22, Capítulo I, tomo 3 (tomo 8 de las Obras completas), San Francisco: History Company, Publishers, 1887.

Sentimiento Popular en América Central – Efecto de los Acontecimientos en España– Reconocimiento de Igualdad Americana – Representación en las Cortes Españolas – Reformas Engañosas – Fin del Gobierno de Saravia – Presidente José Bustamante – Su Trato Despótico – Demandas en las Cortes – Garantías Constitucionales – Hostilidad Oficial – Campaña en Oaxaca – Movimientos Revolucionarios en Salvador – Guerra en Nicaragua – Conspiración en Guatemala – Tratamiento de los Insurgentes – Irrespeto a la Diputación – La Constitución Revocada – Decretos Reales.

El inicio del siglo estuvo colmado de importantes acontecimientos tanto en Europa como en América. En 1808, los acontecimientos en España culminaron con el arresto, por el emperador francés, del rey y de otros miembros de la familia real en Bayonne, donde él finalmente los obligó a renunciar a su favor los derechos a la corona española. El círculo que rodeaba al capitán general, la audiencia, y al arzobispo de Guatemala, estaba compuesto no solo por españoles europeos, sino también por guatemaltecos pertenecientes a las llamadas familias de la nobleza. El descontento popular se manifestó en contra de ambos – los españoles y la aristocracia provincial.<sup>1</sup> La oligarquía era odiada en toda la misma provincia de Guatemala, y aún más en las otras provincias de la presidencia.

Sin embargo, cuando la noticia de la usurpación de Napoleón llegó a América, causó una fuerte reacción de sentimientos en América Central y en otras partes de los dominios españoles, aun entre la extensa clase que hasta ahora había, secretamente, fomentado un ardiente deseo por la existencia nacional independiente. Los criollos de descendencia española pura, aunque anhelando ser libres de la antigua esclavitud, no podían rechazar al país que les dio la parentela,

<sup>1</sup> Ver la serie *History of Mexico*. Las muchedumbres se mantenían en absoluta ignorancia para ser usadas, si era necesario, como herramientas ciegas del gobierno oligarca. Montúfar, *Reseña Histo.* i. 6.

religión y civilización. En cuanto a los indígenas educados, que estaban también entre los deseosos de independencia como todos los de su raza, ellos miraban al poder gobernante con reverencia y temor. En consecuencia, surgió una lucha entre la antigua veneración y el amor por la libertad; una lucha que duraría en América Central unos años más, aunque la población se estaba impacientando cada día más, inclinándose al lado de la nacionalidad independiente. Las circunstancias parecían demandar que no debía romperse la conexión antigua, hasta 1821 cuando los resultados decisivos en Nueva España provocaron la crisis final. Cuando la noticia de los actos de violencia y usurpación de Napoleón llegó a Guatemala, se despertó la lealtad popular y se manifestó de varias maneras. Las manifestaciones por las autoridades, expresiones de lealtad a la madre patria y a la familia real, se encontraron con una aparentemente vigorosa respuesta de la población.

El 30 de junio de 1808, llegó la noticia de los acontecimientos en Aranjuez del 19 de marzo.<sup>2</sup> El mes de Julio pasó en medio de mucha ansiedad por los acontecimientos en España, y la mentalidad pública se deprimió con la noticia desfavorable recibida el 13 de agosto. Al siguiente día, en una reunión de las autoridades,<sup>3</sup> se discutió vigorosamente la situación de los acontecimientos. El mariscal de campo, Antonio González Mollinedo y Saravia, había sucedido a Dolmas el 28 de julio de 1801, en las oficinas del gobernador, capitán general, y presidente de la audiencia. Él había servido por 40 años en los ejércitos reales,<sup>4</sup> y lo acompañaba su esposa, Micaela Colarte, y sus hijos.<sup>5</sup>

El presidente Saravia leyó a la junta un comunicado del virrey de México, y una copia de La Gaceta dando un reporte de la abdicación de Fernando VII, y de la renuncia de otros miembros de la familia real a sus derechos a la corona española. Después de debida consideración, la junta declaró estos actos como el resultado de la violencia, siendo por lo tanto ilegales e injustos, sin derecho a reconocimiento. Además, se resolvió que las autoridades y la población debían renovar su alianza a la soberanía legítima, continuar apoyando las leyes hasta ahora en efecto, y mantener unidad de acción, por el bien de la religión, la paz,

---

<sup>2</sup> Indiqué en mi *History of Mexico* cómo Carlos V. fue obligado a abdicar, y su hijo Fernando ascendió al trono.

<sup>3</sup> Estaban el gobernador, arzobispo, oidores de la audiencia real, Marqués de Aycinena, altos oficiales de la tesorería, decano y cabildo de la arquidiócesis, alcaldes y regidores del muy noble ayuntamiento, oficiales de la universidad, prelados de las órdenes religiosas, prior y cónsules del consulado real, intendente de Comayagua – temporalmente residiendo en la ciudad –, secretaria de la audiencia, comandante de la artillería, y coroneles de los regimientos de la milicia. *Diario Méx.*, ix. 316-18; *Guat.* por Fern VII, 2-6, 83-94; Saravia, *Manif.*

<sup>4</sup> Su última posición en Europa había sido la de teniente del rey de Palma, en la Isla de Mallorca. *Juarros*, *Guat.*, i. 273.

<sup>5</sup> *Guat.* por Fern. VII, 50. En 1866, sus descendientes estaban viviendo en Guatemala.

y el buen orden. Se recibieron instrucciones<sup>6</sup> de levantar el estándar de Fernando VII, y de jurarle lealtad, las cuales se cumplieron.<sup>7</sup>

La oportunidad ha llegado ahora para un cambio radical en el estado de la política de la América española. Las colonias no han tenido hasta ahora un gobierno, excepto el de los gobernantes impuestos por un monarca cuyo deseo era absoluto, cuyos edictos constituían su código de leyes; al súbdito no se le permitía tomar la palabra en los eventos públicos, salvo ocasionalmente como un tímido demandante. Pero los problemas asedian a España en este momento. Su rey está sin poder; los amigos del gobierno constitucional tienen ahora el control, y proceden a establecer el deseado régimen liberal. A fin de ser consistente y hasta cierto punto satisfacer las aspiraciones de sus súbditos compañeros en América, el gobierno provisional decreta, y las cortes en reunión confirman todos los derechos reclamados por las viviendas españolas en España, junto con representación en las cortes y otros concilios nacionales.

El 22 de enero de 1809, en nombre del rey, la Junta Suprema Central Gubernativa declaró las posesiones españolas en América para ser, de hecho, partes integrales de la monarquía,<sup>8</sup> y aprobando el reporte del concilio de Las Indias del 21 de noviembre de 1808, en favor de otorgar a los dominios americanos representación cerca de la soberanía, y el privilegio de formar por diputados una parte de la junta mencionada, y extiende al presidente de Guatemala una orden para invitar a la población de las provincias a escoger su diputado para residir en corte como miembro de la junta gobernante.<sup>9</sup> El 3 de

---

<sup>6</sup> Dic. 13, 1808.

<sup>7</sup> Los actos fueron ejecutados con gran solemnidad y magnificencia, la población manifestó mucha alegría. Esta evidencia de lealtad fue calurosamente reconocida, mayo 27, 1809, por la Junta Suprema Gubernativa de España, con sede en Sevilla, y actuando por el rey prisionero. Otras descripciones entusiastas de las ceremonias aparecen en *Diario Méx.*, xi. 279-80; *Guat. por Fern. VII*, 7-82, 94-01, 158-9.

<sup>8</sup> No son propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integral de la monarquía española. *Guat. por Fern. VII*, 163-6; *Dublan y Lozano, Leg. Méx.*, i., 329-7.

<sup>9</sup> Los ayuntamientos de los pueblos principales escogerían tres hombres honorables y competentes, de entre los cuales cada ayuntamiento escogería por sorteo un elector cuyo nombre, país, edad, profesiones, y calificaciones morales y políticas debían ser hechas inmediatamente del conocimiento del presidente de la audiencia. Después de que los nombres de los nominados estuvieran en su posesión, él junto con los electores seleccionarían por voto secreto a tres candidatos de alto carácter y habilidad reconocidas, entre los tres la audiencia, presidida por el gobernador general, escogería al diputado, a quien todos los ayuntamientos debían enviar sus poderes e instrucciones. El diputado debidamente provisto con los medios para viajar decorosamente estaba requerido a embarcarse a España, su pago anual siendo fijado a \$6000. *Alaman, Hist. Méj.*, i. 291-2. Una orden posterior de oct. 6, 1809, requería que el diputado fuera nativo de América española y residente de la provincia que lo seleccionó; el no sería titular de ninguna de las oficinas principales respectivas, tales como la de gobernador, intendente, oidor, etc., ni un deudor del tesoro real. El derecho de elección fue dado también a ayuntamientos menores; y para la elección por pluralidad de entre candidatos de ciudades,

marzo de 1810, los electores se reunieron en Guatemala y escogieron para diputado al coronel de milicia, Manuel Pavón y Muñoz.<sup>10</sup> Los poderes que le otorgaron sus constituyentes fueron generales, pero imponían fidelidad al rey y la permanente conexión con la madre patria.<sup>11</sup>

A principios de 1810, el gobierno supremo en su ansiedad por estar rodeado de representantes de la población apresuró la convocatoria de las cortes extraordinarias. Sin embargo, temiendo que no pudiera escogerse un número suficiente de diputados debido a la asistencia puntual al momento de abrir la sesión, informó a las autoridades provinciales, reiterando el decreto un poco más tarde,<sup>12</sup> que las deficiencias serían temporalmente suministradas hasta que los diputados regularmente electos se presentaran a ocupar sus escaños en la cámara. Guatemala al igual que el resto de América, no pudo enviar sus diputados a tiempo y tuvo que ser representada en la inauguración por suplentes o por poder. Estos<sup>13</sup> fueron Andrés del Llano, un capitán post, y el coronel Manuel del Llano. Uno de los primeros actos de las cortes<sup>14</sup> fue confirmar el criterio de que todos los dominios españoles poseyeran los mismos derechos, prometiendo promulgar en fecha próxima leyes conducentes al bienestar de la parte americana, y fijar el número y la forma de representación nacional en ambos continentes.

A sugerencia de la diputación americana, como era llamado el cuerpo de miembros americanos, se decretó una amnistía general para ofensas políticas, con la esperanza de que rindiera los mejores resultados a favor de la paz y la conciliación. Se ofrecieron promesas de reforma y de mejores días para América Central, pero el gobierno provincial les prestó poca atención. Mientras tanto una policía celosa e inquieta vigilaba los movimientos de las personas sospechosas. Informantes y espías estaban al acecho por doquier, buscando a alguien contra quien presentar cargos.

Las bendiciones prometidas se mostraron engañosas. En vez de las reformas, la población fue testigo de la instalación de un tribunal de fidelidad con

---

se constituyó una junta, con dos miembros de la audiencia, dos canónigos, y dos ciudadanos, nombrados por el ayuntamiento. Guat. por Fern. VII, 165-6.

<sup>10</sup> Sus competidores eran José de Aycinena y el teniente coronel Antonio Juarros.

<sup>11</sup> Él no daría consentimiento al traslado de los dominios españoles a ningún poder extranjero; los derechos de la nación deben ser defendidos de toda amenaza, y la última gota de sangre derramada por la religión católica, y por el rey y el país.

<sup>12</sup> Feb. 14 y junio 26, 1810. Diario Méx., xiii. 549-51.

<sup>13</sup> Los suplentes americanos eran abogados o eclesiásticos buscando posiciones en corte, y oficiales militares con larga residencia allí. Alaman, Hist. Méj., iii., Ap. 4; Bustamante, Defensa, 16; Dispos. Varias, ii. fol 10; Zamacois, Hist. Méj., viii. 450-1. El segundo, nombrado por poder en nov. 1811, cedió su escaño al diputado regularmente escogido. Cortes, Diario, 1811, 93.

<sup>14</sup> Oct. 15, 1810. Alaman, Hist. Méj., iii. 10; Zamacois, Hist. Méj., viii. 458-9.

grandes poderes para el juicio y castigo de toda persona sospechosa.<sup>15</sup> Sin embargo, este tribunal fue de corta duración, siendo suspendido como a mediados del año siguiente, bajo orden del gobierno supremo de fecha 20 de febrero de 1811. Y así Guatemala se mantuvo silenciada y aparentemente leal, cuando la mayor parte de la América española estaba en abierta sublevación.

El gobierno de Saravia terminó el 14 de marzo de 1811. Fue ascendido al rango de teniente general y nombrado por el gobierno de Cádiz como comandante en jefe del ejército en México. A su llegada a Oaxaca, el virrey, que estaba enojado porque sus poderes habían sido restringidos, lo detuvo en ese lugar. En noviembre 1812, estando la ciudad capturada por los independientes, Saravia fue encarcelado y ejecutado a tiros.<sup>16</sup>

El sucesor de Saravia fue el teniente general José Bustamante y Guerra, nombrado por el concilio de la regencia, y confirmado poco después por las cortes generales extraordinarias. Él era un oficial de la marina, y había realizado varios cruceros importantes en la causa de la ciencia,<sup>17</sup> y recientemente había sido gobernador civil y militar de Montevideo, una posición que desempeñó eficientemente. Su celo contra los independientes en ese país lo señaló como el mejor equipado para retrasar la independencia de América Central. A su regreso a España, procedente de América del Sur, se negó a reconocer a José Bonaparte.

Bustamante es representado como un inflexible, vigilante, y reticente gobernante. No perdió tiempo en adoptar medidas rigurosas para vigilar las insurrecciones, mostrando mucho tacto al escoger sus agentes y espías. Ningún indígena inteligente del país estaba libre de desconfianza; leves sospechas, a menudo llevaban al súbdito al registro de su domicilio, a la cárcel o al exilio. Nunca dudó en rechazar alguna medida indulgente emanada del gobierno de origen en favor del sospechoso, y no escatimó ningún medio que le permitiera, al término de su período, entregar todo el país y en paz, a sus superiores. Tuvo éxito, sin embargo, hubo varios intentos de secesión.

Mientras tanto, se había permitido a los representantes americanos levantar su voz en los concilios nacionales. Ellos habían llamado la atención de las quejas

<sup>15</sup> Instalada jun. 9, 1810. Sus primeros miembros fueron los españoles José Méndez, oficial de artillería, oidor Joaquín Bernardo Campuzano, y auditor de guerra Joaquín Ibañez. Marure, *Bosq Hist. Cent. Am.*, 5.

<sup>16</sup> Saravia murió como un soldado, y su suerte fue deplorada aun por los enemigos de su causa. *Hist. Méx.*, iv. 486, esta serie. El escritor mexicano Bustamante, que no era propenso a elogiar a los oficiales españoles, dijo de Saravia, "hombre de bien, humano, religioso, de un corazón recto, digno de mejor fortuna" (sic). *Cuadro Hist.*, ii. 217; *Alaman, Hist. Méj.*, iii. 325. Sin embargo, él fue acusado por los oficiales del tesoro, aunque se cree que el cargo fue difamatorio, de haber sido cómplice de contrabando. El cargo aparece en *Cancelada, Tel. Méx.*, 107-9.

<sup>17</sup> Uno fue un crucero redondo, el mundo bajo Malaspina, siendo el próximo en rango, y comandando la corbeta *Atrevida*. Juarros, *Guat.*, ii., adv. ix; *Los Anales*, sept. 1872, 30; *Salv.*, *Diario Ofic.*, 1874. Ap. I.



de su gente. En un largo memorial del 1º de agosto de 1811 a las cortes, ellos habían rehusado el frecuente y repetido cargo de que los amigos de la independencia en América estaban o habían estado bajo la influencia napoleónica. Expusieron las causas de descontento,<sup>18</sup> declarando que eran de larga data y solicitaron su corrección. Se hizo referencia al memorial de Macanar a Felipe V,<sup>19</sup> en donde él indicaba que los americanos estaban molestos, no tanto porque estaban bajo la sujeción a España, sino porque estaban desvalorizados y esclavizados por los hombres enviados por la corona para ocupar las oficinas judiciales y otros puestos.<sup>20</sup>

El código orgánico fue finalmente adoptado el 18 de marzo de 1812.<sup>21</sup> El instrumento consistió en 10 títulos divididos en capítulos, subdivididos a su vez en secciones, y podría ser considerado en dos partes: la primera, forma general para toda la nación, es decir, una monarquía constitucional; la segunda, un plan especial para la administración de Las Indias.<sup>22</sup>

En lugar de los antiguos ayuntamientos, los cuales estaban compuestos de regidores hereditarios cuyas oficinas podían ser transferidas o vendidas, se crearon otros para que sus miembros fueran elegidos por los electores que a su vez hubieran sido electos por voto popular. Los ayuntamientos controlarían la política interna de sus respectivos pueblos, sus fondos, instrucción pública de sus localidades respectivas, establecimientos benevolentes, y mejoras locales. Estarían bajo la inspección de una diputación provincial formada por siete miembros, elegidos por los electores mencionados, en cada provincia y bajo la

---

<sup>18</sup> Estas eran restricciones impuestas por la corona contra la agricultura, minería, pesca, fabricantes, y comercio, despotismos de los gobiernos y desconocimiento de los méritos de los americanos para mantenerlos fuera de las oficinas públicas. Ver Hist. Méx., iv. 441-67, esta serie.

<sup>19</sup> En la primera parte del siglo XVIII.

<sup>20</sup> En cuanto a nombramientos para posiciones, una orden real anticipada ordenó que los americanos descendientes de españoles debían tener preferencia para la posición de vicario; a pesar de todo, durante los últimos 30 años, las parroquias más lucrativas fueron otorgadas a los españoles europeos. De los 170 virreyes que gobernaron en América, solo cuatro eran americanos de nacimiento, y éstos fueron criados o educados en España. De los 602 capitanes generales, gobernadores, y presidentes, solo 14 eran americanos. De 982 obispos y arzobispos, 703 eran europeos y 279 criollos. La mayoría de estos últimos fueron nominados en tiempos tempranos, cuando los europeos eran pocos, la navegación difícil, y las mitras proporcionaban más trabajo que dinero. Guerra, Rev. N. Esp., i. 278-85.

<sup>21</sup> Estamos seguros que Antonio Larrazábal, clérigo, Antonio Juarros, y José M. Peinado fueron los principales autores de las instrucciones para los diputados centroamericanos en España. Los diputados centroamericanos cuyos nombres fueron anexados a la constitución fueron: Larrazábal para Guatemala; José Ignacio Ávila, para Salvador; José Francisco Merejón, para Honduras; José Antonio López de la Plata, para Nicaragua; y Florencio Castillo, para Costa Rica. Cortes, Col. Dec., ii. 158-62; iii. 201-2; Cortes, Diario, 1813, xvii, 240; Pap. Var., ccx no. 1, 109-17; Const. Polit. Monarq., 1-134. Larrazábal hábilmente defendió en las cortes los derechos de los americanos, especialmente el de los aborígenes, y sobre todo, la soberanía nacional. Para esto, después Fernando VII regresó a España en 1814, fue denunciado por los absolutistas, conde de Torre Muzquez, y el marqués de Mata Florida, y confinado a una fortaleza en España. Pineda de Mont., en Guat. Recop. Leyes iii. 348.

<sup>22</sup> Méx., Col. Ley. Fund, 34-91.

presidencia del jefe oficial civil nombrado por el rey; el jefe y la diputación tendrían en conjunto la dirección de los asuntos económicos de la provincia. Ninguna acción de cualquiera de las corporaciones sería final hasta que hubiese sido aprobada por la corte nacional. En América y Asia, sin embargo, debido a las grandes distancias, los dineros legalmente apropiados serían usados con el consentimiento de la autoridad principal civil; pero se prepararía un reporte oportuno al gobierno supremo para consideración de las cortes. Tales eran los timones principales en la maquinaria de la administración provincial y municipal. En cuanto a los derechos populares, la igualdad de representación en las provincias de la península española, Asia y América, estaban completamente reconocidos. Los descendientes de africanos estaban solos, privados de sus derechos de ciudadanía. Esta exclusión fue combatida con fuertes argumentos por muchos de los diputados americanos exponiendo los fieles y eficientes servicios que los hombres de color habían frecuentemente prestado y todavía estaban prestando a la nación, y su aptitud para casi todas las posiciones. Dijeron que muchos de ellos habían recibido órdenes sagradas o habían ocupado otras posiciones honorables con buen récord, y que además ellos representaban una parte considerable de la útil población minera y agrícola. Desafortunadamente para la raza negra, no todos los diputados americanos estaban de acuerdo. Larrazábal, de Guatemala, probablemente actuando por su propia cuenta y en opinión expresada en 1810 por el consulado real, hizo valer la incapacidad del hombre negro, propugnando que a las personas de sangre africana se les debía conceder solo el privilegio de votar en las elecciones. Esta moción fue apoyada por el diputado peruano. Los miembros peninsulares favorecieron la admisión a derechos completos para los sacerdotes de color y para todos los hombres de color sirviendo en los ejércitos reales. Sin embargo, la medida se perdió, pero el artículo como se pasó autorizó la admisión a derechos políticos completos, por actos especiales de las cortes, para los hombres de color que probaran ellos mismos ser dignos de una extraordinaria vida virtuosa, buenos servicios al país, talentos o laboriosidad, siempre que fueran nacidos en matrimonio, de padres nacidos libres, casados con esposas libres de nacimiento, que fueran residentes de las posesiones españolas, practicando una profesión útil, y dueños de una propiedad.

Conforme a la constitución, el 23 de mayo de 1812, las cortes ordenaron elecciones para las cortes ordinarias de 1813.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> La junta preparatoria, nov. 12, 1812, designó solo 12 diputados a las cortes españolas de América Central (incluyendo Chiapas), en base a los inexactos censos de 1778, lo que dio a todo el país – con 101,506 para Chiapas – 949,015 habitantes en 881 pueblos. Se hizo arreglos para que las 12 provincias de Guatemala, Chimaltenango, Quezaltenango, Ciudad Real de Chiapas, Vera Paz, San Salvador, San Miguel, Chiquimula, Sonsonate, León, Costa Rica y Comayagua, escogieran un diputado; y Guatemala, Ciudad Real, León, y Comayagua, los cuatro suplentes. Al principio, solo dos diputaciones provinciales fueron establecidas, una en Guatemala y otra en León. Cortes, Act. ord., i. 1813, oct. 12, 62; Méndez,

La constitución fue recibida en Guatemala el 10 de septiembre de 1812, proclamada el 24, y su apoyo solemnemente jurado por las autoridades y la población el 3 de noviembre, con gran satisfacción y evidencias de lealtad. Se cortaron medallas de oro y plata para conmemorar el acontecimiento.<sup>24</sup>

La instalación de las cortes tuvo lugar con la aparente aprobación de Guatemala. El presidente, miembros de la audiencia, y otros dignatarios que **habían prosperado bajo el absolutismo mirando a los americanos como “nuestros colonos”, inmediatamente se volvieron liberales y constitucionalistas**, pretendiendo reconocer la sabiduría del congreso nacional al declarar que los americanos ya no eran colonos sino ciudadanos de un país común. Su manifiesto del 15 de septiembre de 1812 fue seguido tres días después por otro del ayuntamiento de Guatemala al diputado Larrazábal, en el mismo tenor, sugiriendo la creación de un consejo asesor para las cortes, en la legislatura del reino de Guatemala.

Después de la caída de Oaxaca durante la guerra de la independencia mexicana, el patriota jefe Morelos consideraba que la retaguardia de sus operaciones militares estaba segura. Le habían llegado mensajes simpatizantes de hombres de peso de Guatemala, lo cual lo llevó a creer que no necesitaba estar **temeroso de ataques de ese cuartel. Escribió a Ignacio Rayón, “Buenas noticias de Guatemala; ellos han solicitado el plan de gobierno, y les enviaré la información requerida”. Todo fue un error. Su causa tenía amigos en América Central pero también enemigos.** Entre los enemigos más prominentes estaban el capitán general Bustamante y el arzobispo Casaus. El eclesiástico con un número de comerciantes españoles de Oaxaca, que habían buscado refugio en Guatemala, animó al general entonces ansioso de vengar la ejecución de su predecesor, a armar una expedición, invadir Oaxaca y a acosar a los insurgentes incluso a las puertas de la ciudad.

Alrededor de 700 hombres, en su mayoría reclutas rasos, fueron colocados de conformidad en el campo a principios de 1813, bajo el comando del teniente coronel Dambrini, un hombre de poca habilidad y de mala fama, y cruzaron la línea en Tehuantepec. Dambrini no podía abandonar sus propensiones de hacer dinero; y como le habían hecho creer que encontraría poca o ninguna resistencia, llevó una gran cantidad de mercadería para negociar. El 25 de febrero fue capturada una pequeña fuerza insurgente en Niltepec, y Dambrini tenía en su

---

Mem. en Pap Var., ccxv. No. 17, 16-17; **Conder's Méx. y Guat.**, ii. 310; *Modern Traveler's Mex. and Guat.*, ii. 309-10. Posteriormente, bajo el régimen constitucional, Chiapas estaba representada en las cortes españolas y tenía una diputación provincial. Larrainzar, Discurso, 12. En 1812, un censo fue formado para indagar cuántos diputados Chiapas debía tener en las cortes. Pineda, en Soc. Méx. Geog. Boletín, iii. 400.

<sup>24</sup> Quezaltenango ya había expresado, por su ayuntamiento de ago. 12, 1812, aprobación de las provisiones del instrumento, prometiendo obediencia leal a éste. En Honduras, el gobernador Juan Antonio Tornos otorgó permiso para la erección de un monumento en la plaza de Comayagua, lo cual se llevó a cabo. Cortes Diario, ii. marzo 17, 18, 1822.

poder al comandante junto con un sacerdote dominicano y 28 otros, quienes fueron ejecutados a tiros el día siguiente. Éste era el tratamiento usual a los prisioneros por ambos beligerantes. Pero el 20 de abril, los guatemaltecos fueron flanqueados y derrotados en Tonalá por el enemigo bajo Matamoros. Dambrini huyó, y sus hombres se dispersaron dejando en posesión de los victoriosos todas sus armas, municiones, y la mercadería de Dambrini. Los fugitivos fueron perseguidos a cierta distancia dentro del territorio guatemalteco.<sup>25</sup>

Los principios de la independencia, como ya he indicado, fueron promovidos en la clandestinidad por el más inteligente, y lentamente se empezó a desarrollar, siendo apresurado el movimiento por unos cuantos entusiastas que estaban cegados ante la temeridad de su intento. El gobierno trató por todos los medios de mantener a la población ignorante del estado de los acontecimientos en México y Sur América, y cuando ya no tuvieron éxito, representaban al ejército real como victorioso. Se recurrió también a otros mecanismos cuestionables.<sup>26</sup>

La restricción indebida y los malos tratos, como se practicaba bajo la política severa de Bustamante, pronto empezaron a surtir efecto. La intranquilidad y desesperación se apoderó de una parte de la población; las esperanzas de un gobierno en más armonía con el espíritu de la era, que les habían ofrecido desde España, se evaporaron. Los hombres estaban renuentes a continuar viviendo por más tiempo bajo el talón del despotismo; y los de más alto espíritu en Salvador y Nicaragua resolvieron apostar sus fortunas en un golpe audaz para la libertad. Fue realmente un paso imprudente, emprendido sin coordinación y casi sin recursos. Solo podía terminar como sucede en lugares donde se inició un movimiento revolucionario.

Matías Delgado y Nicolás Aguilar, cura de San Salvador, Manuel y Vicente Aguilar, Juan Manuel Rodríguez, y Manuel José Arce fueron los primeros en emprender la lucha para la independencia de América Central. Su plan fue llevado a cabo el 5 de noviembre de 1811, con la captura de 3000 nuevos mosqueteros y un máximo de \$200,000 del tesoro real de San Salvador. Ellos fueron apoyados

---

<sup>25</sup> Algunos autores dan el 19 como la fecha de esta derrota. Alaman, *Hist. Méj.*, iii. 343-4; Bustamante, *Cuad. Hist.*, ii. 269-73; Zamacois, *Hist. Méj.*, ix. 9-10, 110-11. La última autoridad nombrada asegura que Dambrini invadió de nuevo y se tomó el pueblo de Tehuantepec, feb., 1814. Durante las guerras revolucionarias de México, Chiapas, debido a su posición aislada, no era un sitio de guerra; y aun cuando las tropas de Morelos, de Oaxaca, visitaron Tonalá, como se indica antes, no hubo resistencia. Este país disfrutó de paz durante la lucha en Nueva España. Larrainzar, Chiapas, en *Soc. Méx. Geog. Boletín*, iii. 100.

<sup>26</sup> Se enviaron cartas constantemente al gobierno español y a personas privadas, que eran publicadas en los periódicos favorables a la causa española, representando a los independientes como bandidos y asesinos, y a los españoles como ejemplos de moderación. Ellos decían que eran los emisarios de Bonaparte los que habían inducido a los americanos a rebelarse. Inventaban milagros y castigos del cielo, anatemas, usando todos los medios sugeridos por el fanatismo para hacer parecer odiosos a los amigos de la libertad. El arzobispo Casaus concedió 80 días de indulgencia a los guatemaltecos no participando en los movimientos revolucionarios de México. Puerto, *Convite*, pt. iii., 2-3.

por una gran parte de la población, y en Metapán, Zacatecoluca, Usulutlán y Chilatenango. Pero otros lugares en la provincia de Salvador, a saber, San Miguel, Santa Ana, San Vicente y Sonsonate, renovaron sus promesas de fidelidad al gobierno, declarando un sacrilegio el movimiento por la libertad.<sup>27</sup>

Los promotores de la rebelión, que había sido empezada en nombre del rey, se desanimaron y renunciaron a esfuerzos adicionales, y con el despido del intendente, Antonio Gutiérrez Ulloa, y de otros oficiales, la paz fue pronto restablecida. San Salvador había estado en tranquilidad durante los disturbios sin otro gobierno que el de los alcaldes.

Al recibo de la noticia de estos acontecimientos, Bustamante despachó al coronel José de Aycinena con amplios poderes para hacerse cargo de la intendencia, y restablecer la tranquilidad. Él había estado consiguiendo tropas listas para enviarlas, pero por la mediación del ayuntamiento había suspendido las preparaciones y había adoptado el curso anterior. Un miembro de esa entidad, José María Peinado, estaba asociado con Aycinena.<sup>28</sup> Ellos llegaron a San Salvador el 3 de diciembre, en medio de las aclamaciones del inconstante pueblo; su presencia y las exhortaciones de los misioneros frenaron todos los síntomas revolucionarios. Los autores de la sublevación fueron tratados indulgentemente bajo una amnistía general.<sup>29</sup> Poco tiempo después, Peinado fue nombrado sucesor de Aycinena, como intendente interino.<sup>30</sup>

Otro intento de revolución aún más serio, el cual puede llamarse una secuela al del Salvador, tuvo su comienzo en la ciudad de León, Nicaragua, el 13 de diciembre de 1811, cuando la población destituyó al intendente, José Salvador. Esta acción fue secundada el día 22 en Granada, donde los habitantes en una reunión en el salón municipal demandaron el retiro de los oficiales españoles. Los insurgentes, el 8 de enero de 1812, por un golpe de estado capturaron el Fuerte

<sup>27</sup> Las invitaciones enviadas a la población de San Miguel pidiendo cooperación, fueron quemadas en la plaza a manos del ejecutor público. Tampoco quedaron estos pueblos sin la usual recompensa **mezquina de los monarcas. San Miguel recibió el título de 'muy noble y leal'; el pueblo de San Vicente** fue nombrado una ciudad, cuyo título fue confirmado en enero 15, 1812. Según Juarros, Guat. (Lond. ed., 1823), 257, muchas familias de la nobleza habitaban en el lugar, y entre sus fundadores estaban descendientes de Gonzalo y Jorge Alvarado, hermanos de Pedro, el conquistador. Santa Ana fue elevada al rango de villa. Los sacerdotes de las parroquias de los varios lugares fueron promovidos a canónigos del capítulo de Guatemala. Cortes, Diario 1812, xiv. 38, 167; Marure, Bosq. Hist. Cent. Am., i. 8.

<sup>28</sup> El arzobispo envió sacerdotes a predicar en contra de los insurgentes. Marure, Bosq. Hist. Cent. Am., i. 9. Bustamante, Cuadro Hist., ii. 270, dice que todo el país hubiera sido empujado a la rebelión, de no ser por el consejo del hábil secretario de gobierno, Alejandro Ramírez.

<sup>29</sup> Aycinena fue nombrado concejal del estado por las cortes españolas, el 7 de feb. 1812, y en ago. 1813 tomó posesión de su cargo en Cádiz. Cortes, Diario, 1812, xvi. 16. Según Zamacois el nombramiento fue luego renovado o confirmado. Hist. Méj., viii. 557; Ayón, Apuntes, 15-16; Rev. Cent. Am., 2-3; Salv., Diario Ofic., feb. 11, 1873, Valois, Méx., 213-16.

<sup>30</sup> En 1813, fue electo diputado de las cortes españolas, pero declinó la posición por enfermedad. Cortes, Diario, 1813, xxii. 216.

de San Carlos. Los oficiales huyeron a Masaya. Villa de Nicaragua (ciudad de Rivas posteriormente), y otros pueblos inmediatamente adoptaron el mismo curso.

A principios de 1812, después que el primer entusiasmo se había calmado un poco, se organizó una junta de gobierno en León, siendo los miembros Francisco Quiñones, Domingo Galarza, Carmen Salazar, y Basilio Carrillo. El obispo Fray Nicolás García Jerez fue reconocido como gobernador intendente por todos los pueblos, y su autoridad fue limitada solamente en un punto, a saber, él de ninguna manera iba a favorecer a los oficiales depuestos. La población de Granada resolvió enviar dos diputados a la junta.<sup>31</sup>

Los oficiales reales en Masaya habían solicitado ayuda de Guatemala, Bustamante tenía más de 1000 tropas colocadas bajo el comando del sargento mayor Pedro Gutiérrez. La población de León había aceptado antes una amnistía del obispo Jerez, y después de eso no participó en ningún otro movimiento en contra de la corona. Granada, más firme en su propósito resolvió defenderse; construyeron trincheras para proteger las avenidas que conducían a la plaza e instalaron allí 12 cañones pesados. Una fuerza monárquica bajo José M. Palomar, el 21 de abril, se aproximó a Granada para reconocimiento y llegó hasta la plazuela de Jalteva.<sup>32</sup> Temprano en la mañana abrió fuego vivo en el pueblo, y lo mantuvo por varias horas. Después de una negociación, al día siguiente, los ciudadanos accedieron a rendirse, y Gutiérrez prometió solemnemente en nombre del rey y Bustamante y en el suyo propio, que de ninguna manera serían molestados. Pero después de que a las tropas reales se les permitió la entrada a la ciudad el día 28, Bustamante ignorando las solemnes garantías prometidas por su subordinado, ordenó el arresto y enjuiciamiento de los líderes. El gobernador de conformidad nombró a Alejandro Carrascosa como fiscal para enjuiciar a los conspiradores de Granada. El proceso demoró dos años, al final de los cuales, el fiscal fue requerido, y la corte accedió la confiscación de las propiedades, además de las sentencias a los que se encontraron culpables. Dieciséis de los prisioneros, como jefes de la rebelión, fueron sentenciados a muerte a tiros, nueve fueron condenados al grupo

---

<sup>31</sup> Una persona escribiendo desde Guatemala y refiriéndose a un documento extendido en ago. 1811, en sesión cerrada llevada a cabo en Londres por 33 americanos españoles, después de registrar su desaprobación al propósito del documento, afirmó que las muchedumbres estaban muy bien dispuestas, amantes de la paz, y respetuosas de la autoridad, si no hubiera sido por algún agente de Satán que giró sus cabezas haciéndoles creer que ellos eran seres superiores, que no necesitaban ningún gobierno sobre ellos. Cancelada, Tel., Méx., 438.

<sup>32</sup> Antes del ataque, la ciudad fue visitada por el padre Benito Soto, como pacificador y comisionado del obispo gobernador. Él trató de cumplir su misión sin degradar a sus compatriotas, pero viendo que el objetivo de la guerra era aplastar a los americanos liberales, hizo causa común con los granadinos. Marure, Bosq. Hist. Cent. Am., i. 11-12. Ayón, Apuntes, 17, presenta el ataque como ocurrido en agosto, lo cual es un error.

de convictos encadenados de por vida, y 133 a varios términos de trabajo forzado.<sup>33</sup>

Sin embargo, la sentencia de muerte no se llevó a cabo. Los condenados fueron trasladados a Guatemala, y de allí transportados hasta España, donde la mayoría falleció en el exilio. Otros cuatro fueron llevados como convictos a Omoa y Trujillo. Los sobrevivientes fueron finalmente liberados por una orden real de junio 25 de 1817.<sup>34</sup>

La conducta de los leonese [sic] al salir de Granada para soportar solos las consecuencias de la revolución, como ya comenté, tuvo un mal efecto sobre el país.<sup>35</sup> Desde ese tiempo, data un sentimiento amargo entre León y Granada, y entre Managua y Masaya, por una parte, y Granada por la otra parte.<sup>36</sup>

A pesar de las quejas existentes y de las condiciones generalmente deprimentes de los negocios, la población no falló en responder a las llamadas del gobierno de origen, a todas las partes de los dominios españoles, por ayuda pecuniaria para hacer frente a los enormes costos de la guerra contra los ejércitos de Napoleón, y a otras demandas urgentes. En 1812, se colectó y remitió como donaciones \$43,538. Los ciudadanos de San Salvador también accedieron a donar

---

<sup>33</sup> Miguel Lacayo, Telésforo y Juan Argüello, Manuel Antonio de la Cerda, Joaquín Chamorro, Juan Cerda, Francisco Cordero, José D. Espinoza, León Molina, Cleto Bendaña, Vicente Castillo, Gregorio Robledo, Gregorio Bracamonte, Juan D. Robleto, Francisco Gómez, y Manuel Parrilla fueron sufridos hasta la muerte. Entre los sentenciados a trabajos forzados de por vida estaban Juan Espinoza, el adelantado de Costa Rica, Diego Montiel, y Pío Argüello. Ayón, Apuntes, 17-18; Marure, Bosq. Hist. Cent. Am., i. 12-14; Rev. Cent. Am., 3.

<sup>34</sup> Uno de ellos, Manuel Antonio de la Cerda, se negó a aceptar el perdón a menos que se acompañara con un permiso para presentar cargos contra Bustamante. Pero un amigo influyente del general impidió que esto se concediera, y Cerda, para salir del país, escapó en un buque con destino a Suecia; de allí partió a Cuba, y vivió allí varios años usando otro nombre. Los Anales, setp. 1, 1872, 30. El célebre estadista nicaragüense Tomas Ayón, con justificación lamenta la aparente ingratitud de algunos de los escritores de su país que dicen que la independencia de Nicaragua no había tenido costo alguno. La historia de ese período, 1811-21, en verdad, no registra campos sangrientos, ni brillantes hazañas de armas; pero presenta una colección de víctimas a la causa, de hombres que sacrificaron sus vidas, libertad, y fortunas para asegurar la libertad de su país; y estos sacrificios, Ayón demanda, deben ser recordados, y mantener en reverencia la memoria de las víctimas. Apuntes, 18, Squier, en Travels, ii. 378, se refiere a una reprimida revolución en León en 1815, dando a esa ciudad todo el crédito por el primer impulso al sentimiento liberal en América Central. No hubo tal movimiento en ese año, y el probablemente hacía referencia al del 1811, aunque al Salvador ciertamente pertenece el honor del primer intento para la independencia. *Pim's Gate of Pac.*, imprime el mismo error.

<sup>35</sup> Más recompensas vacías para León. En 1812, las cortes accedieron a la petición del obispo para crear una universidad en este pueblo. Sin embargo, se demoró mucho. El ayuntamiento le había conferido **el título de 'muy noble y leal'; y Nueva Segovia fue similarmente honrada. El decano de Nicaragua fue** elogiado en las cortes, ago. 1813, por su leal y juiciosa conducta. Cortes, Diario, 1811-12, xi. 198; 1813, xvii. 247, xxi. 45-6; Cortes, Col. dic., ii. 47-8, iii. 177; Juarros, Guat. (Lond. ed., 1823), 335-8; **Belly, Nic., i. 227; Conders' Mex. y Guat., ii. 309.** El obispo Jeréz había escrito al capitán general una **calurosa carta a nombre del leonese (sic), por quien él tenía especial predilección, y dijo, "Si me desterrasen un leones deo de ser obispo"** (sic). Pérez, Biog. Sacasa, 7.

<sup>36</sup> Esta amargura originó guerras ensangrentadas, y causó mucho daño a Nicaragua. Rev. Cent. Am., 3; Ayón, Apuntes, 15, 18-19; Registro Ofic., nov. 21, 1846, 381.

\$12,000 para 1812, y una cantidad igual para 1813, si ellos podían obtener cierta reforma para beneficio de los plantadores de añil.<sup>37</sup>

Hemos visto como fracasaron los primeros pasos hacia la independencia. No se podía haber esperado ningún otro resultado debido a la degradante condición social e intelectual de las muchedumbres. La población estaba controlada por el fanatismo, en abyecta sumisión al rey y al clérigo. Creía implícitamente en absurdas doctrinas y milagros, y los esfuerzos que se hacían para sacar a la gente ignorante de ese cenagal era, a su juicio, traición y sacrilegio, una violación de las leyes de Dios, un intento por arrebatarse al rey sus derechos; determinados a traer una interrupción de los lazos sociales y la ira del cielo. Las órdenes inferiores habían enseñado que la libertad significaba el reino de inmoralidad y crimen, mientras que la fidelidad a la soberanía era considerada una gran virtud. Por eso las exhibiciones diarias de humilde fidelidad, el arrodillarse ante las imágenes del monarca y de sus obispos, y la prueba más sustancial los regalos de dinero tanto a la iglesia como a la corona.<sup>38</sup>

Los primeros esfuerzos en favor de la emancipación no estaban totalmente perdidos, ya que estos conducirían a resultados definitivos en el futuro cercano.

<sup>37</sup> Los \$43,538 fueron enviados en el vapor *Venganza* a Cádiz, y su llegada fue anunciada, feb. 15, 1813, a las cortes por los diputados de Guatemala. Cortes, Diario, 1813, xvii. 239-40.

<sup>38</sup> Marure, en la autoridad de La Gaceta de Guatemala, xiii. no. 112, y xiv. no. 191, nos asegura que casi millón y medio de dólares habían sido remitidos por América Central a España, en donaciones y otras causas, para cancelar garantías reales. Bosq. Hist. Cent. Am., i. 18. Este trabajo, que tuve la oportunidad de citar a menudo, lleva el título de *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de América Central desde 1811 hasta 1834*. Su autor, Alejandro Marure, quien fue profesor de historia y geografía en la universidad de Guatemala, y por otra parte un ciudadano prominente, publicó en Guatemala su primer volumen, sm. 4to, 295 pp., con diseños en el frontispicio, en 1837, conteniendo eventos hasta 1826 solamente. La publicación de los otros dos volúmenes se entiende que él fue obligado a retenerlos por orden de su gobierno. Montufar, Reseña, Hist. Cent. Am., i., prefacio pp. Iii. y iv., nos dice que la circulación del segundo volumen no fue permitida, 'un solemne auto de fe devoró la edición entera'. Sin embargo, se escapó una copia, de la cual otra edición fue impresa años más tarde. Ésta critica al llamado partido conservador, mas apropiadamente por tener derecho a las apelaciones del fanático y servil, por los actos abominables de sus hombres que por muchos años mal gobernaron el país. Su contenido había sido usado completamente por Montufar. El tercer volumen no se ha publicado, y los herederos del autor, desde hace tiempo, se han negado a que alguien vea el manuscrito. Este trabajo proporciona un reporte interesante de los asuntos políticos de Guatemala, desde el intento para separarse de la madre patria en 1811 hasta su logro en 1821, desde el punto de vista americano; las intrigas por las cuales América Central estaba ligada al imperio mexicano de Iturbide, y los acontecimientos subsecuentes que culminaron con el segundo intento y final realización de la independencia, seguido por la organización del gobierno federal; ruptura entre Guatemala y el gobierno general, y victoria de este último; asuntos militares y de la iglesia, intrigas de las partes; autoridades siendo libremente citadas para rendir declaraciones. El autor no entra en muchos detalles sobre las operaciones militares, pero es muy completo en su descripción del funcionamiento de las partes, lo que permite un claro entendimiento de sus intereses antagónicos. Bajo el título de "Efemérides de los hechos notables...de Centro América, el mismo escritor dio a la prensa en Guatemala en 1844, un 12mo. de 77 pp., proporcionando una sinopsis de los principales acontecimientos que tuvieron lugar de 1821 a 1842, con listas tabulares; muy útil como una cronología.



Los siguientes intentos también fracasaron, y llevaron a sus autores a la mano dura de Bustamante. El primero en 1813 fue conocido como la conspiración de Belén, derivado su nombre del convento donde los conspiradores usualmente se reunían. El gobierno y los lealistas dieron mucha importancia a este evento. Las reuniones eran presididas por el sub-prior Fray Ramón de la Concepción, algunas se llevaban a cabo en su celda, y otras en casa de Cayetano Bedoya, bajo la dirección de Tomás Ruiz, un indígena.<sup>39</sup> Todos habían jurado confidencialidad, y a pesar de todo el gobierno sospechó del complot y arrestó algunas personas que tuvieron la debilidad de divulgar el plan y los nombres de sus asociados.<sup>40</sup>

Los conspiradores, todos los cuales eran hombres de carácter y de buena reputación, pronto se encontraron en prisión, excepto José Francisco Barrundia, quien permaneció en la clandestinidad seis años, y después fue uno de los más prominentes estadistas de América Central. El mayor Antonio del Villar fue el fiscal comisionado para enjuiciar a los prisioneros. No exoneró a nadie de sus cargos y se las ingenió para llevar a juicio a varias personas inocentes.<sup>41</sup> El 18 de septiembre de 1814, solicitó a la corte militar la pena de muerte por garrote contra Ruiz, Víctor Castrillo, José Francisco Barrundia pro contumacia, y Joaquín Yudice, que eran hidalgos; a la misma sentencia, a morir colgados, contra el sub-prior y otros diez, que eran plebeyos.<sup>42</sup> Diez años de trabajo forzado en el grupo de encadenados en las posesiones africanas y una vida de exilio de América, fueron pronunciados sobre otros cuya culpabilidad no fue comprobada. Sin embargo, todos los prisioneros fueron liberados en 1819, bajo una orden real del 25 de julio de 1817.

---

<sup>39</sup> Entre los implicados estaba un número de oficiales militares cuyo rol era conquistar a las tropas y tomar posesión de sus armas.

<sup>40</sup> El plan para capturar a Bustamante, al auditor de guerra Ibañez, al arzobispo Casaus, y a todos los altos oficiales militares; después de lo cual, los prisioneros granadinos serían liberados, y se proclamaría la independencia del país. Los oficiales reales escogieron agregar que las partes habían **albergado 'incendiarias y terribles confabulaciones de saqueos y devastación'**.

<sup>41</sup> Marure, Bosq. Hist. Cent. Am., i. 26; Romero, Bosq. Hist., 42; Mem Hist. Cent. Am., 2, 3.

<sup>42</sup> Julián Ibarra, Andrés Dardon, Manuel de San José, Manuel Yot. Los nombres de los otros seis no aparecen. Pineda de Mont., en Guat., Recop. Leyes iii. 347-8; Rodríguez, Problema Hist., en Salv., Diario Ofic., 1875, apr. 1 y mayo 23. El autor de Mem. Rev. Cent. Am., 7, quien estaba evidentemente cegado por el prejuicio contra Barrundia y contra la causa, dice que este último perdió credibilidad **por estar implicado en el incidente de Belén 'con hombres sin luces, sin crédito, y sin costumbres'; y** perdido el carácter por la actitud que él había mantenido ante la opinión pública pidiendo un perdón innecesario ya que él no había estado encarcelado, y podía haber salido del país en cualquier momento sin ningún riesgo. Lorenzo Montufar, un estadista y escritor, nos dice en refutación, que estos hombres eran muy inteligentes y de buena posición; que el peligro de Barrundia era inminente todo el tiempo que estuvo oculto, y que como los buques españoles visitaban el puerto, habría sido arriesgado intentar escapar en uno de ellos. Además, era imposible prever cuando se lograría la independencia. Bajo esas circunstancias, Barrundia tenía que pedir el perdón cuando pudiera obtenerlo. Costa R., Gaceta, sept. 2, 1854. Villar, el oficial procurador, se hizo notorio en 1817 por su crueldad y asesinatos injustificados de desdichados habitantes de Peten-**Itza, cuando fue comandante allí. Fajardo, Inf... al Min. De Rel., Campeche, 1828, sm. 4to. 17 pp.**

Entre los hombres considerados como los más peligrosos y fuertemente sospechosos de ser los verdaderos manejadores del complot Belén, estaba Mateo Antonio Marure, quien había sido confinado a dos años en el calabozo por su participación en los disturbios de 1811.<sup>43</sup> Bustamante temía su presencia en Guatemala, y en 1814 lo envió como prisionero al concilio supremo de la regencia en España, con sus razones para esta medida. Después de detallar el evento de Belén, y de nombrar a Marure como el verdadero instigador y promotor de éste, agregó que los conspiradores contaban con Marure como un hombre sin miedo para llevarlo a cabo, y que su audaz vocabulario y escritos durante su permanencia en América eran una constante amenaza para los intereses de España.

Otro intento de revolución, peor planeado que el de 1811, ocurrió en El Salvador en 1814. El gobierno lo reprimió, y los promotores fueron arrestados, sufriendo Manuel José Arce encarcelamiento por varios años.<sup>44</sup>

Se llama la atención del lector ahora a los asuntos concernientes a la capitania general de Guatemala, la que ocupó el gobierno, tanto aquí como en Europa, inmediatamente antes del golpe de estado al Rey Fernando.

Bustamante, evidentemente hostil al gobierno constitucional y poco dispuesto a sufrir fácilmente algún cercenamiento a sus casi autocráticos poderes, proclamó bajo presión de necesidad, la constitución nacional, y permitió elecciones bajo la misma; pero entre esto y permitir a las diputaciones provinciales y ayuntamientos acción libre bajo la ley fundamental, había un gran abismo. Él no tenía intención alguna de someterse mansamente a tales innovaciones, independientemente de lo que pudiera haberse dicho de sus méritos en el abstracto. En primer lugar, pospuso por tres meses completos la instalación de la diputación, y cuando fue instalada, rehusó honrar el acontecimiento con una gran misa y un tedeum, que hubiera sido lo correcto. Tal reconocimiento a la importancia de la diputación podría haber agitado la fe del pueblo en poder de un solo hombre. Después insistió en que la diputación tuviera sus sesiones en la casa de gobierno donde estaría a su merced. Trató a la entidad irrespetuosamente de varias maneras,<sup>45</sup> y como no pudo someterla a su voluntad, trató por todos los medios en su poder de destruir su influencia y utilidad. De hecho, él la consideraba como una simple corporación de consulta, cuyo consejo podía o no solicitar de

---

<sup>43</sup> Él fue el padre de Alejandro Marure, nacido en Guatemala, y había alcanzado un rango respetable en literatura, a temprana edad, en su país. Cuando empezó a figurar en los asuntos políticos, era profesor de filosofía. *Bosq. Hist. Cent. Am.*, i. 14-15.

<sup>44</sup> Arce empezó a figurar en la rebelión de 1811. Después de la organización del régimen federal, fue el primer presidente constitucional de la república. *Rev. Cent. Am.*, 3; *Salv.*, *Diario Offic.*, 1875, feb. 13.

<sup>45</sup> Ignorando el rango y reputación de la excelentísima diputación, él solo anexaba su media firma o apellido, a sus decretos y documentos, cuando debía haber usado su nombre y apellido – una violación a la etiqueta en esa era.

acuerdo con su capricho. Por último, no permitía que se publicaran los actos de la diputación; y para ese asunto no había libertad de prensa.

Estos reclamos fueron llevados a las cortes nacionales<sup>46</sup> para ser rectificadas, acompañados de una petición para que la autoridad real removiera de su cargo a Bustamante. Pero los reclamos no fueron atendidos, y su autor continuó ejerciendo el poder en el país por varios años más. Realmente esto no era de extrañarse. El gobierno español había raramente, si alguna vez, mostrado inclinación para hacer justicia a las decisiones en contra de los altos regidores impuestos por ellos o para castigar los actos despóticos de estos últimos. Las residencias recientes se volvieron simples asuntos de forma. Si los que se quejaban tenían riqueza e influencia en la corte, ellos podían obtener la destitución de los gobernantes desagradables a ellos, pero ningún otro castigo. El prestigio de la autoridad debe ser mantenido; tales eran los principios en que se actuaba.<sup>47</sup> Guatemala fue finalmente aliviada del odiado gobierno de Bustamante el 28 de marzo de 1818.

La población de América Central, como el resto de los dominios españoles, fueron pronto invitados a otra perspectiva en el caleidoscopio político. Fernando VII, al ser liberado por Napoleón unos meses después del tratado de Valencay,<sup>48</sup> regresó a España sin demora, y al llegar a Valencia extendió su manifiesto del 4 de mayo de 1814, apartando la constitución y asumiendo la autoridad de una soberanía absoluta. Lo hizo con promesas razonables, las cuales llevó a cabo cuando y como eran adecuadas para él.<sup>49</sup> Entre muchos decretos extendidos por el monarca poco tiempo después y que eran de interés para América Central, estaba uno obligando al arzobispo y los obispos a procurar que sus subordinados desempeñaran sus deberes fielmente y considerando solo sanas opiniones. Ninguna asociación o liga que pudiera conducir a perturbación de la paz pública

---

<sup>46</sup> La cámara tenía ahora solo poco tiempo de vida. Manuel Micheo había presentado sus credenciales en 1814, y había sido admitido a su escaño como diputado de Chimaltenango, Guatemala. La demanda de Luis Aguirre para admisión fue devuelta a petición de los ciudadanos de Chiquimula por declarar nula su elección. Cortes, Act. ord., 1814, enero 21, i. 487, marzo 20, ii. 121.

<sup>47</sup> Varias acusaciones habían sido presentadas hasta ahora contra Bustamante; todas permanecen desatendidas todavía, tal como se conocieron. Una más fue la de Juan Argüello de Granada, en Nicaragua, que acusó al gobernador de darle un trato injusto en 1814, y demandó su juicio y castigo. Este caso fue llevado a la corte el 20 de oct. 1820. Pero como la segunda época constitucional fue tan efímera, la demanda de Argüello por justicia no tuvo mejor resultado que las anteriores. Un memorial del ayuntamiento de Guatemala sobre la condición política de la provincia, expresando temor de que la dureza extendida a los hombres por opiniones políticas podría llevar a malas consecuencias, y pidiendo el perdón de los prisioneros, fue presentado el 24 de marzo de 1814, a las cortes. Fue referido a un comité, y esa fue toda la acción tomada, hasta que el rey en 1817 otorgó la amnistía. Cortes, Act. ord., marzo 24, 1814, ii. 152, Id., Diario, oct. 20, 1820, ix. 4.

<sup>48</sup> Concluyó dic. 11, 1813.

<sup>49</sup> Tan pronto la noticia de los actos del rey se hizo conocida en Guatemala, el arzobispo y su clero, y las otras autoridades, dieron gracias a Dios por su libertad y por la restauración del trono. Juarros, Guat., ii., adv. xii.

sería tolerada; en otras palabras, no debía pensarse en la libertad ni en el gobierno constitucional.<sup>50</sup> Otro decreto del 17 de junio, demandó a los diputados de América que tuvieran peticiones de sus constituyentes a presentarlas ante el gobierno real, a fin de que pudieran ser actuadas. Varias medidas para la protección de la moralidad y el progreso también fueron promulgadas. ■

---

<sup>50</sup> El papa brindó su apoyo con una carta encíclica de ago. 15, 1814, en contra de la masonería y otras sociedades secretas, la cual fue publicada en junio 2, 1815. Todas las personas afiliadas a tales organizaciones estaban requeridas a romper su conexión con éstas. Fern. VII, Decretos. 27-32.

# Progreso Industrial en América Central 1800-1887

*Hubert H. Bancroft*

Reproducción traducida del inglés de Bancroft, Hubert H., *History of Central America*, pp. 650-663, tomo 3 (volumen VIII de las Obras completas), San Francisco, CA: The History Company, Publishers, 1887, reproducido por ARNO Press, sin fecha.

## CAPÍTULO XXXII

PROTECCIÓN ANTICIPADA DE LA AGRICULTURA. INDUSTRIA - GRAN PROGRESO LOGRADO - TIERRAS COMUNITARIAS - RIQUEZA AGROPECUARIA - DESARROLLO DE DESARROLLO COHINAL DE GRASAS-LINDIGO, CAFÉ, AZÚCAR, ÚCAO Y TABACO-ALIMENTOS Y PRODUCTOS-MADERAS PRECIOSAS Y PLANTAS MEDICINALES PRODUCCIÓN EN EL ESTADO DE EACH-PRODUCTOS NATURALES DE PANAMÁ-NEGLIGENCIA DE AGRICULTURA · RENDIMIENTO TURÍSTICO Y MINERAL DE METALES PRECIOSOS-MINERÍA EN HONDURAS, SALVADOR Y NICARAGUA-DEPÓSITOS DE GUATEMALA Y COSTA SOBRE EL ISTMO-NCIPIENCIA DE MANUFACTURAS- PRODUCTOS PARA USO DOMESTICO.

En la primera parte del presente siglo el ganado era el pilar de las grandes haciendas en América Central; Pero el gran alimento era el añil.<sup>1</sup> El azúcar y la raspadura eran también cultivos importantes, pero el más valioso era el del maíz indio. También se cultivó tabaco. Las plantaciones de cacao habían dejado de existir. El cultivo del jiquilite, la cochinilla y la vainilla también habían disminuido<sup>2</sup>.

Guatemala aprobó, de vez en cuando, leyes para la protección y el desarrollo de la agricultura<sup>3</sup>, y sin embargo no logró progresos significativos hasta el final de la séptima década.<sup>4</sup> Pero con el establecimiento de una más liberal, pronto se hizo evidente un gran

<sup>1</sup> Humboldt estimó la producción al valor de \$ 4,500,000. Essai, Polit., li. 446; Guat., Apunt., 17-20; Guat., Gaceta, vi. 70 - 1, 293 - 337, passim.

<sup>2</sup> Los productos anuales de Cent. A.m. Fueron estimados en 1826 en \$ 52,529,450. Ocios Esp. Emigr., V. 3-11.

<sup>3</sup> Guat., Recop. Ley., I. 658 - 89, 74,4 - 60.

<sup>4</sup> Aunque la tierra era libre para todos, la agricultura era tan baja que ni siquiera en los alimentos más ricos del suelo se producían en cantidades suficientes para el consumo. Berendt, en Smithsonian Rept, 1867, 424.

cambio. El cultivo de la cochinilla se ha vuelto improductivo<sup>5</sup>, el gobierno volvió su atención al desarrollo del café<sup>6</sup>, hasta convertirse en la primera fuente de riqueza del país. En Antigua Guatemala el café y el azúcar de Amatitlán han tomado el lugar de la cochinilla<sup>7</sup>. Se han dado todos los estímulos posibles a otros productos como el azúcar, el trigo, el tabaco, la cinchona, el jiquilite, las especias y las uvas. De ellos, y las perspectivas de los mismos en otros.<sup>8</sup> Doy en cuenta datos estadísticos sobre las producciones del país.<sup>9</sup>

Honduras produce todos los grandes productos básicos de los trópicos. El terreno en ambas costas está adaptado para el algodón.<sup>10</sup> Una caña de azúcar suave, esbelta y jugosa es indígena; Dos e incluso tres cultivos se toman anualmente. Esta caña requiere la replantación sólo una vez en diez o doce años. Excelente café puede ser tenido en abundancia si se cultiva. La cochinilla y las uvas se obtuvieron en años anteriores.<sup>11</sup> El nopal es indígena y abundante en Comayagua. El tabaco de Honduras tiene una merecida reputación. El índigo se produce en cantidades para fines comerciales. Los alimentos básicos son variados y abundantes. El país tiene también una abundancia de maderas preciosas, y de hecho, de cada variedad común al trópico. De árboles frutales, hay muchos indígenas. La zarzaparrilla, de la que no hay superior, se encuentra en abundancia, particularmente en las costas septentrional y oriental. La vainilla crece en los mismos distritos.<sup>12</sup> La agricultura está progresando. El cultivo de árboles frutales en la costa norte ha llamado la atención de los capitalistas. El café, el índigo, la caña de

<sup>5</sup> La exportación anual se estimó en casi \$ 1,1 00,000, pero las sustancias químicas que se han descubierto para tomar su lugar para colorear, la decadencia de la industria pronto siguió. La cochinilla no pudo obtener más de 2 a 3 francos por kilogramo. en Francia. Laferriere, De Paris a Guatém., 247

<sup>6</sup> Tenía árboles jóvenes plantados en todos los departamentos, y para el suplemento del alimento básico, eximía al producto de impuestos interiores y derechos de exportación. Pan. Star and Herald, 29 de mayo de 1886.

<sup>7</sup> Presid. Barrios, Mensaje, 11 de septiembre de 1876.

<sup>8</sup> Guat., Mem. Sec. Govern. Y Just., 1880; Id., Mem. Sec. Fomento, 1880-2; Id., Sec. Hac., 1882 - 3; Pan. Star and Herald, 2 de marzo, 29 de mayo de 1886.

<sup>9</sup> Cochinilla, reducida de 67.709 qls en 1860-4 a 2.845 en 1879-83. Café, 1860-4, ninguno; Cosecha de 1883-4 era 495,385 qls; La estimación del próximo año de 520.000 dólares, valorada en 5.291.074 dólares. Azúcar, 1860-4, 115.486 qls; La producción de 1883 de azúcar, panela, muscovado y melaza valorados en \$ 976.902; 1884, \$ 1.058.551; 1885, \$ 915,789. hule, 1879 - 83, 9,074 qls. Misceláneos, 1879-83, 115.999 qls. Harina, 1884, producción probable 931,144 qls. Culto del tabaco. Progresando Vivo, 1884, caballos, 107,187; Mulos y asnos, 41.386; Ganado puro, 441.307; Ovinos, 417, 577; Cabras, 27.618; Cerdos, 177,118. Valor total, \$ 15.112.233. Guat., Mem. Sec. Fomento, 1885-5; El Guatemalteco, 1 de enero, 15 de septiembre de 1884; Pan. Ev'g Telegram, 26 de mayo de 1886.

<sup>10</sup> Ya en 1800 había 9.600 árboles de algodón de China. Quinta Junta Púb., 14-15; Juarros, Guat., I. 38-46.

<sup>11</sup> Viag. Univ., Xxvii. 172-4. El SP. Gov Había destruido todas las viñas por temor a sufrir daños a la industria vitivinícola de la madre patria. Squier's Cent. Am., 273; W. Ind., Descr. Sp. Colonos, 45.

<sup>12</sup> Squier's Cent. Am., 192 - 204; Laferriere, De Paris a Guatém., 97.

azúcar y el tabaco son los principales alimentos básicos. El ganado puro era la fuente más obvia de la riqueza, siendo el país interior favorable para su aumento.<sup>13</sup>

Salvador, Nicaragua y Costa Rica gozan de las mismas ventajas que los otros dos estados ya descritos, y en los últimos treinta años han desarrollado la agricultura en un grado notable. Los grandes productos de los primeros nombres son el añil, el café, el maíz, el azúcar y el arroz. Una variedad de otros artículos contribuye a aumentar la riqueza del país.<sup>14</sup> El antiguo sistema de tierras comunales prevalece en toda América Central.

Los principales alimentos básicos de Nicaragua son el cacao, el azúcar, el añil, el tabaco, el algodón, el café, el trigo y otros cereales, y los plátanos y frutas en gran abundancia.<sup>15</sup>

Los departamentos de Rivas, Granada, León y Chinandega suministran el comercio con los productos básicos más valiosos. El gobierno se ha esforzado por promover la agricultura, en particular el cultivo del café y del tabaco.<sup>16</sup> Entre otras producciones cabe mencionar la inagotable cantidad de plantas medicinales y valiosos gabinetes y maderas de tintura.<sup>17</sup> El ganado es otra fuente de riqueza, La recaudación tiene sus inconvenientes.<sup>18</sup>

---

<sup>13</sup> Sin embargo, no producen altos ingresos, el consumo en el hogar es comparativamente pequeño y la demanda de los estados vecinos es limitada. Id., 209-11, 272. El gobernador se esfuerza por mejorar la raza.

<sup>14</sup> Valores comparativos: Índigo - ya en 1630 el rendimiento era de 10.000 quintales al año; La producción de 1791 a 1800 fue 8.752.562 Esto. A \$ 2 al: li.; 1864, \$ 1,129,105; 1877, 2.146.423 dólares. Café-1864, alrededor de \$ 80.000; 1877, 2.115.669 dólares. Maíz-1877, \$ 2.786.433. Azúcar y muscovado-1877, \$ 334, 361. Arroz-1877, \$ 154,728. Cueros y pieles de venado-1876, \$ 444,805. Ganado -1876, \$ 672,948. Los valores agregados para 1876-7: incluyendo el ron hecho de melaza, y fijado en \$ 925.457-eran \$ 15.448.794. Estas cifras son de fuentes oficiales, pero pueden no ser totalmente fiables. Salv., Diario Ofic., 21 de octubre de 1875; Id., Gaceta Ofic., 7 de febrero, 24, 1877; 19 de febrero de 1878.

<sup>15</sup> El algodón es de calidad superior y se cultiva en cantidades considerables; El cacao es el segundo sólo a Soconusco; La caña de azúcar es indígena, y produce azúcar hermoso; El añil tiene una gran reputación; El café es tan bueno como el de Costa Rica, y florece bien en los terrenos más altos. Lo mismo puede decirse del tabaco. El maíz y el arroz crecen en perfección y abundancia. Stout's Nic., 73 - 85, 345 - 53; Cent de Dunlop. Am., 265 - 7; Centavo de Baily. Am., 120 - 4; Squier's Cent. Am., 363 - 4, 377 - 8, 663; Id., Trav., I. 34 - 9, 158 - 63; Id., Nic., 620 - 2; Lévy, Nic., 458 - & I; Wells 'Hond., 141 - 3; Id., Walker's Exped., 116; Laferriere, De Paris a Guatém., 77-SO; US Gov. Doc., H. Ex. Doc., 75, 210 - 12, 216, vol. x. Cong. 31, Sess. YO; Pan. Star and Herald, 13 de marzo de 1886.

<sup>16</sup> Exonerándolos de la tributación y de otra manera. Rocha, Cód. Nic., I. 191 - 4, 206 - 11; li. 106 --- 11; Nic., Reg. Ofic., 328-9; Id., Dec. y Acuerdos, vol. Para 1851-61, passim; Ley de Agric., 18 de febrero de 1862; Nic., Boletín Ofic., Feb, 15, 1862; Id., Gaceta, años 1865-74, passim.

<sup>17</sup> La caoba abunda, especialmente en los márgenes de las ramas de los grandes ríos. Los cortadores son en su mayoría mosquitos y caribes, que se contratan a sí mismos para la temporada de \$ 10 a \$ 15 al mes y alimentados. En 1862-9 el gobierno adoptó el plan de cultivar el privilegio de cortar caoba. Los árboles de caucho fueron declarados por ley en 1860 propiedad del gobierno. Nic., Mem. Min. Hac., 1862; Id., Gaceta, 1 de abril de 1865; El Nacional, 10 de noviembre de 1860.

<sup>18</sup> Las hierbas nutritivas y el agua son escasas en el verano. Por otra parte, una inmensa cantidad de bichos atormentan constantemente a los animales, y la enfermedad se apodera de ellos, matando a muchos. Las vacas producen sólo

Costa Rica produce añil y azúcar de excelente calidad y algunos de los mejores cacao del valle de Matina.<sup>19</sup> También se encuentran trigo, patatas y otras verduras, manzanas y otros frutos de la zona templada; Pero el principal alimento y fuente de riqueza de la república es el café.<sup>20</sup> Las plantaciones son pequeñas y miradas con el mayor cuidado. El más grande de Costa Rica

Sería considerado pequeño en Guatemala; Pero, por otro lado, hombres y mujeres encuentran ocupación, y no hay pobreza real. La producción de café ha aumentado constantemente, excepto cuando las lluvias han sido escasas o excesivas, o las langostas han causado devastación en los campos.<sup>21</sup>

Los monopolios fiscales han mantenido en gran medida el desarrollo del cultivo del azúcar y del tabaco.<sup>22</sup> El país está bien provisto de existencias vivas de todo tipo y también es rico en valiosas maderas de gabinetes y tintes, así como en plantas medicinales.

El suelo del Istmo de Panamá está bien adaptado para todas las producciones tropicales. El país sólo necesita una población trabajadora y la paz para desarrollar su inmensa riqueza natural. Las principales producciones son el maíz indio, la caña de azúcar, el arroz, una gran variedad de frutas, verduras y raíces nutritivas, como batata

---

una pequeña cantidad de leche. Un producto lácteo que posea 150 a 200 vacas lecheras se dice para hacer bien si rinden 50 libras. De queso por día. Lévy, Nic., 478.

<sup>19</sup> Dijo que era tan bueno como el de Soconusco; Pero el país es generalmente demasiado alto y frío para la cultura del cacao; Ni el clima es favorable para la cochinilla, el algodón o la uva, debido a las lluvias excesivas. Malina, Bosq. Costa R., 30 - 1; Astaburuaga, Cent. Am., 37. Spec. Se han aprobado leyes para la promoción del cultivo del cacao y el añil. Costa R., Gol. Ley., Xi. 299-301; Xii. 216-17; Id., Col. Ley., 1866, 161-2; Id., Xix. 184-6.

<sup>20</sup> Hasta 1829, su único artículo de exportación era la madera de Brasil. La miserable condición del país hizo ridículo su nombre. Pero en unos pocos años la situación cambió. Un acto fue aprobado el 7 de septiembre de 1831, para promover la cultura del café, y en 1835 la primera exportación del artículo ocurrió. Otro decreto para el mismo propósito fue publicado en 1843. Id., lli. 94 - 6; El Nicaragüense, 9 de enero de 1856. En 1845 se produjeron no menos de 45.000 quintales; En 1848 duplicó esa cantidad; Y en 1850, 140.000 qls; De 1854 a 1856 no hubo aumento, debido al cólera, las langostas y la guerra Walker en Nic. Sin embargo, la cosecha de 1856 era de unos 55.200 qls. Costa R., Gaceta, 26 de enero de 1850. - Julio I hasta Septiembre 23, 1854; Id., Boletín Ofic., 29 de junio de 1854; Id., Mem. Sec. Rel., 1856, 10-12; Guat., Gaceta, 7 de octubre de 1853; Wagner, Costa R., 41, 307 - 21; Squier's Cent. Am., 454-72; Laferriere, De Paris a Guatém., 48-9; Vientre, A trav. L'Amér. Cent., I. 397-400.

<sup>21</sup> En 1862 hubo una buena cosecha: 1873, 333,843 qls; 1874, alrededor de 300,000 valorados en el puerto de Puntarenas a \$ 15,50 por quintal de 10 libras; 1876, escasa cosecha; 1877, 186.000; 1877, 180, 652; 1879, las lluvias excesivas causaron la pérdida pesada; 1884, alrededor de 375.000 quintales; Pero 1885 sólo produjo 125.000 o 130.000. Costa R., Informe Sec. Interior, 1862, 10--11; Id., Sec. Agric., 1874, 28; 1876, 20 - 1; 1878, 14; 1879, 22; Laferriere, De Paris a Guatém., 34; Jülf's, Die Seehafen, 18; Pan. Star and Herald, 9 y 23 de abril de 1885.

<sup>22</sup> La fabricación de ron de azúcar de caña es un monopolio del gobierno. El cultivo del tabaco ha estado durante muchos años bajo las más estrictas regulaciones; Su fabricación y venta estaba exclusivamente en manos de los agentes gubernamentales. En 1850, fue declarado libre de J an. 1, 1852, pero la ley fue derogada el 23 de junio de 1851. En 1869 el monopolio fue abolido, pero restaurado nuevamente por la ley del 4 de febrero de 1884. Molina, Bosq. Costa R., 30; Costa R., Col. Lejj., X. 132 - 40; Xi 331-3; Id., Gol. Lejj., 1869, 15-17, 219-20; Id., Mem. Sec. Hac., 1852 - 3; Carné de identidad., Mem. Sec. Govern. Hac., Etc., 1884, 25- 6.



(yam), yuca, etc. La agricultura se ha limitado al suministro de comestibles y de los últimos años al envío de algunos frutos a los Estados Unidos. El cultivo del azúcar y del café puede ser rentable, aunque requiere un gran desembolso, pero depende de una oferta incierta de mano de obra. En 1862 y 1863, la cultura del algodón se llevó a cabo en el interior con un éxito justo, y en 1864 se había extendido por todo el país.<sup>23</sup> La planta es perenne, y sin embargo, con esta y otras ventajas, los nativos no se han convertido en la importancia

Del mismo. El cacao es otro artículo que podría ser aprovechado. El gobierno ha tratado de promover la cultura del café y el cacao.<sup>24</sup>

El café y el azúcar se cultivan, pero no en cantidad suficiente para satisfacer incluso la demanda doméstica. Añado en una nota una cuenta oficial de la producción agrícola de 1882, aunque no le da mucho valor.<sup>25</sup>

Veragua y Chiriquí tienen buenas llanuras para criar ganado, cabras, cerdos, asnos de caballos y mulas puros.<sup>26</sup> Las aves de corral y una gran variedad de animales salvajes existen en abundancia. Los mares en las dos costas están bien surtidos con peces.

El istmo tiene mucha madera de los mejores tipos y de enorme tamaño, que se encuentra en Darién del Sur, y en todas las montañas de ambas costas y en las islas; También madera para gabinetes y tintes, y plantas medicinales.<sup>27</sup>

De los cinco estados de Centroamérica, Honduras parece ser el más abundantemente abastecido de riqueza mineral. El Monte Merendón fue celebrado durante mucho tiempo por sus minas de plata y oro. Hasta hace unos treinta o cuarenta años, la minería era el interés más prominente en el estado, pero las guerras y los disturbios políticos causaron el abandono de las minas, y las obras cayeron en decadencia, después de lo cual no había ni empresa, capital ni habilidad para restaurar ellos. Los propietarios de la propiedad después se convirtieron en propietarios de inmensas fincas de pastoreo. Algunas minas se continuaron operando; sin embargo, en

---

<sup>23</sup> El gobierno de Estados Unidos manifestó en 1863 una disposición para promover su cultivo. Ver correspondencia. Del agríc. Departamento Con cónsul estadounidense en Pan. El Isth de Bidwell. Pan., 268 - 70.

<sup>24</sup> Exención de impuestos y otros privilegios. Pan. Ley., 1876 - 7, 7; Id., Gaceta, 7 de enero de 1877; El Isth de Bidwell. Pan., 264 - 72; US Gov. Doc., H. Ex. Doc. 113, vol. Vi. 1-2, 35 - 7, Cong. 41, Sess. 2.

<sup>25</sup> Tabaco, 2.770 quintales; Grano, 197.320 qls; Cacao, 261 qls; Azúcar, 155 qls; Panela, 29.445 qls; Melazas, 4.694 jarras; Café, 2.853 qls; Caucho, 80 qls; Varios, 354,285 qls; Raíces medicinales, 390 qls. Valor total, \$ 518,662. Pan., Mem. Sec. Fomento, 1882, anexo L.

<sup>26</sup> No se crían ovejas, y los cabritos, a veces muertos, son un pobre sustituto. El cerdo es excelente. Se dice que existían en el istmo en 1882: ganado puro, 114,157; Mulos y asnos, 470; Caballos, 9,942; Caprinos, 24, - 732; Cerdos, 203,209. Valor total, \$ 1,270,945. Lb.

<sup>27</sup> Se necesitaría mucho espacio para enumerarlos; Pero una lista puede ser que se encuentra en el informe sobre lo físico y lo polít. Geog. Del estado de Pan, redactado por una comisión enviada allí para ese propósito por el gobierno de la Nueva Granada, en 1859. Véase también el informe de Martín, ministro de la Nueva Granada en Londres, mayo de 1858, en el Isth de Bidwell. Pan., 322 - 40.

pequeña escala.<sup>28</sup> En 1860 y durante algunos años anteriores, la exportación de lingotes de Honduras ascendía a unos 400.000 dólares anuales, la mayor parte del oro obtenido por el indio procedente de lavados poco profundos.

El desarrollo de la riqueza minera de Honduras está atrayendo la atención de capitalistas extranjeros.<sup>29</sup> Varias compañías se han organizado en los Estados Unidos, Francia y otros lugares para trabajar las minas en los departamentos de Tegucigalpa, Santa Bárbara, Yuscarán y Juticalpa.<sup>30</sup>

Guatemala no se ha notado para las minas. Sin embargo, el distrito de las montañas de Alotepec era rico. Hacia la última parte del siglo XVIII, produciendo grandes cantidades de plata.<sup>31</sup> Las arenas de los ríos del departamento de Chiquimula son auríferas, y Los indios los lavan para el oro.<sup>32</sup> Recientemente varios. Plata, oro, cinabrio, carbón, caolín, mármol, etc.<sup>33</sup> Nicaragua posee una inmensa riqueza en minerales, que

---

<sup>28</sup> Los minerales de plata son los más abundantes, y principalmente ubicados en el Pac. Grupo de montañas, mientras que los lavados de oro, si no las minas de oro propias, son más numerosos en el lado atlántico. Los distritos minerales de los departamentos de Tegucigalpa, Choluteca y Gracias son muy ricos en plata en varias combinaciones. La mina superior o antigua de Coloal produjo 58 por ct. De cobre y de 78 a 84 onzas de plata a la tonelada; Los minerales de las nuevas minas de Coloal, una combinación de cloruro de plata, un poco de sulfuro de plata, óxido de hierro y antimonio, mezclado con materia terrosa, produjeron 8,470 onzas por tonelada de 2,000 libras. Las minas de oro abundan en Hond, pero sólo unas pocas han sido trabajadas. Los principales suministros han sido extraídos de los lavados de Olancho. Los ríos Guayape y Guayape. Jalen, así como los arroyos que se ejecutan en ellos, son decididamente los más ricos en arenas auríferas. El oro más fino es el Guayape, Jalen, Mangualil, Sulaco, Caimito y Pacaya, en el departamento de Yoro. Los distritos meridionales que confinan con Nic. Tienen placeres ricos. Hond. Tiene también minas de cobre, hierro, platino, cinabrio, zinc y carbón. Las minas de ópalo muy productivas se trabajan hasta cierto punto en Gracias. Las amatistas se dice que se encuentran en Campuca. Squier's Cent. Am., 145 - 511, 1 78 - 89; Id., Hond. RR, 85 - 94; Montgomery's Narr., 1134; Centavo de Baily. Am., 100 - 2; Hond. Gac. Ofic., 20 de febrero, 10 de marzo de 1853; Wells Hond., 233 - 539, passim.

<sup>29</sup> Se permite a los extranjeros trabajar y poseer minas, según la ley federal del 27 de junio de 1825. Las ordenanzas de Nueva España con respecto a las minas se declararon en vigor el 17 de junio de 1825. Rocha, Cód. Nic., I. 209; Guat., Recop. Leyes, i. 238.

<sup>30</sup> La ausencia de caminos y la dificultad de la construcción hacen que la minería no sea rentable hasta ahora. Presid. Soto, Mensaje, 19 de febrero de 1883; Pan. Star and Herald, 23 de marzo de 1883; 23 de febrero de 1886; HS Davys Gold Fields a lo largo del Guayape, etc, en Cincinnati Enquirer.

<sup>31</sup> Combinado con plomo y cobre, y también como sulfuro de plata. Los materiales convenientes para trabajarlos estaban a mano. La Central Am. Mining Co. 'operando en la localidad vendió entre 1858 y 1865 el mineral y la barra de plata a la cantidad de 621,000 onzas, por valor de más de \$ 700,000. U. S. Gov. Doc., H. Ex. Doc., Cong. 40, Sess. 2, pt 1, 212 - 14; Squier's Cent. Am., 526; US Land Offic. Rep., 1867, 116 - 17, 131 - 2, 188 - 90; Nic., Gaceta, 28 de abril de 1866.

<sup>32</sup> Al principio del presente siglo, se encontraron pepitas de 22 quilates cerca de Chol. En algunas minas, el mineral tratado con mercurio produjo una onza de oro para las 100 libras, o \$ 320 a la tonelada de 2.000 libras. Blázquez, Opinión, en el Doc. Orig. Chiapas, 5.

<sup>33</sup> Colocadores de oro en el departamento. De Izabal estaban siendo trabajados a gran escala. Varias minas de plata prometen grandes rendimientos cuando son explotadas. Los indios de Zunil ofrecen repetidamente a la venta en Quezaltenango el mercurio obtenido de una mina que guardan estrictamente secreta. En los departamentos de Quiché, Alta, Vera Paz y Huehuetenango se encuentran salinas y depósitos; En la turba y el lignito de Chimaltenango; Entre Guastoya e Izabal, mármol; Y en varios lugares de la vertiente atlántica, el carbón. El

hasta ahora no se ha desarrollado, salvo en pequeña escala, y en general, Sin ninguna inteligencia. El oro y la plata y varios metales útiles se encuentran en gran abundancia.<sup>34</sup> También hay depósitos de yeso, mármol, alabastro, lima, salitre, etc. El azufre se encuentra a veces puro. Las leyes de minería favorecen a la industria, ya sea por nativos o extranjeros. Una menta ha existido en la república por varios años.<sup>35</sup>

En Salvador no puede haber minas de metales preciosos fuera de esa porción del estado geológicamente dependiente. El sistema montañoso de Honduras. Las minas de plata de Tabanco, Encuentros, Sociedad, Loma Larga, Divisaderos, Capetilla, Santa Rosalía, etc., en el departamento de San Miguel, en la parte noreste, y limítrofes con Honduras, han tenido una gran celebridad. Algunos de ellos fueron trabajados extensamente, y con gran beneficio. El grupo llamado Minas de Tabanco, que contiene el mineral en combinación con galena y sulfuro de zinc, es fácil de trabajar.<sup>36</sup>

Salvador tiene ricas minas de hierro cerca de Santa Ana y de carbón pardo en todo el valle del Lempa y en los valles de algunos de sus afluentes, sobre una región de 100 millas de largo por 20 millas de ancho.<sup>37</sup>

---

gobierno realizó un estudio mineralógico del país. Guat., Mem. Sec. Hac., 1882, 28; 1883, 34, 72 - 4; Id., Mem. Sec. Fomento, 1884, 42; Wagner, Costa R., 36; Pan. Star and Herald, 17 de enero de 1883.

<sup>34</sup> Entre ellos hay que mencionar zinc, hierro, cobre, plomo, estaño, antimonio. Se cree que las minas de plomo, hierro y cobre son inagotables, están situadas en una región fértil, fresca, sana y pintoresca, que ofrece: cada otra instalación para trabajarlas. Toda la frontera norte abunda en plata, obteniéndose un poco de ella mediante procesos primitivos. Las minas de mercurio, aunque no son ricas, son comunes. Las vetas de oro de Nic. Vienen de Hond., Corren a lo largo de la cordillera hasta el río San Juan, donde se vuelven algo ramificados antes de cruzarlos, y reaparecen en Costa R. El jefe cruza el río Machuca. El oro es casi puro cuando es lavado de los lechos de los ríos, y mezclado con la plata cuando es excavado de la tierra. En los distritos de Juigalpa y Libertad se han registrado cientos de minas. Las minas de Jícaro cerca de Trinidad, y las de Santa Rosa, Achuapa, San Francisco, etc., han sido famosas. El Potosí y el Corpus en la época colonial dieron grandes cantidades de oro. Toda la región superior del Coco. El río es rico. Se puede afirmar que las minas de Nic. Son excelentes, pero, los mineros son generalmente incompetentes. Utilizan la palanca, evitando la pólvora como demasiado costosa. Los hombres son fáciles de obtener, que trabajan de manera constante, aunque lentamente y por métodos primitivos, ganando \$ 8 a \$ 10 por mes, y sus raciones. Los molinos son en su mayoría pobres. Dieciséis quilates de oro valen en la mina, \$ 12 la onza, pero el precio promedio pagado por los factores fue de \$ 8 o \$ 9. El Indiana toma cantidades considerables de oro de las arenas de los ríos y la cama, y se lava en cacerolas. Lévy., Nic., 160 - 6, 482 - 6; Squier's Cent. Am., 364, 392 - 400; Id., Nic., 653 - 0; Nic., Mem. Min. Fomento, 1871; Id., Mem. Min. Rel., 1875; US Gov. Doc., H. Ex. Doc., 212 - 13, vol. X., Cong. 31, Sess. L Belly, Nic., I. 340 - 6; Nic., Gaceta, 11 de noviembre de 1865; 26 de mayo de 1866, suppl. ; Sep. 7, 1867; 11 de enero, 18 de julio, 8 de agosto de 1868.

<sup>35</sup> Nic., Gaceta, 1 de marzo de 1873; Rocha, Cód. Nic., I. 163 - 72; Nic., Correo, Ist., 29 de agosto de 1850.

<sup>36</sup> Se dice que su rendimiento fue de 47 a 2.537 onzas. De plata a la tonelada. Dunlop basó que cedieron en una vez \$ 1.000.000 anualmente, aunque trabajado rudamente y sin maquinaria, y el jefe uno de ellos produjo una vez \$ 200.000 anualmente. Trav. En Cent. Am. , 211. Una empresa francesa se comprometió a trabajar el Tabanco y Encuentros, invirtió un gran capital y sufrió pérdidas. El Loma Larga y el Divisadero, aunque representados como más ricos, probablemente no fueron mucho mejores. Dunn's Guat., 225-6; Baily. Cen. Am., 92 - 3; Squier's Cent. Am., 291 - 4; Salv., Diario Ofic., 1, 2 de diciembre de 1875; 23 de enero de 1876; 28 de enero de 1879; Id., Gaceta Ofic., 24 de octubre de 1875; 30 de enero, 15 de agosto, 11 de noviembre de 1877.

<sup>37</sup> Las minas de carbón de Squier, Riv. Lempa, 3 - 13.

Costa Rica ha sido menos favorecida que los otros estados en la riqueza minera. Rich gold mines are supposed to exist near the border of Panama.<sup>38</sup> En las montañas de Aguaite y en la cuesta del Jocote, las minas de oro eran trabajadas por extranjeros con un beneficio moderado. Se afirma que el país también posee minas de plata, cobre, níquel, zinc, hierro, plomo y carbón.<sup>39</sup> La república mantiene una mentalidad bien organizada, habiéndose introducido las mejoras primero por el jefe Mora; Desde entonces ninguno de sus sucesores ha descuidado ese establecimiento.

El rendimiento de oro y plata de los cinco estados de Centroamérica para los años 1804-1868 se estima en \$ 13.800.000 de los primeros y \$ 7.400.000 de este último, lo que suma un total de \$ 21.200.000.<sup>40</sup> El suministro anual desde entonces se ha calculado aproximadamente en 300.000 dólares en oro y en 200.000 dólares en plata.<sup>41</sup>

El Istmo tiene fama de tener una gran riqueza mineral. Las minas de Darién han sido reconocidas desde los primeros tiempos después de la conquista. Vasco Nuñez de Balboa habla con entusiasmo de ellos.<sup>42</sup> No fueron trabajados hasta la segunda mitad del siglo XVII. Los más ricos eran los de Santa Cruz de Cana, donde el Espíritu Santo era el jefe.<sup>43</sup> En 1708, los quintos del rey equivalían a 216.500 dólares. Las minas habían alcanzado un alto estado de prosperidad, cuando la revuelta de los indios en 1726 y 1727 le puso fin.<sup>44</sup> Desde entonces, aunque Las minas se han concedido de vez en cuando a

<sup>38</sup> Se cree que el Tisingal, que dio nombre al país, se encuentra cerca de la frontera colombiana en el Atlántico. Molina, Bosq. Costa R., 33.

<sup>39</sup> Cent. De Squier. Am., 457; Lond. Geog. Soc., Jour., Vi. 128; Thompson's Guat., 214 - 15; **Dunlop's. Cent. Am.**, 42; Costa R., Gaceta, 15 de julio de 1854; Id., Id., If. Sec. Hac., 1872; Laferriere, De París a Guatém., 36; Pan., 7.

<sup>40</sup> La información de los años anteriores a 1800 puede obtenerse de Juarros, Guat., 16-79, passim; Id., Stat. Y Com. Hist. Guat., 21-105, passim; Montanus, Die Nieuwe Weereld, 275-7; Arevalo, Compend., 175; Hist. Am., 191, 391 - 2; Churchill's Coll., Viii. 764 - 5; Dunn's Guat., 222 - 5; Squier es Trav., I. 39 - 40; Id., Guat., 586 - 7. Al final de la regla española la mayor parte de los metales preciosos de Hond. Fueron sacados de contrabando a través de Belice y Mosquito, probablemente un tercio sólo llegar a la mentalidad en Guat. La moneda en 1817-18, era \$ 983.225; 1820-4, \$ 1,319,106. Thompson's Guat., 217, 520. El superintendente. Del viejo Guat. La moneda calculó la acuñación en oro y plata para los 15 años anteriores a 1810 a \$ 2.193.832 y para los 15 años posteriores a \$ 3.810, - 382, agregando que gran parte de la producción había sido exportada en su estado nativo o fabricada. Estimó los productos reales de las minas en esos 30 años a diez veces la cantidad acuñada; Su estimación probablemente podría soportar alguna deducción. De Bow's Review, enero de 1855, págs. 77-8.

<sup>41</sup> L Casa de Moneda de Guat. ha acuñado en los años 1879-83 \$ 974.957, todo en piezas de plata de un dólar a 3! Centavos Guat. Mem., Sec. Rae., 1880 - 4, en las tablas 6, 1, 14, 20, 18, respectivamente. La acuñación de la mentalidad costarricense de 1829 a 1880, ambos inclusive, fue la siguiente: oro, \$ 2,351,808; plata, \$ 568.648; Cobre, \$ 1,6,82; Total, \$ 2,922,138. Costa R., Mem; Min. Hac., 1883, cuadro II.

<sup>42</sup> "'Hay oro en mucha cantidad, están descubiertos veinte ríos, y treinta que tienen oro salen d una sierra que está fasta dos leguas de esta villa.' Carta, Eno 20, 1513, en Navarrete, Gol Viages, III, 363.

<sup>43</sup> Fueron saqueados varias veces por bucaneros. Harris en 1684 se llevó 120 libras. de oro. Dampier habla intensamente de ellos en ese año: «Las minas de oro más ricas jamás halladas en América». Nueva Voy. Alrededor del mundo, i. 158-9. Otro exped. En 1702 llevado 50 libras.

<sup>44</sup> "Un extenso y competente informe del gobernador, muchos años después, da mucha información sobre toda la región del Darién, especialmente sobre su riqueza mineral, haciendo mención especial de la mina de oro Cuque,

varias partes, no se ha hecho nada digno de mencionar.<sup>45</sup> Se cree que el rendimiento de estas minas había alcanzado 18.000 a 20.000 libras de oro anualmente.<sup>46</sup>

Según un informe dirigido al secretario de hacienda colombiano y publicado en el Diario Oficial de Bogotá, toda la producción de oro y plata en Nueva Granada o Colombia, de 1537 a 1800, fue de 414 millones de dólares y de 1801 a 1882 fue \$ 216,000,000; Total de \$ 630,000,000,<sup>47</sup> de los cuales \$ 74,000,000 se acreditan al Istmo de Panamá, cuatro de los cuales son el rendimiento del presente siglo. Se dice que el cinabrio y el manganeso existen en el istmo y el carbón en Chiriquí, Bocas del Toro y el fondo del puerto de Colón.<sup>48</sup>

Los fabricantes están todavía en su infancia en Centroamérica.<sup>49</sup> Desde la separación de España, se ha ofrecido todo incentivo para desarrollarlos, y más especialmente después del cambio de gobierno régimen de 1871.<sup>50</sup> En épocas posteriores encontramos en Quezaltenango buenas fábricas para hilar y tejer textiles. En Chiquimula fabrican sombreros de hojas de palma, esteras y cestas de fibra de maguey. En Vera Paz los nativos hacen excelentes hamacas, bolsos, cuerda, etc. Pero el hecho es que reconocieron oficialmente que Guatemala no ha hecho un avance suficiente para permitir su exportación a cualquier fabrica, o incluso para competir en sus propios mercados con el mejor y más barato producción de otros países.<sup>51</sup>

---

y de una plata en el país de los indios Curias, Que no permitió que ningún blanco lo visitara. Ariza, Comentario de la rica Y fertilísima Prov. Del Darién, 5 de abril de 1774, MS, 2, 12, 19 -21, 32 - 7; Id., En Anales Instruc. Pub. Colombia, mayo de 1883, 369, 380, 687 - 9, 397 - 401.

<sup>45</sup> El Isth de Gisborne. Darien, 173; Pan., Boletin Ofic., 4 de julio, 1 de agosto de 1867.

<sup>46</sup> Restrepo, Minas de Oro y Plata de Colombia, en Anale. Instruc. Pub. Colombia, Mar. 1884, 230 - 45. Muchos ríos están representados para contener la abundancia del oro, a saber, Marea y Balsas en Darién, Coclé, Belén, indios, y sus tributarios. Son minas en Las Tablas, etc. El oro también ha sido tomado de tumbas indias. Narrador de Seernann, i. 242-3; Pan., Crón. Ofic., 6 de marzo de 1853; Id., Gaceta del Est., 15 de diciembre de 1855; 14 de junio de 1856; 22 de junio de 1857; Sep. 23, Oct. 22, 1859; 4 de mayo de 1860; Id., Gac., Sep. 6, 1873; 20 de febrero de 1876, hasta el 8 de mayo de 1881, passim; US Govt Doc., 54, 169 - 72, vol. IX: Cong. 40, Sess. 3.

<sup>47</sup> Seiscientos cuatro millones en oro y plata aurífera y 26 millones en plata. Restrepo, Vicente, Industria Minera, en Pan. Star and Herald, 2 de enero de 1884.

<sup>48</sup> Bogotá, Gaceta Ofic., 6 de febrero de 1848; Pan., Gac. Estado, 4 de agosto de 1855; 5 de enero de 1856; 10 de mayo de 1862; Id., Gac., 22 de agosto de 1874; 27 de febrero de 1875; 12 de enero de 1876; 7 de noviembre de 1880; Id., Boletin Ofic., 7 de diciembre de 1867; Id., Star and Herald, 28 de febrero de 1876; El Isth de Wheelright. Pan., 8; Pan. Rept sobre carbón Bocas del Toro, en Costa R. Bound, 3--19; Seifridge's Explor., 177 - 80; US Gov. Doc., H. Ex. Doc., 41, 45 - 53, vol. VI. Cong. 36, Sess. 2; S. Ji'. Boletín, 26 de julio de 1873.

<sup>49</sup> Sin embargo, eran conocidos desde los tiempos más remotos, y las necesidades de los habitantes de algodón y de lana, cerámica, etc., eran sobre todo servidas en casa. El declive de las manufacturas de algodón comenzó en 1773, después de la destrucción del viejo Guat. Ciudad, y se completó cuando el permiso fue dado un poco antes de 1799, para la importación de productos manufacturados extranjeros. Diario, Méx., 29 de marzo de 1806; Juarros, Guat., I. 16-82, passim; Saravia, Bosq. Polit. Est., 12; Guat., Apuntam., 12, 138 - 9.

<sup>50</sup> La exención de impuestos, el establecimiento de escuelas de artes mecánicas, la introducción de la mecánica hábiles, la concesión de subvenciones, etc. Montúfar, resumen Hist., I. 321; Guat., Mem. Sec. Fomento, 1880-4; Batres, Croquis, 53, 60. 1

<sup>51</sup> Guat. ha sido encomiable representado en varias exposiciones internacionales; ella también ha entrado en convenios con varias potencias extranjeras para asegurar patentes de invención. Costa R., Mem. Sec. Rel., 1884, anexo 8; El

En Honduras las fábricas se encuentran en un nivel muy bajo, debido a la condición de los asuntos antes y después de ella en la dependencia, no menos que a la composición de su pueblo.

Hay en Salvador varias fábricas en los que se hacen rebozos de algodón y seda, que cumplen con fácil venta en todos los mercados de América Central.<sup>52</sup> Hamacas; alfarerías, sombreros de paja, cigarrillos, dulces, etc., son fabricados. Ron se hace en Guatemala, a partir de la caña de azúcar.

En Nicaragua los mecánicos son escasos. La manufactura está aún en un estade incipiente.<sup>53</sup> Sin embargo, los indios hacen una excelente cerámica y otros artículos para el consumo del hogar.<sup>54</sup>

En Costa Rica no hay casi ningún esfuerzo manufacturero<sup>55</sup> doméstico. El gobierno hace esfuerzos para desarrollar la industria.<sup>56</sup>

En cuanto a Panamá, se puede decir que las fábricas son casi desconocidas, salvo las que son importadas.<sup>57</sup> ■

---

Guatemalteco 24 de septiembre, 12 de octubre, 1 de noviembre, 1884 Voz de MEJ, 14 de septiembre, 1878.; Guat., Mem. Sec. Fomento de 1885, 36 a -8.

<sup>52</sup> Un rebozo de algodón puede ser tenido por \$ 4 o \$ 5, y una seda por \$ 12, el más fino de venta a partir de \$ 16 a \$ 20. Laferriere, De Paris un Guatem., 209-10.

<sup>53</sup> Alguna maquinaria para la refinación de azúcar, algodón desmotado, la destilación de licores, limpieza de café, aserrar madera, y la extracción de fibras. Nic., Mem. Min. Fomento, 1871, 3.

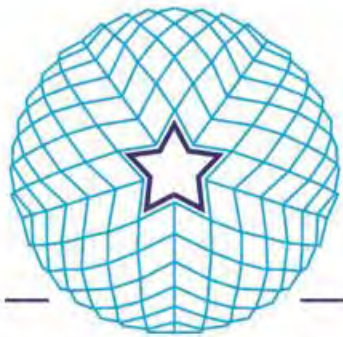
<sup>54</sup> Alfombras, cestas, hojas de palmera y de maguey sombreros, y cordaje. Las hamacas de Masaya y Sultiaba son muy apreciados. Tela de algodón es de mala calidad, pero fuerte, y teñido con colores permanentes y de diseño original. Ellos también hacen buenas rebozos, pero la seda en algunos de ellos se importa. Cueros entran en la fabricación de diversos artículos comunes. Ron y se hace 'vendido por la Gbno. arte del molinero está en su infancia. Lévy, Nic, 486-91.; Cent de Squier. Am, 373.; Rocha, Cód. Nic., I. 188-90; Nic., Reg. Ofic, 328-9.; Sandoval Rev. Polf.t., 58.

<sup>55</sup> Aparte de algunos muebles, armas, etc., sus hamacas, redes, productos de algodón, y la cerámica, son todos hechos de una manera muy primitiva. No hay ninguna habilidad que sea. Fernández, de Gol. Doc., Iii. 366-8; Costa R., Censo, 1864, p. xxv. Cerveza y ron también están hechos, este último dice que es una buena imitación de Jamaica; destilar el ron es un monopolio Gbno. Laferriere, de Paria un Guatem, 53.; Costa R., Gol. Ley, v 122-45.; Xi 331 a -46.

<sup>56</sup> Las subvenciones concedidas en 1885 para el cultivo de la seda y papel de fabricación, rebozos, productos de algodón, y sacos. Costa R., Gaceta, 2 de agosto de 5, 0,12, 13, 1885; Pan. Estrella and Herald, 9 de septiembre, 1885.

<sup>57</sup> Un [informe oficial de 1882 dio la siguiente como abou.t la medida de dicha industria en ese año: 1.600 sombreros de junco y 1600 de Jipijapa, 200 M azulejos, 7 M tarros, 525 M ladrillos. Pan., Mem. Sec. Fomento de 1882, L. Se dice que una fábrica para la fabricación de vagones fue inaugurado en 1885. Pan. Estrella y Herald 5 de enero, 1886.

## INNOVACIÓN Y CIENCIA



*La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.*

Editor:

Carlos Arellano Hartig  
[carlosarellanohartig@gmail.com](mailto:carlosarellanohartig@gmail.com)

Revisores:

George Cuevas  
[geo.wain@verizon.net](mailto:geo.wain@verizon.net)

Manuel Fernández Vilches  
[manuelvilches@yahoo.es](mailto:manuelvilches@yahoo.es)

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- **Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.**
- **Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.**
- **Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.**
- **Estudio de las condiciones** sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.

- **Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos.** Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.
- **Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes,** lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■



# Relatividad General – Una Explicación

*George G. Cuevas*

Resumen: Comenzamos con la ley de la Inercia que enunció Isaac Newton; mencionando como ejemplo la Novela de Julio Verne hablamos de un viaje a la Luna y la idea de flotar en el espacio. Damos una definición de lo que constituye un marco lorentzeano. Caída libre y eliminación del efecto de gravedad. Hablamos de cómo substituir los efectos de gravedad por una aceleración del marco de referencia.

Afirmamos que la gravedad se manifiesta por efectos de marea. Aspecto local de marcos de referencia – marco local versus marco global. Introducimos el concepto de movimiento inercial de Einstein. Este es un nuevo movimiento y hay necesidad de definir nuevamente lo que **constituye "movimiento inercial."** Damos una definición de lo que son efectos gravitacionales y comparamos las diferencias del punto de vista de Newton versus el punto de vista de Einstein. Conciencia inercial. Estructura del tiempo-espacio, explicación del concepto de curvatura.

Palabras Clave: Marco lorentzeano. Caída libre. Principio de equivalencia. Movimiento inercial. Curvatura. Estructura del espacio-tiempo

**Abstract: First we describe Newton's law of Inertia (First Law). We cite Jules Verne's novel "Trip to the Moon" as an example of "free float." We define the prerequisites that are necessary for a reference frame to qualify as "inertial."** Free fall as a method to eliminate gravity. We speak of how we can substitute gravitational effects by an equivalent acceleration that is applied to the reference frame.

We assert that gravitational effects are manifested by tidal effects. Deformation. Influence of Mom-energy on tidal effects Local aspect of reference frame. Multitude of local frames versus single global frame. We introduce **Einstein's inertial motion. This is a new type of motion not described by Einstein and there is a need to modify Newton's law of Inertia. We describe gravitation and compare Newton's views versus Einstein's views.** Finally we introduce the concept of curvature of time-space.

Key words: Lorentzean Frame of Reference, free fall equivalence principle, inertial motion, curvature, structure of time-space.

## Relatividad General, Una Explicación

Marco Inercial

**Sir Isaac Newton enunció su primera ley de la Mecánica y dice:** “ *Todo cuerpo material permanece en su propio estado de reposo o estado de movimiento uniforme en línea recta y dicho estado no cambia a menos que el cuerpo material fuera sujeto a fuerzas **exteriores...*** ” Esta es la ley de la inercia. Nosotros vamos a invertir esta ley y con ello vamos a definir el concepto de marco de referencia inercial. Pero antes vamos a comentar acerca del tema de la inercia.

En la segunda parte del Siglo XIX, el famoso novelista francés Julio Verne escribió sus novelas “Un Viaje de la Tierra a la Luna” y “Viaje Alrededor de la Luna.” Aquí el Sr. Verne nos dice que un eminente diseñador de armamentos construyó un cañón gigantesco. El cañón fue empotrado en medio de unas montañas y apuntaba al cielo. En el momento oportuno el cañón disparó una cápsula espacial que pesaba 10 toneladas. En ella iban 3 personas y varios animales.

Durante el viaje (la nave es un proyectil balístico), Julio Verne nos dice que los pasajeros podían caminar cómodamente en la aeronave de manera que el piso era la superficie al lado que mira directamente con la Tierra. Los pasajeros notan que a medida que se alejan de la Tierra, la presión del suelo contra los pies disminuye y llega un punto en el cual los pasajeros pueden flotar libremente en la aeronave. Más tarde durante el viaje, los pasajeros comienzan a notar que el lado opuesto a la Tierra comienza a empujar y ejercer presión y de repente ellos notan que pueden caminar en la superficie del lado opuesto a la tierra.

Temprano durante el viaje los pasajeros notan que un perro sufrió golpes durante el impulso y murió. El cadáver del perrito emite aroma desagradable y no se puede soportar. Los pasajeros deciden deshacerse del cadáver y por medio de una ventana echan el cuerpo afuera de la nave. Durante el resto del viaje los pasajeros notan que el cuerpo del perro flota en el espacio al lado de la cápsula y nunca se separa. Quiere decir que el cadáver del perrito perseveró en su proximidad a la nave durante todo el viaje.

La moral de esta historia es que Julio Verne estaba acertado cuando se imaginó que el perro flotaba en el espacio y seguía la misma trayectoria de la aeronave. Después de todo, el perro recibió el mismo impulso del cañón como recibió la aeronave y es creíble que el perro siga flotando a la par de la nave durante el viaje. Lo inesperado es que Julio Verne falló en lo que se refiere a los pasajeros. Igualmente, al perrito, los pasajeros debían de haber flotado

libremente todo el tiempo adentro de la aeronave lo mismo que el perrito afuera de la aeronave. Nuestra experiencia el día de hoy con plataformas en el espacio confirma este hecho. Esto no quiere decir que los pasajeros no son capaces de empujarse contra las paredes y recibir impulso que los lleva en línea recta a la pared opuesta. Lo que quiero decir es que durante el viaje, los pasajeros flotan libremente y no se nota aceleración alguna entre ellos a pesar de que el campo gravitacional de la Tierra o de la Luna permanece activo durante la mayor parte del viaje. Lo que ocurre es que la aeronave y todos los ocupantes recibieron el mismo impulso inicial y después de este impulso ellos y la aeronave van en la misma trayectoria y no se nota aceleración alguna entre ellos mismos. ¿Que les parece? Es como si el campo gravitacional se haya cancelado. ¡No existe aceleración entre ellos mismos! Durante la primera etapa del viaje los pasajeros y la aeronave flotan en el campo gravitacional de la Tierra y durante la etapa final flotan (caen) en el campo gravitacional de la Luna, pero entre ellos mismos no hay aceleración. La Aeronave califica como una plataforma inercial. Esto constituye una violación a la ley de Ley de Inercia de Isaac Newton y la única manera de resolver este dilema es decir que el efecto gravitacional no consiste en una fuerza.

Temprano en el Siglo XVII Galileo Galilei llevo a cabo experimentos para estudiar la aceleración de la gravedad. Nos dice la historia que Galileo subió a la Torre de Pisa y desde allí dejo caer cuerpos de diferente masa y material. Supuestamente, los cuerpos de mayor masa deberían recibir mayor aceleración y caer más rápidamente. Sin embargo y para su propio asombro Galileo observó que todos los cuerpos caen con la misma velocidad y toman el mismo tiempo en atravesar la altura de la torre. Esto sucede a pesar de que son cuerpos de diferente masa. Ciertamente todos ellos están sujetos al efecto gravitacional, pero como todos ellos reciben el mismo efecto (aceleración con respecto al suelo), dicho efecto se cancela y no hay aceleración relativa entre ellos mismos. Entonces estos cuerpos califican como plataformas inerciales. Esto es contrario a la primera ley de Newton.

Experimentos llevados a cabo en plataformas espaciales y lo mismo aquí en el Planeta Tierra confirman que:

- Cuerpos no sujetos a fuerzas externas preservan su estado de reposo o se mueven en trayectoria rectilínea con velocidad fija
- Verificación del estado de reposo o verificación de movimiento rectilíneo y con velocidad fija se debe llevar a cabo por medio de observación usando una plataforma (marco) inercial.
- La masa inercial es la misma que la masa gravitacional (esto se sabe a través de experimentos)

Movimiento inercial como el que describe la primera ley de Newton significa movimiento en dirección fija y con velocidad fija. La masa inercial es responsable por la rigidez de este tipo de movimiento porque es la misma masa la que resiste a cambios de dirección y velocidad. La masa gravitacional da lugar a la fuerza de gravedad y también a otro tipo de fuerza externa que se aplica. Hemos enunciado la ley inercial de Newton y corresponde a la Mecánica Clásica. Por cierto, la Física Moderna (relatividad) disputa ciertos aspectos de esta ley. Más adelante vamos a resolver estas diferencias. Por el momento quiero que estemos de acuerdo en el tema de cuáles son los requisitos para que un marco **de referencia sea certificado como "inercial."**

*Se puede decir que un marco es inercial si el movimiento de partículas de prueba (test particles) es rectilíneo y con velocidad fija o si el estado de reposo permanece en efecto por un periodo de tiempo sujeto al grado de exactitud del experimento. El marco tiene que ser suficientemente pequeño de manera que si hay efectos gravitacionales presente, estos efectos no son perceptibles dentro del rango de exactitud requerido por la experimentación en progreso.*

Esta prueba se puede llevar a cabo en espacio lejano y no sujeto a efectos de gravedad y también se puede llevar a cabo en presencia de gravedad. Cuando no hay gravedad, el movimiento de partículas de prueba es rectilíneo y de velocidad fija. Partículas en reposo continúan en reposo por una eternidad. Observando cada partícula, las distancias entre una y otra son conservadas y no se nota aceleración de una u otra partícula con respecto a las demás. Cuando hay efectos gravitacionales dentro del marco, el movimiento de cada partícula o el estado de reposo continúa de la misma manera de cuando no había efectos gravitacionales. Tampoco hay aceleración mutua entre las mismas partículas. Es cierto que la gravedad ejerce su efecto adentro del marco, pero estos efectos no se notan ya que se aplican igualmente a todas las partículas dentro del marco. Hay aquí una ambigüedad que necesitamos explicar:

### Ambigüedad

No es posible distinguir por medio de observación si hay un campo gravitacional dentro del marco o si el marco está libre de efectos gravitacionales. El comportamiento de las partículas de prueba es el mismo en estos 2 casos. Este dilema nos causa consternación y hay necesidad de modificar la ley de inercia de Isaac Newton. Esto lo llevó a cabo Albert Einstein.

Por supuesto, si el experimento de prueba fuese observado desde una plataforma en tierra firme, el observador vería que el marco (con todas sus

partículas dentro de dicho marco) acelera hacia la tierra y es posible discernir cuál es el marco que está sujeto a efectos gravitacionales. Sin embargo, hay que notar que de acuerdo con el principio de equivalencia de Einstein, un marco de referencia en tierra firme no constituye una plataforma inercial. Esto es porque al estar en tierra firme el observador recibe en sus pies una aceleración equivalente al peso del observador que lo empuja hacia arriba y cancela el efecto gravitacional. Por otro lado, Newton considera a un marco en tierra firme libre de fuerzas externas (aceleración) como una plataforma inercial. Aparentemente, Newton y Einstein no están de acuerdo en lo que se refiere a marco inercial. Esto lo vamos a resolver más tarde.

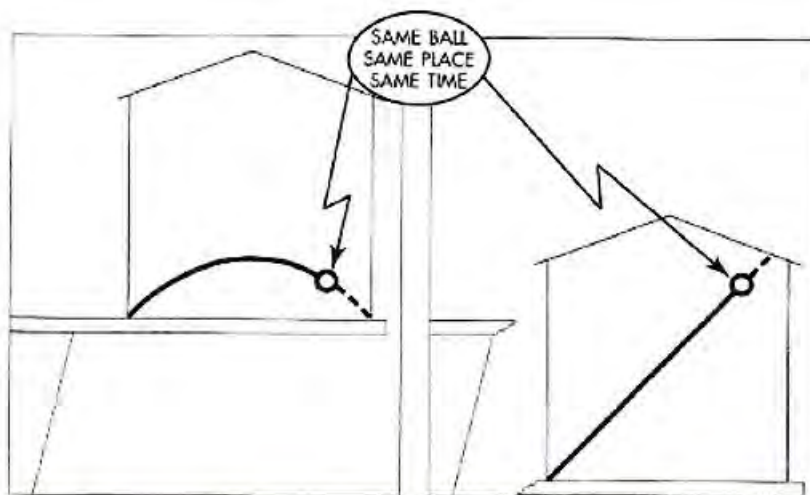
Sin embargo, nuestra experiencia de cada día nos dice que el comportamiento de masas en movimiento es más simple cuando se observa desde una plataforma inercial que va en caída libre si hay gravedad. En cambio, cuando se observan estos mismos movimientos desde tierra firme, la partícula que se pone en reposo no flota, pero cae contra el suelo inmediatamente. La partícula que recibe el impulso inicial describe una trayectoria curva y cae finalmente en el suelo (por favor ver Figura 17 <sup>[Nota 1]</sup>).

Eliminar los efectos de gravedad.

Dejar ir en caída libre el marco de observación es una manera de eliminar los efectos de gravitación y simplificar el estudio de la mecánica. También es posible introducir efectos de gravitación adonde no los hay. Por ejemplo, en una nave espacial que flota en una región libre de fuerzas gravitacionales. En esta nave digamos flota libremente un astronauta y de repente el motor de propulsión arranca y propulsa la nave con una aceleración equivalente a la fuerza de gravedad [ $9,8 \text{ metros}/(\text{segundo})^2$ ]. De inmediato el astronauta va a percibir aceleración (fuerza) que lo va a presionar contra el lado de la aeronave que recibe la propulsión. El astronauta ya no puede flotar, pero puede caminar exactamente en la misma manera que si hubiese fuerza de gravedad dentro de la nave. Si el astronauta fuera a cerrar sus ojos y reflexionar, allí notaría que es imposible discernir si ha entrado a un campo adonde hay gravitación o si es la misma propulsión de la aeronave que aplica impulso a sus pies y lo sostiene como si hubiera gravedad. También hay que notar que si el astronauta fuera a soltar una masa (por ejemplo, una moneda) a cierta altura del piso de la aeronave, esta moneda caería inmediatamente contra el piso debido a la aceleración del piso de la nave. El astronauta también no podría distinguir si este efecto es debido a gravitación o si es la aceleración de la nave lo que causa que la moneda no se sostenga en el espacio. Por esta razón decimos que efectos gravitacionales se pueden substituir por aceleración del marco de referencia que es proporcionada por causas externas.

¿Por qué cae la moneda cuando está suelta? Hay 2 versiones que explican este fenómeno:

- Isaac Newton nos diría que la moneda cae porque la tierra aplica una fuerza de atracción (gravedad) que va en dirección hacia el centro de la tierra. Dicha fuerza es  $F = mg$
- Albert Einstein nos diría que la moneda no está sujeta a fuerza alguna. La **moneda cae porque perdió al soltarse el impedimento a "caída libre."** Este impedimento consiste en una fuerza inercial equivalente al peso de dicha moneda y aplicada no a la moneda, pero sí al marco inercial que la sostenía



**Figura 17. Aquí están 2 versiones de la trayectoria de una pelota. ¿Cuál es la verdadera versión? La pelota recibe un impulso inicial y después sigue su trayectoria. Al lado izquierdo aparece la versión del observador fijo en tierra firme. Al lado derecho aparece la versión del observador que flota en el campo gravitacional que va en caída libre después que la habitación se desprendió de la tierra firme. Ambas versiones de la trayectoria son válidas pero la versión mas simple es la de línea recta.**

Como testigo, para resolver el dilema podemos llamar al astronauta. Este señor sería testigo de que estando en una región libre de efectos de gravitación (en la aeronave), la moneda flotaba en el espacio y no caía. Sin embargo, cuando se activó la propulsión de la aeronave, la moneda cayó contra el suelo. Con esta respuesta sería absurdo el proponer que al activar el motor de propulsión de la aeronave, una fuerza misteriosa aplicada directamente a la moneda impulsó dicha moneda contra el piso de la aeronave. Por el otro lado, si decimos que la propulsión de la aeronave al ser activada lanzó la misma aeronave (el piso) contra la moneda y por esta razón el piso se estrelló con la moneda.

La segunda respuesta es más acertada.

Es más, ahora podemos explicar el por qué objetos que se sueltan caen contra el suelo inmediatamente. Esto es porque al soltar dicho objeto pierde la **fuerza (inercial) que impedía "caída libre" del mismo.**

Fuerzas inerciales

Fuerzas inerciales son fuerzas que residen en la plataforma de observación. Generalmente hay que compensar y extraer de los resultados de experimentación los efectos de estas fuerzas ya que son ajenas al experimento. Ejemplo de fuerzas inerciales es la fuerza de Coriolis. Esta fuerza causa desplazamiento lateral en proyectiles y se debe a la rotación de la tierra. La fuerza de Coriolis también depende en latitud, y el desplazamiento lateral es en sentido opuesto en el Hemisferio Norte comparado al que ocurre en el Hemisferio Sur. La mira de cañones montados en tierra firme o en barco destructor ("**destroyer**") **tiene que ser ajustada para corregir este error.**

Durante la primera guerra mundial hubo encuentros navales cerca de las Islas Malvinas entre barcos alemanes e ingleses. La historia nos dice que los cañones ingleses tenían la mira ajustada para operaciones en el Hemisferio Norte a 50 grados de latitud. Por supuesto, se les olvido reajustar la mira cuando fueron al Hemisferio Sur. Precisamente, las Islas Malvinas se encuentran a latitud de 50 grados al sur. De esta manera, la sorpresa para los ingleses fue que los proyectiles no daban con el blanco y el error era el doble del ajuste que llevaban para operación en el hemisferio norte. Nunca supe quién ganó en este encuentro naval. Por supuesto, Eddy nos va a decir que los alemanes ganaron.

No quiero decir que la fuerza de gravedad es ficticia. La fuerza de gravedad es real y hay 2 versiones que la explican. La versión de Newton y la versión de Einstein. Einstein nos dice que la gravedad no se debe tratar como un campo de fuerza, pero es parte del ambiente geométrico del espacio-tiempo. Todo esto lleva extraña apariencia. La versión de Einstein es más compleja y difícil de entender, pero lleva más alcance que la teoría de Newton porque explica muchos de los fenómenos en el cosmos que la versión de Newton no puede explicar. La teoría de Newton es más sencilla y se explica en términos de un campo de fuerza debido a la concentración de masas en el centro y alrededor del Planeta Tierra. La versión de Newton es simple y produce resultados que llevan suficiente exactitud para resolver la mayoría de problemas que encontramos con el desplazamiento de satélites y cuerpos celestiales en el espacio. En el límite de simplificación de un problema cuando una solución exacta no es necesaria, las aproximaciones que se obtienen usando el método de Einstein convergen a la solución rendida por Newton. Sin embargo, cuando se trata de efectos mayores de gravedad como por ejemplo, en la vecindad de un "White Dwarf" (estrella gigantesca que consumió toda su fuente de energía) o en próxima cercanía a una

estrella de neutrones, la Teoría de Einstein prevalece y nos da resultados que están de acuerdo con la realidad.

Cuando Einstein nos dice que hay que eliminar la fuerza de gravedad, lo que quiere decir es que no hay tal cosa como una fuerza de gravedad (tiene razón) pero sin embargo hay efectos gravitacionales que son parte de la geometría del ambiente. Pero estos efectos se pueden eliminar cuando el observador va en caída libre. La gravedad y sus efectos persisten, pero si no son de interés en el problema es mejor ponerlos en segundo plano y reducir la complejidad de la escena. Tiene mucha razón el Señor Einstein. Después de todo, las criaturas terrestres vamos montados en el planeta Tierra y caemos libremente en el campo gravitacional de nuestra estrella: el Sol. ¿Quién se preocupa por efectos gravitacionales del Sol?

Figura 17 <sup>(Nota 1)</sup> nos demuestra que el movimiento de cuerpos es más simple cuando se observa dicho movimiento desde un marco de referencia que va en caída libre. Cuando se observa el mismo fenómeno desde una plataforma en tierra firme las cosas se complican. Esto es, el movimiento rectilíneo se convierte en una trayectoria curva y objetos que se sueltan libres caen y se estrellan contra el piso en lugar de permanecer fijos. Todas estas complicaciones no son necesarias ya que son solamente artefactos que resultan de nuestra mala fortuna de haber seleccionado una plataforma de observación que no va en caída libre.

Albert Einstein nos dice que para poder entender los efectos de gravedad hay que deshacerse de la fuerza de gravedad. Vamos entonces a usar marcos de referencia que van en caída libre. ¿Cómo se manifiestan entonces los efectos de gravedad? La respuesta es: La gravedad se manifiesta por medio de **“efectos de marea.”**

### Efectos de marea

Primeramente, vamos a usar un bus que va en caída libre en posición horizontal cerca de la superficie de la Tierra (Por favor mirar Figura 18 <sup>(Nota 1)</sup>). Al momento de soltar el bus, se sueltan también 2 balines de acero que están a distancia de 20 metros de separación (mirar las 2 flechas). De acuerdo con Newton, estos 2 balines están sujetos a la fuerza de gravedad que apunta en dirección al centro de la Tierra. Al mismo tiempo que va cayendo el bus se nota que los balines se van acercando el uno al otro, no porque hay una fuerza de atracción entre los balines, sino porque las líneas que demarcan la trayectoria convergen a medida que el bus cae. El efecto que vemos aquí es entonces la disminución de la distancia de separación de los balines.



Ahora vamos a dejar caer el bus en posición vertical. Los balines van a llevar la misma distancia de separación, pero esta vez van alineados en la misma

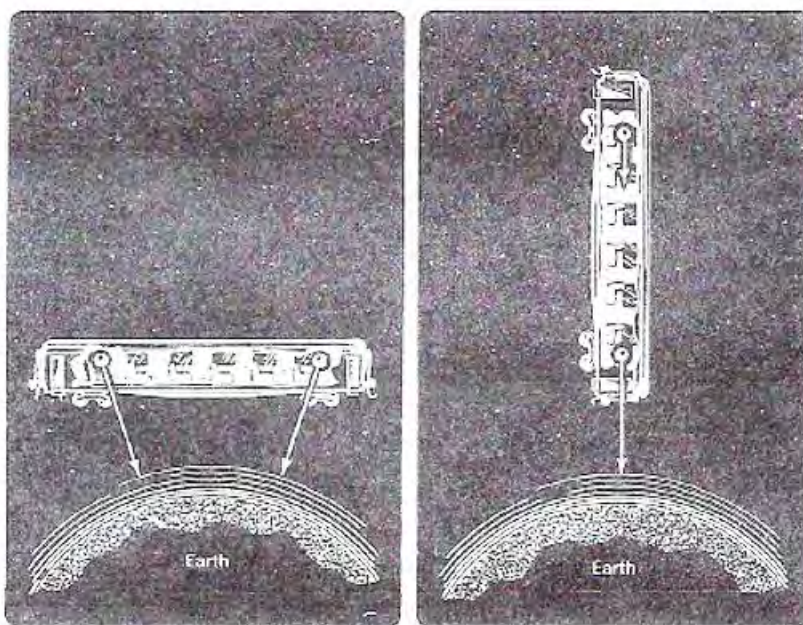


Figure 18. Efectos de marea consisten en reducción de distancia (horizontal) mientras la separación vertical aumenta

dirección que apunta hacia el centro de la Tierra. Esto es, en la misma dirección a la fuerza de gravedad (de acuerdo con Newton). Al soltar el bus, soltamos también los balines y notamos esta vez que el balín que lleva más proximidad a la Tierra cae más rápido y esto causa que la separación aumente a medida que va cayendo el bus. El efecto es entonces que la distancia de separación aumenta durante la caída. Newton por supuesto explicaría las cosas en términos de que el balín de abajo lleva más proximidad a la Tierra y por eso cae más rápidamente que el balín de arriba.

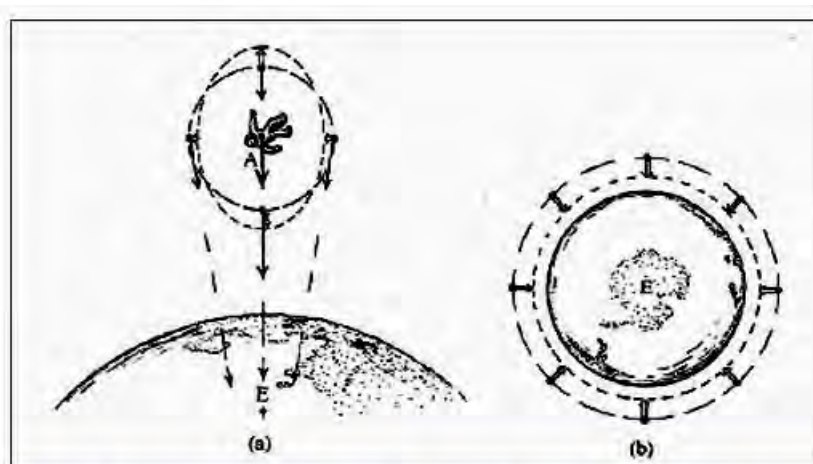
En resumen, hemos visto que en la dirección horizontal hay reducción de espacio; mientras que en la dirección vertical hay incremento de la distancia.

El mismo efecto de convergencia de las líneas de fuerza se puede notar en Figura 19 (Nota 1). Dicha figura nos enseña cómo un conjunto de partículas de prueba que inicialmente formaban un círculo al comenzar el proceso de caída libre, dicho círculo se encoge en la dirección horizontal mientras que en la dirección vertical el diámetro estira de manera que el círculo llega ser un ovaloide. **Esto es lo que se llama "efectos de marea." Esta deformación conserva intacto el volumen porque la figura se estira en dirección vertical pero al mismo tiempo se encoge en la dirección horizontal.**

Efectos de marea son pequeños y hay que usar instrumentos de alta precisión para notar su presencia. El cambio de tamaño es proporcional al tamaño original. Por ejemplo, una distancia radial de 20 metros se estira 2 milímetros. Si se dobla la distancia, el cambio de tamaño crece proporcionalmente.

Falla de uniformidad en la dirección que apunta la fuerza de Gravedad

A este aspecto del campo de gravedad también lo llamamos **“inhomogeneidad direccional.”** Vemos que el campo de gravedad cerca de la Tierra no es homogéneo porque las fuerzas apuntan en dirección al centro de la Tierra y esta dirección cambia de acuerdo con la posición de cada partícula. Este cambio de dirección es lo que causa la falta de homogeneidad. Para que un marco califique como marco inercial hay que evitar estos efectos ya que el movimiento de partículas de prueba dentro de dicho marco debe ser rectilíneo (la trayectoria debe ser uniforme y homogénea). Entonces nos vemos obligados a limitar el tamaño de dicho marco, o limitar la precisión del equipo con que medimos distancias de manera que si hay efectos de gravedad, estos no son perceptibles y entonces el marco califica como marco inercial.



**Figure 19. (a) Deformación de un círculo de partículas de prueba. La nueva figura es un ovaloide. La reducción en diámetro en el plano horizontal es acompañada por un aumento de diámetro en el plano vertical de manera que el volumen se conserva.**

Aspecto local del marco de referencia

**Marcos de Referencia al estilo “Einstein” tienen aspecto local** y generalmente contienen la estructura del espacio-tiempo en la localidad en donde reside el punto de observación. Esto es directamente opuesto al concepto newtoniano en donde hablamos de un marco global en donde reside la fuente del campo de gravedad. Los marcos al estilo Einstein son pequeños porque el tamaño es limitado por la adherencia, con la condición de que partículas de prueba lleven movimiento rectilíneo y que los efectos de marea sean imperceptibles.

En este sentido, miramos los efectos gravitacionales como un efecto local que se desarrolla en un marco sencillo. Este es un marco lorentzeano. Un marco de la familia de marcos lorentzeanos de los cuales hablamos anteriormente. La gravedad entonces tiene un aspecto local. De esta manera no es necesario llevar cuenta de dónde o en qué dirección está el centro de la Tierra. Es necesario solamente observar el comportamiento de masas de prueba dentro del marco.

Les recuerdo que nuestro marco de observación va en caída libre. Efectos de gravedad se han eliminado y el movimiento de masas dentro de nuestro marco es rectilíneo y uniforme.

**Esto es lo que se llama también “movimiento inercial”** y es un genuino producto de Albert Einstein ya que las leyes de Newton no anticiparon este tipo de movimiento. Hay necesidad entonces de incorporar este tipo de movimiento en la estructura de tiempo-espacio y modificar las leyes de Newton (inercia) para que estén de acuerdo con el movimiento inercial de Einstein.

## Movimiento Inercial de Einstein

Anteriormente habíamos dicho que movimiento inercial era un tipo de movimiento en el cual una masa se desplaza con velocidad fija o permanece en estado de reposo cuando no hay fuerza alguna actuando en dicha masa. Pero en vista de que partículas de prueba en un marco inercial que está bajo efectos gravitacionales exhibe precisamente este tipo de movimiento inercial, la misma fuerza de gravedad constituye una fuerza externa y ahora la definición de Newton es inválida. Es más, en vista del Principio de Equivalencia, la fuerza de gravedad puede ser substituida por una aceleración externa aplicada al marco de referencia y no se sabe si el efecto gravitacional se debe a aceleración externa o si son efectos gravitacionales los que causan que una partícula de prueba se estrelle contra el suelo. De todas maneras, el efecto gravitacional se puede eliminar al llevar a cabo el estudio del comportamiento de masas en un marco de referencia que va en caída libre. Nos parece que hubo necesidad del genio de Einstein para notar estas diferencias. De manera que la nueva definición de movimiento inercial es:

“Movimiento inercial es aquel movimiento en el cual el total de fuerzas externas que actúan en dicha masa, excluyendo la

**gravedad es "cero." Esto quiere decir que la masa va en caída libre** porque de esta manera la fuerza de gravedad también se reduce a **"cero."**

Esta nueva definición de movimiento inercial modifica la ley de inercia de Newton y resuelve el dilema que mencionamos anteriormente. Por supuesto la idea de caída libre ha de causar preocupación y no los culpo. Si fuera posible perforar un túnel que pasa por el centro de la Tierra y conecta 2 puntos en la superficie y si nuestro marco en lugar de chocar con la superficie fuera a penetrar a través de dicho túnel, nos encontraríamos con que a medida que continuamos la caída libre (no hay amortiguación debida a compresión del aire) y pasamos por el centro de la Tierra, el marco comienza a decelerar. El viaje a través del túnel duraría 42 minutos y llegaría un momento en el cual no vamos en caída, pero vamos ascendiendo hasta que el marco sale en el lado opuesto. Por supuesto, hemos ignorado el movimiento de rotación y traslación de nuestro planeta. Durante todo este tiempo de caída libre nos encontraríamos con que las masas de prueba conservan su estado de reposo o se mueven con trayectoria rectilínea. ¡No hay gravedad!

#### La influencia de la masa local en los efectos de marea

Este es un momento propicio para explicar que los efectos de marea consisten en deformación en la cual hay preservación de volumen. El sistema de masas de prueba que originalmente tenía forma de esfera ha perdido la simetría y se ha transformado en un elipsoide. Las dimensiones laterales se han encogido (son 2 dimensiones laterales) y las dimensiones verticales (en dirección al centro de la Tierra) se han estirado. La deformación que ocurre conserva el volumen. Cuando estudiamos la Mecánica Relativista vimos que el Mom-Energía (la masa) se conserva. Precisamente, estamos hablando del Mom-Energía del sistema de masas en el marco de referencia que va en caída libre en tiempo-espacio adonde hay efectos de gravedad. La gravedad es un efecto local y el marco de referencia contiene cierta cantidad de energía y momento. Si hablamos de masa ( $E^2 - P^2 = m^2$ ) podemos decir que la cantidad de masa es densidad multiplicada por el volumen del marco. La masa se conserva y lógicamente, el volumen del marco tiene que conservarse también. Esto ocurre en el espacio vacío donde la única masa presente es la masa contenida en el propio marco. La masa local (el mom-energía) causa deformación de manera que el volumen local se conserva.

Descripción de la fuerza de gravedad desde el punto de vista de Isaac Newton

La gravedad es una fuerza a distancia que penetra a través del espacio y se trasmite instantáneamente. La fuerza es mutua atracción entre dos o más masas y es en dirección a la línea que une el centro de gravedad. La intensidad **es el producto de cada masa multiplicado por una "constante"** (G = constante gravitacional) y dividida por el cuadrado de la distancia que separa cada par de masas.  $F = GmM/r^2$ . Por supuesto, la validez de esta fórmula se ha confirmado plenamente en el estudio de órbitas de planetas. Esta fórmula es exacta y describe los fenómenos de movimiento planetario con exactitud de más  $+10^{-7}$ .

Hay también otros teoremas que relacionan la intensidad de la fuerza de gravedad con la masa que causa estos efectos. El Teorema de Gauss nos dice que el flujo neto y total de la fuerza gravitacional calculado en la superficie de un cuerpo geométrico (por ejemplo, una esfera) que contiene o totalmente rodea una masa es igual a  **$4\pi GM$** , donde "**M**" significa la masa contenida adentro de la superficie del mismo cuerpo geométrico. Aquí estamos diciendo que solamente tomamos en cuenta la masa contenida adentro de la esfera **(Área de la esfera) x (Fuerza de gravedad) =  $4\pi G$  (Masa contenida** en el volumen de la esfera) Vamos a explicar esta fórmula de manera que sea fácil de aplicarla más tarde cuando hablemos de las fuerzas gravitacionales en el interior de una masa.

- Flujo quiere decir el producto de Fuerza multiplicada por Área. El flujo es **equivalente a "presión."** Quiere decir que es equivalente a Kilogramos por metro cuadrado.
- G es la constante de gravitación =  $6.67 \times 10^{-11}$  (m<sup>3</sup>/Kg. Sec<sup>2</sup>)
- **$\pi = 3.1416$**
- M = masa contenida adentro del volumen de la superficie gaussiana
- El área de una esfera es  **$4\pi R^2$**  en donde R es el radio de dicha esfera.
- El volumen de una esfera es  **$(4/3)\pi R^3$**

Lo que nos dice el Teorema de Gauss es lo siguiente:

- Si estamos en la superficie de la tierra y rodeamos la masa del planeta Tierra con una superficie gausseana de forma esférica, el Flujo total es  **$(4\pi R^2) F = 4\pi GM$**  La utilidad de esta fórmula es que nos permite calcular la Fuerza de gravedad =  $F = GM/R^2$  donde R = radio de la Tierra. A veces es conveniente relacionar la fuerza con el volumen que ocupa la masa. En este caso debemos usar la expresión  **$M = \rho V$  donde  $\rho$**  = densidad, V = volumen ocupado por la masa.
- Si en vez de estar en la superficie ahora penetramos la distancia R/2 en el túnel a través de la Tierra y calculamos la fuerza de gravedad a esta distancia el resultado es  **$(4\pi R^2/4) F = 4\pi G(0,125M)$**  y la Fuerza de gravedad se ha reducido el 50%,  $F = (0,5) GM/R^2$ . Esta reducción es porque la masa que el volumen gausseano incluye es 1/8 de lo que era antes y el área de la esfera gausseana es 1/4 de lo que era antes.

- Si penetramos en el túnel de manera que la distancia radial es ahora  $0,1R$ , la cantidad de masa que el volumen gausseano envuelve es  $1/1000$  de lo que era en la superficie. En cambio, el área de la superficie gausseana es ahora  $1/100$  de lo que era. El efecto neto es que la fuerza de gravedad se ha reducido a  $1/10$  de lo que era en la superficie de la Tierra.
- **Si el radio de la esfera gausseana se reduce a "cero" allí notaríamos que el volumen que corresponde a la esfera gausseana es también "cero" y el volumen gausseano no incluye masa. Quiere decir que en el centro de la Tierra la fuerza de gravedad se reduce a "cero."**
- Hay que tener en mente que cada vez que descendemos en el túnel y nos paramos para medir el flujo en esta localidad hay necesidad de construir una superficie gausseana. De manera que a medida que vamos descendiendo a tomar medidas también construimos en cada localidad una esfera gausseana. Dicha esfera va disminuyendo en tamaño hasta llegar al centro de la tierra. Una vez en el centro de la tierra la esfera gausseana es tan pequeña que en el límite incluye cero masa.

Lo que nos dice el Señor Gauss es que las capas de masa que son exteriores a la esfera gausseana no cuentan en el cálculo de la fuerza. Solamente la masa contenida en el interior del volumen gausseano contribuyen a la fuerza de la gravedad.

### Efecto gravitacional de reducción de volumen

Aquí por supuesto nos referimos al volumen de la superficie gausseana que rodea la masa. A medida que penetramos al interior de un volumen que contiene masa nos cercioramos de que el volumen de la superficie gausseana va disminuyendo y con ello, los efectos gravitacionales (la fuerza) también sufre reducción. Comenzando en la superficie y descendiendo a través de la masa hasta llegar al centro de gravedad es posible llegar a un punto en que la superficie gausseana se reduce a cero y con ello la fuerza de gravedad pierde su intensidad. Esto ocurre en el centro de la Tierra. Esto es lo que se conoce como efecto de reducción de volumen. Este efecto ocurre cerca de la superficie de la tierra (o cualquier otro cuerpo de gran masa) y es cuando la proximidad al cuerpo de gran masa da lugar a que los efectos de marea caigan en segundo plano y son dominados completamente por los efectos de reducción (contráctil) de volumen. Este efecto lo vamos a describir en detalle más adelante.

Por supuesto, a larga distancia de un cuerpo de gran masa solamente vemos los efectos de marea porque los efectos del cuerpo de gran masa son diluidos por la gran distancia. Por ejemplo, la luna está a distancia equivalente a 60 radios terrestres (el radio de la tierra es  $6,37 \times 10^6$  metros). Aquí el volumen

de la superficie gausseana es 216 000 veces mayor que en la superficie de la tierra y los efectos de reducción de volumen son reducidos por el mismo factor, También la gran masa de la luna ayuda a que los efectos locales (marea) dominen.

Newton y Galileo formularon las leyes de la Mecánica Clásica en la cual el espacio es euclidiano y el movimiento de masas se considera en referencia a un marco global. Esto es que incluye todo el espacio y permanece fijo a través de todo tiempo. La Mecánica Relativista nos dice que marcos globales con punto fijo en el espacio a través de todo tiempo no existen. El espacio y el tiempo son como una corriente que está perpetuamente en movimiento. Todo cuerpo material **flota en esta corriente. No hay punto “cero” en tiempo y espacio.**

Concepto de un Marco global versus el concepto de un grupo de marcos locales

De acuerdo con Galileo y Newton, dentro del espacio Euclidiano existe un campo de fuerza gravitacional que a través de enormes distancias trasmite su efecto instantáneamente y controla el movimiento de masas. Einstein en cambio nos dice que la gravedad es un efecto local y se puede observar en un marco pequeño. En el espacio adonde no hay gravedad estos marcos flotan libremente en el espacio y el estudio del movimiento de masa en dichos marcos es simple. Todo lo que tenemos que hacer es observar el movimiento rectilíneo de masas o el estado de reposo de las mismas. Cuando hay gravedad, los efectos **de gravedad se manifiestan por medio de “efectos de marea que son fáciles de observar.** Einstein nos dice que la gravedad no se manifiesta como un campo de **fuerza, pero los efectos gravitacionales están “encapsulados” en la estructura** (geometría) del tiempo-espacio. Vamos a explicar esto más adelante.

Ciertamente, los marcos inerciales de Einstein son pequeños (para evitar efectos de gravedad) y solamente describen el movimiento de masas en una región local del espacio. Está también la complicación de que los efectos de gravedad son direccionales (apuntan hacia el centro de la tierra) y el cambio de dirección se nota cuando uno va de un marco al otro. Como vimos anteriormente esto se debe a la falla de uniformidad en dirección. Einstein explica este problema (la falta de conexión de un marco al otro) como debido a la curvatura del tiempo-espacio y nos dice que debido a la curvatura es imposible cubrir 100% un campo gravitacional con un marco global y Euclidiano.

La conciencia inercial

Para ilustrar cuán sencillo llega a ser el movimiento de masas cuando se observa en marcos inerciales de Einstein voy a citar el caso de la conciencia

inercial. Esta la voy a describir usando términos locales ya que no tengo los permisos necesarios para enseñar fotos.

Imagínense Uds. 2 huacalitos contruidos no de jícaro, pero sí de metal. Adentro del primer huacalito instalamos una esfera sólida de metal con toda clase de instrumentos y un sistema de wi-fi para poder comunicarse. El segundo huacalito lo vamos a usar como una tapa y vamos a cerrar herméticamente las dos mitades de manera que la esfera queda adentro de los huacales. Por supuesto, la esfera es de menor diámetro (2 pulgadas de diferencia en diámetro) que los huacales y si no hubiese gravedad, la esfera podría flotar libremente adentro de los huacalitos. Precisamente, esto es lo que vamos a hacer. La conciencia inercial va a ser instalada a bordo de un satélite que va a ser lanzado al espacio a altitud de 600 km. El uso de la conciencia inercial va ser el siguiente: Satélites que flotan libremente en el espacio no mantienen la posición que deberían llevar (de acuerdo con la órbita programada) y hay necesidad de corregir de vez en cuando la posición. Para ejecutar estas maniobras de corrección hay que detectar el error y después activar el sistema de propulsión instalado en dicho satélites. Al cabo de cierto tiempo el combustible se acaba y no hay manera de corregir el error. Los errores de posición a que me refiero son causados por fricción de las capas residuales de aire y también por el empuje de la radiación solar.

Efectivamente, una vez que el satélite lleo a estabilizarse en su órbita, el sistema a bordo ajustó la posición de la conciencia inercial de manera que la esfera sólida flotaba adentro de los huacalitos. Hay también un sistema electrónico que mide la separación entre la esfera y las paredes que la contienen. Cuando el satélite ha incurrido efectos que no son gravitacionales, este efecto se nota por cambios (diminución) en velocidad del satélite. Esto afecta también la distancia entre los huacalitos y la esfera. Esto es porque la esfera flota y mantiene la órbita programada. En cambio, el satélite y los huacalitos sufren reducción en velocidad y no pueden mantener paso con la esfera. Automáticamente la conciencia inercial manda que el sistema de propulsión del satélite se active para aumentar la velocidad y así mantener paso con la esfera (corregir el pequeño error). La ejecución de estas pequeñas correcciones mejoró la figura de estabilidad de la órbita por un factor de 5000 y permitió que el satélite mantuviera su posición correcta sin necesidad de intervención terrestre.

Ahora nos damos cuenta de este sencillo mecanismo y de cómo es capaz de guiar el satélite y corregir errores de navegación. La esfera no es más que un cuerpo sólido de metal. No lleva instrumentos de navegación. No lleva memoria electrónica capaz de mantener códigos de navegación, está totalmente ciega en lo que se refiere a posición espacial y coordenadas de tiempo-espacio. ¿De dónde obtiene esta esfera sus direcciones? ¿Cómo sabe la esfera qué curso mantener?



Einstein tiene razón. El movimiento de masas es local. En marcos inerciales einsteinianos el movimiento de masas es simple, preciso y exacto. Cuando el satélite y la conciencia inercial flotan libremente en el espacio, el mismo ritmo, la misma trayectoria rectilínea y fija permanece, y se mantuviera intacta si no fuera por fuerzas externas. Cuando fuerzas externas causan disrupción de este ritmo, la esfera mantiene sus órdenes de marcha, y para regresar al movimiento programado hay que activar el sistema de propulsión y usar la esfera como guía para corregir el curso. ¡Qué maravilla! Un mecanismo simple en donde la inercia se usa como guía para mantener la misma órbita programada. Aquí no hay brújula, no hay giróscopo, no hay sextante. Solamente la armonía del movimiento rectilíneo y la propiedad de la inercia que mantiene el rumbo fijo.

¿Cómo sabe la esfera cual es el curso que debe mantener? La respuesta de Newton sería: La fuerza de gravedad transmitida a distancia desde la tierra obliga a la esfera a seguir el mismo curso. Einstein diría: No. La esfera no sabe dónde ni en qué dirección está la tierra. La esfera en cambio detecta la estructura geométrica del tiempo-espacio y así sabe cómo mantener su curso.

Les debo una explicación: La esfera y el satélite observan movimiento inercial y lorentziano aun cuando están sujetos a efectos de gravedad. El movimiento del satélite en su propia órbita no es rectilíneo en el sentido euclidiano. Pero si es rectilíneo en el espacio curvo. Me explico diciendo que la órbita es un geodésico en tiempo-espacio. Los geodésicos en espacio curvo son equivalente en todo sentido a las líneas rectas en el espacio euclidiano (espacio plano). Esto lo vamos a aprender en el próximo capítulo. Por el momento quiero que tengan en cuenta que cuando el satélite se desplaza en su órbita alrededor de la tierra, esto constituye movimiento rectilíneo y por supuesto califica como movimiento lorentzeano que quiere decir que es dirección fija con respecto a la trayectoria (la trayectoria es una curva geodésica). ¡Esta es la maravilla del tiempo-espacio curvo!

La ecuación de campo (espacio-tiempo) de Einstein

En las mismas palabras de Einstein cuando enuncio su teoría de **Relatividad General en 1915: "El tiempo-espacio agarra la masa diciéndole cómo moverse y al mismo tiempo la masa agarra el tiempo-espacio diciéndole como curvarse..."** *Edwin F. Taylor and John Archibald (Reference [1])* **nos dice "Por cada acción hay una reacción, tiempo-espacio que actúa sobre el mom-energía y le dice cómo moverse, mom-energía hace reacción y le dice al espacio-tiempo como curvar..."** **"Este apretón de mano que ocurre entre el mom-energía y el tiempo-espacio es el origen de la conservación del mom-energía y es la fuente de la curvatura del tiempo-espacio. Esto nos lleva a la gravedad."**

Vamos a describir la ecuación de Einstein:  
[Medida propia de curvatura del espacio-tiempo] = (constante universal) x (densidad de energía)

Estas son medidas locales hechas en el mismo marco lorentzian de referencia.

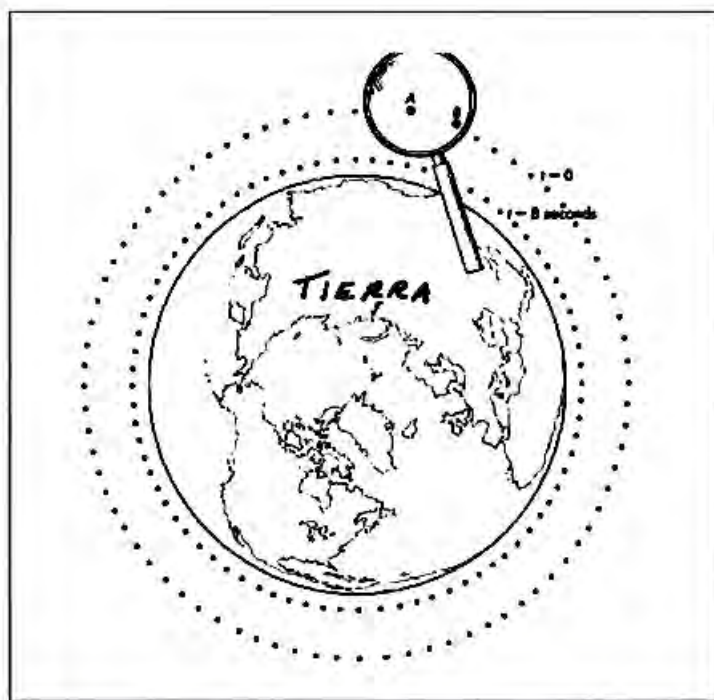
## El concepto de curvatura explicado en términos de la Relatividad Especial

La curvatura de tiempo-espacio es todo lo que se necesita para explicar los efectos de marea. La misma curvatura de tiempo-espacio explica también por qué los balines caen hacia la tierra. La explicación que nos da Einstein es que los marcos lorentzeanos son locales y de corto tamaño. Un solo marco no puede explicar la estructura del tiempo-espacio; pero el conglomerado de muchos marcos en yuxtaposición al lado del uno al otro nos da el marco global que es necesario para explicar la estructura del espacio-tiempo. Figura 20 <sup>(Nota 1)</sup> nos enseña un conjunto de marcos inerciales en yuxtaposición y situados de tal manera que rodean la superficie del planeta. Cada marco inercial lleva un balín similar a los que usamos anteriormente en el experimento de caída libre del bus (ver Figura 18) Aquí podemos ver cómo la estructura global compuesta del conjunto de marcos de referencia local curva y apunta en toda dirección que es posible hacia el centro de la tierra. Al mismo tiempo el efecto de encoger las distancias causa que el diámetro del conjunto de balines también reduzca de tamaño. Aquí no estamos hablando de efecto de marea, pero sí del efecto de reducción de volumen que causa también que la distancia radial se encoja. Esto resulta en disminución de la altura con respecto a la superficie de la Tierra y lleva la apariencia de una fuerza de atracción hacia el centro del planeta. Vamos a citar un ejemplo (este ejemplo viene de *Edwin F. Taylor y John Archibald Wheeler "Spacetime Physics"*):

Para poder apreciar el efecto global, una multitud de marcos de referencia local se usan en conjunto. Cada marco lleva un balín y el conjunto de marcos locales se extiende en forma de collar alrededor de la Tierra. El efecto contráctil que se observa en cada marco es integrado a través de todos los marcos locales que forman el collar. La contracción en el plano horizontal que ocurre en cada marco es acompañada por contracción en la dirección vertical. Cada marco lleva su propio factor de contracción y la suma de dicha reducción a través de la circunferencia de marcos resulta en encogimiento del diámetro de la circunferencia. También la distancia radial se encoge y el collar de balines pierde altura. Esto se interpreta como una fuerza de atracción hacia el centro de gravedad. Aquí van los detalles:

- Separación original de cada balín = 20 metros

- Tiempo de caída = 8 segundos
- Contracción lateral de la distancia de cada balín = 1 milímetro =  $1 \times 10^{-3}$  metros
- Factor fraccional de encogimiento =  $1 \times 10^{-3} / 20 = 1 / 20.000$
- Circunferencia del collar de balines =  $40.030 \times 10^7$  metros
- Encogimiento de la circunferencia del collar en 8 segundos =  $(40.030 \times 10^7) (1 / 20.000) = 2001,5$  metros
- Disminución de la distancia radial (radio de la tierra =  $6.371 \times 10^6$  metros) =  $(6.371 \times 10^6) (1 / 20.000) = 315$  metros. Quiere decir que cada balín perdió altura de 315 metros durante los 8 segundos que duró el experimento. Esta caída se puede interpretar como una fuerza de atracción hacia el centro de la tierra



**Figura 20. Efecto de reducción de volumen. Este efecto ocurre en proximidad a la superficie de la tierra. El efecto de reducción de volumen es mayor que el efecto de marea y totalmente domina. El efecto global manifestado en el conglomerado de marcos locales da la apariencia de una fuerza global de atracción hacia el centro de la tierra.**

La explicación del efecto global de la curvatura del tiempo-espacio que hemos dado en la Figura 20 está basada únicamente en la relatividad espacial. Todavía no hemos visto amplia explicación de la curvatura del tiempo espacio de acuerdo con la Relatividad General. Cuando usamos la teoría de la Relatividad General no es necesario yuxtaponer el conjunto de marcos locales para formar un marco global. Por sí misma, la Relatividad General nos da una formulación de

curvatura que es global y aplica en todo marco de referencia y en toda región del espacio-tiempo. En el próximo capítulo (capítulo final) terminaremos nuestra jornada en la Relatividad explicando el concepto de curvatura y el concepto de Geodésicos. Todo esto lo vamos a hacer sin escribir monstruosas y complicadas expresiones de tensores, spinores, etc. Va a ser un estudio fácil y va a ser como tomarse un vaso de chicha helada en el parque central de Granada.

Referencias:

[1] Edwin F. Taylor and John Archibald Wheeler. – *Spacetime Physics*. Second Edition. W. H. Freeman. New York 1992

[2] Roger Penrose. *The Road to Reality*. – Published by Vintage Books, A division of Random House Inc. New York

Nota 1: Las Figuras 17 - 20 vienen de Referencia [1] *Spacetime Physics*. ■

## HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

[manuelvilches@yahoo.es](mailto:manuelvilches@yahoo.es)

Parfraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo **emprende el vuelo al atardecer**"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"**las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades**"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense-español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del *"estado de la cuestión"* en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

# **El pensamiento político-filosófico en Nicaragua. Las corrientes dominantes en los siglos XX y XXI**

*Rafael Casanova Fuertes*

**Exposición en el Seminario Taller "Pensamiento político-filosófico- Análisis histórico de su incidencia en el desarrollo nacional". CIELAC-UPOLI Y la Fundación Friedrich Ebert en América Central. 17 de junio, 2010.**

<http://casanovahistoria.blogspot.com.es/2010/06/el-pensamiento-politico-filosofico-en.html>

## INTRODUCCIÓN

El pensamiento político-filosófico en lo interno de Nicaragua tiene sus fuentes originarias en los esfuerzos que realizan los constructores del Estado en el siglo XIX, quienes tras la independencia se abocaron a tratar de llenar el vacío de poder dejado por España en 1821. Esto trajo como resultado la conformación de tendencias o corrientes políticas, cuyos dirigentes tuvieron como principales referentes las ideas de la ilustración francesa y otras corrientes de la época, es en estas circunstancias en donde emergieron las principales fuerzas políticas: el conservatismo y el liberalismo que se proyectaron (y se proyectan) a lo largo de la historia, a través de distintas variables y mutaciones.

Posteriormente a en las primeras décadas y segunda mitad del siglo XX surgieron otras corrientes tales como: el Nacionalismo Revolucionario de Sandino, el Socialismo, principalmente el identificado con el Marxismo-leninismo, el Socialcristianismo y el Sandinismo. Cada una de estas corrientes surgió en circunstancias muy particulares y tuvieron tantos puntos de confluencia, situaciones paralelas como de abierta confrontación. Aunque es válido aclarar que en las particularidades de Nicaragua, fueron escasos los espacios de contraposición de ideas en escenarios cívicos.

En la presente exposición vamos a desarrollar los elementos puntuales de cada una de estas corrientes. Necesario es advertir de que no se trata de un estudio exhaustivo, sino de una propuesta que se debe desarrollar y complementar con estudios posteriores. En concordancia con el orden anterior la primera corriente a presentar será el liberalismo como réplica del conservatismo que más que una corriente ideológica fue un modo de ser político. En secuencia

continuará el nacionalismo revolucionario de Sandino y sucesivamente las tendencias socialistas, socialcristiana y sandinista.

## EL LIBERALISMO

Aun cuando desde antes de 1821 hubo entre algunos criollos y capas medias ilustradas una fuerte influencia de la ilustración y del liberalismo, no es sino hasta mediados del siglo XIX en que se manifestaron propuestas de carácter liberal en una de las facciones políticas. Se considera como fundadores del liberalismo a los caudillos Francisco Castellón, Francisco Baca y Máximo Jerez. Algunas fuentes establecen una relación entre la formación del Club Masónico de León en 1845 y el surgimiento de las ideas liberales. Un referente que conduce a su vez imprimirle un origen localista, como reacción al conservatismo que tuvo como cuna a la ciudad rival de León: Granada.

Empero es en los treinta años conservadores (1858-1893) en que se empieza a utilizar el término liberal y también de la existencia formal de un partido Liberal como oponente del Partido Conservador, que empezó a detentar el poder a partir de 1858. El liberalismo como fuerza de oposición cívica en estos años, pasó a ocupar el poder político en 1893 por la vía de las armas en lo que se conoce como encabezada por el Gral. José Santos Zelaya. Una contrarrevolución conservadora apoyada moral y materialmente por los EE. UU. liquidó el experimento reformista del Gral. Zelaya, permitiendo el retorno del conservatismo al poder.

El desgaste del modelo interventor norteamericano que siguió al derrumbe del liberalismo entre los años de 1910 y 1928, en la segunda República Conservadora provocó en 1926-1927 la conocida guerra civil constitucionalista y después la guerra de Sandino entre 1927 y 1933. La nueva intervención norteamericana iniciada en 1927 posibilitó el ascenso del liberalismo al poder por las elecciones supervigiladas por los marines, en el año de 1928. Con José María Moncada se inició una especie de transición de un liberalismo desgastado del nacionalismo reformista de Zelaya en tanto asumió la cobija norteamericana para gobernar el país, sustituyendo el rol que desde 1910 jugaron los conservadores, para que en 1936 por medio de un violento golpe de Estado -al también liberal Juan B. Sacasa- surgiera la dinastía de los Somoza.

El modelo dictatorial bajo la bandera del liberalismo gobernó hasta 1979 en que una también violenta insurrección armada la echó del poder. En el lapso dictatorial como fuerzas de oposición surgieron otras organizaciones liberales que guardaron distancia del liberalismo somocista. Primero en 1944 el Partido Liberal Independiente (PLI) y después en 1967-1968, el Movimiento Liberal



Constitucionalista (MLC). Ambos reclamaron representar los verdaderos principios del liberalismo usurpados por el somocismo. Pero en la práctica no lograron prosperar y estuvieron apegadas a alianzas opositoras

Durante el gobierno de los 10 años del FSLN cuando las fuerzas opositoras obtuvieron un nivel de relativo crecimiento aprovechando los espacios establecidos en este sistema y el desgaste económico del proyecto sandinista las corrientes liberales como las mencionadas (PLI, PLIUN, PALI) lograron ser grupos políticos beligerantes. Pero fue tras la derrota electoral del Frente Sandinista en 1990 por la alianza opositora UNO, en que una de estas fracciones particularmente el MLC convertido en el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en que se convirtió en una propuesta política relevante y que pasó a acceder al gobierno entre los años de 1996 y 2001. En el periodo presidencial del Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, se produjo una división en las filas liberales al ser enjuiciado el líder del PLC Dr. Arnoldo Alemán Lacayo. Aun así, estas fuerzas políticas con sus expresiones además del PLC Liberal Nicaragüense (ALN) siguen teniendo un fuerte consenso en la escena política.

En términos ideológicos y filosóficos ¿cuáles han sido sus principales proyecciones? El liberalismo desde su fundación en el siglo XIX fue un vasto defensor de los derechos y libertad de pensamiento del Estado y la educación laica, del sufragio electoral, del funcionamiento del equilibrio de poderes. Cada una de las etapas en que estuvo en el poder puso en práctica estos elementos, aunque de una manera contradictoria: Con Zelaya se decretó la constitución política más amplia en cuanto a libertades públicas pero en la práctica Zelaya no respeto por ejemplo lo colocado y rubricado como legal en la carta constitucional, sino que por el contrario, el mismo se hizo reelegir sucesivamente en la presidencia gobernando durante 16 años. Los liberales de 1928 en adelante los gobernantes liberales primero con Moncada y reafirmado con los Somoza abandonaron el nacionalismo de tiempos de Zelaya y se sometieron a los dictados de la política global norteamericana.

El elemento doctrinario decimonónico del siglo XIX tiene valores que los va entremezclar Zelaya con el positivismo. Los liberales también hicieron suyo el centroamericanismo o unión centroamericana, idea que había sido bandera de los liberales decimonónicos de Centroamérica, a lo largo del siglo XIX.

Dentro de la lógica modernizante y a la vez doctrinaria El liberalismo zelayista implantó el laicismo, es decir la separación iglesia-estado, y por ende la educación laica, la libertad de cultos; en el campo económico la agro exportación, la disolución de las tierras comunales y las comunidades indígenas en beneficio de la ampliación de los latifundios privados; Zelaya en su tiempo histórico fue más allá de lo que reivindicaban los liberales de la segunda mitad del siglo XIX con respecto al apoyo de la inmigración europea vista como fuente de desarrollo

porque Zelaya no solo apoyó y estimuló la inmigración europea, sino mas que eso, la inversión de capitales era fuente de desarrollo, espacio que fue aprovechado por los capitales norteamericanos en los inicios de su Gobierno y que sería fuente conflictos en las postrimerías de su administración. En esto último fue cuando a su liberalismo le imprimió el conocido contenido nacionalista de su proyecto que lo llevo a chocar con los intereses de los capitales N. A. y después con los intereses estratégicos del mismo EE. UU. al tratar de construir el Canal Interoceánico con potencias extra continentales.

El liberalismo en su retorno al poder a la sombra de la intervención en 1928 en contraste con esta política adoptó la concepción del americanismo conservador es decir ser intermediarios de la dominación norteamericana como garante del orden interno y del desarrollo económico social, y cultural del país. Este breve lapso o transitorio hacia de los Somoza concluyó con el golpe de Estado de 1936 dirigido contra el presidente Juan Bautista Sacasa.

Con la dictadura de los Somoza no varió esta concepción de mantenerse bajo la tutela norteamericana, aun cuando siguieron llamando liberal nacionalista, pero Somoza García retomó el militarismo de Zelaya al ser apoyado por la GN creada por los Estados Unidos y se montó en la onda modernizante, que siguió a la segunda Guerra Mundial. También asimiló los dotes caudillescos de sus antecesores, a ello que habría que agregarle sus prácticas social demagógicas, principalmente en la década de los cuarenta al participar en manifestaciones encabezando mítines y marchas obreras. Durante la larga administración de los Somoza, como tendencia general no se puede hablar de construcción ideológica desde la perspectiva del Estado, sino de una visión práctica de sostenimiento del poder por la vía de la fuerza y la coerción militar y la política como un recurso meramente formal.

Con el advenimiento al poder de la nueva y última administración liberal en los años noventa del siglo XX y las fuerzas que actualmente asumen el liberalismo como denominación, se presentan ante el espectro político como un liberalismo pragmático que asimila el neoliberalismo como práctica administrativa del Estado es decir la privatización reducción del gasto público, reducción del Estado. Por otro lado, procuran mantener alianza con sectores conservadores de las iglesias católicas y protestantes. El neoliberalismo como tal fue una corriente que surge como una reacción a la intervención del Estado en el desarrollo económico de un país. En Nicaragua surge como una práctica en los años noventa a partir de la derrota del Frente Sandinista en las elecciones de 1990, en que se consideró como errónea y paternalista las políticas sociales del sistema Sandinista. Esto se dio con el ascenso al poder de Violeta Barrios de Chamorro y tuvo continuidad durante la administración liberal del Dr. Arnoldo Alemán y la del Ing. Enrique Bolaños Geyer.

Entre las medidas que tomaron estuvieron: la reducción del Estado, la eliminación de los subsidios en la educación y la salud, la privatización de los servicios básicos y la privatización en manos de particulares (extranjeros y nacionales) de todas las propiedades estatales. En síntesis, en la práctica el nuevo liberalismo en sus distintas expresiones guarda una distancia singular del liberalismo histórico. Aunque para ser justos con esta corriente es necesario agregar que han sustentado en esencia elementos básicos de las teorías del liberalismo histórico tales como la existencia e independencia de los poderes del Estado, las libertades de organización, de reunión y de Prensa.

## EL CONSERVATISMO

Se considera a esta corriente como la ideología de la oligarquía heredera del colonialismo español, pero más que una expresión ideológica, fue un modo de ser político. En el siglo XIX: contraponían los valores hispánicos de los que ellos concebían ser sus herederos, a las doctrinas radicales de la ilustración francesa y de los independentistas norteamericanos, aunque si asimilaron las propuestas de Louis Quesnay para tratar de adaptarlas a la realidad nicaragüense. Esto se refleja en la obra de Pedro Francisco de la Rocha en donde planteaban la división de en tres clases: la propietaria, la productora y la estéril. A mediados del siglo XIX sin embargo apostaron a la modalidad de las reformas graduales que pusieron en práctica en la primer república conservadora, muchas de estas medidas de carácter económico y social, fueron parte de las demandas de sus rivales del liberalismo, salvo aspectos medulares que mantuvieron hasta su caída en 1893 tales como fueron el concordato con la educación religiosa (aun cuando propiciaron en ciertos espacios el ingreso y del liberalismo-positivista) las reformas que impulsaron fueron de contenidos liberales, sobre todo en la década de los ochenta del siglo XIX .

Mas desde fines de este mismo siglo pero sobre todo en las primeras décadas del siglo XX, como reacción al reformismo nacionalista de Zelaya sus ideólogos Adolfo Díaz y Carlos Cuadra Pasos asumieron y pusieron en práctica lo **que dieron en llamar el "americanismo" que en esencia significaba la aceptación** de la dominación norteamericana como un medio de procurar el desarrollo económico y social del país, sin importar que estos asumieran el control económico, político y militar del territorio y la región latinoamericana. Nicaragua pasó a partir de 1919 a ser una especie de protectorado y los conservadores sus sátrapas modernos. Posteriormente asumieron como propios también los preceptos anticomunistas de la Guerra Fría lo que los llevó a los pactos colaboracionistas con Somoza García.

Esta visión predominó hasta la década de 1950 bajo la conducción del caudillo Emiliano Chamorro y va ser desechada por una nueva generación

fuertemente influida por las nuevas corrientes contemporáneas que prendieron en la Juventud Conservadora: El Social cristianismo y la Socialdemocracia.

Con respecto a esta nueva etapa, cuando esta generación trató de imprimirle al conservatismo preceptos de esta naturaleza y la Juventud conservadora logró colocar al caudillo Fernando Agüero Rocha, no pudo romper con las concepciones tradicionales del conservatismo, aun cuando Agüero logró imponer en su programa, propuestas de carácter social que lo convirtieron en un atractivo para los sectores populares, el Partido no asumió en las décadas de los años sesenta setenta y ochenta una concepción ideológica. En los años de 1980 el jefe de una de las tantas fracciones en que se dividió, el Dr. Rafael Córdova Rivas dijo en un tono de explicar la conducta histórica del Partido Conservador: **“el Partido Conservador ha sido un ladrón de ideologías”, y no el portador** de una cohesión y propuesta político-ideológica.

Hacia 1970 tras la derrota fraudulenta de 1967 el conservatismo entró en un proceso de decadencia y se dividió en varias fracciones, un sector encabezado por el mismo Agüero escogió el Pacto con el Somocismo en 1971 de esta se **desprendió el “paguaguismo”, dirigida por Edmundo Paguaga Irías en 1973. Estas prácticas justificadas en la necesidad de que “el pueblo tuviera una representación ante el sistema” fue una continuidad de lo que en su tiempo hicieron los** caudillos Carlos Cuadra Pasos (1948) y Emiliano Chamorro (1950).

El rol más beligerante lo jugó el periodista Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, quien por esta misma época fue el impulsor de la unidad opositora desde la fracción Acción Nacional Conservadora. Sus valientes denuncias sobre los abusos y crímenes del somocismo le costaron la vida en enero de 1978. En esta dirección Chamorro dio un paso trascendental al coincidir y aceptar por primera vez en las alianzas opositoras (CON, UDEL, etc.), la presencia de los comunistas nicaragüenses (del PSN) y las centrales obreras más importantes (la CGT.i. socialista y la CTN socialcristiana). Todo esto devenía sobre todo del rol beligerante que habían venido jugando principalmente los primeros en las vastas huelgas (de la Construcción y hospitalarias entre 1973 y 1974). Su trascendencia no se comprendería, sino se estudian debidamente los sistemas de alianzas cerradas y prácticas sectarias y llenas de prejuicios anticomunistas de sus predecesores.

Chamorro según algunos colaboradores cercanos de estos días, había venido asimilando posiciones socialdemócratas. Debe de recordarse al respecto que tanto él como José Figueres Ferrer guardaron una estrecha relación con el dirigente socialdemócrata venezolano Carlos Andrés Pérez. Pero esto debería ser objeto de un estudio más detenido y cuidadoso.

En los últimos años, el conservatismo al igual que otras corrientes se continuó dividiendo, sus fracciones optaron por distintas vías: acercamiento y colaboración con el sandinismo de los ochenta; acercamiento con la oposición interna y externa al mismo sandinismo. Apoyo y oposición a los Gobierno de Violeta Barrios, Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños en los años noventa y dos mil. Quienes aún levantan la bandera del conservatismo actualmente optan por este pragmatismo, sin que ostenten una posición ideológica determinada.

## EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO DE SANDINO

El pensamiento nacional revolucionario o sandinismo de la primera etapa como suelen llamarlo tuvo su propia expresión entre los años de 1927 y 1934 y como es lógico estuvo representado por la figura de Augusto Nicolás Calderón Sandino, quien pasó a la historia como Augusto César Sandino. Las propuestas políticas y su pensamiento –como se conoce- no fueron elaboradas y ordenadas en un cómodo escritorio, sino que fueron producto de encontrarle una explicación racional a la acción política directa que ejecutaron él y sus hombres contra la intervención norteamericana entre los años señalados. Tanto su pensamiento y su acción constituyen hasta ahora uno de los acontecimientos más atractivos para distintos tipos de estudiosos nacionales y extranjeros, siendo por tanto una de las corrientes más estudiadas no solo por lo ya mencionado anteriormente sino por su trascendencia en años posteriores, como referente principal del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Sandino pasa a ser también parte de la simbología del Subcontinente a la par de Bolívar, el Che y Martí.

Sandino se inscribió como la tercera alternativa ante el desgaste político de las dos fuerzas paralelas mencionadas anteriormente y asumió la representación de las amplias mayorías en términos sociales y lo más conocido la defensa de la soberanía nacional con su Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN). Su pensamiento, reflexiones y propuestas políticas, están recogidos en cartas, comunicados y manifiestos. Según el escritor Sergio Ramírez Mercado hay tres elementos básicos en el pensamiento de Sandino: su carácter antiimperialista, su carácter anti oligárquico y como consecuencia su concepto de justicia social.

Hasta aquí cabe preguntarnos ¿cómo se configuró el pensamiento de Sandino en sus distintas dimensiones? En primer lugar, con relación al antiimperialismo, Sandino tuvo como referencia inmediata al liberalismo nacionalista de Zelaya en cuya tradición había crecido desde su infancia, hemos de recordar la versión que da sobre la muerte de Benjamín Zeledón en 1912 y la impresión que le causó contemplar su cadáver en Catarina. Es decir que cuando Sandino se empapa de las ideas nacionalistas mexicanas en su éxodo no hace más que reforzar lo que ya ha vivido en su mundo empírico.

Ya en el terreno en 1927 llega a la conclusión que los hijos del pueblo estaban sin directores, que los dirigentes liberales y conservadores eran una bola de cobardes y canallas. Aquí establece un vínculo entre lo primero y lo segundo es decir que quienes tienen que dirigir y asumir la lucha contra la intervención tienen que ser los obreros y campesinos y no los representantes de la oligarquía. Pero esta naturaleza anti oligárquica lo plasma principalmente cuando asegura: **por mis venas circula más que cualquiera otra, la sangre india americana... Esta** expresión que puede parecer más que discursiva y que ha sido pasada por alto por los historiadores, cuanto encierra, si analizamos según los nuevos estudios del especialista Jeffrey Gould aun cuando en los censos se invisibilizó, la gran proporción de la población indígena que evidentemente era representativa en la región donde nació y creció Sandino, esta era la mano de obra productiva, explotada en las grandes haciendas y los núcleos urbanos. Es decir que Sandino está claro de la clase social a la que pertenece, ostenta en esta declaración su orgullo étnico y social. En las demás dimensiones está la marca de su pensamiento y arraigo social, por ejemplo, el habla de la unidad popular centroamericana y en el espectro latinoamericano en su manifiesto a los obreros del campo y la ciudad de Nicaragua y América Latina: La clase trabajadora de América Latina sufre una doble explotación: la del imperialismo, principalmente el yanque y la de las burguesías nativas o sea los capitalistas nacionales explotadores:

De aquí se desprende la fuerte influencia que tuvieron también las ideas socialistas en sus distintas variables (anarquista, marxista, etc.) en su estadía en México y de su relación con militantes comunistas como el salvadoreño Farabundo Martí. En Sandino se presentan también claramente la influencia del panamericanismo bolivariano y del morazanismo centroamericano. Tampoco se pueden ignorar el peso que tenían en esos años la masonería y la teosofía

Sin embargo, la visión de Sandino no fue sectaria, fue un revolucionario de su tiempo, que respondió certeramente a las contradicciones de la coyuntura política que le tocó vivir. Esto se demostró en sus diferencias con el dirigente comunista mexicano Laborde, quien quería que Sandino lanzara una declaración contra el Gobierno mexicano, porque aun cuando este Gobierno no había cumplido su compromiso de ayudarlo con recursos económicos y avituallamiento, para continuar la lucha en las Segovias, tuvo claridad de que su guerra contra la intervención norteamericana requería del concurso no solo de los comunistas sino de un conglomerado más amplio de personalidades y sectores que rechazaban la intervención y habían estado apoyando su lucha contra el Imperio. Aun cuando tenía omnipresente el tercer elemento que es la justicia social. En esta dirección es válido destacar finalmente la influencia de las ideas de la Comuna Universal espiritualista fundada por el Argentino Joaquín Trincado.

Los de la comuna, concebían, entre otras cosas la necesidad de construir un sistema comunista racionalista como parte de una misión espiritual para lo cual algunos sujetos humanos estaban predestinados. La ignorancia de los postulados de esta escuela en los intelectuales y políticos de Nicaragua y en la población en general fue usada para tratar de presentar a Sandino como un desquiciado tal como se reflejó en los argumentos de Somoza García y Bolaños Geyer.

Dentro de la lógica de esta escuela en el mundo combatían los espíritus de la luz (guiados y protegidos por Dios) que trataban de redimir al mundo destruir la injusticia y crear un reino de fraternidad e igualdad y los espíritus negros que luchaban por preservar la injusticia, el egoísmo, la codicia y la opresión del hombre por el hombre (el imperialismo). En una carta Sandino expresaba al respecto lo siguiente:

Aquí estoy dedicado a la fundación de una sociedad de ayuda mutua y fraternidad universal; quiero poner mi grano de arena en pro de la emancipación y bienestar social de la clase trabajadora que como UD. bien sabe ha sido siempre explotada y mal vista por la burocrática burguesía.

**En una carta a Abraham Rivera decía: "De manera que la injusticia desaparecerá de la tierra y solamente triunfará la justicia" (Ramírez 1984 p.147)**

Esto último recalca lo que algunos historiadores conservadores tratan de ignorar Sandino tuvo una propuesta política y social desde su propia perspectiva. Es válido destacar que él tiene claro lo que es una propuesta estratégica a largo plazo y las tareas inmediatas del corto plazo, esto es lo que lo lleva a los acuerdos de paz de 1933, como un medio de priorizar y darle respuesta a lo inmediato con la idea de recurrir a las formas políticas para acumular fuerzas para que en el futuro, pudiera poner en práctica su proyecto político alternativo al de las paralelas históricas.

## EL OBRERISMO- SOCIALISTA- MARXISTA

Hasta ahora, salvo los trabajos del historiador norteamericano Jeffrey Gould poco conocidos en el país (Amigos mortales enemigos peligrosos (1944-1946) y por su resistencia y pericia: las relaciones laborales en el ingenio de San Antonio (1912-1936) las obras de Guevara-Pérez Bermúdez y la tesis de Gustavo Mayorga, los estudios serios sobre esta corriente son casi inexistentes, lo más que hacen los autores que mencionan algunos hechos concatenados al socialismo marxista, lo hacen a partir de fuentes secundarias, pero sobre todo en las que predominan los criterios negativos que se vertieron en tiempos polémicos por parte de los rivales político-ideológicos de la misma. El desarrollo de las ideas marxistas estuvo íntimamente vinculado al también surgimiento del movimiento sindical. Por tanto, el nacimiento del primer partido obrero como el segundo partido obrero se dio en

el marco de relativos auges de la lucha sindical. Comenzaremos con un breve esbozo del primer partido en proclamarse Marxista leninista, el Partido Socialista Nicaragüense.

El Partido Socialista Nicaragüense (en lo adelante PSN) tuvo como punto de partida oficial el 3 de julio de 1944, aunque su proceso gestativo se inició en 1939 y se pueden señalar como fuentes de su formación los artesanos y obreros progresistas que sobrevivieron a la experiencia organizativa del primer partido obrero socialista el Partido Trabajador Nicaragüense (PTN) que existió entre los años de 1931 y 1938. Este núcleo que sumaba menos de una decena de integrantes se refugió en Costa Rica y bajo la sombra de los comunistas costarricenses del partido Vanguardia Popular Costarricense dirigidos por Manuel Mora Valverde y Arnoldo Ferreto, formaron el núcleo inicial de quienes asumirían como tales la formación del segundo partido obrero, aunque con la connotación de llamarse marxistas-leninistas. Además de ello con esta lógica de divulgar las ideas socialistas, organizar a los sectores populares y prepararlos **estratégicamente para la toma del poder político por parte de "la clase obrera"**.

A su retorno al país en los inicios de 1940 los novatos comunistas coincidieron con otro grupo de dirigentes que ya trabajaban tanto en la gestación del movimiento sindical, así como en la creación de un órgano de difusión de la **clase obrera el diario "Hoy"**. Los socialistas realizaron un proceso organizativo en la década de 1940 hasta la gran represión de 1948 que culminó con el encarcelamiento de 80 dirigentes y 300 militantes del PSN en todo el país con lo concluyó según uno de sus estudiosos esta primera etapa del en la historia del Partido. El dictador Somoza García dentro de sus aires social demagógicos se hizo de la vista gorda de la labor de sus dirigentes y activistas, mientras trató de controlarlos. Más, cuando esto se hizo imposible, influido por las políticas anticomunistas de Guerra Fría procedió a reprimirlos, violentamente.

Los socialistas de esta generación si bien lograron avances muy importantes en el proceso organizativo de las masas y que se presentaron como los primeros marxistas leninistas, y que tuvieron logros, entre los que se pueden mencionar la divulgación de las ideas socialistas en un amplio segmento de la población. Sin embargo, no definieron un programa de lucha claro de lucha y definir de igual modo los métodos correctos para ejecutar en términos estratégicos, la toma del **poder político por parte de los trabajadores y su "partido de clase"** Su inmadurez política no le permitió impulsar una correcta política de alianzas. En la coyuntura de julio de 1944 por ejemplo su no participación en las movilizaciones políticas anti dictatoriales se expresó como un apoyo tácito al dictador, lo que fue aprovechado por la oposición conservadora para endilgarles el cliché de colaboracionistas. Aunque cabe destacar, de que quienes encabezaron estos



movimientos fueron conservadores tradicionales, quienes mezclaban consignas anti somocistas, con consignas anticomunistas dirigidas también contra el naciente movimiento obrero. Aunque el PSN participó en los años 1946,1947 y 1948 en unidad con otras fuerzas anti somocistas en movimientos políticos y conspiraciones armadas, no se lograron superar por parte de los dirigentes opositores, incluido los del PLI, los prejuicios anticomunistas y antipesenistas, que por la falta de estudios sobre el particular influyen todavía en algunos escritores contemporáneos.

Por otro lado, el PSN también siguió las formas organizativas artesanales **de los demás partidos, ejemplo las organizaciones de bases eran los "Comités de barrio" integrados por decenas de personas y a pesar de no ser legales** funcionaban de forma casi abierta en sus reuniones y actividades, la integración según lo reconocen fuentes de la misma embajada norteamericana fue numerosa (de mas de 1.000 miembros) pero carecía de selectividad. Tras la represión del año señalado, el PSN redujo su cantidad de militantes y realizó en lo adelante una forma mas cerrada y selectiva de su organización interna y procurando reorganizar a los sectores populares (Guevara y Pérez ,1985; (Entrevista a Efraín Rodríguez Vanegas San José Costa Rica 5 de abril de 1994)).

En la segunda oleada organizativa que se inició entre los años de 1957 y 1959 en que surgió una nueva generación de dirigentes y activistas, quienes empezaron a romper con los viejos métodos artesanales de trabajo de los dirigentes de los años de 1940. Pero fue sobre todo la influencia de la Revolución Cubana en enero de 1959 la que incidió sustancialmente en un cambio de mentalidad y estilo, en las formas de actuar y de pensar de la nueva generación de revolucionarios socialistas. Aunque en lo interno de Nicaragua hubo una especie de despertar a partir de movimientos como la liga de inquilinos y las huelgas de chóferes y de zapateros a partir de 1957. El auge revolucionario se expresó a través de movimientos guerrilleros, juveniles, huelgas obreras, masivas manifestaciones. Además del crecimiento de sindicatos y federaciones de trabajadores, se inició el proceso de organización del movimiento campesino, además del femenil.

En medio de esta situación surge con la influencia del embajador cubano Quintín Pino Machado la Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN). Esta organización que logra extenderse por todos los rincones del país va a ser de corta duración (1959-1960) al disolverse va a convertirse en la nutriente de dos organizaciones revolucionarias. 1º del naciente Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y del ya existente PSN.

En estas circunstancias el PSN se va a nutrir de los elementos jóvenes que van a desarrollar más agresividad no solo en las tareas organizativas, sino también que empiezan a plantearse la necesidad de proponerse nuevos métodos de lucha

para derrotar a la dictadura. El PSN a su vez logró un tendido organizativo en la mayoría de los departamentos del país.

Los elementos jóvenes que pasan a las filas del PSN van a reforzar a quienes desde dentro de las estructuras del Partido tienen una posición diferente, al grupo dirigente tradicional, entre estos se pueden señalar a: Rigoberto Palma, Abdul Sirker, Nicolás Arrieta, Julio Briceño Dávila, Adolfo Everts Vélez, César Cortés Téllez, Álvaro Montoya Lara, Guillermo y Félix Baltodano Serrano, Roberto Arévalo, Roger Cabezas, Álvaro Ramírez González. Algunos como Everts, Palma y Cortez habían sido participantes en experiencias armadas recientes como las guerrillas del Chaparral y la de Julio Alonso Leclair. Se dio el caso de elementos como Abdul Sircar que había sido preparados militarmente en Cuba e ingresado al país en 1960. Este grupo que puede considerarse el ala radical del PSN va a presionar primero y después en 1967, va a romper con el grupo conservador que conservaba el control de la dirección del Partido. Entre estos se pueden mencionar a Manuel Pérez Estrada (Srio. General), los hermanos Augusto y Ramón Lorío, Miguel Ángel Flores, Eliseo Altamirano y Ariel Bravo Lorío.

El destino de este grupo que se vino reduciendo con la retirada de posterior de los Lorío y Pérez Estrada y su no reconocimiento internacional a unas decenas de militantes que integrarían primero el Partido Obrero Socialista Nicaragüense (POSN) y en 1970 bajo la dirección de Eliseo Altamirano fundaron el Partido Comunista de Nicaragua (PC de N) cuya actividad se restringió al trabajo sindical algunos talleres artesanales de la capital a través de la Central de Acción y Unidad Sindical (CAUS), fracasando en su intento de infiltrar los sindicatos más fuertes en el Pacífico-centro, que siguieron siendo controlados por los socialistas.

En manos del ala radical, los socialistas dirigidos primero por Álvaro Ramírez y después por Onofre Guevara experimentaron con la actividad armada a través de lo que se conoció como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Nicaragua (FARN). Esta era concebida como un brazo armado que no debería desnaturalizar el eje fundamental de la estrategia del partido sustentado en el trabajo político-organizativo de las masas para educarlas y prepararlas para la toma del poder. Con la caída de Jacinto Baca Jerez, el jefe de operaciones militares de esta organización, en 1969, el partido fue objeto de una vasta represión, que se prolongó hasta 1971. Todo esto propició el ascenso de Luis Sánchez Sancho, representante de una nueva tendencia conservadora a la dirección del Partido quienes asumieron la lucha armada era una aventura y procedieron a dismantelar las FARN.

El PSN reorientó su trabajo hacia los gremios logrando colocarse a la cabeza de grandes eventos como la gran huelga de la construcción en 1973 y su participación en la huelga hospitalaria de 1974, a través de la CGT (i). Por esta

misma época también impulsó una ágil política de alianzas con sectores anti somocistas.

Hacia 1976-77 se produjo una nueva división cuando sobrevivientes del Ala radical lograron una buena correlación y plantearon la reorientación de la estrategia del Partido. El PSN dividido en dos fracciones llegó así hasta 1979 conservando el mismo nombre y las mismas siglas, pero con dos programas y prácticas distintas. El grupo de Sánchez siguió priorizando la organización gremial y la alianza con la burguesía opositora y el ala radical encabezada primero por Julio Briceño y después por Álvaro Ramírez fundaron en 1978 un nuevo brazo armado que llamaron Organización Militar del Pueblo (OMP) y tras un acercamiento con el FSLN se fusionaron con el mismo desapareciendo del escenario político como tal. Mientras que la otra fracción, la de Sánchez, siguió existiendo, primero como aliada del proyecto sandinista y después en la oposición hasta 1990, tuvieron representantes en la Asamblea Nacional. Tras el Gobierno de la UNO entraron en un proceso de disolución dividiéndose en distintas fracciones que subsisten hasta el día de hoy.

Otras agrupaciones identificadas con el marxismo como el mencionado PC de N, El Movimiento de Acción Popular (MAP), El Partido Trabajador Nicaragüense (PRT de filiación troskquista) lograron aprovechar los espacios de los años ochenta para tener un crecimiento relativo. Pero a partir de los años noventa se redujeron al mínimo o desaparecieron.

Como una especie de síntesis es necesario señalar cuales podrían ser los aportes que hicieron estas denominaciones en menor o mayor grado, en el desarrollo del pensamiento político nicaragüense. Amén de que se carece casi totalmente de estudios serenos y equilibrados sobre toda la izquierda no sandinista, se puede asegurar: que es evidente, que fueron los socialistas los primeros en divulgar las ideas redentoras del socialismo en Nicaragua (de Carlos Fonseca a Doris Tijerino Haslam).

Que fue también esta fuerza política a partir de ser la primera el principal semillero de todas las fuerzas de izquierda del País siendo el principal beneficiado el FSLN.

Que fue el trabajo paralelo en escenarios ajenos a la lucha armada de los socialistas y de las otras tendencias marxistas, las que alimentaron al FSLN y le permitieron encontrar bases sociales politizadas tanto en la insurrección armada anti somocista, como en la ejecución del proyecto revolucionario de los años ochenta.

Que hacen falta estudios de campo que permitan conocer y divulgar la propuesta s que hicieron en su tiempo históricos intelectuales de esta corriente

como Alejandro Dávila Bolaños, Nicolás Arrieta y otros, que se merecen como tales un lugar en la historia

Amarú Barahona sostiene en sus estudios sobre historia contemporánea que la expresión política autónoma de las clases populares (desde el inicio de la 2ª generación dinástica hasta 1971) giró en torno a dos organizaciones políticas: el partido socialista Nicaragüense (PSN) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) (Barahona 1987 p.70). Las relaciones entre ambas organizaciones nunca fueron las mejores porque aunque ambas se identificaban como marxistas leninistas, la primera le dio énfasis al trabajo político-organizativo como medio de acumulación de fuerzas consideró la lucha armada como el fin.

## SOCIALCRISTIANOS

Tiene sus raíces en el siglo XIX cuando hay un renacimiento del tomismo a través del neotomismo influida por las encíclicas papales, pero se expresó principalmente en la idea de Thomas Meyer de fundar el socialismo cristiano. Pero se le atribuye a Jacques Maritain el papel de divulgador en Europa y América Latina. Lo que dio como resultado el surgimiento de los partidos demócratas cristianos en los países industriales de Europa en la primera mitad del siglo XX.

Según algunos estudiosos surgió como una alternativa intermedia entre el socialismo y el capitalismo. Su proyecto político reivindicó el socialismo comunitario que en la práctica debería conducir a una sociedad armónica con participación de obreros y empresarios convencidos de la cooperación entre capital trabajo. Condenaban tanto el individualismo egoísta del capitalismo como **el materialismo ateo de "los comunistas", posteriormente con el surgimiento del campo capitalista el sistema totalitario.** Se expresó en América Latina como una expresión política de las clases medias, aunque incorporaron dentro de su proyecto la organización gremial de obreros y campesinos logrando ampliar su base social principalmente de carácter popular. Sin embargo, en la medida en que se vino dando el desgaste político de las alternativas libero-conservadoras en mitad del siglo XX se vino integrando el sector empresarial.

El socialcristianismo o los democristianos lograron importantes espacios de poder al presentarse grandes posibilidades en países como Chile, Venezuela, Costa Rica, Guatemala y El Salvador, logrando ocupar el poder en sucesivos periodos presidenciales. Esta alternativa entró en proceso de desgaste hacia los años 70 y 80 al producirse contradicciones entre la puesta en práctica de su proyecto comunitario y las realidades concretas de estos países logrando éxitos muy parciales en Chile, Venezuela, etc. Pronto se produjo la división entre sectores de las capas medias influidos por la teología de la liberación que se

orientaron hacia la izquierda (MAPU en Chile) y los sectores empresariales que finalmente vinieron adoptando prácticas netamente conservadoras opuestos a las reformas sociales y nacionales (Frei Durante el Gobierno de Allende en los setenta y Duarte El Salvador en los años ochenta)

En Nicaragua los socialcristianos surgieron en el año de 1957 previos intentos de acarar o influir ideológicamente sobre el antiguo Partido Conservador, siendo sus principales fundadores Reinaldo Antonio Téfel Eduardo Rivas Gasteazoro, Orlando Robleto Gallo, Guillermo Córdova Rivas y Los jóvenes Manolo Morales peralta y Azarías Paredes. Hacia los años sesenta y setentas lograron penetrar los centros universitarios principalmente a través del Frente Demócrata Cristiano logrando controlar la dirección del CUUN hasta 1970. De igual modo se introdujeron en la organización gremial de los trabajadores primero a través del Movimiento Obrero Autónomo Nicaragüense (MOSAN) y de Trabajadores De Nicaragua (CTN). En lo político lograron en los años sesenta establecer un tendido organizativo en las principales ciudades del Pacífico-Centro del país.

Sin embargo la organización gremial logró cierto auge en los sesenta no logró expandirse lo suficiente como para disputarle los espacios de control que ya tenían tradicionalmente los socialistas, tales como los constructores, zapateros, etc. sus líderes carecieron de la debida agresividad para desafiar a la patronal y la represión militar (debe recordarse el asesinato de Lidia Maradiaga en 1964 por paramilitares en la zona rural de Chinandega) y aunque lograron organizar algunas fábricas no lograron introducirse a centros productivos como las minas y el campesinado.

En el ámbito político tampoco logro prosperar la idea primero de convertirse en la segunda fuerza política de Nicaragua en sustitución del Partido Conservador de Nicaragua en los años sesenta y setentas, para ser la fuerza dirigente anti somocista más importante y alternativa del país; y segundo en los años ochenta su conversión en la alternativa centro política del anti sandinismo. En los subsiguientes años noventa y dos mil encontramos a un socialcristianismo dividido en varias fracciones y atomizaciones en distintas alianzas con grupos políticos eminentemente contradictorios identificado en términos populares por la representación y ubicación política de su respectivo líder (grupo de Agustín Jarquín, grupo de Clemente Guido, grupo de Azucena Ferrey).

Entre las limitaciones que incidieron en estos resultados se pueden tomar en cuenta las siguientes:

1 - fue muy difícil y para el socialcristianismo nicaragüense y otras fuerzas que trataron de plantearse como alternativas modernas en una colectividad clientelar y tradicional más dispuesta a integrarse políticamente por padrinazgos y compadrazgos, que por un programa político.

2- Los socialcristianos cometieron errores políticos muy costosos jugando a ser alternativa política en 1971 recogiendo firmas para participar en la justa electoral amarrada por el Kupia–Kumi cuando mayoría de la oposición incluidas facciones del conservatismo había desdeñado prestarse a las farsas electorales con el somocismo. Su retiro de la alianza anti somocista UDEL en 1976 que lo condujo al fraccionamiento y relativo aislamiento, cuando erróneamente consideraron que se estaban prestando al juego oligárquico de Pedro Joaquín Chamorro y al fortalecimiento de los comunistas. Su papel de las elecciones de 1984, cuando en medio de la polarización política decidieron abstenerse perdiendo la posibilidad de captar el voto opositor y ganar un espacio político que le hubiera permitido tener buenas posiciones en el futuro. No disponer de la debida habilidad y cohesión para conservar la plaza edilicia de Managua, cedida al DR. Alemán con los resultados conocidos. ■

## ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología

es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

## **Impresiones Norteamericanas sobre Centro América en los Siglos XIX-XX**

*Ralph Lee Woodward*

Originalmente publicado en Woodward, Ralph Lee. Impresiones Norteamericanas sobre Centro América En Los Siglos XIX—XX. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, No. 2 (1976), pp. 375-391

### UNA SELECCION

Desde la independencia de la América Central, hace 150 años, este istmo ha atraído la atención de muchos norteamericanos, quienes dirigieron su mirada a él por motivos económicos, políticos y culturales. Muchos de ellos han escrito sus impresiones y observaciones de esta parte de las Américas, al viajar por ella en capacidad de diplomáticos, negociantes, estudiosos, turistas, etc. Sean cuales fueran los motivos de su visita, sus relatos han sido valiosos al historiador, no obstante, no sean éstas siempre correctas o especialmente acertadas. Estas observaciones presentan perspectivas distintas, reflejando las condiciones de Centro América desde el punto de vista de la república estadounidense. Son estas opiniones tan valiosas para la interpretación de la historia de Centro América como las fueron las de Tocqueville, Sarmiento, o Martí en la interpretación de la historia norteamericana.

Pero el total de tales observaciones llenaría muchos tomos y mi intento aquí es más sencillo. Es el ofrecer una selección de estos relatos como representativos de las varias actitudes e intereses de norteamericanos tocantes a Centro América durante los últimos ciento cincuenta años.

Hubo o habido por supuesto, muchos extranjeros que también escribieron sus impresiones de Centro América; notablemente resaltan las de los ingleses. La antología de Franklin Parker, "Travels in Central América", 1821-1840, recién publicada por la editorial de la Universidad de Florida, contiene varios de los más importantes de estos escritos. Están los de Henry Dunn, Orlando Roberts, George Alexander Thompson, Thomas Young y otros.

Fueron contados los norteamericanos que llegaron hasta acá durante esos primeros días de la Confederación Centroamericana. Entre los que lo hicieron encontramos a algunos representantes oficiales del gobierno estadounidense, y varios de ellos escribieron extensamente sobre lo que vieron en el istmo.



El primer agente diplomático que llegó a Centro América fue John Williams, quien en 1826 informó a su Ministro de Relaciones Exteriores, Henry Clay, que las condiciones en la nueva república no eran alentadoras; sin embargo, expresa su optimismo cuando escribe que las dificultades no son "tantas que un sistema de finanzas liberal, que fomentará el desarrollo de los recursos naturales del país, no las pueda vencer" (1).

Menos de un año después, William Phillips, Cónsul Interino en Guatemala, como buen republicano expresa su desdén por las fuerzas que se han apoderado del estado, bajo el mando, de Don Mariano Aycinena. En esta ocasión escribió a Clay comentando que "estos establos de Augías necesitan limpieza, pues son el centro principal del Fernandismo, y tan españoles como Puerto Rico" (2).

Al caer las fuerzas Conservadoras, sin embargo, el nuevo cónsul interino Henry Savage, previó nuevos peligros. Impresionado por la debilidad del gobierno centroamericano, sus escritos indican que se preocupaba especialmente de su vulnerabilidad a la agresión británica. Escribe a Martin Van Buren, encargado de Relaciones Exteriores en el gobierno de Andrew Jackson, "A Usted, señor, deben serle bien conocidos el fatal estado político actual de este pueblo y la escasez de recursos del Gobierno Nacional causados por las constantes perturbaciones políticas y el descontento casi universal contra todos los partidos: lo que ha colocado este desventurado país en tal posición que no sería de extrañar fuese presa inevitable de la capacidad de sus más poderosos vecinos, los que con sólo una excepción, se hallan en un estado casi tan deplorable como el suyo y son por consiguiente del todo incapaces para emprender una intervención que no se les ha solicitado. Pero ésta no ha sido así en lo que respecta al caserío británico de Belice...(3).

Los británicos ya habían tomado posesión de Roatán, y Savage temió que esa invasión fuera un preludio a la conquista de la costa oriental de todo el istmo. Dos años después, jactándose de que él era el único norteamericano que entendiera a la gente centroamericana, Savage escribió que los Centroamericanos "son, han sido, y por muchos años serán enteramente incapaces de mantener ningún otro gobierno salvo el del despotismo absoluto" (4).

**Pronto se nombró un chargé d'affaires para Centro América, quien continuó** dando sus reportes sobre el estado caótico de los asuntos públicos allá, pero algo desilusionado sobre el futuro de la región. Los despachos de Charles DeWitt, quien ocupó este puesto desde 1833, hasta 1838 nos ofrecen considerable detalle y perspicacia de este período turbulento del colapso de la Federación. Desde su primer despacho, escrito desde New York aún antes de embarcarse para Centro América, DeWitt con exactitud definió uno de los problemas principales de la región, es decir la falta de transporte adecuado. "Hay una dificultad singular en llegar a la capital de Centro América desde los Estados Unidos", escribió. "A todos los otros países en que nuestro gobierno se representa, paquebotes o buques regulares pasan de un lado a otro durante todo el año, pero Centro América carece

de los dos. Nuestro intercambio comercial con la Bahía de Honduras está todavía en su infancia, y las oportunidades del viajero para embarcar no son frecuentes" (5). DeWitt escribió en 1834 que "hay un gran deseo entre ellos, que toman interés en la política de información sobre los principios y la práctica del gobierno de los Estados Unidos", y observó que los libros de los Estados Unidos influyeron mucho sobre el Ministro de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas, Marcial Zebadúa, y otros "republicanos", y que por el momento estaban impresionados especialmente por la fuerte posición del Presidente Jackson tocante a la conservación de la Unión con respecto a la rebelión de Carolina del Sur (6). Otros despachos de DeWitt documentan en detalle el colapso de las Provincias Unidas y la subida al poder en Guatemala de Rafael Carrera. En 1838 mandó los Estados Unidos a Centro América un agente especial, George Washington Montgomery. El objeto de la misión es desconocido, mas pasó como tres meses aquí. Hay poco en los archivos que destaque su estancia en Centro América, pero a su regreso a los Estados Unidos escribió una de las relaciones de viajeros más importantes del tiempo, titulada *Narrative of a Journey to Guatemala, in Central America, in 1838* (New York, 1839). Montgomery estaba mejor preparado que otros diplomáticos norteamericanos para observar la escena centroamericana en este momento crítico de su historia, pues había pasado su juventud en España y por eso tenía alguna idea del idioma y las costumbres españolas (7). Los viajes de Montgomery lo llevaron desde Trujillo a Izabal, y desde allí al interior, a muchos puntos en Guatemala, Honduras y El Salvador. Sus descripciones son detalladas y vívidas. Como los viajeros antes y después, se quejó del estado bajo de los transportes y de otras dificultades físicas. No obstante, también encontró mucho que alabar. "La situación de este país es peculiarmente favorable", escribió, "para el intercambio comercial con toda otra parte del mundo" (8). Predijo que si un canal interoceánico se construyera, "esta parte del continente se convertiría en la gran vía pública de las naciones; y Centroamérica inmediatamente subiría a una importancia, comercial y política, que en otra manera jamás lograría". Así exhortó a los norteamericanos a tomar más interés en tales proyectos. Reconoció que "algunas dificultades existen en realizar este objeto... el estado de disturbio de Centro América en el momento actual, y la conmoción civil a la que está sujeta **en todo tiempo...Pero** estas dificultades no son insuperables" (9). A pesar de las convulsiones civiles del momento, Montgomery presenta a Centro América como un territorio "bendito, con un clima delicioso y un suelo fecundo, y rico en productos minerales y vegetales, ... Falta sólo un buen gobierno y buenas leyes para ser la envidia del mundo" (10). Montgomery comentó también sobre los habitantes:

"Es solamente en la ciudad de Guatemala, y en una o dos de las villas más grandes, que la civilización y las artes han hecho algún progreso considerable. En lo demás de la república -en el campo y en los pueblecitos- el sencillo y primitivo

modo de vivir de los habitantes se distingue poco del de los indígenas. . . Las costumbres y los vestidos de los ciudadanos de Guatemala son esencialmente iguales a los de las clases correspondientes en la madre patria. Las señoras, como en España, llevan la mantilla y velo cuando van a la iglesia, y aparecen con la cabeza descubierta cuando pasean o están en una visita. Les gusta adornarse el cabello con flores y con peinetas altas de carey, algunas de las cuales son muy **costosas y hermosamente labradas...El orgullo y lujo de la dama guatemalteca** es un velo ricamente bordado, un abanico caro, y un aderezo de joyas valiosas. Su pasión por lo último es extraordinaria, como también por adornos de toda clase. Estas damas son generalmente bien formadas y graciosas, y se enorgullecen de tener un pie lindo. Una galantería a esta parte de la persona de una dama es la moda más segura de ganar sus sonrisas".

"En lo que concierne al hombre, su gusto en vestir luce principalmente cuando viaja. En tales ocasiones, sus espadas, sus espuelas de mucha plata, puñales con vainas de plata, los arreos de los caballos bordados elaborados con seda, y sus otros adornos, implica un gasto no menor de mil dólares".

"De ambos sexos se puede decir con justicia, que son amables, corteses, y atentos con los extranjeros. Son de disposición dulce y tienen buenos talentos naturales, y son aptos para aprender, y tienen una imaginación viva. Con todo de esto, su educación es extremadamente deficiente". " ... La erudición y la literatura están entre ellos en decadencia. La hospitalidad es una de sus virtudes; el azar una de sus faltas. También son algo aficionados a la pelea de gallos y a las corridas de toros".

"Sus diversiones consisten principalmente en bailar y andar a caballo, a las cuales también son muy aficionados.

"... En Guatemala no hay carruajes de ninguna clase... " " ... Casi todas las casas están abiertas a los visitantes.

En muchas casas se celebran pequeñas fiestas todas las noches, regularmente y sin ceremonia, pasando el tiempo en intercambio social. Las fiestas formales no son frecuentes. Sin embargo, estuve en una, donde todos los refinamientos de la vida urbana parecieron ser completamente comprendidos" (11).

Poco después llegó uno de los viajeros más observadores de la historia de Centro América. John Lloyd Stephens sucedió a Montgomery como agente especial de los Estados Unidos ante el Gobierno centroamericano, tal vez para llevar a cabo la misión de Montgomery. Stephens tuvo mucha dificultad en hallar un gobierno a quien presentar sus credenciales, pero mientras tanto viajaba a través del país con su compañero, Frederick Catherwood, y al regreso a los Estados Unidos editó una descripción extensa en dos tomos (12). Como con la relación de Montgomery, contiene vivas descripciones de los acontecimientos políticos del tiempo, características físicas, así como informes sobre las características humanas, Por eso es una de las fuentes históricas más importantes de la época.

Se informó y escribió acerca de la historia de la región, y quedó notablemente impresionado por las ruinas mayas en lugares tales como Quiriguá, Copán y Palenque. Catherwood hizo dibujos detallados que se reprodujeron en la obra de Stephens. Las observaciones de Stephens no solamente reiteran las opiniones de la existencia de un solo partido político, como lo hacen tantas otras relaciones de viajeros, sino que reflejan investigaciones profundas y una consideración cuidadosa de las fuerzas políticas y sociales que operaban en Centro América. Al mismo tiempo, es claro que Stephens se oponía al desarrollo reaccionario de las instituciones y a modos más conservadores, que se llevaban a cabo durante su permanencia. La Asamblea decidió que la ley se ejecutara de acuerdo con las Leyes antiguas de los españoles cuya severidad había sido una de las principales causas de la revolución en todos los países hispanos", escribió. Continuó:

"Había algo muy horrible en esta retrógrada legislación. Se me hace muy difícil comprender cómo, en pleno siglo diez y nueve, hombres de entendimiento y en un país donde por todas partes los principios de libertad luchaban por prevalecer, se pretendiera sujetar al pueblo bajo un yugo que, aún en los siglos de la obscuridad, era demasiado duro para ser soportado" (13).

En lenguaje vivo, Stephens nota la diferencia entre la política centroamericana y la norteamericana, tal como él la ve:

"Entre ellos las diferencias políticas rompían todos los vínculos. Los peores ultrajes de nuestros partidos son moderados y suaves comparados con los términos con que ellos se expresan el uno del otro. Nosotros rara vez hacemos más que llamar a los hombres ignorantes, incompetentes, pícaros, indecorosos, desleales, depravados, subversores de la constitución y comprados con el oro británico; allá un opositor en política es un ladrón, un asesino; y es una alabanza el que se admita que él no sea un sanguinario asesino... A los partidarios vencidos se les fusila, se les destierra, se les hace huir o se les considera moralmente apestados, y jamás se atreven a expresar sus opiniones frente a alguno del partido dominante (14).

Claro es que Stephens simpatizó con las fuerzas liberales de Morazán, y esto se puede ver cuando comenta sobre el papel de los indios en la sublevación general de 1837-1840:

"Naturalmente pacífico y mantenido sin armas, el pueblo conquistado permaneció quieto y sumiso durante las tres centurias de dominación española. En todas las guerras civiles que siguieron a la independencia, ellos habían representado un papel de segunda importancia; y en los tiempos que precedieron a la insurrección de Carrera, permanecían completamente ignorantes de su propia fuerza física. Pero este temible descubrimiento ya estaba hecho. Los indios constituían las tres cuartas partes de los habitantes de Guatemala; eran los dueños hereditarios de la tierra; por primera vez desde que cayeron bajo el dominio de los blancos, se encontraban organizados y armados bajo un jefe de

su propia raza, quien prefirió por el momento sostener al partido central. Yo no simpatizaba con este partido, porque creía que en su odio hacia los liberales estaba adulando a un tercer poder que podría destruirlos a los dos, acompañándose de una bestia salvaje que en cualquier momento podría volverse y hacerlos pedazos. Yo estaba persuadido que ellos jugaban una partida con la ignorancia y con los prejuicios de los indios, y por medio de los sacerdotes" (15).

No obstante, cuando Stephens visitó tales sacerdotes en los pueblecitos, llegó a entender cómo ellos llegan a ser de las personas más poderosas de toda Centroamérica. "Además de oficiar en todos los servicios de la Iglesia, visitar a los enfermos y enterrar a los muertos", escribió Stephens sobre el cura en una población indígena.

"Era mirado por todos los indios del poblado como consejero, amigo y padre. La puerta del convento estaba siempre abierta, y los indios constantemente acudían a él; un hombre que había tenido un altercado con su vecino; una mujer a quien su marido había tratado mal; un padre cuyo hijo se había llevado como soldado; una muchacha abandonada por su amante: todos los que se hallaban en pena o aflicción, acudían a él en busca de consejos y consuelo, y nadie salía desamparado. Y fuera de esto, era el principal director de todos los asuntos públicos de la población; la mano derecha del alcalde; y ya había sido consultado si yo debía o no ser considerado como una persona peligrosa" (16).

Stephens tomó gran interés en la construcción de un canal interoceánico a través de Nicaragua, e hizo observaciones extensas muy completas, con dibujos y estadísticas sobre el asunto. Sin duda, su más importante contribución fue el renacimiento del interés por todas partes, en las ruinas mayas. Stephens fue el primer escritor moderno de fomentar el aprecio a la herencia y cultura indígena en Centro América. Comenzando con la ruptura de la Confederación, el número de diplomáticos norteamericanos en Centro América se multiplicó rápidamente, según cada estado estableció su propia soberanía. Algunos de los despachos de estos diplomáticos han sido editados, pero muchos más quedan en forma manuscrita en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, como una fuente valiosa de información sobre la gente y los acontecimientos en Centro América y de los esfuerzos para proteger y extender allí los intereses norteamericanos.

Casi sin excepción estos diplomáticos se interesaban por las intrusiones británicas en el istmo. El agente especial William Murphy escribió a Daniel Webster en 1842, que "el General Carrera es un soldado y un patriota, pero ... está completamente ignorante de las 'Tuertas y Derechas y Convoluciones Desenfrenadas' de los asuntos del Estado, mucho menos que de la astucia artera de la diplomacia británica" (17). Pero entre todos los diplomáticos norteamericanos del siglo diez y nueve en Centro América, ninguno fue más anglofóbico que E. George Squier. Representativo del apogeo del espíritu expansionista conocido como "destino manifiesto" en los Estados Unidos, Squier trabajó infatigablemente en la mitad del siglo contra su contraparte y rival, el

diplomático británico Frederick Chartfield, para obtener derechos territoriales norteamericanos en el Istmo. Sus esfuerzos excedieron con mucho sus instrucciones o los intentos del gobierno en Washington, pero hay que darle mucho crédito por refrenar las intrusiones británicas por medio del Tratado Clayton-Bulwer de 1850 (18). Además, sus escritos extensos sobre Centro América, probablemente contribuyeron al gran aumento del interés norteamericano en el istmo, que dio lugar a la expedición malaventurada de William Walker (19). Squier era un racista fanático, y aunque sus obras contienen mucha información histórica, sus análisis de las causas del subdesarrollo de Centro América escasamente merecen tomarse en serio. Un ejemplo bastará: "Todas las violaciones de las distinciones naturales de raza, o de esos instintos que se diseñaron para perpetuar las razas superiores en su pureza, imponen invariablemente los más deplorables resultados, los cuales afectan los cuerpos, intelectos y percepciones morales de las naciones que se muestran ciegas a estos sabios diseños de la Naturaleza, y viven desatentas de sus leyes..., En Centro América... encontramos un pueblo no solamente desmoralizado por la asociación sin restricción de distintas razas, sino que también donde las capas superiores son absorbidas por las inferiores, sus instituciones desaparecen bajo la barbarie de las segundas" (20).

En la década de 1850 la atención norteamericana se enfocó en Nicaragua, por motivo de la ruta de tránsito a California y por la expedición del filibustero William Walker. El ministro norteamericano en Nicaragua durante el episodio de Walker, John Wheeler, simpatizaba con la causa de Walker y así mandaba a Washington informes muy favorables al filibustero. La derrota de Walker forzó la renuncia de Wheeler, y su sucesor Mirabeau B. Lamar, expresidente de la República de Texas, pudo hacer poco para mejorar las relaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos. Informó a Washington que "hay en este país un terror muy profundo, tanto que, cuando se admita a los norteamericanos, los nacionales serán empujados a un lado, su nacionalidad estará perdida, su religión destruida, y las clases comunes se convertirán en leñadores o sacadores de agua " (21).

Que la expedición de Walker dejó una impresión durable en las actitudes centroamericanas, se revela por un informe del ministro norteamericano en Guatemala, Elisha Grosby, cuando explica el motivo del gobierno guatemalteco en apoyar al gobierno de Lincoln en la gran guerra civil estadounidense. Los guatemaltecos temían que los Sureños, a quienes se les consideraba "muy agresivos y sin escrúpulos en sus medios de adquirir territorio", absorberían a México y Centroamérica también, si tuvieran éxito en separarse de la Unión (22).

Más tarde, en el mismo siglo, cuando la economía capitalista de los Estados Unidos floreció, los norteamericanos comenzaban a tener más interés en las oportunidades para inversión y en el desarrollo de un canal interoceánico. La política positivista de los gobiernos centroamericanos fue favorable a este modo

de desarrollo. Los informes de los diplomáticos estadounidenses de esta época, todavía poco investigados, ofrecen extensa información en este desenvolvimiento. Los despachos de los cónsules norteamericanos por todo Centroamérica indican claramente un creciente papel comercial de los Estados Unidos en la región y un correspondiente decrecimiento del papel británico. Los informes también ofrecen observaciones detalladas sobre los acontecimientos políticos y sociales en las ciudades centroamericanas, no solamente en las capitales, sino también en los puertos y otros centros comerciales (23).

Mientras tanto, algunos ciudadanos particulares habían viajado a través de Centro América y unos pocos habían escrito sus impresiones. Hacia el fin del siglo se encuentra un gran volumen de tal literatura. Entre los primeros, vino un joven de Boston que tenía solamente diecisiete años cuando en 1838 llegó a Acajutla, procedente de Hawaii. Fue de Acajutla a Izabal, y después pasó por barco a Massachusetts. Aunque su relación contiene poca información relativa a las grandes figuras o acontecimientos de la época, tiene valor por sus vivas descripciones de varias poblaciones centroamericanas y por su cuento de las dificultades de viaje durante estos tiempos tumultuosos (24).

La adquisición norteamericana de California y el descubrimiento de oro allá, puso a Centro América en la ruta natural de miles de yanquis que se precipitaban hacia las minas. Inmediatamente después de esta migración vino la ya mencionada expedición de Walker en que centenares de norteamericanos invadieron a Nicaragua, presuntamente para ayudar la causa liberal en ese país, pero en realidad para establecer un estado colonial. El resultado literario de estos acontecimientos fue un gran aumento de libros y artículos sobre el istmo, demasiado extenso para detallar aquí. El mismo Walker escribió una relación de lo que experimentaba en Nicaragua. Cualquiera que fuera su ambición y motivos secretos, Walker informó al público de su deseo por establecer una revolución completa para la sociedad centroamericana como decadente y necesitada de renovación, y su solución a tal necesidad fue la inmigración de una élite norteamericana y la traída de esclavos africanos. En sus propias palabras, "Del día en que los americanos desembarcaron en El Realejo arranca una nueva era, no sólo para Nicaragua, sino también para Centro América. Desde entonces la gastada sociedad de aquellos países no pudo evadir o sustraerse a los cambios que los nuevos elementos iban a realizar en su organización y política" (25). Un compañero de Walker, Capitán James Jamison, comentó más específicamente en lo que encontraron en Nicaragua: "La aristocracia social de Nicaragua tiene la riqueza y belleza de España antigua, y sus hombres y mujeres tienen encanto y buen porte". Pero, "por más de veinte años", prosiguió Jamison, "continuas guerras facciosas han devastado las repúblicas centroamericanas... Tan frecuentes y destructivos han sido estos resortes de las armas, que la República no tiene un sistema de finanzas, está sin crédito, y casi se despuebla de sus habitantes masculinos. " ... Moralmente, físicamente y fiscalmente,

Nicaragua está en un estado de postración completa". Años después, Jamison todavía creía que la causa de Walker había sido justa. Si hubiera vivido Walker, concluyó Jamison, "Habría cambiado la historia política de Centro América, y habría hecho de los cinco estados centroamericanos una tierra de progreso intelectual y grandeza comercial, y los habría salvado de ser la almajara de las revoluciones recurrentes, y el lugar perdurable de desorden social y pobreza comercial" (26).

La invasión final de Walker en Centroamérica vino por Honduras, en colaboración con residentes de las Islas de la Bahía, quienes resistían la cesión británica de dichas islas a Honduras en 1860. Un asociado de Walker fue a Roatán para investigar la situación allá. Informó a Walker sobre las posibilidades de colonización en las Islas de la Bahía, mas sus intereses claramente se extendían también a la tierra firme de Honduras. Informó que Omoa era un puerto mejor que Trujillo, y lo previno de que "hay una aversión seria hacia los norteamericanos en Olancho, a consecuencia de una partida de cateadores que penetraron al interior para buscar metales preciosos". Concerniente a Roatán, él aseguró a Walker que "los habitantes están muy poco inclinados a estar sujetos a las leyes de Honduras. Casi todos han expresado una determinación a ofrecer resistencia... La gente blanca del pueblo desea introducir inmigrantes de los Estados Unidos, pero los negros se oponen, temiendo que los yanquis puedan reducirlos a la esclavitud" (27). Otros expansionistas ardientes que habían estado en Centroamérica en la década de 1850 escribieron muchos tomos que desarrollaban los argumentos en favor de la anexión a Norteamérica del territorio centroamericano (28).

Viajeros posteriores se preocuparon menos de la expansión territorial, y más de las oportunidades para la expansión comercial. Incontables tomos se editaron, incluso muchos en el estilo de la tontería romántica en boga al fin del siglo pasado. Sin embargo, aún en estas obras se puede captar mucho de su valor histórico. Las dificultades de transporte continuaron limitando las oportunidades de viaje a Centro América, y aún hasta en 1886, la heredera de cafetales, Helen Sanborn, escribió que "es verdaderamente sorprendente que el pueblo estadounidense sepa tan poco sobre Centroamérica. Su conocimiento del Polo Norte o de África es más extenso que el de esta rica porción de su propio continente. La causa es, obviamente, la gran falta de facilidades para viajar". Mucho del país, continuó, "se puede alcanzar solamente por jornadas laboriosas por mula, y por una experiencia decididamente penosa" (29). Si bien la relación de la señorita Sanborn no se puede comparar con la escrita sobre Chile por Lady Calcott (30), o sobre México por Madame Calderón de la Barca (31), esta es, sin embargo, una descripción vívida y valiosa. Esta primera mujer norteamericana que escribió sobre Centro América nos ofrece en prosa deliciosa, una descripción apreciablemente más entusiasta que la mayor parte de las que la precedieron. La



señorita Sanborn acompañaba a su padre en una visita a las regiones cafetaleras de Guatemala, y su relación incluye descripciones pintorescas de cafetales, pueblos de indios, problemas de viaje, ruinas antiguas, además una entrevista con el Presidente Justo Rufino Barrios, de quien dijo que "estaba muy interesado en la inmigración de extranjeros al país... Se interesó mucho en hablar del café, ... pues él mismo era el exportador más grande del café en toda la República" (32).

Además de los libros y artículos, hubo un desconocido número de viajeros cuyas cartas y diarios están depositados en varios archivos y bibliotecas, esperando al investigador. Un ejemplo es el General sureño Edward Alexander, nombrado en 1897 como árbitro en la disputa sobre los límites entre Nicaragua y Costa Rica. Sus cartas suministran ricos retratos de la gente y acontecimientos en Nicaragua, Costa Rica y Panamá durante 1897 a 1900. Después de uno de los primeros encuentros con los comisionados de los dos países, Alexander escribió a su mujer diciendo que "lucharán acremente sobre las diferencias. Parece que consideran que el dominio de la boca del Canal de Nicaragua está en duda, y creo que los dos preferirían antes hacer la guerra uno contra el otro, que cederla". La guerra se evitó, pero Alexander reportó numerosos incidentes bélicos y agregó que las dos repúblicas intervinieron regularmente en los asuntos internos una de la otra, y por eso contribuyeron a la inestabilidad política de ambos (33).

La construcción de los ferrocarriles y otras facilidades de transportes, incluso la apertura del Canal de Panamá se acompañó por un gran número de relatos de viaje en las primeras décadas del siglo veinte. Los extendidos intereses económicos norteamericanos dieron lugar a más interés literario. Los escritos sobre Centro América llegaron a ser tan voluminosos que nada más unos cuantos ejemplos se pueden presentar aquí. Estas impresiones son desde esas relaciones negativas e intolerantes como la de "Golightly" Morrill, quien vio a Centro América como "un lugar que hay que mirar, pero no vivir, un lugar para mandar a los enemigos si no nos importa lo que les pase" (34), hasta la de George Putnam, quien la vio como "una tierra de tesoro, casi intacta, con posibilidades fascinantes" (35). Las impresiones variaban bastante, pero todas juntas ofrecen un retrato compuesto de una región subdesarrollada, impaciente por modernizarse. Eran frecuentes las comparaciones con México, mejor conocido a los norteamericanos, aunque necesariamente no se estuviese de acuerdo. Frederick Palmer, escribiendo en 1910, aprobó el orden y tranquilidad establecidos por Porfirio Díaz, en contraste marcado con la contienda y el desorden en que se encontraba el istmo (36). Al contrario, diez años más tarde, Eugene Cunningham, escribió favorablemente sobre Centro América en general y Costa Rica en particular, en contraste a México (37).

En el siglo veinte es imposible escribir sobre Centro América sin hacer mención de la United Fruit Company. Las relaciones varían mucho sobre este tema. Algunas, como las de Charles Wilson, interpretan a La Frutera como

un ejemplo del éxito empresario norteamericano en los trópicos (38). Otros escritores, como Kepner y Soothill, han acusado al UFCO de "estrangular a sus competidores, dominar a los gobiernos, manipular a los ferrocarriles, arruinar las plantaciones, asfixiar a las cooperativas, tiranizar a los obreros, luchar contra los sindicatos, y explotar a los consumidores". O, en otras palabras, de practicar el "imperialismo económico" (39).

La esposa de un ingeniero de la compañía, Frances Emery Waterhouse, describe la rutina de la vida diaria en una plantación bananera, en un libro hablantín llamado *Banana Paradise* (New York, 1947). La señora obviamente estaba encantada con Centro América. Alaba el orden de la dictadura de Ubico y comenta con simpatía las costumbres de los nativos. Sólo ataca a los alemanes arrogantes que, según la señora, tiranizaban a los indios. En verdad, numerosos escritores norteamericanos escribieron contra los alemanes en la década del 30. Parece que los alemanes habían reemplazado a los ingleses como rivales principales en Centro América de los norteamericanos.

Durante y después de la segunda guerra mundial, más viajeros vinieron y más relaciones se editaron. Algunas son valiosas, por supuesto, pero el gran aumento de estudios académicos reducía la importancia relativa de tales relaciones. En las ciencias sociales -especialmente ciencias políticas, sociología, economía y antropología- hay varios cuidadosos estudios de la escena contemporánea de estos países.

Los historiadores norteamericanos también han puesto atención al istmo, aunque todavía hay mucho que hacer. En cierto punto las relaciones de Stephens, Squier, Stout y Wells pueden ser consideradas como las primeras historias norteamericanas de importancia sobre Centroamérica. Pero mucho más seria y completa fue la obra grande Hubert Howe Bancroft en las décadas de 1870 y 1880. Incluye cinco tomos sobre las razas nativas y tres sobre la historia de Centro América. Bancroft escribió una obra clásica en inglés que todavía se consulta mucho (40). Su interpretación fue liberal, en la tradición de la escuela de Lorenzo Montúfar. Bancroft consultó y reunió una enorme cantidad de fuentes, que forma hoy el núcleo de la gran Biblioteca Bancroft de la Universidad de California.

Al principio del siglo veinte, Dana Munro escribió una importante síntesis de la historia de Centro América que, aunque superficial en su tratamiento del siglo diez y nueve, ofrece mucha información sobre las dos primeras décadas del siglo actual (41). En la década de 1930 merecen mención las historias de Costa Rica y Guatemala por Chester Lloyd Jones. Estas obras revelan pocos detalles que los historiadores centroamericanos no hubiesen dicho, pero al menos hicieron que estos informes estuvieran disponibles en inglés (42).

Desde 1940 el volumen de obra histórica ha aumentado con varios estudios monográficos importantes realizados por norteamericanos. Los nombres de Mary Holleran, Mario Rodríguez, William Griffith, Franklin Parker y Thomas Kames

encabezan una lista bien larga. El Instituto de Investigaciones Mesoamericanas de la Universidad Tulane en New Orleans ha sido especialmente activo en estudios centroamericanos, especialmente tocante a antropología, historia, y ciencias políticas. Gran parte del trabajo norteamericano tiene que ver con Guatemala, y la relativa a Costa Rica es algo menor. Hay una carestía de trabajo docto sobre Honduras, Nicaragua y El Salvador.

¿Y qué podemos decir al concluir esta selección de impresiones norteamericanas sobre Centroamérica? Ciertamente, ninguna historia completa se puede escribir con solamente las impresiones de los observadores extranjeros, mucho menos con los de un solo país. Pero las numerosas relaciones escritas por norteamericanos sí proveen mucha información que no se encuentra fácilmente en otras fuentes. Además, ofrecen una interpretación y perspicacia desde un punto de vista separado de los intereses y lealtades nacionales. Por eso, contribuyen a un mejor entendimiento del pasado cuando se usan en combinación con otras fuentes. Estas relaciones también son valiosas porque reflejan los cambios en la mentalidad del pueblo norteamericano, desde las actitudes racistas y nacionalistas del siglo diecinueve hasta las opiniones más ilustradas e internacionalistas en el siglo actual. Al mismo tiempo, las relaciones mismas a menudo han contribuido a la formación de las ideas sobre Centro América y de la política norteamericana hacia el istmo.

El historiador serio estaría mal orientado si dependiera enteramente de estas relaciones extranjeras; sin embargo, no debe dejarlas pasar desapercibidas.

#### NOTAS

- (1) Robert S. Smith, "Financing the Central American Federation, 1821-1838," *Hispanic American Historical Review*, XLIII (November, 1963), 485, citando Williams a Clay, 3 y 4 de agosto de 1826, National Archives of the United States, State Department, Diplomatic Dispatches: Central America, I.
- (2) Phillips a Clay, Guatemala, 30 de febrero de 1827, Documento 436, William R. Manning, comp., *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*. 3 tomos (Buenos Aires, 1931), 11, 1045.
- (3) Savage a Van Buren, Guatemala, 1° julio de 1830, Documento 438, *Ibid.*, 1049.
- (4) Smith, "Financing", 483, citando Savage a Van Buren, Guatemala, 22 de agosto de 1832, National Archives of the United States, State Department, Diplomatic Dispatches: Guatemala, I.
- (5) DeWitt a Edward Livingston, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, New York, 30 de abril de 1833, Documento 764, William R. Manning, comp., *Diplomatic Correspondence of the United States: InterAmerican*

- Affairs, 1831-1861, 10 vols. (Washington, 1932-38), III Central America, 1831-1850.
- (6) DeWitt a Louis McLand, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Guatemala, 17 de enero de 1834, Documento 766, *Ibid.*, 72.
- (7) Franklin D. Parker, *Travels in Central America, 1821-1840* (Gainesville, 1970), p. 142.
- (8) George Washington Montgomery, *Narrative of a Journey to Guatemala, in Central America, in 1838* (New York, 1839), p. 126. Un estudio que detalla las dificultades de viaje en Centroamérica en esta época es Frances Kaufman, "Travelling in Guatemala: Experiences of Foreign Travellers, 1825-1861, (New Orleans: M. A Thesis, Tulane University, inédita, 1969).
- (9). *Ibid.*, pp. 128-129.
- (10). *Ibid.*, pp. 174.
- (11). *Ibid.*, pp. 157-160.
- (12) *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatán: 2 vols.* (New York, 1841).
- (13) John L. Stephens, *Incidentes de viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán; obra escrita en inglés hace cien años, trad. por Benjamín Mazariegos Santizo, 2 tomos* (Quetzaltenango, 1939-1940), I, 156-157.
- (14). *Ibid.*, 237-238.
- (15). *Ibid.*, 237.
- (16)., *Ibid.*, 131.
- (17) Murphy a Webster, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Guatemala, 4 de febrero de 1842, Documento 805, Manning, *Diplomatic*, III, 173.
- (18) Dos tesis doctorales, escritas bajo la dirección de Professor William J. Griffith en el Departamento de Historia de Tulane University, New Orleans, han investigado en detalle varios aspectos de esta cuestión: Robert A. Naylor, "British Commercial Relations with Central America, 1821-1851" (1958), y Charles L. Stansifer, "The Central American Career of E. George Squier" (1959). Vea también, Mario Rodríguez, *A. Palmestonian Diplomat in Central America: Frederick Chatfield, Esq.* (Tucson, Arizona, 1964).
- (19) Entre las publicaciones más importantes de Squier están: *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal*, 2 tomos (New York, and London, 1852); *Waikna; or Adventures on the Mosquito Shore* (New York, 1855); *Notes on Central America* (New York, 1855); *The States of Central America* (New York, 1858); *Monograph of Authors who have written on the Languages of Central America, and Collected Vocabularies or Composed Works in the Native Dialects of that Country* (New York and London, 1861); y *Honduras; Descriptive, Historical and Statistical* (London,

- 1870). Ver también: Stansifer, "The Central American Career of E. George Squier".
- (20) Squier, Notes on Central America, pp. 55-58.
- (21) Lamar a Lewis Cass, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Managua 26 de febrero de 1858, Documento No. 1424, Manning, Diplomatic, IV, 659.
- (22) Max Moorhead, "Rafael Carrera of Guatemala: His life and Times" (Berkeley, tesis doctoral inédita, University of California, 1942), p. 113, citando "Statement of Events in California as related by Judge E. O. Crosby for the Bancroft Library", manuscrito inédito, Bancroft Library, University of California (1874). Vea también Elisha O. Crosby, Memoirs of Elisha Crosby, ed. Charles Albro Barker (San Marino, California, 1945).
- (23) Gran parte de los despachos de Centro América durante el siglo diecinueve están disponibles en Microfilms del National Archives en Washington.
- (24) Parker, Travels, pp. 124-141. La obra de Jarves se intituló Scenes and Scenery in the sandwich Islands, and a Trip through Central America: Being observations from my note-book during the years 1837-1842 (Boston, 1843).
- (25) William Walker, La Guerra de Nicaragua, trad. Ricardo Fernández Guardia (San José de Costa Rica, 1924), p. 23. La obra original de Walker, The War in Nicaragua, se editó en Mobile, Alabama, en 1860.
- (26) James C. Jarnison, With Walker in Nicaragua (Columbia, Missouri, 1909), pp. 13, 15 y 179.
- (27) Arthur Callaghan a William Norvell (William Walker; "Norvell" era el apellido de la madre de Walker), Ruatán, 7 de febrero de 1860, Documento 14, Callender I. Fayssoux Collection of William Walker Papers, Latin American Library, Tulane University, New Orleans.
- (28) Representativo de esas obras es la larga y divagadora historia y guía de Nicaragua por Peter F. Stout, Nicaragua: Past, Present and Future: A Description of its Inhabitants, Customs, Mines, Minerals, Early History, Modern Fillibusterism, Proposed Inter-Oceanic Canal and Manifest Destiny (Philadelphia, 1859) y la obra aún más detallada por William V. Wells, Explorations and Adventures in Honduras, Comprising Sketches of Travel in the Gold Regions of Olancho, and a Review of the History and General Resources of Central America (New York, 1857).
- (29) Helen J. Sanborn, A Winter in Central America and Mexico (Boston, 1886), p. 8.
- (30) Maria Graham, Lady Calcott, Journal of a Residence in Chile, During the year 1822 (London, 1824).
- (31) Frances Erskine Calderón de la Barca, Life in México, During a Residence of Two Years in That Country (London, 1843).
- (32) Sanborn, A Winter, pp. 146-148.

- (33) Edward Porter Alexander Papers, Collection No. 7, Southern Historical Collection, University of North Carolina, Chapel Hill, N. C.
- (34) G. L. Morrill, *Rotten Republics: A Tropical Tramp in Central America* (Chicago, 1916), p. 287.
- (35) George P. Putnam, *The Southland of North America; Rambles and Observations in Central America during the Year 1912* (New York, 1913), p. vi.
- (36) Frederick Palmer, *Central America and its Problems* (New York, 1910), p. 2.
- (37) Eugene Cunningham, *Gypsying through Central America* (New York, 1922), pp. 17-18. Entre las otras relaciones descriptivas por norteamericanas sobre Centro América, valiosas aunque algunas veces frívolas, son Carleton Beals, *Banana Gold* (Philadelphia, 1932); Henry R. Blaney, *The Golden Caribbean* (Boston, 1900); Cecil Charles, *Honduras: Land of Great Depths* (Chicago, 1890); Hezekiah Butterworth, *Lost in Nicaragua; or, Among 'coffee Farms and Banana Lands, in the Countries of the Great Canal* (Boston, 1898); Samuel Crowther, *The Romance and Rise of the American Tropics* (New York, 1929); Richard H. David, *Three Gringos in Venezuela and Central America* (New York, 1896); Harry Foster, *A Gringo in Mañana Land* (New York, 1924); Harry A. Franck, *Mexico and Central America; A Geographical Reader* (Dansville, N. Y., 1927); Thomas W.
- (38) F. Gann, *Ancient Cities and Modern Tribes: Explorations and Adventure in Maya Lands* (New York, 1926); Louis J. Halle, *Trascaribbean; a Travel Book of Guatemala, El Salvador, British Honduras* (New York, 1936); Cecile Matschat, *Seven Grass Huts; An Engineer's Wife in Central-and-South America* (New York, 1939); Agnes Rothery, *Central America and the Spanish Main* (Boston, 1929), and *Images of Earth: Guatemala* (New York, 1934); Arthur B. Ruhl, *The Central Americans: Adventures and Impressions between Mexico and Panama* (New York, 1928); Frank Vincent, *In and Out of Central America* (New York, 1903); Wallace Thompson, *Rainbow Countries of Central America* (New York, 1926);
- (39) Charles Morrow Wilson, *The Tropics: World of Tomorrow* (New York, 1951) p. 88.
- (40) Charles D. Kepner, Jr., and J. H. Soothill, *The Banana Empire: A Case Study of Economic Imperialism* (New York, 1935), p. 336.
- (41) *The Works of Hubert Howe Bancroft*, 39 vols. (San Francisco, 1883-90), vols. 1-8.
- (42) *The Five Republics of Central America, their political and economic development and their relations with the United States* (New York, 1918).
- (43) *Costa Rica and Civilization in the Caribbean* (Madison, Wisconsin, 1935); *Guatemala Past and Present* (Minneapolis, 1940). ■

## LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

[emorraza@gmail.com](mailto:emorraza@gmail.com)



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892 vino

el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la Alta Segovia que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la Baja Segovia que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

## Acta de Matagalpa” del 20 de Abril de 1856

*Eddy Kühl*

[eddy@selvanegra.com.ni](mailto:eddy@selvanegra.com.ni)

Resumen: Este documento firmado por patriotas nicaragüenses marcó el principio del fin de intervención de William Walker y sus filibusteros en Nicaragua. Su importancia fue decisiva, y muestra los nombres de los hombres que la firmaron de diferentes parte del país, como: Granada, Matagalpa, León, Managua, Chinandega y Estelí. Guárdese como documento histórico.



Cuando Walker tomó Granada en octubre de 1856, los líderes Legitimistas fueron sorprendidos y empezaron a escapar de esa ciudad como Fernando Chamorro, Fernando Guzman, Jose Maria Estrada (Presidente Legitimista), Francisco Sacasa, Agustin Benard, Hoffman, etc. Luego escaparon los que estaban en Masaya, Managua, etc. como Tomás Martinez, Jose Dolores Estrada, Carlos Alegria, Jose Siero, Aviles, el hondureño Miguel Velez, los historiadores Ortega Arancibia y Jeronimo Perez, etc.

Incluso de occidente se escaparon José Bonilla (de Chinandega), Rosalío Cortés y Ceferino González (ambos de León).

En Matagalpa los legitimistas encontraron protección de parte de los indios de Yucul y Matapalo, pues éstos habían corrido al minero de Matagalpa que residía en León Nazario Escoto a mediados de 1854, éste fue luego Presidente Transitorio por el partido democrático de León.

Los indios habían rechazado al general hondureño Antonio Ruiz (2 dic. 1854), al Prefecto del partido democrático Salinas (1854), y al general leonés Mariano Salazar (1854), y recientemente en enero de 1856 al filibustero Birnett Fry con su tropa, quien era uno de los favoritos de Walker, a quien le mataron algunos soldados, según un Boletín emitido en Enero de 1856 en Costa Rica.



Ya en Matagalpa, el General Fernando Chamorro, alentado por las bajas infringidas a las tropas de Walker por las tropas costarricenses a comienzos de abril en la hacienda Santa Rosa en Liberia, reunió a todos los Jefes y Oficiales legitimistas que estaban en esta villa norteña, y les convenció que redactasen y **firmasen el "Acta de Matagalpa del 20 de abril de 1856" en que juran "luchar hasta morir" para expulsar a los filibusteros.**

Allí aparecen firmas de los principales jefes militares que se opusieron a Walker, con excepción de los que andaban en otras misiones, o que no habían podido acceder todavía a Matagalpa.

En los meses siguientes siguieron llegando más voluntarios, y finalmente en el mes de agosto de 1856 formaron con ellos el **"Ejército del Septentrión", donde gran parte de los soldados eran indios flecheros matagalpas (algunos portaban rifles) quienes tenían capitanes que habían ganado grados en las guerras del 45 y de 54.**

Finalmente en septiembre y octubre de 1856 lanzaron el primer ataque masivo, ayudados por estos indígenas, quienes siempre se opusieron al filibusterismo como vimos al comienzo.

Posiblemente los indios preveían amenazas a la posesión de sus tierras, y la posibilidad de que el sureño Walker re-estableciera la esclavitud de los negros, siguiera como los indios porque había insinuada tal similitud.

Eso lo confirman historiadores y boletines de esa época.

Todo esto llevó al Acta de Matagalpa del 20 de abril de 1856

En abril de 1856 Walker había ordenado a compañías de filibusteros al mando de Goicouria a hostigar a los patriotas dispersos en los departamentos de Chontales y Matagalpa. Esa persecución provocó que altos oficiales como el General Fernando Chamorro y el Mayor Francisco Sacasa se refugiaron en Muy Muy, y luego en las cañadas de Matapalo y Yucul donde fueron protegidos por los indios.

El grueso de los legitimistas empieza a llegar a Matagalpa a partir de enero de 1856. Utilizaban el viejo camino de herradura pasando por Tipitapa, el llano de Ostócal, luego Metapa hasta Matagalpa. De tal manera que para el mes de abril, animado por el triunfo de los ticos en la hacienda Santa Rosa, en Liberia,



así como la Batalla de Rivas del 11 de abril, deciden organizarse en Matagalpa y confrontar a los filibusteros con un ejército propio.

#### ACTA DE MATAGALPA DEL 20 DE ABRIL DE 1856

##### Artículo 4°

Los infrascritos juran defender el tenor de esta acta hasta morir.

De ella se harán tres ejemplares, uno se remitirá a señor diputado Presidente José María Estrada, otro al señor Diputado a la Asamblea Constituyente don Fernando Guzmán, y el otro se conservará en el archivo de la Comandancia, firmándola en Matagalpa a los 20 días del mes de abril de 1856.

General de Brigada Fernando Chamorro, Teniente Coronel José Dolores Estrada, Capitán Miguel de Herrera, Teniente Coronel Carlos Hoffman, Capitán Modesto Bonichez, Capitán Patricio Centeno, Capitán Pedro Castillo, Capitán Francisco Lanuza, Capitán Andres Lopez, Capitán Pacífico Santa María, Teniente Agustín Sandino, Teniente José Guadalupe Montiel, Teniente José Luis Coronel, Subteniente Paulino Siles, Teniente Rosa Vanegas, Subteniente Benito Chavarría, Teniente Clemente Gutiérrez, Subteniente A. Lanuza, Subteniente Marcelo Sandino, Subteniente Trinidad Castillo, Capitán Bartolomé Sandoval, Capitán Carlos Alegría, Capitán Eulogio Morales, Capitán Lorenzo Artilles, Capitán Joaquin Zavala, Teniente Coronel Agustín Benard, Teniente Miguel Vélez, Teniente Tiburcio Meléndez, Teniente José Francisco Silva, Teniente Guillermo Paladino, Subteniente Dolores Martínez, Subteniente N. Zúniga, Proveedor Isidoro Flores, Ayudante Proveedor Domingo Lacayo, Capitán Pablo Lanuza (Son 36 nombres)

Ausentes. En el Acta de Matagalpa del 20 de abril no salen los nombres de: Tomás Martínez andaba en Honduras buscando ayuda, Fernando Guzmán andaba con él, Francisco Sacasa estaba escondido en Chontales. Manuel Gross andaba Estelí con Francisco Gómez de El Cuje. El capitán Ceferino González había sido Comandante de Acoyapa de parte de los democráticos. El Coronel José Bonilla estaría escondido en la finca San Nicolás de su paisano occidental Dr. Rosalío Cortés. Ignacio Jarquín estaría ocupado en Metapa. El capitán graduado Liberato Cisne ocupado en alguna misión militar. Francisco de Dios Aviles, José Siero y Salmerón eran aliados estarían escondidos en las fincas del valle de Ostócal. Jerónimo Pérez y Francisco Ortega eran más escritores que militares.

Fuente: Jerónimo Pérez, Obras históricas completas, Col, Cultural Banco Nicaragüense pp. 216-218), y archivos de este autor. ■

## La Batalla de Ocotal (16 Julio 1927)

Primer Combate por la Soberanía Nacional

*Clemente Guido Martínez*

Historiador



El 16 de julio de 1927, el General Augusto César Sandino, ordena y participa en el ataque al cuartel de los USMC en Ocotal que ocupaban el edificio que hoy en día es la Alcaldía Municipal de Ocotal.

El General Sandino explica que el ataque a Ocotal tenía varios propósitos, **uno de estos, fue probar que “preferimos la muerte antes que ser esclavos**, porque la Paz que consiguió Moncada no es la paz que puede dar libertad a los hombres, sino que es la paz de que disfruta el esclavo, a quien nadie lo molesta porque **todos lo dominan” (San Fernando, 17 de Julio de 1927).**

El oficial al mando de los USMC en Ocotal, era el capitán G.D. Hatfield, **quien días antes había enviado al General Sandino unas cartas donde le “invitaba”** a entregar sus armas a los Marines, y sus vidas serían respetadas; dado que Sandino se había negado a unirse al ignominioso pacto del Espino Negro suscrito

por el General José María Moncada con el representante del Presidente de USA, Mr. Stimson.



**Sandino ya había suscrito el “Manifiesto de San Albino”, donde anunciaba su lucha por la Soberanía Nacional de Nicaragua.** Y como única respuesta a Hatfield, decidió atacar Ocotal.

El ataque inició a las 1:15 a.m. del sábado 16 de julio. La fuerza Sandinista estaba integrada por 60 hombres, según relata el propio General Sandino, y una multitud de campesinos desarmados que habían bajado junto con Sandino para castigar las casas de los Conservadores de Ocotal.

El Capitán G.D. Hatfield, en su reporte a sus superiores acantonados en Managua, en el Campo de Marte, asegura que las fuerzas Sandinistas eran **de 400. “Las fuerzas de Sandino, creo, ascendieron a cerca de cuatrocientos y fueron aumentado por cerca de ciento aquí en la ciudad”, escribió en su informe del 20 de julio.** Para Hatfield todos los hombres, armados o no, eran Sandinistas y enemigos.

En lo que ambos, Sandino y Hatfield están de acuerdo, es que el ataque a Ocotal duró 15 horas, intercaladas en diferentes momentos, y explica Sandino que tuvo la victoria en sus manos, pero por humanismo decidió no quemar las casas vecinas al cuartel norteamericano, para obligarlos a salir pues los dueños de estas viviendas le rogaron que no lo hiciera pues perderían todo lo que tenían.

**“Las familias dueñas de casas que componían las dos manzanas nos suplicaron con lágrimas en los ojos, no acentuáramos la desgracia en que quedarían si procedíamos a incendiar, y reflexionando que las que me suplicaban eran mis compatriotas, sacrifiqué el triunfo completo. Así fue que aquél atajo de cerdos quedó con vida, pues sobre mi triunfo se imponían los intereses de mis connacionales, y eso obligó a dar órdenes a mi gente para replegarse y salir en perfecta organización”, expresa el General de hombres libres en una carta del 1ero. De agosto de 1927.**

Las pérdidas humanas reconocidas por Sandino ascienden a seis combatientes de los sesenta, o sea el 10% de su fuerza beligerante. Entre ellos lamenta la muerte del Coronel Antonio Rufo Marín, jefe sandinista que murió frente al cuartel de los USMC y de la Guardia Nacional, cuando instalaba una **bandera rojinegra. “Desgraciadamente hubo que lamentar la muerte de seis de**

mis bravos soldados, entre ellos la del valiente Coronel Rufo Marín. La historia inmortalizará sus nombres” (A.C. Sandino, 1ero. Agosto 1927).

Durante la batalla de Ocotal, por primera vez la aviación norteamericana hace gala de su poder contra las fuerzas civiles y militares, al desatar una carnicería humana contra cientos de campesinos que habían bajado con las tropas del General Sandino, para castigar a los conservadores de Ocotal (la guerra civil Constitucionalista entre liberales y conservadores, todavía se sentía en las conciencias de la gente de Sandino, por lo que era inevitable que esta primera batalla por la Soberanía Nacional de Nicaragua, tuviera todavía tintes de la guerra civil recién concluida el 4 de mayo de ese mismo año).

Hatfield informa a sus superiores que **“según el número de muertos visto, el número de funerales celebrados los siguientes días, y el aumento del tamaño del cementerio, creo que había por lo menos trescientos muertos”** (20 de julio de 1927, informe al Comandante General de la segunda Brigada USMC).

El militar norteamericano nos da una narración post-batalla algo tenebrosa. **“Ellos (los Sandinistas), admiten catorce muertos y veinte ciudadanos de la ciudad heridos, así que debe haber muchos más, de los cuales no han dicho nada. Sin embargo, han sido de tres a diez funerales de la Iglesia todos los días desde la batalla, y solo las mejores familias tienen los funerales de la Iglesia, las clases trabajadoras son atados en un saco y puestos en el sepulcro sin ceremonia”**, asegura Hatfield.

Si la apreciación de Hatfield es cierta, entonces estamos hablando de una verdadera masacre de civiles, no de combatientes sandinistas, que oscilarían entre la versión del General Sandino (seis) y la de Hatfield (14) entre seis y catorce **sandinistas muertos en combate y solamente un USMC muerto en el ataque. “Fue durante el segundo ataque que soldado Obleski (Michael A. Obleski) fue asesinado por un francotirador desde una pared contigua”**. Hatfield también admite un soldado USMC herido, Charles S. Garrison.

De los civiles muertos, los norteamericanos solamente admiten haber sido **responsables de la muerte “accidental” de un Senador del Congreso Nacional de Nicaragua, el Senador Paguaga. “Es la única muerte civil de lo cual nuestras fuerzas son responsables, y los demás fueron asesinados por los hombres de**



Sandino (se refiere a nueve civiles muertos durante el combate, diez con Paguaga).

Pero Hatfield no hace referencia a quién mató a la inmensa cantidad de personas que él mismo reporta, 300, y que no eran combatientes beligerantes, sino civiles. No hay duda que algunos más fueron muertos por las tropas Sandinistas durante la toma de Ocotal que duró 15 horas, pero la inmensa mayoría fueron muertos por los ataques aéreos de la aviación norteamericana, que desde las alturas difícilmente podrían haber diferenciado entre combatientes y civiles.



**“Cinco aviones sobrevolaron alrededor de las 14:35h, disparando ametralladoras y lanzando bombas hasta las 15:20h, cuando regresaron a Managua. El ataque aéreo fue factor decisivo en nuestro favor, disparando ametralladoras y lanzando bombas hasta las 15:20, cuando regresaron a Managua” (Hatfield, 20 julio 1927).**

Las muertes de civiles ocasionadas por la aviación norteamericana es reconocida implícitamente por Hatfield, quien sin querer nos da una confirmación de este hecho, en dos de sus informes presentados a sus superiores. El 28 de julio, o sea doce días después de la batalla, Hatfield reconoce que el jefe político de Ocotal, informó que **“a lo largo del río” encontraron “un centenar o más” de muertos.**

Y esto, no podría haber sido más que un resultado del ataque aéreo, pues el mismo Hatfield, informó el propio 16 de julio después de la batalla (en su primer informe), que un avión piloteado por el artillero marina Wodarczyk "atacó a un punto en el río una milla sureste de la ciudad". Exactamente el punto donde fueron encontrados posterior ese "centenar o más" de muertos, que no podían haber sido víctimas más que de ese ataque aéreo indiscriminado de Wodarczyk, quien disparó todas sus rondas, 350 en total. Cada avión llevaba bombas de fragmentación de 17 libras y dos pistolas con 800 rondas de municiones. Ese día, según Hatfield, participaron dos aviones en horas de la mañana, y cinco aviones en horas de la tarde.

**"El bombardeo y ataque de ametralladora causaron numerosas víctimas en las fuerzas de Sandino" (Hatfield, 16 de Julio 1927).**

La Aviación salvó a los marines.



*(Thomas Bruce, Tnte GN-USMC, primero de izquierda a derecha)*

Otro factor que Hatfield reconoce como decisivo, además de la aviación, fue la presencia contiguo al cuartel de los USMC de un cuartel de la Guardia Nacional (GN), a quienes elogia en su informe y dice de estos que "la presencia de esta organización nos salvó de estar en una posición muy grave, sino fatal". La GN en ese momento, la integraban soldados nicaragüenses, con jefaturas Yankes. La de Ocotal la comandaba un Teniente de nombre Thomas Bruce, quien el primero de **enero de 1928 moriría en la batalla de "Las Cruces", bajo las** balas patriotas del Sandinismo.

En el recuento de la batalla de Ocotal, el General Augusto César Sandino, **asegura haber capturado al enemigo, “noventa acémilas, monturas y treinta y dos rifles Springfield, con su correspondiente equipo” (1ero. Agosto 1927).**

Analizando los informes de Hatfield y del General Sandino, llego a la conclusión que ciertamente en la batalla de Ocotal hubo una masacre, pero no fue perpetrada por las tropas Sandinistas, sino por la aviación norteamericana, quienes dejaron caer fuego del cielo sobre los civiles que huían de Ocotal y aquellos que estaban refugiados en sus casas en la ciudad. Las bajas ocasionadas a las tropas Sandinistas que en número de 60 habían atacado Ocotal, no fueron numerosas (seis según el General Sandino, catorce según Hatfield), todos los demás fueron civiles desarmados.

Concluiré este artículo en homenaje al Coronel Antonio Rufo Marín, héroe de la batalla de Ocotal, con la siguiente frase del General Sandino:



**“EN FIN, LO RELACIONADO CON ESTE INFORME SE BASA EN LA MÁS PURA VERDAD, Y ES DADO CON TODA EXACTITUD...NO TENEMOS INTERÉS EN OCULTAR LA VERDAD, PORQUE EN NADA NOS BENEFICIARIAMOS HABLANDO LO CONTRARIO” (A.C. SANDINO, 1ero. Agosto 1927).**

¡A 90 Años de La Batalla de Ocotal, Sandino Vive! ■



# Revolución en la Caficultura Nicaragüense

*José Luís Rocha*

Originalmente publicado en Rocha, José Luis, La Década de los Años 80: Revolución en Nicaragua, Revolución en la Caficultura Nicaragüense, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 29(1-2): 69-99, 2003

Resumen; Abordando temas como la Reforma Agraria, la sostenida escasez de mano de obra durante las cosechas de café, la provisión estatal del crédito, las organizaciones de obreros y campesinos cafetaleros y la colectivización que caracterizaron al modelo económico sandinista, este artículo procura mostrar cómo afectó la revolución sandinista a la producción cafetalera nicaragüense, identificando qué no cambió, qué cambió y en qué dirección lo hizo. Una mirada final a las contradicciones del modelo sandinista es particularmente iluminadora para analizar el impacto de éste sobre el sector cafetalero.

Abstract: Focusing on such issues as the agrarian reform, the sustained scarcity of labor force during harvest seasons, the provision of credit by the State, the workers and farmers organizations, and the collectivization that featured the Sandinista economic model, this article tries to show how the Sandinista Revolution affected Nicaragua's coffee production, displaying what did not change, what changed, and in which direction. A final view of the contradictions of the Sandinista model is particularly enlightening to analyze its impact on the coffee sector.

## Introducción

La producción cafetalera nicaragüense destaca por su peso relativo en los mercados del café orgánico y del comercio justo. En un ámbito menos esperanzador, también destaca por sus bajos rendimientos y por el severo impacto que las caídas de precios del café tienen sobre la capacidad productiva y sobre la economía nacional. Nicaragua tiene probablemente la distribución de la propiedad cafetalera más democrática de la región centroamericana y un café de alta calidad que ha ganado premios en concursos internacionales de catación. Pero tiene

también un infradesarrollo de la tecnología y serias dificultades para insertarse en los mercados internacionales con su propio sello nacional.

Este artículo busca profundizar en algunas de las causas de este saldo explorando lo que ocurrió durante la controvertida década de los años 80. Aunque se centra en un fragmento de la historia -es decir, sólo en algunas fotografías de la película-, procura identificar consecuencias aún visibles de los cambios que la revolución sandinista imprimió en la producción cafetalera, de lo que cambió a su pesar y de la persistencia de aquello que la revolución no pudo o no se propuso cambiar. El artículo es, por ello, un intento de ofrecer respuestas a preguntas como las siguientes: ¿Cuáles fueron las dificultades que enfrentó la caficultura en esa convulsa década? ¿Por qué no fue posible aprovechar la bonanza de precios? ¿Cómo, en qué contexto, a favor de quiénes y a despecho de quiénes se llevaron a cabo los cambios? ¿Qué ideología orientó esos cambios? ¿Qué peso tuvieron y qué papel jugaron los sectores cooperativos, estatal y los pequeños y medianos productores? ¿Cuáles fueron los conflictos que marcaron las relaciones entre esos sectores?

Para responder a esas preguntas, el artículo inicia con una reseña general de los principales hechos y cifras y de las políticas de la administración sandinista hacia la producción y comercialización cafetalera, para después profundizar en los temas que marcaron la década de los 80: la Reforma Agraria, la sostenida escasez de mano de obra durante las cosechas de café, la provisión estatal del crédito, las organizaciones de obreros y campesinos cafetaleros y el prurito colectivista que definió la orientación de un modelo productivo al que subyacía una determinada visión de la sociedad y el hombre.

Un tema recurrente -forzoso, dada la naturaleza del proyecto revolucionario- es el papel del Estado. Su papel está ampliamente desarrollado. Existen, lamentablemente, temas importantes no abordados, cuya ausencia demanda estudios complementarios: el estado de la tecnología y la producción cafetalera en comunidades indígenas, por ejemplo. También está ausente la visión de muchos actores. En ambos casos, el tiempo y el hecho de que la investigación se concentrara fundamentalmente en fuentes escritas y en las estadísticas mejor acreditadas fueron limitaciones muy definitorias. Estas carencias, sin embargo, no impiden que el artículo aporte al discernimiento de dónde hubo y dónde no hubo revolución, y en qué dirección operó esa revolución, mostrando claramente los conflictos sociales, contra la tendencia actual a encubrirlos, disfrazarlos y maquillarlos.

Hechos y cifras cafetaleras que marcaron una década de revolución

Desde antes del triunfo del FSLN, prefigurando lo que sería el experimento socialista de los años 80, organizaciones sandinistas tomaron haciendas de café, trabajaron de manera colectiva y sentaron las bases de lo que posteriormente serían las Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS) y el Área Propiedad del Pueblo (APP). Tras el triunfo, este modelo se masificó, se reforzó con otros mecanismos y marcó la producción cafetalera. Hubo control estatal de los precios y la comercialización, centralización y democratización del crédito, provisión estatal de la mano de obra y colectivización de muchas fincas cafetaleras, sea con administración estatal o bien bajo la forma de cooperativas.

La producción fue una prioridad en los años 80. Pero no se trataba de cualquier producción, sino ante todo de la producción que tenía al Estado como eje de acumulación. Esta búsqueda del fortalecimiento estatal concretaba el ejercicio de la soberanía nacional tal y como el PSLN lo entendió, es decir, "fundamentado en la capacidad del Estado para penetrar, proteger y regular físicamente un espacio territorial nacional, así como las relaciones sociales y las riquezas contenidas por éste"<sup>1</sup>, según la descripción que de esta visión hace Andrés Pérez-Baltodano, para quien dicho enfoque se contraponía a la lógica de las tendencias políticas y económicas del último cuarto del siglo XX, es decir, a la estructura de poder transnacional no territorializada.

La institucionalidad jurídica en torno a la producción y comercialización del café se diseñó en función de este modelo. La mayoría de las leyes aprobadas en la década de los 80 obedecían al propósito de reforzar el papel del Estado, en el marco de la opción por una economía de propiedad mixta con planificación y centralización estatal. El decreto No. 32 concedió la exclusividad al Instituto de Comercio Exterior e Interior (INCEI) para las compras y ventas de los productos de exportación. El decreto No. 761 de julio de 1981 reafirmó el control que el Ministerio de Comercio ejercería sobre las exportaciones. La ley orgánica No. 12-32, en abril de 1983 instauró como único exportador e importador de café a la Empresa Nicaragüense del Café (ENCAPE), ya creada en por la ley No. 82 en septiembre de 1979. La ley No. 380 creó la Corporación Nicaragüense de Empresas de Comercio Exterior (CONIECE), a cuyos dominios fue traspasada la ENCAPE en junio de 1988.

El gobierno del PSLN encontró una enorme cantidad de cafetales con más de 30 años que resultaban ser un pesado fardo para que la productividad alzara vuelo. Situada en ese escenario y animada por la prioritaria consigna de levantar la producción, tras escasos siete meses del triunfo de la revolución, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional creó la Comisión Nacional de Renovación del Café (CONARCA), domiciliada en la ciudad de San Marcos, Carazo. La producción era una prioridad y el Estado debía promoverla activa y directamente.

CONARCA estaba facultada para subsidiar, con recursos del Estado, a los productores afectados por el plan de emergencia de renovación de los cafetales y se proponía eliminar la enfermedad de la roya. En agosto de 1983, concluido el plan de renovación de cafetales, se abolió la personería jurídica de la CONARCA. Sus funciones y patrimonio se trasladaron al Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA)<sup>2</sup>. CONARCA fue una de las primeras expresiones del espíritu que perseguía la transformación del país, marcado por una ambiciosa concepción proclive a los macroproyectos agropecuarios que predominaron en la visión del Ministerio de Reforma Agraria.

En una valoración sobre ese plan, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sentenció: "el programa no alcanzó su objetivo y produjo una serie de alteraciones agroecológicas y edafoclimáticas que agravaron las restricciones tradicionales al cultivo del café. Estos cambios introdujeron una mayor necesidad de plaguicidas y aumentaron los costos de producción."<sup>3</sup>

Los precios habían reservado para el café un papel estelar en las exportaciones. Empezó la década con un valor del 37 % de las exportaciones. Descendió al 27 % al siguiente año, pero los magníficos precios de 1986 lo elevaron al 44 % y logró mante-ner su predominio con un 42 % en 1987.

El precio del café había saltado de 0.65 a 1.42 dólares la libra entre 1975 y 1976. Esa cifra fue su promedio durante la década de los 80, período en el cual su pico de 1.93 la libra fue alcanzado en 1986. Aprovechando la mejora del precio del café, fresco el triunfo revolucionario, con el objetivo de desarrollar una política tributaria progresiva, el gobierno aprobó un impuesto progresivo *ad valorem* sobre las exportaciones de café que sustituyó el impuesto de 50 centavos de dólar aplicado a cada saco de café exportado -vigente desde 1960- por un impuesto progresivo de acuerdo a los volúmenes transados y a su cotización.

Esta política, sumada a los controles de precios, las confiscaciones y las tardías asignaciones de tierras -por empecinamiento en el modelo colectivo/Estatal- sembraron el descontento entre algunos cafetaleros. Grandes y medianos cafetaleros habían sido víctimas de confiscaciones arbitrarias; sus fincas engullidas por la geofagia del Área Propiedad del Pueblo (APP). El reconocimiento tardío y muy segmentado en el gobierno del aporte económico y de las particularidades culturales de la economía campesina -poco respetadas por la presión hacia el colectivismo agropecuario-, abonaron más el descontento. Matagalpa y Jinotega, que ya desde entonces eran los principales departamentos productores de café, dieron base social a la contrarrevolución armada y fueron severamente afectados por la guerra. Muchos cafetales situados en zonas de guerra fueron abandonados.

La bonanza de los precios de los años 80 no tuvo el impacto previsto. En 1982 se alcanzó el pico de producción cafetalera de la década con 1.6 millones de quintales de café verde. Fue el año previo al recrudecimiento de la guerra. A partir de entonces la producción y las exportaciones fueron en declive. No obstante, los esfuerzos de los cortadores de café, los buenos precios y las asignaciones de crédito, fue imposible evitar que la producción fuera en descenso y que al finalizar la guerra, en 1990, se registrara una cosecha de 617,312 quintales, la más baja de los últimos 25 años.

Las exportaciones alcanzaron su cúspide en 1983 con 1.2 millones de quintales y descendieron a 585,185 quintales en 1989. El precio de 1986 produjo un repunte en la producción. Pero al final de la década el desplome fue inevitable. Después de 1987, el peso porcentual del café en el valor de las exportaciones descendió a razón de 7 puntos porcentuales por año hasta llegar al 21 % en 1990.

Como un tardío intento por mejorar la legitimidad de las políticas estatales entre los productores y las alianzas con ellos apareció la ley creadora de las comisiones consultivas de políticas agropecuarias de febrero de 1988 (decreto No. 347), que dio origen a la Comisión Nacional del Café (CONCAFE). Dicha comisión debía participar en la formulación de programas de producción e inversión, coordinar actividades con instituciones del Estado, recomendar políticas y participar en el proceso de asignación de divisas. Este último, y las políticas de financiamiento, eran los puntos clave para los productores. CONCAFE fue el último intento relativamente exitoso de agrupar a los gremios cafetaleros e incentivar su capacidad propositiva. Transformada posteriormente en UNICAFE, acabó siendo el espacio organizativo más significativo del que hasta la fecha disponen los cafetaleros.

## I. Reforma Agraria y fincas cafetaleras

El gobierno sandinista encontró una estructura de distribución de la tierra con alta concentración en la burguesía agraria. De los 8 millones de manzanas de tierras bajo explotación agropecuaria, casi 3 millones de manzanas -es decir, el 36 %- estaban repartidas en propiedades superiores a las 500 manzanas. Las finquitas de menos de 50 manzanas sólo absorbían el 17.5 % de la tierra en explotación.<sup>5</sup>

Los sectores pobres sumaban el 61.4 % de la población económicamente activa (PEA) en el agro. Incluían un 7.5 % de trabajadores agrícolas estacionales que sólo conseguían pleno empleo en las temporadas de corte de café, algodón y caña; un 17.4 % de obreros agrícolas que constituían la fuerza de trabajo permanente de las haciendas agroexportadoras, y un 36.5 % de proletarios/minifundistas.<sup>6</sup>

Cuadro 1

## ESTADÍSTICAS DEL CAFÉ EN NICARAGUA 1980-1990

Años	Área (Mzs.)	Producción quintales	Exportaciones quintales	Rendimientos qq/mz	Precios Libra
1980	141,141	1,303,309	1,014,278	9.23	1.66
1981	125,899	1,346,968	1,163,027	10.70	1.21
1982	126,099	1,590,797	1,026,428	12.62	1.23
1983	128,302	1,084,970	1,238,394	8.46	1.08
1984	125,798	1,130,945	904,271	8.99	1.37
1985	121,592	779,688	886,498	6.41	1.36
1986	110,274	955,471	710,870	8.66	1.63
1987	103,163	851,703	828,374	8.26	1.42
1988	102,261	958,006	682,624	9.37	1.20
1989	99,357	995,932	585,185	10.02	1.22
1990	100,258	617,312	827,360	6.16	0.84

Fuente: Estadísticas de la FAO<sup>4</sup>

No obstante, los propósitos revolucionarios del gobierno sandinista, dos años después de asumir el gobierno, en el discurso de lanzamiento de la ley de Reforma Agraria<sup>7</sup>, se denunció que aún entonces el 1.2 % de la población poseía el 47.1 % de la tierra, mientras un 30 % de la población rural carecía de propiedad.<sup>8</sup> En los dos años anteriores habían sido expropiadas a los somocistas y altos militares alrededor de 1.6 millones de manzanas (el 20 % de las tierras bajo cultivo). Pero como esas tierras estaban organizadas en forma de grandes plantaciones con decenas de miles de obreros agrícolas, el gobierno estimó que no eran susceptibles de ser distribuidas entre los campesinos. Entonces se decidió avanzar sobre el latifundio ocioso y, un año después del triunfo de la revolución, se comenzó a formular la ley de Reforma Agraria.<sup>9</sup>

La ley agilizó el proceso de Reforma Agraria y dio lugar al auge de diversas formas de propiedad. Fueron declaradas potencialmente afectables las propiedades con más de 500 manzanas en el Pacífico y más del 1,000 en el interior que estuvieran ociosas, deficientemente explotadas o abandonadas. Aún así, en esa primera oleada -desde 1981 hasta 1984- sólo fueron afectadas 558 propiedades que abarcaban un área de medio millón de manzanas. Posteriormente, la ley número 14 del 11 de enero de 1986 permitió afectar todo tipo de propiedades ociosas o insuficientemente explotadas, independientemente de su tamaño.<sup>10</sup> El banco de tierras disponible incrementado por esta ley aceleró la Reforma Agraria. En 1988, dos años antes de la derrota electoral del FSLN, de

las 8 millones de manzanas, 48 % eran parte del sector reformado, el sector privado había pasado de 8 a 3.7 millones de manzanas y las propiedades de más de 500 manzanas bajaron de absorber casi tres millones (36 %) a medio millón (6.4 %) de manzanas.<sup>11</sup>

Las cooperativas y las Unidades de Producción Estatal (UPEs) se convirtieron en formas de propiedad con elevada absorción de tierras. Casi el 12 % de las tierras convirtieron en propiedad estatal y cerca del 14 % quedaron en manos de las cooperativas: 11.4 % para las de propiedad colectiva (las Cooperativas Agrícolas Sandinistas) y 1.7 % para las de crédito y servicios.<sup>12</sup> Fue un giro sin precedentes en los patrones de propiedad agraria. Cerca de la cuarta parte de las tierras pasaron a ser explotadas de forma colectiva, conforme al paradigma impulsado por la revolución.

La revolución encontró 8,073,000 manzanas de tierra bajo explotación agropecuaria, y de ellas 141,141 manzanas tenían café.<sup>13</sup> Lo confiscado al somocismo sólo aportaba el 17 % de la producción cafetalera.<sup>14</sup> Aunque sólo incluyéramos al Área Propiedad del Pueblo, las Cooperativas Agrícola Sandinistas y los beneficiarios individuales como únicos representantes del área cafetalera afectada por la Reforma Agraria, esos tres tipos de propietarios poseían el 36 % de las manzanas cultivadas de café. Si le sumáramos una parte del incremento del sector privado, la afectación superaría el 50 %. La mayor parte del área cafetalera que la Reforma Agraria redistribuyó no era propiedad somocista. Muchos otros cafetaleros fueron confiscados y algunos fueron expropiados.

En los departamentos de Jinotega y Matagalpa, área donde se asentaban las mejores y la mayoría de las fincas cafetaleras del país<sup>15</sup>, entre 1981 y 1988 fueron redistribuidas por la Reforma Agraria más de 600 mil manzanas: el 25 % de las tierras tituladas por la Reforma Agraria en ese período. En esos departamentos se benefició a más de 26 mil familias, es decir, el 32 % de los beneficiarios de la Reforma Agraria en esos años.<sup>16</sup> Estas cifras reflejan sus adecuadas proporciones cuando se considera que Matagalpa y Jinotega únicamente absorben el 13.6 % del territorio nacional<sup>17</sup> y que al final de los años 80 sólo alojaban al 25 % de los nicaragüenses residentes en zonas rurales.<sup>18</sup> Probablemente fue beneficiado más del 42 % de las familias rurales.<sup>19</sup>

En ambos departamentos el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA) estuvo particularmente interesado incluso antes de que la guerra realizara su importancia geopolítica. En Matagalpa, la década de los 50 había sido escenario de un vigoroso proceso de concentración de las tierras dedicadas al cultivo de café. Mientras el número de manzanas sembradas de café aumentó en un 76 %, la cantidad de fincas disminuyó en un 31 %.<sup>20</sup> En los albores de la Reforma Agraria se optó por decomisar grandes fincas, como La Fundadora y La Cumplida, para convertirlas en empresas estatales. También se expropiaron medianas

propiedades susceptibles de ser unidas y convertidas en grandes haciendas y administradas por el Estado. Al inicio no se rompió con la concentración de la tierra porque el objetivo primordial era administrar de forma rentable las fincas y se estimaba que las grandes propiedades estatales eran más acordes con el modelo socialista y se situarían antes en la ruta de la sostenibilidad financiera.

La guerra, un cambio de directivos regionales del INRA en Matagalpa y Jinotega y un giro en la concepción de las máximas autoridades del INRA marcaron otra tendencia en la Reforma Agraria: menos propiedad estatal y más propiedad campesina. En 1984, expropiando fincas, se había incrementado el banco de tierras para ser redistribuidas. Fue un castigo a los contrarrevolucionarios, la posibilidad de cumplir promesas, un premio a los sandinistas, una estrategia de autodefensa y, sobre todo, un reconocimiento de los derechos de ocupación. La titulación especial legalizó la Reforma Agraria de facto que había venido ocurriendo desde antes del triunfo de la revolución.

La ruptura de la concentración de la tierra en esa región fue motivada fuertemente por la guerra. En 1983 las incursiones armadas de los grupos contrarrevolucionarios se recrudecieron y el FSLN decretó el servicio militar obligatorio. Las bandas armadas contrarrevolucionarias pululaban en la región, cuya proximidad con Honduras y cuyas protuberancias montañosas la convertían en terreno propicio para la insurgencia. Muchos técnicos del INRA y directivos de fincas estatales habían sido asesinados desde 1981. Entre 1981 y 1985 la contrarrevolución realizó 133 ataques en esa zona, dejando 242 muertos, 49 heridos y 44 secuestrados sólo entre miembros de cooperativas y trabajadores de las Unidades de Producción Estatal (UPES).<sup>21</sup>

La guerra arrojó carbón al proceso de Reforma Agraria. Había que cumplir las promesas. Era preciso frenar el avance de la contrarrevolución y su exitosa labor proselitista debida al deterioro económico que muchos productores empezaban a experimentar<sup>22</sup> y al descontento de los finqueros confiscados y de los que se consideraban potencialmente confiscables. La mayor parte de los dirigentes de la contrarrevolución armada provino de los finqueros de Matagalpa y Jinotega que vieron en la revolución una amenaza. Había que mitigar el descontento. La política de intervención estatal en la tenencia de la tierra estaba diseñada, en términos simples, para expropiar a 10 y entregar a 100, acompañando las expropiaciones de un programa de indemnizaciones. Pero en el área cafetalera predominaron las confiscaciones y hubo muy pocas expropiaciones.

La guerra acrecentó el interés en estos departamentos. El año puntero de la Reforma Agraria en Matagalpa y Jinotega fue 1984. En sólo ese año se entregaron 11,070 títulos correspondientes a 363,589 manzanas, lote que totalizó



el 68 % de los títulos y el 60 % de las manzanas entregadas en esos departamentos a lo largo de ocho años de Reforma Agraria. Obviamente, en el área reformada sólo una pequeña porción era cafetalera. En Matagalpa y Jinotega, para 1984, se cultivaban únicamente 59,700 manzanas de café.<sup>23</sup> Pero en el paquete reformado iba incluida una considerable porción de área cafetalera.

Oleadas de migrantes habían sedimentado abundancia de campesinos precaristas, que colonizaron tierras de esa frontera agrícola y constituían la mano de obra ocasional de las grandes fincas cafetaleras. En el departamento de Jinotega, el grupo de proletarios/minifundistas abarcaba al 40.8 % de las familias rurales. Los que cultivaban café representaban, en esa categoría y departamento, el 16.7 % de las familias rurales.<sup>24</sup> De ahí que dos terceras partes de las tierras tituladas por la Reforma Agraria en Matagalpa y Jinotega fueron parte de la titulación especial que benefició a precaristas y a familias a quienes el gobierno anterior había asignado tierras sin entregarles ni emitir los títulos.

En la nueva fórmula reformista, al Área Propiedad del Pueblo (APP) se le siguieron manteniendo las mejores tierras situadas en los alrededores de la ciudad de Matagalpa. Pero la titulación especial a individuos fue generosa en esos departamentos. Lo distribuido en 1984 fue, en un 97.5 % de las escrituras, netamente titulación especial.<sup>25</sup> En el marco de la guerra y como parte del Plan General Único para Madriz,

Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa, el énfasis de la Reforma Agraria fue la entrega de tierras a los campesinos pobres.<sup>26</sup>

Urgía fortalecer un frente campesino fiel a la revolución que frenara el avance de los contrarrevolucionarios. Desde 1981 hasta 1988 fueron entregados 13,437 títulos en titulación especial; es decir, el 43 % del total que concedió el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA) en el país bajo esa modalidad, con un promedio de 31 manzanas por familia. Más de 4,500 títulos -el 34 %- fueron otorgados a campesinos que ocupaban extensiones de menos de 10 manzanas.<sup>27</sup>

En los años siguientes se siguió expropiando y disminuyendo el APP<sup>28</sup>. En todo el país, de lo entregado en 1986 y 1987, el 39 % procedía de fincas superiores a las 500 manzanas. Sólo el 8 % eran tierras de fincas inferiores a ese rango. El resto era APP.<sup>29</sup> En 1971, la producción de café de las fincas con más de 50 manzanas representaba casi el 80 % del total nacional<sup>30</sup> y el área para ese grupo era un poco menor. En 1988 ese rango de fincas sólo absorbía el 43 % del área cafetalera. El APP y los productores con menos de 50 manzanas tenían el 12 % y el 45 %, respectivamente.<sup>31</sup> Este era un avance democratizador con respecto a la estructura general de tenencia de la tierra encontrada en 1979, cuando las fincas menores de 50 manzanas apenas concentraban el 17.5 de las tierras bajo explotación agropecuaria.<sup>32</sup>

En 1988, la distribución del área cafetalera en Matagalpa y Jinotega arrojaba una distribución más democrática que la nacional: 14 % en el APP, 51 % en pequeños y medianos productores y 35 % en productores con más de 50 manzanas. En Matagalpa y Jinotega estaba casi el 60 % del APP cafetalero y de los cafetales que poseían los pequeños y medianos productores.<sup>33</sup> Esta fue transformada en una región con alta presencia de la pequeña y mediana producción cafetalera.

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL ÁREA CAFETALERA

Categoría	Nicaragua		Matagalpa y Jinotega
	1980	1988	1988
APP	0	12	14
menos de 50 mz	23	45	51
50 mz o más	77	43	35

Fuentes: Para 1980, Bokland, Kees, (1992), p.213. Para 1988, CIERA, (1989), Vol.IX, p.177 y 273.

Provisión estatal de la mano de obra

La Nicaragua de 1980 tenía 2.3 millones de habitantes menos que la Nicaragua que está entrando al siglo XXI. Sin embargo, producía casi 242,550 quintales<sup>34</sup> de café más que la Nicaragua de 2002. La cobertura del área de café a inicios de los años 80 no llegaba a las 143,083 manzanas<sup>35</sup>. Posteriormente, ni siquiera llegaba a las 114,466 manzanas<sup>36</sup> y, al final de la década, apenas sumaba 100,158.<sup>37</sup> Para cosechar esa área decreciente, se disponía de 146 mil habitantes más en la población agrícola que en la actualidad. Era una Nicaragua bastante más rural que la del presente.

Sin embargo, en la década de los años 80 las haciendas cafetaleras enfrentaron un problema crónico de escasez de mano de obra en los momentos pico de su demanda: la estación de los cortes de café. Aun cuando dicha carestía no fue un problema exclusivo de los 80, en esa etapa se rompió su recurrencia como un evento ligado a ciclos y se convirtió en un problema endémico. Debido a un alza de los precios, el café representó en 1980 el 37 % del valor de las exportaciones.<sup>38</sup> La relativa estabilidad y bonanza de los precios hicieron del café el rey de las exportaciones en los 80 y de la escasez de mano de obra estacional un problema que el Estado debía resolver por medios expeditos.

De acuerdo con las estimaciones de Unión Nicaragüense de Cafetaleros, la cosecha del café antes de la última crisis generaba empleo a más de 300 mil

nicaragüenses. Recalculando este dato en relación con los volúmenes de producción de 1980 -dado que la extensión cultivada era muy semejante a la actual-, podemos inferir que la demanda a inicios de los 80 no bajaba de los 190 mil cortadores. Era una demanda amplia para un país con menos de 3 millones de habitantes.

La insuficiencia de cosechadores se ha atribuido a múltiples causas: el tamaño del ejército y el resto del aparato estatal, una estructura más democrática de la tierra, la ausencia de inmigraciones laborales y los efectos de la percepción de que el proceso revolucionario debía decretar las merecidas vacaciones históricas de los trabajadores. Entre 1980 y 1986 el ejército triplicó su número de efectivos permanentes, pasando de 10,000 a 35,893<sup>39</sup>. Pero ese volumen sólo representaba el 10.7 % de la población empleada en el sector agropecuario y el 3.5 % de la población económicamente activa, cifra incluso inferior a la tasa de desempleo. El aparato militar, entre personal permanente y no permanente, llegó a contar en su apogeo con 134,400 efectivos<sup>40</sup>, cifra equivalente a sólo el 13 % de la población económicamente activa en 1986.<sup>41</sup> Además, todos los miembros de las fuerzas armadas jamás fueron absorbidos simultáneamente por las actividades militares. A estos cálculos hay que añadir la consideración de que muchos cortadores de café provenían de un grupo poblacional aún no registrado como población económicamente activa. De modo que la cifra de referencia no es la de la población económicamente activa, sino un grupo poblacional de mayores dimensiones.

Los trabajadores del sector público habían aumentado, entre el inicio y el final del gobierno sandinista, en más de 170,000 empleados.<sup>42</sup> Pero considerando que muchos de ellos procedían de las capas medias urbanas y no del sector rural, la transferencia de mano de obra debió ser menor de lo que estas cifras podrían sugerir. En definitiva, la absorción de mano de obra por el sector público no alcanzaba volúmenes suficientes para provocar escasez directa de cortadores. No obstante, el efecto de su incremento fue mayor debido al subsiguiente crecimiento poblacional de Managua y de otras ciudades. Ese crecimiento produjo un aumento del sector urbano informal, hacia el cual se dirigieron muchos trabajadores urbanos, empleados o subempleados que solían constituir buena parte del contingente de cortadores de café, así como los protagonistas del éxodo a las ciudades por el desempleo rural.

Antes del triunfo de la revolución, el 51 % de los cortadores de café no se dedicaban a ninguna producción agropecuaria directa.<sup>43</sup> Muchos de ellos eran subproletarios urbanos: obreros empleados ocasionalmente, trabajadores urbanos eventuales. El aumento del aparato estatal sin duda tuvo un efecto multiplicador en la generación indirecta de empleos para este sector. Entre 1981 y 1985 el sector informal en la ciudad de Managua pasó de 78,753 a 145,217. Una tasa de crecimiento -24 % anual- muy por encima del crecimiento poblacional. Y en ese

crecimiento el ganador fue el sector comercial, que pasó del 31.8 % al 38.8 %.<sup>44</sup> Probablemente ese grupo incluía a muchos cortadores de café.

Si sumamos algunos miembros de esos dos grupos -trabajadores estatales y del sector urbano informal- a una porción -no muy voluminosa<sup>45</sup>- de las más de 80 mil familias beneficiarias de Reforma Agraria<sup>46</sup>, nos vamos aproximando al volumen de los 190 mil cortadores. La Reforma Agraria tuvo un impacto directo sobre el sistema de provisión de mano de obra de las grandes haciendas, que se nutría de los minifundistas y precaristas de los alrededores y de los campesinos con escasa, poco fértil o ninguna tierra de diversas regiones del país.

Al dotarlos de tierra y mejorar su situación económica, el sandinismo quebró un sistema donde minifundistas y proletarios permanecían como ejército de reserva que proporcionaba la mano de obra estacional en la época de la cosecha. Por otra parte, independientemente de la magnitud de la mejoría en sus condiciones de vida, también se activó la percepción de que la revolución debía cambiar las reglas del juego y acondicionar un escenario laboral más relajado. De hecho, avanzada la década, la reducción de la jornada laboral a 2 ó 3 horas diarias fue detectada como uno de los más contundentes diques para la producción.<sup>47</sup>

Todos estos cambios cincelaron condiciones estructurales que menguaron la oferta laboral. Y otros se sumaron. Con una Centroamérica en guerra y una Nicaragua rodeada de gobiernos que miraban con extrema suspicacia al régimen sandinista y empezaban a colaborar con el gobierno estadounidense para su derrocamiento, a las haciendas cafetaleras les fue más difícil que de ordinario atraer a los -quizás pocos, pero necesarios- cortadores procedentes de Honduras y El Salvador. A esta dificultad política se sumó un magro estímulo salarial: los cortadores recibían su pago en una moneda que se devaluaba a la velocidad de la luz y, al convertir los córdobas ahorrados durante la temporada de corte en colones salvadoreños o lempiras hondureños, se encontraban con que sus ganancias se habían volatilizado antes de empezar a gastarlas.

La guerra dio el tiro de gracia añadiendo una dificultad mayor que operó como un desincentivo para los cortadores y de hecho desplazó mucha mano de obra cafetalera hacia Honduras y hacia Costa Rica. En este último país, los empresarios cafetaleros se beneficiaron enormemente del abrupto flujo de mano de obra.<sup>48</sup> En 1982 se alcanzó el pico de producción cafetalera de los años 80 con 1.6 millones de quintales de café verde.<sup>49</sup> Fue el año previo al recrudecimiento de la guerra. A partir de entonces la producción fue en declive. El 76 % de la producción de café procedía de zonas golpeadas por la guerra.<sup>50</sup> De ahí que entre 1981 y 1988 la superficie cultivada de café en Matagalpa y Jinotega disminuyera en un 13 %.<sup>51</sup> En Managua el área sembrada de café disminuyó en más de un 50 %.<sup>52</sup> Pero ese decremento, a diferencia del que tuvo lugar en Jinotega y

Matagalpa, ha sido una tendencia continua aun después de la guerra, jalonada por una dinámica de urbanización.

Matagalpa y Jinotega registraron mayor afectación de sus rendimientos durante el conflicto armado: entre 1983 y 1984 las áreas cultivadas de café permanecieron constantes, pero la producción cayó en un 24 %; entre 1985 y 1986 el área disminuyó en 6 puntos porcentuales, pero la producción lo hizo en un 35 %; entre 1987 y 1988 el área decreció en un punto porcentual, mientras la producción cayó un 20 %.<sup>53</sup>

Como Nicaragua seguía siendo en extremo dependiente del café -hasta el punto de que en 1986 representó el 44 % del valor de las exportaciones<sup>54</sup> -, y lo era aún más en una economía sedienta de divisas y con un estrecho abanico de opciones para generarlas, el gobierno revolucionario organizó la afluencia de trabajadores voluntarios a los cortes de café. Anualmente se movilizaban miles de estudiantes universitarios y de secundaria y trabajadores del sector público. Los cortes de café voluntarios convocaron la solidaridad internacional: incluso el senador Henning Scherf, de Bremen, (Alemania) estuvo cortando café en Nicaragua en lugar de realizar las visitas oficiales que le habían planificado.<sup>55</sup>

La anual cruzada de los cortes de café formaba parte de la mística y exigencias de la revolución. De los 61,060 cortadores y cortadoras del ciclo 1985/1986, 19,660 (el 32.2 %) eran voluntarios. En Matagalpa y Jinotega, debido a la guerra, el aporte de los voluntarios llegó al 325 %. Más de la mitad de los cortadores voluntarios laboraron en esos departamentos.<sup>56</sup>

Con el tiempo, los Batallones Estudiantiles de Producción (BEP) y las brigadas de cortadores voluntarios del sector público se convirtieron en un componente habitual de la economía agroexportadora. Los cortes de café se insertaron en el cronograma anual de los trabajadores estatales y de muchos estudiantes. Estos invertían sus vacaciones de fin de año "cortando el rojito" en una especie de aprendizaje extracurricular donde tomaban contacto con las condiciones y estilo de vida de los mozos de las haciendas y cooperativistas que concretaba el encuentro campo-ciudad. Los músicos amenizaban las veladas y los poetas más reconocidos llegaban esporádicamente a leer sus poemas. Los cortes incluso disolvían las estructuras jerárquicas laborales y académicas.

No pocas veces los cortadores, adentrados en zonas de guerra, ponían en riesgo su vida. Muchos murieron por cumplir con esa labor. Así sucedió la mañana del martes 4 de diciembre de 1984, cuando 33 cortadores de café fueron emboscados por un grupo de 200 miembros del FDN en Nueva Segovia y 22 de ellos fueron asesinados.<sup>57</sup> Así ocurrió con Felipe y Mary Barreda, matrimonio de estelianos, capturados y torturados salvajemente por una escuadra de contrarrevolucionarios porque se negaron a abdicar de su fidelidad a la revolución sandinista.

Los cortadores voluntarios de café fueron uno de los factores que salvaron la cosecha del Área Propiedad del Pueblo (APP). Las haciendas estatales tenían una afluencia promedio de cortadores que duplicaba el de las cooperativas y fincas privadas. Los cortadores voluntarios en ellas eran más del 70 % y recibían los cortadores voluntarios con más experiencia.<sup>58</sup>

Aparentemente, las consecuencias de esta política que favorecía al APP pronto se hicieron notar en las estadísticas de la productividad. Hasta antes de la guerra, los rendimientos de los productores con más de 50 manzanas habían superado al sector estatal, a las cooperativas y a los pequeños productores. A partir de 1984 el Área Propiedad del Pueblo aparece con los mejores rendimientos: ese año las empresas estatales promediaron 10.4 contra los 8.9 quintales por manzana de los grandes productores. En 1985 y 1986 la productividad del APP duplicó la de los cafetaleros con más de 50 manzanas, situación que casi repitió en 1988<sup>59</sup>.

Pero existen otros factores que merecen ser agregados al análisis para no sobrestimar el verdadero aporte de los cortadores voluntarios. En primer lugar, la comparación se realiza tomando como referencia unas fincas privadas en decadencia por la guerra: muchos de los cafetaleros debieron emigrar a las ciudades y abandonaron sus cafetales. Sus fincas siguieron siendo contabilizadas como área cultivada de café con una baja producción. Por otra parte, la movilización de los cortadores voluntarios supuso una serie de costos que jamás fueron ponderados. Además de los costos de transporte y de todos los medios empleados en mantener una estructura militar, también se debe añadir la inexperiencia que acusaban incluso los más avezados de los cortadores, cuya impericia y precipitación a menudo causó daños en las plantaciones. Los gastos y pérdidas en que se incurrió por esta vía redundaron en un decremento de la productividad del capital. Por razones políticas, en el marco de la estrategia de mostrar la superioridad de la gran empresa estatal, disfrazar los costos reales de las haciendas del APP fue una estrategia muy manida.

#### Provisión estatal del crédito

La administración del FSLN hizo llegar el crédito a amplios sectores del campesinado. Los usuarios del crédito estatal pasaron de 28 mil en 1978 a 100 mil en 1980 y el sector cafetalero fue uno de los más favorecidos. Entre 1981 y 1987, el 77 % de las manzanas cultivadas con café fueron habilitadas. Los años pico fueron 1986 y 1987, con 97 y 88.6 %, respectivamente. Únicamente el algodón fue el rubro que -antes de hacer mutis por el foro y con un promedio de 89 %- superó al café en esa década. El frijol -53 %-, el maíz -48 %- y la caña -21 %- quedaron muy rezagados en esa competencia por los préstamos.<sup>61</sup> En 1981

el café fue favorecido con el 20.9 % de la cartera crediticia. El resto de los años osciló entre el 10 %, en 1984, y el 17 %, en 1982.<sup>62</sup>

### Cuadro 3

#### PORCENTAJE DE MANZANAS DE CAFÉ HABILITADAS

Años	Porcentaje de mz habilitadas
1981	65.99
1982	79.98
1983	70.55
1984	64.83
1985	75.76
1986	97.27
1987	88.65

*Fuente:* CIERA, (1989), Vol.IX, pp.96-153 y 315

Esos porcentajes estaban muy por debajo de la participación del café en el valor de las exportaciones. Pero, aunque algunos cafetaleros consideraban esta situación poco justa, no era conveniente equiparar participación en la cartera crediticia y participación en el valor de las exportaciones debido a los buenos precios de los que gozó el café durante los años 80, que le conferían ventaja sobre otros bienes.

Las tasas de interés reales, cada vez más negativas, operaban como un incentivo irresistible hacia el endeudamiento. A fin de elevar la producción, las tasas de interés nominales para los préstamos a los sectores agrícola y agroindustrial se habían mantenido entre el 8 y el 22 % de 1980 a 1985. Las tasas para préstamos a largo plazo eran inferiores a las de corto plazo para estimular las inversiones agrícolas, porque la inflación fue del 35 % en 1980 y llegó al 334 % en 1985. Desde 1983 el Banco Central admitió que las tasas de interés activas eran negativas y que un préstamo hecho en enero de 1984 padecería una depreciación de su valor en términos reales de más del 50 % en diciembre de ese mismo año.<sup>63</sup> En estas condiciones, la inexistencia de una indexación al dólar de los montos prestados en córdobas derivaba en que un crédito para comprar un tractor se pagaba años después con un valor en dólares apenas suficiente para comprar un cerdo.

La banca, de administración pública por mandato constitucional, funcionaba casi exclusivamente con los redescuentos -los préstamos del Banco Central- y fue extremadamente generosa en la concesión del crédito a los sectores productivos porque, según los funcionarios estatales, "la producción física era más importante que el dinero." El objetivo era levantar la producción. Cualquier consideración monetaria o de eficiencia pasaba a segundo plano. Se hacía caso omiso de las conclusiones y sugerencias de los analistas de crédito, que a la postre acabaron por renunciar. Los productores cayeron en el círculo vicioso de endeudamientos mayores y sucesivas extensiones del crédito.<sup>64</sup> De ahí que las recuperaciones para los préstamos de corto plazo en el café representaron cada vez un porcentaje menor de las entregas: desde el 85 %, en 1984, hasta un 32 %, en 1988<sup>65</sup>.

No fue sino hasta finales de la década que se dio un golpe de timón para corregir y retomar el control de las finanzas. En 1988, la banca aplicó el mantenimiento de valor a los préstamos y en 1989, como una medida para reducir la inflación, el crédito se contrajo a tal punto que el café recibió un 48 % de crédito menos de lo habitual.<sup>66</sup>

### Café con aroma de mujer

Antes de la revolución, la mujer que laboraba en las haciendas cafetaleras estaba condenada a ser una trabajadora estacional de segunda categoría. Un estudio del CIERA concluyó que "la mujer, con la sola excepción del trabajo en la temporada de corte, sólo podía aspirar a trabajo asalariados cuya frontera con la servidumbre era difícil de establecer." Sólo los hombres eran contratados como trabajadores permanentes para las principales labores, mientras la mujer era enrolada fundamentalmente en forma temporal, con excepción de las labores de deshija, deshierba y preparación de viveros, realizadas por ambos sexos.

Los cortes de café eran y siguen siendo jornadas muy duras para las mujeres. Al trabajo en la finca, se suman las habituales tareas domésticas: lavar, cocinar, cuidar de los niños y niñas. Porque a las haciendas llega toda la familia. Las mujeres acuden con sus hijas e hijos, que también participan en las labores. Niños y niñas desde los cinco años trabajaban como cortadores y son especialmente valiosos en la pepena, menguando la pérdida de la cosecha por granos caídos. Realizan su trabajo en una ilegalidad a los cuatro vientos ondeada porque el Código del Trabajo prohíbe que trabajen los menores de 14 años.

Familias campesinas enteras llegan a vivir hacinados en los barracones, a menudo revueltos con desconocidos. No escasean las violaciones a niñas cuando están solas en las covachas o en el cafetal. Anteriormente, era muy común la



prostitución en el día de pago y ver a los mandadores solicitando favores sexuales a sus subordinadas.

Antes también sólo el hombre aparecía en la nómina de pago, y únicamente él recibía los salarios de toda la familia. Ahora las mujeres aparecen con pleno derecho en las planillas, su papel en la clasificación del café es muy valorado y son miembros de muchas cooperativas. El proceso que condujo hacia estos cambios se inició en los años 80. Cuando ya era evidente la escasez de cortadores de café, en 1981, el 28 % de quienes cortaron café eran mujeres. A finales de los 80, de las 16,600 mujeres con trabajo permanente en el sector agrícola, 4,173 trabajaban en fincas cafetaleras. El café fue uno de los rubros con mayor generación de trabajo femenino.

En Matagalpa y Jinotega, donde las mujeres solían tener dificultades para conseguir empleo después de la temporada de corte, en los 80, el 44 % llegó a trabajar más de 6 meses al año. Esos departamentos, muy afectados por la guerra y con predominio del café, vieron feminizarse notoriamente su fuerza de trabajo. Las mujeres se dedicaron a labores antes consideradas como exclusivamente masculinas. Y aunque el cambio lo produjo la guerra y no un giro en la política de contratación, mucho de ese terreno y reconocimiento ganado aún se conserva.

En 1983, la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) y la Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza (AMLAE) organizaron el Primer Encuentro Nacional de obreras agrícolas con la participación de 100 mujeres de todo el país. Muchas de ellas trabajaban en fincas cafetaleras. El encuentro desencadenó una actividad masiva de capacitación, la creación del departamento de la mujer en la ATC y muchas investigaciones sobre su situación. Se buscaba incrementar la participación político-sindical de la mujer. Al cabo de este proceso, seis años después, el saldo cuantitativo no fue tan contundente como se esperaba, aunque hubo un innegable avance: el 40 % de los afiliados de la ATC y el 38 % de los miembros de las organizaciones comarcales eran mujeres. Pero entre los cooperativistas las mujeres apenas representaban el 7.3 %, cifra que mostraba un decrecimiento con relación al 8.4 % de 1986.

Entre las experiencias más positivas del trabajo femenino estuvo la formación de brigadas de campesinas para apoyar los cortes de café. La Brigada María Castil fue uno de los mecanismos utilizados en Matagalpa y Jinotega para integrar más a las mujeres a la producción y solventar los problemas de escasez de mano de obra en zonas de guerra. En 1987, las socias de diferentes cooperativas se reunieron durante dos meses para intercambiar experiencias sobre el movimiento cooperativo y recibir capacitación. Al año siguiente, se formó la Brigada María Castil para apoyar a los productores más castigados por la guerra. La formaron 58 mujeres que lograron cortar 4,490 cajuelas de café.

El reconocimiento del trabajo femenino y su contratación permanente también avanzó en las haciendas cafetaleras estatales. Con la privatización, ese giro ha dejado un alto número de caficultoras mujeres. A principios de los 90, de los 2,032 socios de AGROCAFE, la empresa que manejaba las fincas cafetaleras de lo que en los 80 fue el Área Propiedad del Pueblo, 721 (el 35 %) eran mujeres. Sin embargo, aún quedaba y queda mucho terreno por avanzar porque sólo el 11 % de los puestos administrativos eran ocupados por mujeres, una situación semejante a la que predominaba en el sector público.

### El poder de la organización

La pertenencia a una organización se convirtió en la década de los 80 en uno de los dispositivos por excelencia para adquirir seguridad económica. Para los campe- sinos en general y los caficultores en particular, exhibir una afiliación gremial era un pasaporte hacia la estabilidad laboral, protección, capacitaciones, capital social y un probable acceso a tierras, crédito, subsidio y otros recursos del sector público.

### La Asociación de Trabajadores del Campo (ATC)

La ATC se constituyó el 25 de marzo de 1978 como organización de los trabajadores agrícolas y semiproletarios. Un año después contaba con 47,851 afiliados. Durante la etapa previa al triunfo de la revolución, tejió una red de apoyo logístico a los combatientes. Sus miembros cortaban la comunicación - teléfono y caminos-, se integraban al combate y transmitían información, teniendo una base territorial de operaciones, un trabajo por comunidades y comarcas. Cuando se masificó la toma de propiedades, la ATC actuó como administradora y garante de la producción. Según testimonia un estudio del CIERA: "Son los obreros y campesinos los que están cuidan- do el café en plena guerra. En cada zona liberada se habían organizado las brigadas de trabajadores para desyerbar y cuidar el café."<sup>73</sup>

Tras el triunfo, la ATC organizó las Comunas Agrícolas Sandinistas (CAS), que después pasaron a llamarse Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS), conformadas por colectivos de obreros agrícolas organizados que ocupaban fincas que habían pertenecido a los somocistas y las trabajaban de forma colectiva. De esta forma, la ATC se convirtió en una fuerza de tarea clave en la estrategia de no fragmentar los latifundios cafetaleros y los de otros rubros, considerados por los ideólogos de la política agraria sandinista como expresiones de un máximo desarrollo agrícola, debido a su elevada concentración de capital, tierra y proletarios, y a una superior tecnología. Al nuevo gobierno le preocupaba el hecho

de que los campesinos se estuvieran lanzando a ocupar fincas antes de que el INRA formalizara la confiscación. San Ramón fue una de las zonas cafetaleras más convulsionada por las tomas espontáneas.

Originalmente los campesinos, pequeños y medianos propietarios, estuvieron organizados en la ATC. Pero la diferencia de perspectivas e intereses entre ellos y los obreros agrícolas hizo difícil su convivencia dentro de una misma organización. Debido a la composición de su dirigencia, la ATC se interesó más en defender los intereses de los obreros agrícolas. Las demandas campesinas por tierra eran muy distintas de las demandas obreras por salario.<sup>74</sup> Cuando los campesinos se organizaron en la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), la ATC se redefinió como organización de los asalariados agrícolas.

A partir de entonces, la ATC priorizó la organización de los trabajadores de las empresas de Reforma Agraria, sindicalizados en las Unidades de Producción Estatal (UPEs). La estructura sobre una base territorial comarcal fue sustituida por un tendido de sindicatos en las haciendas que en 1983 ya contaba con 44,413 afiliados. Se fijaron dos líneas de acción prioritarias: elevar la productividad y capacitar a los obreros para que en el futuro se hicieran cargo de la administración de las UPEs.<sup>75</sup> Pero, en la práctica, en esta etapa la ATC concentró sus demandas en los salarios y los precios de los bienes de consumo, y no tanto en la productividad. Al no poder obtener un éxito en sus demandas salariales, la reivindicación -más de facto que oficialmente reconocida- se llevó a cabo mediante la disminución de las horas de trabajo o de la "tarea", lesionando la productividad de las empresas estatales y la cultura laboral.

La intervención de la ATC obtuvo que las empresas mantuvieran el salario de los obreros movilizados en la lucha armada. No obstante, hubo muchas limitaciones en sus conquistas. Por ejemplo, jamás los sindicatos lograron que los patrones incorporaran como permanentes a los trabajadores eventuales.<sup>76</sup> Tampoco lograron siquiera un mantenimiento de valor de los salarios: el pago nominal por cajuela en los cortes de café sólo aumentó 15 centavos de córdoba entre 1980 y 1983, lo cual, en términos reales -de acuerdo con su poder adquisitivo-, significó una reducción de casi el 40 %. El salario de los cortadores de café fue uno de los más afectados, precisamente en tiempos de buenos precios. Los precios del maíz y el frijol se redujeron en menos del 5 % y los salarios de los cortadores de algodón lo hicieron en un 28 %.<sup>77</sup>

En las haciendas cafetaleras de Jinotega y Matagalpa los patrones trataban de ganarse la voluntad de los trabajadores con liderazgo para neutralizar sus actividades como miembros de la ATC. Para endulzar sus vínculos con la ATC, algunos grandes caficultores facilitaban camiones para reuniones de la ATC e incluso para manifestaciones contra la burguesía. A veces los patrones incluso se sirvieron de la ATC para neutralizar las agitaciones de líderes etiquetados como

ultraizquierdistas, que con sus demandas de tierras ponían en peligro la alianza táctica con la burguesía agraria. Las agitaciones debían contar con la venia del FSLN. Los sindicatos en las UPEs funcionaban como puente de comunicación entre el patrón y la ATC, y ésta siempre hacía de intermediaria en la comunicación unidireccional -se bajaban líneas- entre los sindicatos y el patrón/FSLN.

A fines de los 80, la ATC -con 65 mil afiliados- había ido agrupando las secciones sindicales por rubro de producción y por empresa. En el CONCAFE la ATC garantizó la participación de los obreros. Apostaron por una "desprofesionalización" en sus estructuras para permitir una mayor participación de los sindicatos en la gestión económica de las empresas.<sup>78</sup> Con la privatización de las empresas estatales en los años 90, este proceso se aceleró, tras las tomas de haciendas promovidas por la ATC para trastocar los planes de privatización del gobierno de la Unión Nacional Opositora y poner muchas propiedades en manos de los trabajadores. La ATC pudo concretar el objetivo perseguido por las capacitaciones de los años 80: obreros administrando las empresas estatales. Pero en este caso los obreros también se convirtieron en dueños, situación no prevista en los planes iniciales del gobierno.

Los obreros agrícolas organizados en la ATC lograron adquirir 9 haciendas cafetaleras y un beneficio. Desde 1990 conformaron con ellas la sociedad cafetalera AGROCAFE, S.A., integrada por 2 mil 32 socios. El 98% de ellos eran trabajadores de esas empresas, que juntas cubrían un área de 24,944 manzanas, distribuidas en Matagalpa, Jinotega, Carazo y Managua. Se trataba de fincas que combinaban el cultivo de café con el de granos básicos y la ganadería. Disponían también de una amplia extensión de bosques. Según AGROCAFE, esas empresas del Área Propiedad de los Trabajadores eran responsables del 7% de la producción cafetalera del país.<sup>79</sup>

### La Unión de Cafetaleros de Nicaragua (UNCAFENIC)

La Unión de Cafetaleros de Nicaragua (UNCAFENIC) está afiliada a la Unión de Productores Agrícolas de Nicaragua (UPANIC), miembro del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). La ausencia de una organización para los campesinos pobres y medianos propietarios agrarios contrastaba a principios de los 80 con la existencia de UPANIC y UNCAFENIC, organizaciones de la gran burguesía agropecuaria que pretendían ganarse el apoyo del campesinado.

UPANIC fue creada a principios de 1979 por el cafetalero Jorge Salazar, Vice-Presidente del COSEP. En la disputa por la Nicaragua rural, UPANIC fue particularmente exitosa en la organización de los pequeños y medianos productores cafetaleros del Norte y en la formación de cooperativas de crédito y

servicios. En 1980, la Cooperativa Central de Cafetaleros de Matagalpa -ligada a UNCAFENIC- llegó a tener 7 mil afiliados<sup>80</sup>, con docenas de grupos locales de crédito por toda la región. Por su parte, el antiguo movimiento cooperativo - apoyado durante el somocismo por el Banco Nacional de Desarrollo (BANADES) y por otras instituciones afiliadas a las asociaciones empresariales- experimentó también un boom al ver incrementados sus miembros con comerciantes urbanos y rurales y con propietarios de rutas privadas de transporte colectivo.<sup>81</sup>

El 17 de noviembre de 1980, Jorge Salazar fue asesinado en una operación de espionaje montada por el ejército.<sup>82</sup> Tres meses antes de su muerte, Salazar había fundado la Asociación de Productores de Café de Matagalpa -afiliada a UNCAFENIC-, que había mostrado mucho éxito en reclutar incluso a pequeños y medianos productores. En medio del caos que siguió al triunfo de la revolución, su estrategia tuvo enorme arrastre entre los caficultores temerosos de las confiscaciones y deseosos de políticas de fomento al sector cafetalero.<sup>83</sup>

Tras la muerte de Salazar, UPANIC recrudesció y reafirmó su posición como una de las organizaciones más intransigentes en su oposición al FSLN. La retórica antiburguesa de los sandinistas, la represión en la zona central norte, los controles estatales de la comercialización, el arresto de la cúpula del COSEP en octubre de 1981 y el impuesto disfrazado que suponía la brecha entre precios internos y externos del café profundizaron el distanciamiento entre muchos cafetaleros y el gobierno. El período de 1982 a 1987 cuajó en el apoyo de algunos cafetaleros a la contrarrevolución armada, bajo la esperanza de una victoria o una eventual invasión de las tropas estadounidenses.

UNCAFENIC en los años 80 agrupaba a los cafetaleros más contrarios al FSLN, muchos de los cuales eran aficionados a la retórica de la guerra fría y nada propensos a acomodarse al régimen sandinista. En 1985, su presidente era Nicolás Bolaños Geyer, hermano de Enrique Bolaños Geyer, Presidente del COSEP. Ambos se destacaban por su virulenta oposición al FSLN y fueron blanco de una nueva arremetida de confiscaciones.

Esa nueva ola de confiscaciones, que extendió en 1986 la afectación de la Reforma Agraria sobre todo a las tierras subutilizadas, alquiladas o abandonadas, terminó de hundir la confianza de la burguesía en la estabilidad de los derechos de propiedad. Desincentivó las inversiones y polarizó el debate sobre la política económica. Muchos caficultores no dejaban escapar oportunidad de expresar sus temores sobre la "operación Kremlin" que intentaba convertir a Nicaragua en una nueva Cuba para expandir la revolución a El Salvador, Guatemala y México.<sup>84</sup>

En ese contexto, Amoldo Alemán asumió la presidencia de UNCAFENIC, la cual mantuvo desde 1986 hasta 1990. En ese período UNCAFENIC era vocera de los temores de ser expropiados y las quejas según las cuales los afiliados de la UNAG obtenían insumos y maquinarias que los miembros de UNCAFENIC sólo

podían adquirir en el mercado negro a precios 200 veces por encima del precio oficial.<sup>85</sup> También sostenían que los productores de la UNAG se beneficiaban más de los cortadores de café voluntarios.

### La Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos

Precisamente en la región norte, donde era más beligerante la contrarrevolución armada, surgió la UNAG, en abril de 1981, con el impulso de campesinos de origen pobre, pero que habían experimentado un rápido ascenso económico durante la expansión cafetalera y ganadera que tuvo lugar en los años precedentes al triunfo de la revolución. Muchos de ellos habían sido colaboradores de la guerrilla y mantenían fidelidad al FSLN, aun cuando no siempre comulgaran con sus políticas. Reunidos en el teatro Perla, de Matagalpa, 3 mil pequeños y medianos productores -representando a 100 mil campesinos- rompieron públicamente con la Cooperativa Central de Cafetaleros creada durante el somocismo y manipulada por la burguesía opositora al FSLN para construir un frente amplio adverso a la revolución. Los campesinos ahí reunidos fueron el embrión de la UNAG.<sup>86</sup>

Las cooperativas fueron uno de los principales mecanismos empleados en zonas rurales para organizar a los campesinos. La ATC se había abocado inicialmente más a atender en los obreros agrícolas de las haciendas y, en menor medida, a los campesinos organizados en CAS. Aquellos campesinos cafetaleros que mostraban una mediana dotación de tierras habían quedado el margen de las organizaciones y estaban siendo objeto de la labor proselitista de UNCAFENIC. La UNAG vino a cubrir ese vacío y a neutralizar los avances del campesinado opuesto a la revolución.

La UNAG buscaba agrupar a todos los productores agropecuarios independientemente de su nivel de capital y así lograr una hegemonía entre el sector campesino que la ATC no había organizado. De ahí que contribuyera a atenuar el temor que, con las incesantes demandas de tierras, había generado la ATC entre una gran capa del campesinado del interior del país, dueños de tierra y empleadores de algunos obreros.<sup>87</sup> Este sector de campesinos decía necesitar ante todo crédito de largo plazo, insumos, asistencia técnica, caminos de penetración, participación en las instituciones estatales y decisión sobre los precios y la comercialización. Pero también estaban muy interesados en la tierra. Fueron ellos quienes presionaron al INRA para que en 1981 promulgara la ley de Reforma Agraria.

Al inicio, por orientación del FSLN la UNAG trabajó con los cooperativistas y buscó que muchos de sus miembros se asociaran en CCS. Por eso en los años

80 el 93 % de sus afiliados eran cooperativistas, mayoritariamente de las CCS.<sup>88</sup> Con el caldeamiento del conflicto armado, en 1984 buscó extender su base social llegando a otros pequeños y medianos productores no cooperativizados e incluso a productores catalogados como representantes de la burguesía patriótica. La forma de incorporarlos consistió en promover las asociaciones y comisiones de productores por rubro -como el CONCAFE- e imprimir dinamismo a los Comités Comarcales.

Los campesinos pobres -reclutados en el trabajo por comarcas- se unieron a los campesinos medios y ricos en la UNAG, lo cual fue dotándola de una base social muy heterogénea. Esta situación no dejó de tener desventajas para algunos. El predominio de campesinos con tierras hizo que las demandas de la UNAG fueran las del mediano productor preocupado por los precios, la comercialización, el transporte y el acceso a insumos, y no las del campesino pobre que reclamaba tierra.<sup>89</sup> Al inicio, el FSLN temía que la demanda de tierras de los campesinos pobres -no absorbidos por el APP- pudiera colapsar su proyecto de unidad nacional montada sobre una alianza con la burguesía agraria. El FSLN no quería renunciar y distribuir las empresas del APP, concebidas como el eje de acumulación nacional.

A medida que avanzaron la crisis económica en el campo y la desilusión de los campesinos ante sus demandas insatisfechas, se erosionó el poder real de convocatoria de la UNAG, aunque nunca cesara de crecer en miembros. Había venido creciendo sin cesar desde sus 45,498 afiliados de 1981, pasando por los 57,766 en 1984 hasta llegar a 91,969 en 1988. En Nueva Segovia alcanzó a tener al 78 % de los productores.<sup>90</sup> Existían diversos estímulos para este crecimiento: los afiliados de la UNAG recibían un trato favorable para la obtención del crédito y podían ejercer presión para que el gobierno adoptara políticas más propicias a los productores. El primer factor tenía más peso que el segundo. En muchos casos el ejercicio de la membresía se limitaba a inscribirse, figurar en las listas y apelar a la pertenencia a la UNAG para obtener préstamos estatales.

No obstante la opinión de los miembros de UNCAFENIC y el hecho incuestionable de que la UNAG constituyera una importante fuerza de apoyo al FSLN, esta organización se fue tornando -especialmente después de 1986- muy crítica hacia el FSLN y sus políticas agropecuarias. Entonces, canalizó con éxito la demanda de tierras de los campesinos. Poniéndose al frente de las movilizaciones se proyectó nueva- mente como organización fundamental en el campo, cambiando discurso y práctica.

Su lema en 1986 fue "Una organización para luchar". Y la lucha era por la tierra.<sup>91</sup> Este giro remozó y fortaleció nuevamente a la UNAG.

## La era del colectivismo

Desde el inicio de la revolución, el gobierno sandinista promovió las cooperativas como una forma de impulsar "el espíritu de solidaridad y cooperación" y superar "las relaciones de competencia y explotación entre los hombres".<sup>92</sup> La competencia era percibida como un mal del capitalismo que debía ser suprimido. La solidaridad era el rasgo clave del "hombre nuevo" para cuya promoción se emplearon múltiples dispositivos.

Este ímpetu colectivista provenía, en parte, de una especie de deuda ideológica con Sandino, quien dijo ser "partidario más bien de que la tierra sea del Estado. En este caso particular de nuestra colonización en el Coco, me inclino **por un régimen de cooperativa.**"<sup>93</sup> Las cooperativas formaban parte del programa histórico del FSLN, donde se comprometía a estimular y fomentar a los campesinos para que se organizaran en cooperativas, a efecto de que ellos mismos tomaran en sus manos su propio destino y participaran directamente en el desarrollo del país.<sup>94</sup>

La Ley de Cooperativas Agropecuarias fue aprobada en septiembre de 1981. Buscaba fomentar la participación activa y organizada de los campesinos en las tareas de la revolución. El trabajo colectivo era visto como un caldo de cultivo de la solidaridad y el hecho de trabajar como una empresa propietaria de un latifundio, bajo la concepción de las economías de escala, posibilitaba el tamaño adecuado para la utilización de riego, la mecanización y la aplicación de tecnología moderna en general.

El hecho de operar como grupo estaba destinado a facilitar también la gestión del crédito, la asistencia técnica, la compra y almacenamiento de cosechas y el abastecimiento de insumos. El plan también incluía brindar programas educativos y servicios de salud, vivienda y cultura.<sup>95</sup> En 1988 se llegó incluso a eximir a las cooperativas de producción del pago de impuestos sobre la renta.<sup>96</sup>

El proyecto cooperativizador alcanzó una cobertura muy amplia en breve: en 1982 ya se habían organizado 2,849 cooperativas con 65,820 socios. Controlaban un área de poco más de un millón de manzanas. En 1988 las cooperativas habían ganado más terreno: llegaban a las 3,151 y agrupaban a 76,715 socios que controlaban un millón y medio de manzanas.<sup>97</sup> El crecimiento en el área controlada era más del doble y más del triple que los crecimientos en números de socios y cooperativas respectivamente.

UNAG vs. MIDINRA, Bujarin vs. Preobrazhenski



No todos los tipos de cooperativas mostraron la misma evolución. Desde su surgimiento, en lo que a las cooperativas respecta, la UNAG impugnó la posición del MIDINRA. Y entre ambas instituciones se suscitó una controversia. El dentista social Peter Marchetti comparó esa controversia con la que sostuvieron en 1924 Eugene Preobrazhenski y Nikolái Bujarin en el contexto de la Nueva Política Económica aplicada en la Unión Soviética entre 1921 y 1929.

Preobrazhenski se inclinaba por una transición al socialismo rápida, mediante el apoyo a una expansión de las empresas estatales y a la industrialización a expensas del campesinado. El MIDINRA apoyó los proyectos de gran escala, con propiedad estatal (Área Propiedad del Pueblo) o colectiva (Cooperativas Agrícolas Sandinistas), controlando el acopio y comercialización para asegurar en las ciudades el abastecimiento de productos agropoecuarios baratos. Ambos miraron al campesinado como un sector atrasado y un semillero de capitalismo. En el otro extremo estaban Bujarin y la UNAG, para quienes una alianza con el campesinado era vital por motivos éticos, atención a los factores culturales, freno del monopolio estatal, promoción de la alianza obrero/campesina, atención a las fuerzas del mercado y mejor aprovechamiento de todo el potencial productivo nacional.<sup>98</sup>

La ley de cooperativas expresó esas visiones antagónicas en la posibilidad de constituir dos tipos de cooperativas: de servicios (con propiedad de la tierra individual) y de producción (con propiedad colectiva). Las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), representantes del primer tipo, "como una forma de organización más flexible, permite que la mayor parte de las capas de productores del país se integren a ella", porque no implicaban colectivización ni compromiso con el Estado.<sup>99</sup> Las Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS), mayoritarias representantes del tipo de cooperativas de producción, tuvieron menor número al inicio porque dependían de las asignaciones de tierras de Reforma Agraria: inicialmente tenían la séptima parte de tierras y socios que tuvieron las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS).

Los campesinos sin tierra eran los más dispuestos a organizarse en CAS. Las CCS estaban integradas por campesinos con tierras, de medianos ingresos, interesados en asociarse como una forma de obtener crédito.<sup>100</sup> Como el gobierno ofrecía crédito contra la condición de cooperativizarse, muchos campesinos se registraron como miembros de CCS sin cumplir con los requisitos mínimos de funcionamiento. Muchas cooperativas de crédito y servicios aparecían nominalmente como constituidas sin que jamás hubieran convocado a una asamblea de socios y sin que éstos hicieran nada en común, salvo las gestiones crediticias. La ley de cooperativas de 1981 establecía que "el Estado revolucionario otorgará a las Cooperativas Agropecuarias un especial apoyo financiero a través de programas que ofrezcan tasas de intereses preferencia-

les."<sup>101</sup> En la práctica, no sólo se distribuyó el crédito. Las condonaciones fueron una norma implícita de la que se beneficiaron grandemente las cooperativas.

Pronto estuvo claro qué modelo sería el ganador. En 1982 la estrategia de desarrollo cooperativo priorizó el acceso a tierras, crédito y abastecimiento técnico de las Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS). Una muestra de esta priorización de las CAS resulta palpable en el hecho de que al inicio de la Reforma Agraria se habían concedido a las cooperativas promedios de 16 a 17 manzanas por socio. En 1988 las CCS se mantenían en ese rango, mientras las CAS habían subido a un promedio de 28 manzanas gracias a la transformación de empresas del APP en cooperativas.<sup>102</sup>

En 1986 las CAS ya habían recibido el 75 % de la tierra asignada por la Reforma Agraria a cooperativas e individuales.<sup>103</sup> Las CAS crecieron significativamente entre 1982 y 1988: 129 % en cooperativas, 217 % en socios y 453 % en área. Las CCS disminuyeron 6 % en cooperativas, 14 % en socios y 38 % en área controlada.<sup>104</sup>

Las CCS también fueron severamente afectadas por la guerra y disminuyeron en un 17 % en el interior del país. También muchas de las CCS que sólo existían de nombre se iban disolviendo. La guerra fortaleció las CAS -que tenían una deuda mayor con el FSLN- y disolvió a las CCS por el temor a la contrarrevolución armada. Es significativo que las primeras bandas de contrarrevolucionarios armados, las llamadas MILPAS, surgieran en el Norte apoyadas por pequeños y medianos cafetaleros y ganaderos. Estos productores temían que la creciente estatización de la economía rural terminara expropiándolos inevitablemente. Los dirigentes de las MILPAS fueron guerrilleros sandinistas descontentos porque las tierras confiscadas fueron convertidas en empresas estatales y no distribuidas entre los campesinos sin tierra.<sup>105</sup>

El Estado apostaba por el modelo de las CAS, considerado como una forma organizativa superior. Se hicieron cambios en las políticas del MIDINRA que favorecieron más a las CAS. Aunque en la ley de Reforma Agraria de 1981 estaba prevista la posibilidad de transferir tierras estatales y expropiadas a las cooperativas, antes de 1983 esta modalidad sólo se aplicaba cuando la tierra ya estaba de hecho en manos de los campesinos y cooperativistas o cuando las fincas eran muy pequeñas para ser administradas de forma eficiente por el Estado. La alianza política con la burguesía agropecuaria había frenado las distribuciones a gran escala.

La guerra cambió el panorama y las políticas. A raíz de la multiplicación de ataques contrarrevolucionarios, empezó una amplia redistribución de tierras estatales para tomar la iniciativa política y promover la defensa de los territorios

aledaños.<sup>106</sup> El proceso de reasentamiento de desplazados de guerra multiplicó las CAS. Para promover más las CAS, el Estado también flexibilizó sus formas de organización y, en las CAS cafetaleras, permitió una distribución individual de los cafetos.<sup>107</sup>

La distribución del crédito fue más compleja y debatida. Inicialmente, las CCS obtuvieron una mejor dotación de préstamos debido al volumen de tierras que manejaban; pero esa situación se invirtió gradualmente a favor de las CAS hasta que en 1987 lograron el 39 % del crédito rural, es decir, 11 puntos porcentuales más que las CCS.<sup>108</sup>

### Cooperativas cafetaleras

En el sector cafetalero las cooperativas siempre predominaron. A partir de las cifras de manzanas habilitadas en 1986, año en que casi la totalidad de manzanas cultivadas con café recibieron crédito debido a una bonanza en los precios<sup>109</sup>, podemos inferir que el 41.5 % del área cultivada de café estaba en manos de las cooperativas:

11.5 en posesión de las CAS y 30 % era propiedad de las CCS. Las CAS cafetaleras habían registrado un incremento notable del 235 % entre 1983 y 1986. El incremento mayor -del 77 %- se dio entre 1984 y 1985, probablemente como consecuencia de la redistribución de tierras confiscadas y reducción del APP.<sup>110</sup>

En 1989 el sector cooperativo aportaba casi el 40 % de la producción cafetalera, una participación bastante superior al 16.3 % que tenían en el algodón y al 15.2 % en el arroz, pero inferior al 85.1 % en el ajonjolí, 45 % en el maíz y 65.6 % en el frijol.<sup>111</sup>

Algunas de las zonas con mejor caficultura fueron escenario de un cooperativismo próspero. Ese fue el caso del municipio de San Dionisio, con una altura de 800 a 1,000 metros sobre el nivel del mar -elevación apta para un café de calidad-, donde predominaba la pequeña producción campesina de granos básicos combinada con café y pequeña ganadería.

Era una de las zonas de minifundistas que proporcionaba cortadores a las grandes haciendas cafetaleras en tiempos de la cosecha. Por esa razón entre las cooperativas cafetaleras hubo un predominio de las CCS. Muchos pequeños y medianos productores se asociaron en ese tipo de cooperativas. El hecho de ser minifundios previamente existentes hacía que la forma más atractiva de agrupación fueran las CCS. Los programas de renovación de cafetales o de reconversión hacia otros rubros eran empleados como instrumentos al servicio de la cooperativización.<sup>112</sup> El gobierno buscaba que avanzaran hacia formas "superiores de cooperativización". Por eso trató de que progresaran en esa dirección dotándolos de más tierras -para que las áreas colectivas adquirieran más

peso que las individuales- y asociándolos más estrecha- mente en el proceso de beneficiado y transporte.

También se crearon cooperativas en la región del antiguo latifundio cafetalero/ganadero de la montaña semi-húmeda, que abarca parte de los municipios de Matagalpa, San Ramón, Pancasán, Esquipulas y Wasaka. Es una zona donde la mayor parte del área era controlada por las grandes haciendas de café. La zona de Esquipulas y las cercanías de la ciudad de Matagalpa fueron los primeros focos de desarrollo del café. Wasaka y Pancasán era una vieja frontera agrícola que en los albores del siglo XX padeció la expansión del latifundio cafetalero/ganadero. Los campesinos minifundistas -algunos trabajadores permanentes de las fincas y otros que, resistiendo al desalojo, se mantuvieron como semi-proletarios- recibieron haciendas cafetaleras como cooperativistas.<sup>113</sup>

A principios de los 90 Matagalpa y Jinotega eran la región con más cooperativistas y mayor porcentaje de productores cooperativizados. Sus 26,130 socios de cooperativas eran el 13.75 % de los 190,000 productores del país y el 65 % de esos departamentos.<sup>114</sup> En 1992 el sector cooperativo controlaba el 20.8 % de la superficie de fincas del país.<sup>115</sup> Las CCS de Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa tenían más del 98 % del área cultivada de café. En Matagalpa y Jinotega el 57 % de las CCS cultivaban café. En Madriz y nueva Segovia eran el 48 %.<sup>116</sup>

En diciembre de 1988 fue aprobada la Ley de la Corporación Nicaragüense del Café por medio de la cual se descentralizó la gestión empresarial del Estado en el área de la caficultura. A dicha corporación, también conocida como CAFENIC, le fueron adjudicados los derechos de propiedad de las siguientes Unidades de Producción Estatal (UPEs): Alfonso Núñez Rodríguez, Rolando Burgos, Rolando García Barberena, Jorge Vogl, Antonio Rodríguez Mairena, Mauricio Duarte, Augusto César Salinas Pinell, Juan de Dios Muñoz, Ernesto Corea, Juan Martínez Rodríguez y Chale Haslam. En la Junta Directiva de dicha corporación los trabajadores sólo tenían derecho a nombrar un representante, elegido para el cargo de Secretario General. El MIDINRA se reservaba el derecho de nombrar los tres principales cargos, número suficiente para alcanzar el quórum en las sesiones de la Junta Directiva.<sup>117</sup>

## Conclusiones

La revolución sandinista propugnó un modelo económico con elevado protagonismo del Estado. El Estado se convirtió en el exclusivo asignador de crédito, el distribuidor de la tierra más vigoroso, un controlador casi absoluto de la comercialización y un importantísimo proveedor de mano de obra (y de las

motivaciones ideo- lógicas para movilizarla) en un período en el que predominó la escasez de cortadores de café. Esa gestión de la tierra, el dinero, el comercio y la fuerza laboral le permitió a la administración sandinista establecer un modelo que alentaba, entre otros proyectos de sociedad, el colectivismo, la economía mixta, la producción en grandes fincas, la construcción de una sociedad más solidaria, la primacía de la defensa del proyecto revolucionario, la democratización del acceso al crédito y la tierra, la penalización de los disidentes y la sujeción de las organizaciones a los dictados del Estado-partido.

El sector cafetalero fue enormemente afectado, obtuvo beneficios y padeció perjuicios, por las políticas que un modelo de esa naturaleza aplicó. Las contradicciones del modelo expresan muy bien la forma dual de esta afectación. Una de las más impactantes contradicciones fue la decisión de distribuir tierras y la necesidad de proporcionar mano de obra a las grandes fincas cafetaleras. La distribución de tierras quebró el modelo en el cual la provisión de cortadores estaba garantizada por el ejército de reserva constituido por los muchos minifundistas, precaristas y obreros agrícolas. Una constante de la década de los 80 fue la escasez de cortadores.

Los cortadores voluntarios fueron una mano de obra no especializada que no pudo compensar plenamente la caída de la oferta laboral en el sector cafetalero. Otra contradicción determinante surgió del control de precios, que derivó en un mantenimiento de los precios pagados a los productores de café muy por debajo de los precios internacionales, política que no permitió que los cafetaleros acumularan capital e invirtieran en mejoras tecnológicas.

Un intento de solución de este problema condujo a otro no menos grave: la generosa distribución del crédito con valores no indexados al dólar en el contexto de una inflación galopante y las condonaciones necesarias para rescatar a los productores mal pagados por el Estado-comercializador impidieron el efectivo funcionamiento del sistema financiero y la sanidad de las finanzas públicas. A la crisis económica derivada de estas contradicciones se sumó una serie de problemas sociales que brotaron a partir de otras contradicciones. Las confiscaciones de tierras a menudo fueron un dispositivo de doble efecto: benefició a unos y perjudicó a otros, ganó fieles y cosechó enemigos del proyecto revolucionario. Las discrepancias con las políticas agrarias sandinistas recibieron abono por efecto de una de sus mayores incongruencias: el modelo de economía mixta tropezó frecuentemente con el control estatal y su voluntad de beneficiar a las haciendas cafetaleras del Estado. Esta situación produjo malestar entre grandes, medianos y pequeños cafetaleros.

El hecho de realizar una distribución de tierras democratizó la propiedad agraria en general y la del café en particular. Pero debido a que esa distribución tuvo en ciertos momentos y zonas unos fines predominantemente militares (crear

un cordón de cooperativas para contener el avance de la contrarrevolución armada), conjugó objetivos militares y estrategia socioeconómica en una mixtura donde ésta última devino en variable dependiente, agudizando el descontento. El acumulado de estos conflictos sociales y el apoyo del gobierno de los Estados Unidos a la contrarrevolución armada activaron una espiral ascendente de convulsión social y declive de la producción cafetalera: la guerra forzó la adopción de estrategias erróneas (confiscaciones arbitrarias y con motivaciones políticas), que a su vez incrementaron la base de la contrarrevolución, elevando la intensidad del conflicto bélico y sus requerimientos financieros y políticos. Las fincas abandonadas o descuidadas se multiplicaron e incluso el estímulo de los buenos precios no pudo impedir que la producción cafetalera continuara cayendo.

La capacidad y voluntad organizativa en el sector cafetalero experimentaron un notable crecimiento en los años 80. Surgieron nuevas gremiales y algunas fueron muy beligerantes. Las demandas de algunas de ellas (como la UNAG) tuvieron el efecto de incrementar la Reforma Agraria y mejorar las políticas estatales hacia los pequeños y medianos cafetaleros. Al final de la década, la creación de la Comisión Nacional del Café (CONCAFE) fue expresión de la importancia del sector cafetalero, de su capacidad organizativa y del interés del gobierno en articular políticas que satisficieran a los diversos gremios cafetaleros. Sin embargo, durante la mayor parte de la década, la conciencia crítica que se requería y que operaba al servicio de intereses gremiales entró en contradicción con la voluntad del FSLN de que organizaciones quedaran supeditadas al Estado-partido. No obstante, las explícitas coincidencias ideológicas entre la UNAG y el FSLN, los conflictos entre ambas entidades fueron frecuentes. Cuando las divergencias eran más significativas, los efectos de las discrepancias fueron más trágicos, como ocurrió con la Asociación de Productores de Café de Matagalpa, cuyo fundador fue asesinado en una operación de espionaje orquestada por el ejército.

La política sandinista hacia el sector cafetalero fue frecuentemente errática y llena de disyuntivas por las que dividían opiniones y ejecuciones. La Comisión Nacional de Renovación del Café (CONARCA) aplicó un ambicioso plan de renovación de cafetales para eliminar la roya. Se eliminaron los cafetales enfermos, pero la renovación fue tímidamente emprendida. El gobierno frecuentemente se debatió entre propiedad estatal o propiedad privada colectiva y pequeña propiedad individual. Se mantuvo la tensión entre optar por grandes fincas cafetaleras estatales, cooperativas o pequeña propiedad individual. No siempre se supo o se quiso identificar y satisfacer las demandas de cada grupo: salario o tierra.

En definitiva, la guerra, el control estatal de la comercialización, políticas erróneas, etc., no permitieron aprovechar los relativamente elevados precios del café que caracterizaron la década. Este hecho y sus causas también estancaron el avance tecnológico. La relación con el crédito y la cultura laboral fueron los factores más adversamente afectados. Se activó una dependencia mayor del crédito. Y se relajó la disciplina laboral. La conciencia gremial, la capacidad organizativa y la estructura de la propiedad cafetalera fueron los aspectos en los que se realizaron mayores avances. Los cambios que se operaron durante la revolución sentaron las bases de la pequeña producción cafetalera, la más vinculada al café orgánico y a las cadenas de comercialización que buscan darle una mayor parte de los beneficios a los cafetaleros. Se necesita avanzar más en la secuencia de la historia del café para elucidar qué queda en la actualidad de esta revolución en la caficultura, qué oportunidades abrió y en qué dirección se caminó para superar las dificultades, conflictos y estancamientos. Son temas que merecen tratamiento en otro artículo, donde una pregunta guía tendría que ser ¿qué implicó el giro de un modelo estatal a una economía de mercado?

#### Notas

- I. Pérez-Baltodano, Andrés, (2003), Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación: Providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana (UCA), Managua, Nicaragua, p. 594.
- Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), La reforma agraria en Nicaragua 1979-1989. Marco jurídico de la reforma agraria, Vol. VIII, Managua, Nicaragua, pp. 125-129.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2002), "Centroamérica: el impacto de la caída de los precios del café", Naciones Unidas, LC/MEX/L. 517, 26 de marzo de 2002.
- La FAO ofrece sus datos en hectáreas y toneladas métricas. Las conversiones a manzanas y quintales son del autor.
- Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), La reforma agraria en Nicaragua 1979-1989. Estrategia y políticas, Vol. I, Managua, Nicaragua, p. 292.
- Maldidier, Cristóbal; Marchetti, Peter; (1996), El Campesino-Finquero y el potencial económico del campesinado nicaragüense, Instituto de Investigación e Desarrollo Nitalpan-Universidad Centroamericana (UCA), 1996, p. 15.

Ley de Reforma Agraria, Decreto No. 782, Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, 16 de octubre de 1981. Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), Vol. VIII, pp. 58-89.

Equipo Envío, (agosto, 1981), "Ley de reforma agraria 1981: naturaleza, necesidad y condicionamientos", Revista Envío, Universidad Centroamericana (UCA), Número 3, Managua, Nicaragua.

Wheelock Román, Jaime, (1990), La Reforma Agraria Sandinista. 10 años de Revolución en el Campo,

Editorial Vanguardia. Managua, Nicaragua, pp. 52-53 y 56.

10. *Ibíd.*, pp. 57-58 y 64.

11. CIERA, (1989), Vol. I, p. 292.

Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), La reforma agraria en Nicaragua 1979-1989. Cifras y referencias documentales, Vol. IX, Managua, Nicaragua, p. 39. 98,643 hectáreas. FAOSTAT Database Results, <http://apps.fao.org/page/collections?subset= agricultura>

Rodríguez, Luis; Mendoza, Orlando; Rubén, Raúl; (1992), "Nicaragua: Evolución de la estructura agraria 1960-1985", Conejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Escuela de Economía Agrícola (ESECA- UNAN), Universidad Libre de Ámsterdam Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CDR- ULA), Managua/San José, p. 21.

Desde inicios de los años 80, tenían los mejores rendimientos: 12.1 quintales por manzana cuando el promedio nacional era de 9.6. En 1980, esos departamentos absorbían el 46 % de las fincas cultivadas de café. CIERA, (1989), Vol. IX, p. 96. Apenas transpuesto el umbral de los 80, en esos dos departamentos estaba ubicado casi el 50 % de las tierras sembradas de café. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), (2001), Compendio de estudios geográficos y económicos 1990-1999, Managua, Nicaragua, p. 100.

16. CIERA, (1989), Vol. IX, p. 42.

Nicaragua con 120,339.54, Matagalpa con 6,803.86 y Jinotega con 9,620.4 kilómetros cuadrados. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), (2001), *op. cit.*, p. 9-11.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Dirección de Estadísticas Sociodemográficas, (2001), Compendio estadístico 1990-1999, Managua, Nicaragua, p. 8 y 12.



Calculando sobre la base de 7 miembros por familia y una población rural de 250,951 en Matagalpa y de 185,951 en Jinotega en 1990. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Dirección de Estadísticas Sociodemográficas, (2001).

Encuesta Socio-Económica de la actividad cafetalera, DEDEC 1978. Censos económicos 1951, 62. "El café en Nicaragua, 1951-61", Dirección General de Estadísticas y Censos, 1961.

21. Wheelock, J., (1990), p. 127.

22. Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1984), Nicaragua: ...Y por eso defendemos la frontera. Historia agraria de las segovias occidentales, Managua, Nicaragua, p. 414.

23. CIERA, (1989), Vol. IX, p. 99.

24. Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1981), "Las clases sociales en el campo de Jinotega", Managua.

25. CIERA, (1989), Vol. IX, p. 51.

26. Wheelock, J., (1990), p. 63.

27. CIERA, (1989), Vol. IX, p. 45.

28. Entre 1984 y 1987 cedió alrededor de 548,000 manzanas. Baumeister, Eduardo, (1988), "Transformaciones agrarias y revolución en Nicaragua", presentado a la unión de LASA, New Orleans, 17-19 de marzo, 1988. Borrador para la discusión.

29. *Ibíd.*

30. Maldidier, C., (1996), p. 13.

31. Cálculos propios con base en estadísticas del CIERA. CIERA, (1989), Vol. IX, p. 177.

32. Rodríguez, Luis et al., (1992), p. 21.

33. Cálculos propios con base en estadísticas del CIERA. CIERA, (1989), Vol. IX, p. 177 y 273.

34. 11 mil toneladas métricas.

35. 100 mil hectáreas.

36. 80 mil hectáreas.

37. 70 mil hectáreas.

38. Banco Central de Nicaragua, Gerencia de Estudios Económicos, (Enero, 2001), Nicaragua. Indicadores económicos 1960-1990, Managua, Nicaragua, pp. 107-108.
39. Cajina, Roberto, (1997), Transición política y reconversión militar en Nicaragua, 1990-1995, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Managua, Nicaragua, p. 263.
40. *Ibíd.*, p. 267.
41. Banco Central de Nicaragua, (2001).
42. *Ibíd.*, pp. 45-47.
43. Maldidier, C., (1996), p. 12.
44. Haan, Arjan de, (1987), "El sector informal urbano en la economía mixta de Nicaragua", Research reports and reprint series, Institute for Socio Economic Studies of Developing Regions, Department of Agricultural and Development Economy, Faculty of Economics, University of Amsterdam.
45. No muy voluminosa porque se asume que no todos los beneficiarios eran cortadores de café y porque la mayor parte de las entregas de tierras se hicieron después de 1983, mientras la escasez de cortadores se registró desde los primeros años.
46. CIERA, (1989), Vol. IX, p. 42.
47. Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), La reforma agraria en Nicaragua 1979-1989. Organización y participación popular en el campo, Vol.VI, Managua, Nicaragua, p. 95.
48. Alvarenga Venutolo, Patricia, (2000), Trabajadores inmigrantes en la caficultura, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede académica Costa Rica, Cuaderno de ciencias sociales 116, San José, Costa Rica.
49. 72,145 toneladas métricas. Estadísticas de la FAO.
50. CIERA, (1989), Vol.VI, p. 282.
51. Cálculos propios con base en estadísticas del CIERA. CIERA, (1989), Vol. IX, pp. 266-273.
52. *Ibíd.*, pp. 219-226.
53. Cálculos propios con base en estadísticas del CIERA. CIERA, (1989), Vol. IX, pp. 96-103.
54. BCN, (2001), pp.107-108.

55. Cardenal, Ernesto, (2003), La revolución perdida, Ediciones Centroamericanas Anamá, Managua, Nicaragua, p. 599.
56. Aznar, Pablo, (1986), "El empleo en la caficultura de la sexta región", Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Economía Agrícola, Managua.
57. Guido, Clemente, (Enero, 1985), "El desafío de la guerra encubierta", Revista Envío, Universidad Centroamericana (UCA), Número 43, Managua, Nicaragua.
58. Aznar, P., (1986), p. 103.
59. CIERA, (1989), Vol. IX, pp. 170-177.
59. Maldidier, Cristóbal, (1996), p. 30.
60. Cálculos con base en datos de CIERA, (1989), Vol. IX, pp. 96-153 y 315.
61. Datos del Banco Central de Nicaragua. Comisión Nacional del Café (CONCAFE), (Abril, 1992), "Estudio sub-sectorial del café", Ministerio de Agricultura y Ganadería, República de Nicaragua. Estudio elaborado bajo la dirección del Sr. Takamasa Akiyama, Banco Mundial con la participación de la Comisión Nacional del Café.
62. Biondi-Morra, Brizio, (1990), Revolución y política alimentaria. Un análisis crítico de Nicaragua,
63. Siglo Veintiuno Editores, México, p. 300.
64. *Ibíd.*, p. 301-304.
65. CIERA, (1989), Vol. IX, pp. 331 y 353-356.
66. Comisión Nacional del Café (CONCAFE), (1990), "Informe del año cafetalero 1988-1989", Managua, Nicaragua.
67. Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), La reforma agraria en Nicaragua 1979-1989. Mujer y transformación de la vida rural, Vol. VII, Managua, Nicaragua, p. 19.
68. *Ibíd.*, p. 20.
69. *Ibíd.*, p. 116-122.
70. *Ibíd.*, Vol. VII, p. 80.
71. *Ibíd.*, pp. 124-125.
72. *Ibíd.*, p. 138-140.
73. CIERA, (1989), vol. VI, p. 60.
74. Vilas, C. M., (1987), p. 271.

75. CIERA, (1989), vol.VI, pp. 77, 83 y 85.
76. CIERA, (1981).
77. Vilas, Carlos M., (1987), Perfiles de la revolución sandinista, Editorial Nueva Nicaragua, Managua, Nicaragua, p. 387.
78. CIERA, (1989), vol.VI, p. 101.
79. González, Moisés, (abril, 1994), "Área propiedad de los trabajadores: café dulce, café amargo",
80. Revista Envío, Universidad Centroamericana (UCA), Número 147, Managua, Nicaragua.
81. Comisión Nacional del Café, (1992).
82. Grigsby, Arturo, (2001), "Nicaragua: conflicto armado y políticas económicas y sociales". Mimeo.
82. CIERA, (1989), vol. VI, p. 74.
83. Paige, Jeffery M., (1998), Coffee and power. Revolution and the rise of democracy in Central America, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, USA, p. 273.
84. *Ibíd.*, p. 281.
85. *Ibíd.*, p. 290.
86. CIERA, (1989), vol. VI, pp. 80-81.
87. Merlet, M., (1987), p. 56.
88. CIERA, vol. VI, p. 133.
89. Fitzgerald, V., (1987), p. 31.
90. Baumeister, Eduardo; Fauné, Angélica; (1992), "Elementos para una nueva estrategia gremial de la UNAG". Documento de trabajo presentado en el seminario con la Junta Directiva Nacional de la UNAG, Directivas Departamentales, Representantes de Organismos Económicos, Responsables de Secciones y FENACOOB. Centro Juvenil Olor Palme, Managua, 8 de junio de 1992.
91. Merlet, Michel; Maldié, Christophe; (1987), "El movimiento cooperativo, eje de la sobrevivencia de la revolución", Encuentro, Revista de la Universidad Centroamericana en Nicaragua, Número 30, Managua, Nicaragua, pp. 47-71, p. 62.

92. Ley de Cooperativas Agropecuarias. Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), La reforma agraria en Nicaragua 1979-1989. Marco jurídico de la reforma agraria, Vol. VIII, Managua, Nicaragua, p. 135.
93. Wheelock, J., (1990), p. 42.
94. Ibíd., pp. 44-45.
95. Ibíd., p. 136.
96. Ley de incentivos fiscales a las cooperativas agropecuarias. Centro de Investigaciones y estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), Vol. VIII, pp. 148-149.
97. CIERA, (1989), Vol. I, pp. 304-306.
98. Marchetti, Peter, Gulio (diciembre 1989), "Semejanzas y diferencias en dos debates sobre el campesinado: la economía mixta y la vía al socialismo", Encuentro, Revista de la Universidad Centroamericana en Nicaragua, Número 37/38, Managua, Nicaragua, pp. 35-45.
99. Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), La reforma agraria en Nicaragua 1979-1989. El movimiento cooperativo, Vol. V, Managua, Nicaragua, p.288-289.
100. Fitzgerald, V.; Chamorro, Amalia, (1987), "Las cooperativas en el proyecto de transición en Nicaragua", Encuentro, Revista de la Universidad Centroamericana en Nicaragua, Número 30, Managua, Nicaragua, pp. 21-45, p. 31.
101. Ley de Cooperativas Agropecuarias. Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), (1989), La reforma agraria en Nicaragua 1979-1989. Marco jurídico de la reforma agraria, Vol. VIII, Managua, Nicaragua, p. 145.
102. CIERA, (1989), Vol. I, p. 305.
103. Fitzgerald, V., (1987), p. 37.
104. CIERA, (1989), Vol. I, pp. 304-305.
105. Grigsby, (2001).
106. Kaimowitz, David, (1989), "La planificación agropecuaria en Nicaragua: de un proceso de acumulación basado en el estado a la alianza estratégica con el campesino", en El debate sobre la reforma agraria en Nicaragua. Transformación agraria y atención al campesinado en nueve años de reforma agraria (1979-1988), Raúl Rubén y Jan P. de Groot (Coordinadores), Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales (INIES), p. 70.

107. CIERA, (1989), Vol. I, p. 306.
108. *Ibíd.*, p. 318. El mejor precio de los años 80: US\$ 1.93 la libra. CIERA, (1989), Vol. IX, pp. 379. Cálculos propios con base en datos del CIERA. CIERA, (1989), Vol. IX, pp. 315-320. Baumeister, E., (1992).
112. CIERA, (1989), Vol. V, pp. 46-47.
113. *Ibíd.*, pp. 212-213.
114. Baumeister, E., (1992).
115. *Ibíd.*, (1992).
116. CIERA, (1989), Vol. VI, pp. 129-130.
117. CIERA, (1989), Vol. VIII, pp. 230-236. ■

## COSTA CARIBE

---

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

*Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

## Informe sobre El Bluff y Bluefields

*Frutos Ruiz y Ruiz*

### INTRODUCCIÓN

El libro fuente de este artículo cuanta de cinco partes y dos apéndices. La sección primera trata sobre la fundación del municipio de Puerto Cabezas, y las disputas entre la compañía Bragman Bluff, el poblado de Bilwi y la comunidad de Karatá. La sección segunda trata del problema del Bluff; la tercera sobre otros problemas de Puerto Cabezas; la cuarta sobre Bluefields; y la quinta sobre la Costa en general.

Para esta publicación en Revista de Temas Nicaragüenses, hemos dividido el informe en tres partes: 1. Informe sobre Puerto Cabezas que comprende las secciones Primera y Tercera; 2. Informe sobre Bluefields, que comprende las secciones segunda y cuarta; y 3. Informe sobre la Costa Atlántica que comprende la sección quinta con dos apéndices.

La visita de inspección del Dr. Frutos Ruiz y Ruiz está fechada el 5 de septiembre de 1925; el libro se publicó en 1927. La ciudad de Cabezas y Puerto Cabezas fueron fundados en 1929, según publicación en La Gaceta Diario Oficial No. 83 del 15 de abril de 1929.

Cuando Ruíz y Ruíz fue a Bluefields después de visitar Puerto, los trabajadores protestaron por su presencia. Esto fue escrito en un informe británico, y se discute en von Oertzen, Eleonore, Lioba Rossbach y Volker Wünderrich, eds. *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents 1844-1927. The Dynamics of Ethnic and Regional History*. Berlin: Dietrich Reimer Verlag, 1990.<sup>1</sup>

Un antecedente necesario para la comprensión del Informe de Ruiz y Ruiz es la historia previa que comenzó en «1921 cuando llegó un pionero americano Leroy T. Miles, quien al parecer había prospectado en la región. Celebró contrato con los representantes indígenas Joseph Nehemiah y Noah Colombos, así como con el Gobierno de Nicaragua, obteniendo concesiones y comprando tierras para la explotación de nuestras riquezas forestales y la exportación de bananas que más tarde ellos sembrarían. Los hermanos Vacaro y los hermanos Salomon, serían los responsables del financiamiento de ambas operaciones (banano los Vacaros,

<sup>1</sup> Offen, Karl, Comunicación personal, 23 de mayo de 2017.



madera los Salomons). Para estas operaciones hubo un tendido ferrocarrilero de 65 millas dentro de las vírgenes montañas, para transportar madera y bananos en tren para la exportación. Se instaló un aserrío que cortaba setenticinco mil (75 mil) pies de madera diario elaborándola en distintas formas en una cepilladora instalada para tal fin. Este aserrío estaba considerado el mejor y de mayor capacidad productiva de Centroamérica. La exportación de bananos ascendió a 40,000 racimos semanales. La exportación de madera a 10,000,000 de pies tablares al año, constituyendo estas operaciones la mayor fuente de ingresos de la nación».<sup>2</sup>

Fuente: Humberto A. Zamora M., Puerto Cabezas, 50 aniversario, Julio de 1970: [http://www.pto-cabezas.com/50\\_aniversario.htm](http://www.pto-cabezas.com/50_aniversario.htm)

Reproducido de *Informe del Doctor don Frutos Ruiz y Ruiz*, Comisionado del Poder Ejecutivo en la Costa Atlántica de Nicaragua, 5 de Septiembre de 1925, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger Managua, Nic. 1927.

Con agradecimiento a Manuel Fernández Vilchez por sus gestiones ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y al Dr. Michael J. Schroeder por enviarme una copia de alta resolución del Informe.

#### CREDITOS

Las ilustraciones no forman parte del documento original. Las pinturas son de Augusto Silva G., pintor de la Costa Caribe, un mapa topográfico, hoja 3452III, escala 1:50,000 de la Dirección Nacional de Cartografía, basado en fotografías aéreas de 1960.

## SECCION SEGUNDA

### Problemas de "El Bluff"

I. El Problema de El Bluff — II. Valor de El Bluff— ¿Cuánto valen los terrenos de El Bluff?

Managua, 26 de septiembre de 1925.

Excelentísimo Señor:

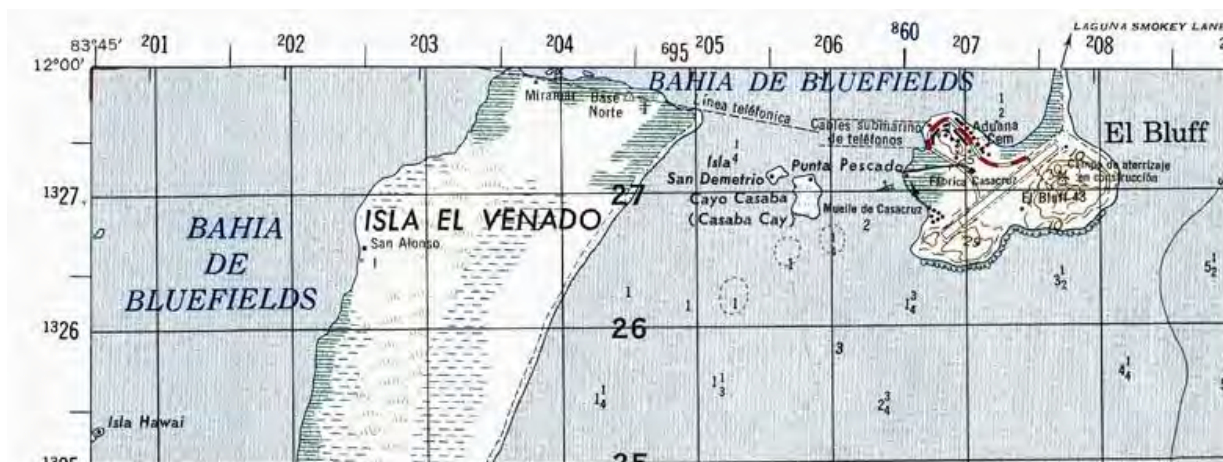
#### I. El Problema del Bluff

El 12 de mayo de 1925, don Carlos Pasos, sucesor de don Juan J. Estrada, presentó en Bluefields una demanda de reivindicación de unos terrenos en El Bluff,

---

<sup>2</sup> Humberto A. Zamora M., [Puerto cabezas, 50 aniversario](http://www.pto-cabezas.com/50_aniversario.htm), Julio de 1970

donde están edificadas las casas del pueblo de El Bluff, contra sus vecinos, demanda que está en los primeros traslados.



**El Bluff, detalle de la hoja 3451I El Bluff, INETER**

El 19 de mayo, el Administrador de Rentas de Bluefields, don Alfredo W. Hoocker, como representante del Fisco, con instrucciones del Fiscal General de Hacienda, demandó a don Carlos Pasos y a su antecesor General don Juan J. Estrada, la nulidad del título inscrito con el número 2190, folio 150, tomo 49 del Registro de Inmuebles de Bluefields, librado por el Fisco a favor del General Estrada por medio de la oficina tituladora de tierras de la Reserva Mosquitia y de la Jefatura Política de Bluefields, confirmando los títulos que había presentado el General Estrada extendidos por las autoridades mosquitos. El título este abarca 48 hectáreas y 36 áreas.

Tabla: uno es el dueño de la casa y otro del solar: por un solar, por insignificante que sea, cobran veinte córdobas de renta anual, con frecuencia cien, doscientos córdobas.

Los terrenos de la Sra. de Estrada y del Sr. Pasos son precisamente los contiguos al pueblo, el que también está edificado sobre esos terrenos, sin que sus habitantes presenten título legítimo sobre los solares, pero que se oponen a que los dueños les cobren ningún canon de arrendamiento.

La Aduana compró un solar en quinientos córdobas.

Para valorar, pues, esos terrenos debemos pensar que son destinados para construir una ciudad: no son simplemente terrenos de ganadería. Debe ser una ciudad puerto, llave de una zona de mucho porvenir, como es la, del río Escondido, puesto que podía ser la terminal del ferrocarril de Managua al Rama, donde el

tren se embarcaría en ferrocarril flotante y llegaría al Puerto de El Bluff por el río que tiene un calado de treinta a cuarenta pies.

El Sr. don Alfredo W. Hooker, actual Administrador de Rentas de Bluefields, compró hace unos años, en la Isla del Venado, que está en la bahía, cerca de El Bluff, a razón de ciento veinticinco córdobas la hectárea, para ganadería.

Los terrenos de don Carlos Pasos y de doña Salvadora de Estrada suman más de cien manzanas.

En 1919 el Jefe Político don Adán Cantón dio en arriendo a Juana Angula un solar en El Bluff a razón de cinco córdobas de renta al año, pensando que eran del Gobierno.

¿Cuánto valen los terrenos de El Bluff?

Yo, no los puedo valorar: lo que sí puedo decir es: que los interesados pidieron hace cuatro años, veinte mil córdobas: que en junio rebajaron a quince mil y que ahora los dan por doce mil córdobas.

El Gobierno puede dar esos doce mil córdobas y hará muy buena compra.

Entiendo que el expresidente de la República don Juan J. Estrada, interesado en esa venta, los vende en ese precio porque ya los años no le permiten continuar trabajando como un peón, con el pico, la barra o la sierra, como ha venido haciéndolo para poder vivir.<sup>47</sup>

Es muy posible que se debe a calumnia este informe: a sabiendas de infames ataques, emito mí criterio, porque entiendo que es vil cobardía dejar de cumplir con el deber de emitir un juicio en bien de la República por tensor de ser blanco de la maledicencia. El que no la hace no la teme.

Si alguien sostiene que las cien manzanas de El Bluff no valen doce mil córdobas, y que yo les doy ese valor bastardeando mi conciencia y mi criterio por no sé que ruines intereses, ese alguien ni conoce El Bluff ni me conoce a mí, o calumnia a sabiendas.

Managua., veintiséis de setiembre de mil novecientos veinticinco.

Frutos Ruiz y Ruiz.

Excelentísimo Sr. Presidente de la República,

DON CARLOS SOLORZANO,

Presente.

SECCION CUARTA

Problemas de Bluefields

I. Edificación, Topografía e Hidrografía de Bluefields — II. Población de Bluefields, razas, lenguas — III. Religiones y Escuelas de Bluefields — IV. Vida de Bluefields — V. Bluefields no tiene razón de ser — VI. Traslación de Bluefields a El Bluff — VII. Autoridades de Bluefields — VIII. La inmigración china — IX. Edificios nacionales en Bluefields — X. Municipio de Bluefields, Hospital — XI. El juego en Bluefields — XII. La prensa de Bluefields — XIII. Luz Eléctrica de Bluefields — XIV. Jefatura Politice, Dirección de Policía, Administración de Rentas — XV. La ciudad Rama y Río Escondido — XVI. Laguna de Perlas — XVII. Isla de Rama y San Juan del Norte.

## COSTA ATLANTICA

Septiembre-1925

Managua, Octubre de 1925.

Excelentísimo Sr. Presidente:

I

### Edificación, Topografía e Hidrografía de Bluefields

A las seis de la tarde del día 16 de agosto de 1925, sin previo aviso, desembarcamos en el puerto de El Bluff. A las siete y media de la noche, después de atravesar en cuarenta y cinco minutos en una gasolina la bahía de Bluefields, llegamos a la ciudad bajo una horrorosa tempestad que hizo casi imposible el desembarque.

Como la ciudad está, a oscuras no pude tener de ella en esos momentos más que una lóbrega impresión, agravada por la incesante lluvia.

A las cinco de la mañana comencé a darme cuenta de la urbe costeña, cuyos gritos tienen ensordecida a la República.

La edificación de Bluefields no acusa gusto alguno arquitectónico propio de sus vecinos: todo es importado, desde los materiales de construcción hasta la construcción misma. Son simples casas de madera de pino importada de pies a cabeza de los Estados Unidos. Están pintadas de blanco y celeste, techadas con tejas de hierro galvanizado, edificadas sobre pequeños pilares de madera, rara vez en concreto, en forma de tambo, de suerte que debajo de la casa hay un hueco que sirve de madriguera de mil sabandijas. Cada casa es independiente de la del vecino por sus cuatro costados: no se conoce la servidumbre de medianería que es consustancial con el sistema de edificación de pueblos civilizados desde tiempo inmemorial. Si cada casa constituyera por sí una manzana con jardines

alrededor y calles entre casa y casa nada tendríamos que objetar, fuera de que el radio de una población sería inmenso y, por tanto, en la práctica impracticable.

Pero no sucede así: la cumbrera de las casas no es paralela sino perpendicular a la línea de las calles, por manera que las aguas llovidas del tejado-caen en el solar del prójimo, mutuamente. Las leyes del Código Civil sobre ese particular son letra muerta en Bluefields, porque ninguno las guarda y quedan compensados los perjuicios.

A eso es debido que entre casa y casa haya un espacio de un metro de anchura, a lo mas, que se presta para ser receptáculo semejante a un basurero. Este sistema es parecido al de la ciudad de Colón, en Panamá, con la diferencia de que en Colón esas encrucijadas están asfaltadas, por regla general, lo que no es suficiente para cohonestarlo. Las leyes romanas incorporadas a toda la civilización occidental respecto de la servidumbre de luces es desconocida también tanto en Colón como en Bluefields: todo el mundo se asoma sobre la casa del vecino y ven hasta los lugares más recónditos.

Las habitaciones son pequeñas para los trópicos y si se ventilan es con perjuicio de la seguridad interior. Carecen de patio interno propio del sistema colonial español tan conveniente en los trópicos y más en casas de madera y zinc, de suyo calientes.

El aspecto que presenta el conjunto de edificios vistos desde la calle es absolutamente antiestético.

Los constructores de casas son simplemente armadores de las piezas que ya vienen preparadas.

Es necesario pintar las casas todos los años, para que duren algo; aún así, por todas partes se ven casas en ruina o en deterioro.

Muy pocas calles son rectas: huelga decir que no están pavimentadas y que son fangales en el invierno que dura nueve meses. Gracias a un andén de cemento de un metro de ancho que corre por muchas de ellas a un lado y otro de la calle, o por un sólo lado, separado de las casas, sino serían intransitables.

El sistema de pozos negros es el usado para el servicio interior, casi a flor de tierra, porque el agua subterránea está en invierno a una o dos varas de profundidad. Con eso está dicho todo.

Casi todas las casas del comercio dan a la bahía, en la que entran infinidad de muellecitos para el servicio de cada casa, las que se sirven de esa Costa como natural desaguadero. El aspecto no puede ser más anárquico amén de que en verano esa región según me dicen no huele a ámbar.

Corre de oriente a poniente por en medio de la ciudad un arroyuelo, en cauce artificial, como alcantarilla al descubierto, del que se sirven con frecuencia como cloaca.

Hay muchos solares vacíos dentro del radio central a causa de incendios de sus casas, lo que contribuye a ver por doquiera escondrijos y recovecos antihigiénicos y de mal aspecto.

Nada digamos de los barrios de negros en Old Bank y Punta Fría y Nueva York: el sistema de edificación a veces ni guarda el orden de calles sino el de rancherías.

Hay algunos edificios que aparentan ser algo, como el llamado Palacio de la Intendencia, el edificio donde está el Juzgado de Distrito, pero son sepulcros blanqueados.

Sólo hay una casa estilo nicaragüense, que ha dado muy buenos resultados y lleva veinte años de construida, cuyo mantenimiento es poco costoso, comparado con las de tablas.

El edificio de luz eléctrica, casi terminado no es de tabla: sus cimientos y parte inferior de concreto, armada de hierro, forrado de zinc, paredes y tejado; ofrece seguridades para su objeto.

Está situada la ciudad al oeste del Bluff al otro lado de la bahía, cuya anchura en dirección del Bluff a Bluefields es de unos ocho kilómetros.

El emplazamiento de la ciudad está en parte sobre un plano inclinado, con un desnivel de un dos por ciento lo menos hacia la bahía; la parte regular de esa planada es de pocas hectáreas, pues tanto por el norte como por el sur es quebrada. En general podemos decir que es bastante irregular la planicie de la población, sólo puede extenderse algo por el poniente hasta llegar al cauce profundo de dos ríos pequeños que con la bahía forman una isla.

La urbanización de Bluefields ofrece no pocas dificultades dada la topografía del terreno. Las aguas sucias no tienen otra salida que la bahía, precisamente en el lugar donde está menos profunda y junto a la parte central de la edificación, con la agravante de que las suciedades no son arrastradas por corriente ninguna, sino que más bien la corriente del río Escondido remansa hacia el lado de la ciudad las aguas de la Bahía. Es indudable que una cloaca máxima podría desaguar en el canal del río Escondido, pero no es población para esos gastos. La proposición de hacer un empréstito de cincuenta mil córdobas para varios fines, dejando una parte para arreglar las calles de Bluefields, toca en los linderos de lo ridículo. Cincuenta mil córdobas quedan anegados en cualquier lodazal de la ciudad.

La población está rodeada de ríos, demasiado profundos, de suerte que no le sirven de nada porque, no es posible ganar altura para llevar sus aguas a la ciudad, ni el terreno se prestaría para ello. Sólo con bombas se puede elevar el agua de los ríos pequeños que están al oeste. Siempre se ha servido del agua pluvial recogida, en tanques o aljibes de madera, de los tejados de las casas y también de pozos que a poca profundidad dan agua en cualquiera parte de la población.



De lo expuesto se deduce que la higiene de la población está absolutamente desatendida, de manera que las enfermedades de parásitos intestinales constituyen el noventa por ciento, según me dijo el Dr. Marchand, médico norteamericano, especialista en bacteriología, muy conocedor de la Costa. Las calles están llenas de esos parásitos, según ha podido él comprobar.

## II

### Población de Bluefields, razas, lenguas

Los habitantes de Bluefields son de muy variadas razas. Raza negra y sus mezclas, zambos, mulatos, etc. en número que no baja de cuatro mil habitantes, que ocupan especialmente los barrios de la población.

Raza china pura: unos quinientos habitantes.

Raza blanca pura, unos europeos, norteamericanos y algunos nicaragüenses, no pasan de doscientos habitantes.

Raza india mosquito, rameña, zuma, unos trescientos habitantes.

Raza mestiza, hispano-nicaragüenses, del interior de Nicaragua, unos mil quinientos habitantes.

Los chinos son dueños absolutamente del comercio, con sus sesenta establecimientos.

Los negros se ocupan en los trabajos de mozo de carga y descarga de madera, banano y mercaderías: los mulatos y zambos ocupan no pocos puestos de maquinistas, capitanes de pequeñas embarcaciones, pilotos, mecánicos, etc.

Los blancos son representantes de las compañías extranjeras y algunos propietarios.

Los indios se dedican a los trabajos de remeros y servicios de criados.

Por regla general, los hispano-nicaragüenses, son empleados del Estado, empleados de segunda o tercera categoría de compañías extranjeras, abogados, médicos, ingenieros, músicos, obreros distinguidos, comerciantes de trucherías, cesantes, en mayor número que los empleados públicos, periodistas, artesanos, cantineros, sirvientes y finalmente vividores y vividoras.

Los clérigos de los distintos credos religiosos son blancos, españoles, ingleses y norteamericanos.

Muchos de los habitantes de Bluefields no son blufileños, cuyo patronímico sólo conviene a los mosquitos y a los negros que son descendientes de los negros importados por los ingleses en el siglo diez y ocho y que por el tratado de Londres de 1786, que reincorporó la Mosquitia al Imperio Español, debieron desocupar las costas nicaragüenses. Los demás habitantes son gentes de aluvión llegadas de otras tierras, después de la segunda reincorporación en 1894.

Los blufileños hablan dos lenguas: la española los llamados españoles, e inglesa los negros. Algunos, tanto de españoles como de negros, son bilingües, ganando cada día terreno el español, no tanto como debiera ser.

### III

#### Religiones y Escuelas de Bluefields

En Bluefields conviven, sin hostilidad externa, varias confesiones religiosas: la religión católica, cuyo superior es un Obispo Capuchino, dependiente de la Congregación romana de Propaganda Fide: sus clérigos subalternos, todos españoles, tienen a su cargo el único templo católico de Bluefields, y periódicamente asisten a varios pueblos o caseríos de la Costa Atlántica. Reside un capuchino en el Rama, otro en el Cabo; de vez en cuando visitan San Juan del Norte, Puerto Cabezas y otros poblados.

El templo católico es de madera también y con decir eso basta. Piensan gastar ochenta mil córdobas en un templo de cemento, del tesoro romano de Propaganda Fide: huelga decir que Bluefields no puede hacer ese gasto. Desean que el Gobierno les venda el solar contiguo donde está el Juzgado para tener espacio suficiente. Opino que no hay inconveniente en que se les ceda, con la condición de que levanten otro edificio del Juzgado, sólido, en lugar apropiado. Hablo así porque el edificio del Juzgado es de dos pisos en completa ruina y el Gobierno no tiene cómo repararlo, y debe no repararlo.



Manifiesto mi opinión: ojalá que los capuchinos no levanten ese edificio, sino en El Bluff, con el tiempo, porque, como juego diré, Bluefields va a desaparecer, no tardando mucho, y debe desaparecer. Ya, construidos edificios permanentes, sería más difícil deshacer el tremendo error de emplazamiento de Bluefields. Son fieles de la religión católica los hispano-nicaragüenses, o europeos de naciones católicas.

Complemento de la propaganda católica son las escuelas regentadas por capuchinos.

Sobresale, con prestigios que pueden dar lustre a cualquier país, el Colegio de la DIVINA PASTORA propiedad y regencia de las monjas capuchinas españolas. El edificio fue levantado hace seis años, todo de madera sobre pilarcitos de concreto, de dos pisos y construido ad hoc con perfecto conocimiento de causa. Costó más de cuarenta mil córdobas. En todas sus dependencias reina la pulcritud más delicada, buen gusto y orden esmerado.

La Comisión presencié un examen en todos los grados, desde el Kindergarten hasta el sexto grado de primaria, campeando en todos ellos una admirable y suave disciplina, conocimiento acabado de las asignaturas, sobre todo en matemáticas, escritura y labores.

Convendría que a este Colegio facultara el Gobierno para dar enseñanza de cursos superiores a educandas de Maestras de Primera enseñanza, elevándolo a categoría de Escuela Normal de Maestras.

Sor Natividad Torres, directora del Colegio, suplica al Sr. Ministro de Instrucción Pública se le envíen 50 pupitres, un piano y una subvención mensual para el profesor de español en la escuela anexa de criollos ingleses. En todo debiera ser atendida a la mayor brevedad.

Asisten a la Escuela de españoles doscientas ochenta alumnas y a la Escuela Anexa, de ingleses, unas ochenta. Aquella recibe una subvención del Gobierno de C\$350.00 mensuales: la segunda, creada hace dos años, es sostenida exclusivamente por las monjas. Las alumnas pagan 25 centavos unas, y otras diez centavos por semana en la escuela de ingleses, pero los pobrecitos no pagan nada.

Las monjas vieron la necesidad de crear una escuela para los criollitos de habla inglesa, con el fin, me decía la Superiora, de atraerlos al amor de la patria nicaragüense, con el fin de nacionalizarlos. Y a fe mía que ese Colegio cumple con esos patrióticos deseos. Ese Colegio es un centro de educación ciudadana, templo en el que arde vivamente el fuego del patriotismo.

Merece bien de la Patria el Gobierno del General Chamorro, especialmente su Ministro de Relaciones Exteriores don Diego Manuel Chamorro, por haber

llamado a la Congregación de religiosos capuchinos para que se radicaran en la Costa con esa finalidad.

Lástima que el edificio sea también de madera: ya se está aruinando una parte, y eso que lo pintan todos los años. El año pasado les costó la pintura quinientos dólares, sin contar la mano de obra. Esperemos que, no tardando mucho, levantarán otro en El Bluff, pero de material bueno y que desaparecerá el de Bluefields, después de haber dado espléndidos resultados.

La Comisión visitó también el Colegio de Colón. Su edificio tiene más apariencia que realidad, el que, a pesar de sus reparaciones, está en ruinas. Ese edificio es del Gobierno, quien subvenciona la enseñanza con C\$360.00 mensuales, más C\$50.00 para reparar el edificio. El Director y un Profesor son capuchinos españoles, los demás, profesores nicaragüenses, de los cuales tres ganan C\$50.00 mensualmente cada uno y el de dibujo C\$70.00. Tienen también descuento del 5% de propaganda política, descuento que no es razonable.

No se puede comparar con el Colegio de la Divina Pastora, ni en disciplina, ni en gusto, ni en limpieza, ni en enseñanza. Lástima que los Capuchinos no hayan puesto el mismo empeño para los varones que para las niñas. Si quieren imprimir carácter a la enseñanza deben dedicarse a ella como las monjas, vivir en el Colegio como las monjas y tener todo el profesorado suyo. Los misioneros deben ser unos y otros los maestros, sin salir a excursiones religiosas. Me decía el Inspector de Instrucción Pública, don Humberto Solano, que pronto los Capuchinos se dedicarían a su Colegio como las monjas, porque habían querido levantar primero el de las niñas. Estimo que pueden hacerlo, pero hasta el presente la nota del Colegio no pasa de regular. \_

Escuelas moravas.—Visitamos la Escuela Parroquial de Misión Morava,—religiosos protestantes.—Es de un sólo piso, cuyo local también lo destinan al culto moravo. Es un salón grande, donde se distribuyen las secciones. La escuela es mixta, varones mujeres hasta la edad de quince años. En la de los católicos no ha escuelas mixtas sino entre párvulos. Esta escuela es principalmente de propaganda religiosa y su enseñanza es elemental. No pudimos apreciarla porque estaban en ejercicios religiosos cuando la visitamos. Pudimos observar orden, disciplina y aseo. La asistencia es de unos 260 alumnos, de ambos sexos. También visitamos la Alta Escuela de los Moravos,—High School—. Su local es muy reducido, aun para sus treinta alumnos de ambos sexos, de diez y ocho años de edad. Presenciamos exámenes de varios grados. En todos reina muy buen gusto, disciplina—algo mecánico estilo militar—y aprovechamiento; después de las monjas capuchinas es la mejor escuela de Bluefields. Su profesorado es casi todo norteamericano. La señorita Anita Lee Stafford es la Directora. Nos llamó la

atención el gusto con que cantaron el himno nacional y el saludo a la bandera nicaragüense en inglés.

Hay un profesor de español, don Juan Silva, enseña medio día en la Escuela Parroquial y otro medio día en la Alta Escuela: el Gobierno le asignó una subvención, pero no se le paga desde 1920, con grave perjuicio del buen nombre del Gobierno.

Debo dejar constancia de la impresión que recibí el día 23 de agosto frente a la Iglesia Morava. A las ocho de la mañana comenzaron a llegar niños y niñas de las escuelas protestantes, acompañados de adultos en larga procesión. Todos venían cantando devotamente, a una sola voz, cánticos religiosos en inglés. Empezó y terminó el servicio religioso, todo en inglés, alternando con cantos en inglés de todos los concurrentes en el local de la Escuela Parroquial.

En un pueblo nicaragüense, cuyo idioma oficial es el español, en un pueblo que es capital de todo el Litoral Atlántico, en media calle, los maestros extranjeros de enseñanza primaria, junto con la religión propia de una ínfima minoría del país, con toda solemnidad y ostentación, enseñan las primeras letras en lengua también extraña a casi todo el país. Me consideré extranjero en mi nueva patria, en la vieja patria de los españoles, en tierras reincorporadas al Imperio Castellano. Consejeros de Indias, sabios colonizadores, al cabo 140 años aún no se han cumplido vuestros mandatos y vuestros consejos. Unidad de lengua para que haya unidad de Patria. Lengua castellana, lengua nicaragüense, en tierras nicaragüenses, para poder ser considerados como nicaragüenses.

Estados Unidos obligan a los portorriqueños a que la enseñanza primaria se dé toda en inglés: y Puerto Rico es un pueblo plenamente civilizado que por sí constituye una verdadera nación con lengua única española, con derecho a que no se le imponga lengua extranjera: y en Nicaragua, en la capital de un departamento, los maestros extranjeros vienen a dar la primera enseñanza, que es obligatoria, en lengua extranjera.

Vuelvo a inculcar mis ideas expresadas en el Cap. XXII de la Primera Sección de este Informe.

En tiempos del General Zelaya se ordenó que en esas Escuelas se diera enseñanza en español, dos o tres veces al día, pero a ello se opusieron los moravos y prefirieron cerrar las escuelas. En documento que tengo a la vista recuerda este hecho C. Conrad Shimer, Superintendente de esas Escuelas, dando a entender que ellos deben enseñar en inglés. Yo entiendo que la medida debe ser radical y que no se permita que den enseñanza primaria, maestros que no sepan español y carezcan de título de maestros de primeras letras reconocido por el Ministerio; de lo contrario, que el Estado no reconozca que esos alumnos han cumplido con la constitución, y que los obligue a que asistan a Escuelas

reconocidas por el Gobierno. Las escuelas moravas no deben ser reconocidas por el Estado mientras no enseñen las asignaturas en español y sus profesores sepan la lengua nacional. Los misioneros moravos son los que no se sujetan a la ley y alientan a los criollos a la desobediencia. Si los misioneros extranjeros enseñaran en español, de buen grado se conformarían los criollos. Este proceder de los moravos se extiende a las 25 escuelas que poseen en la Costa. Ellos son los que fomentan la lengua no nacional, quebrantando la Ley y el espíritu de patria nicaragüense. Las misiones católicas debían poner sus escuelas en español frente a la de los moravos, para ayudar a formar ciudadanos.

Escuelas nacionales;—La Comisión visitó las Escuelas Mixtas Old Bank y Punta Fría, cada una con una matrícula de unos cincuenta alumnos. Hay tres profesoras para cada escuela. Los edificios son nacionales, pero de tabla y en ruinas. Todo el profesorado es competente, pero ninguna lleva más de un curso en su Escuela, ni tienen elementos de enseñanza: a pesar de ello, presentaron bien a sus discípulos. La Escuela de Old Bank debe ser especialmente atendida para atraer a los elementos anglo-negros a quienes educan en las suyas en inglés las religiones protestantes. La enseñanza es más difícil porque los niños en Old Bank no saben español.

Si alguna institución del Estado requiere inamovilidad del personal es el profesorado de primera enseñanza. Un maestro no puede presentar un alumno educado e instruido si no lo ha tratado por mucho tiempo, moldeándolo. Todo profesor debiera tener los mismos alumnos desde el primero hasta el último grado: por eso, desde que se inventó una novedad que sustancialmente era vieja, el sistema de Escuelas Graduadas, ha perdido mucho la educación escolar: las Escuelas no tienen el sello, el carácter que imprimir suele un buen profesor que educa durante muchos años a los alumnos de una misma escuela. El sistema de Escuelas Graduadas, con maestros titulados para cada grado, es causa de que se engendre en cada alumno anualmente un hábito distinto y que no impere en la enseñanza la unidad de orden que tan útil es para la disciplina de la voluntad y de la mente. Es muy difícil que el Profesorado se doblegue a disciplina del Director, con lo que se produce confusión y aún desobediencia que tanto anarquiza las instituciones.

Sobre todo, para naciones pobres, para Estados pobres, como el de Nicaragua, es un lujo improductivo la enseñanza graduada.

Lo que se paga a los profesores de grado podría aumentarse al único profesor de una Escuela que bien puede enseñar a cincuenta o cien alumnos si es verdadero maestro, organizando el viejo sistema de instructores con los alumnos mis adelantados, quienes aprenderían más, por aquello de que DOCENDO DISCITUR, enseñando se aprende.

Ya sé que ésto escandalizará a doctos rutinarios que se asustan al oír hablar de métodos viejos, pensando que progreso y moda es una misma cosa.

Que los maestros duren en sus puestos años y años.

Que se organicen las Escuelas por categorías de importancia y de sueldos, para establecer el escalafón.

Que se simplifique el Profesorado; reduciendo las Escuelas a un sólo maestro, por regla general.

Que se duplique el sueldo en cada región.

Que se construyan edificios escolares ad hoc de material sólido. Por aquí se debe comenzar.

Así se podrá, tener material de enseñanza que cada año se filtra con el cambio de profesor o el cambio de local, o las dos cosas. El Estado gasta y no luce. El Maestro que es verdadero maestro, debe sentirse orgulloso de presentar a sus alumnos como hijos espirituales suyos. Con la continua mutación de profesores, y con el sistema de Escuelas Graduadas no cabe crear esos hijos que deben ser fruto de varios años de educación en un mismo molde. Habrá, y lo dudo, habrá maestros, pero no discípulos.

Si Nicaragua se distingue por su indisciplina cúlpese a su sistema anárquico de enseñanza primaria.

Otras Escuelas.— Hay otras dos escuelas de primera enseñanza elementales sostenidas por el elemento negro, en inglés; con unos cincuenta alumnos cada una.

Además, dos escuelas nocturnas del Estado; una de artesanos con 50 alumnos y otra de obreras con 20.

El total de alumnos de todas las escuelas primarias de Bluefields es de unos 800.

Podemos decir que está bien Bluefields en cuanto a enseñanza primaria, en cuyas escuelas gasta el Gobierno mensualmente unos mil quinientos córdobas. El Inspector actual cumple con su deber.

#### IV

#### Vida de Bluefields

¿De qué viven los habitantes de Bluefields? Hay muchos gadores y poco sembradores, como diría el Inspector de las Milicia Nacionales del Reino de Guatemala, Brigadier don Roque Abarca. cuando trató de poblar la región mosquita. Para poblar regiones se necesitan sembradores y no segadores, decía

él, y llamaba segadores a los simples empleados del Gobierno, que disfrutaban sueldos y consumen víveres.

En Bluefields no hay agricultura.—Solamente algunas parcelas de potrero se encuentran cerca de la población, de manera que no abastecen de leche a tan reducido número de habitantes. La leche que se consume en su mayor parte es condensada e importada de Estados Unidos. La Compañía Cuyamel tiene grandes potreros, pero a setenta kilómetros de distancia, sobre el río Escondido, los más cercanos: no envían leche, como se comprende, por la distancia. Sólo envía ganado do destace. Otros potreros se encuentran más lejos todavía, a unos cien y ciento cincuenta kilómetros, más arriba de la ciudad del Rama, que proveen también de carne a Bluefields, con lo cual queda abastecido y no es menester llevarla de Chontales. Esos productores no pertenecen propiamente a Bluefields: son terrenos lejos de la jurisdicción de la ciudad y aún del Departamento.

No produce frijoles, maíz, arroz, azúcar, patatas, verduras, ni siquiera frutas del país: la fruta viene de las islas de San Andrés y Providencia. En Bluefields no hay producción agrícola. Lo menos el noventa por ciento de los comestibles llegan del exterior.

En Bluefields no hay industrias.—Existe un taller de hacer zapatos para el abastecimiento, en parte, de los mozos de las plantaciones de plátanos, y una curtumbre de cueros: una aserradora mecánica, y pare usted de contar: zapaterías, herrerías, sastrerías, todo eso es muy primitivo. Ahora que han llegado algunos artesanos del interior de Nicaragua podrán tomar incremento esas industrias, pues casi todos los muebles, calzado y vestidos son importados. Saben construir algunas lanchas en un pequeño astillero de la Cuyamel.

En Bluefields sólo hay consumidores.—Comencemos por el Comercio. Bluefields está lleno de comercios bastante abastecidos: hay más de sesenta casas fuertes de comercio. No hay proporción con el número de habitantes, de seis a siete mil habitantes. La explicación esté, en que Bluefields es un depósito de mercaderías para toda la región del Río Escondido y para casi todo el Litoral Atlántico: hasta hace un año era la única Aduana de donde se abastecía casi toda la Costa.

Añádase el pequeño comercio de pulperías, cantinas, estancos, hoteles, casas de comidas, refresquerías. Para todo ese comercio se requiere, más o menos directamente, un personal de más de dos mil adultos, sobre todo, si se advierte que el comercio de transporte de mercadería, desde el puerto de El Bluff a través de la bahía para volver a descargarla en Bluefields y reembarcarla a otros lugares, necesita un personal bastante numeroso de obreros y marineros. Casi puede decirse que Bluefields, es sólo una bodega grande de mercaderías.

El número de empleados públicos es de unos ciento treinta, en todos los ramos de la administración, que perciben del Estado, anualmente, unos cuarenta mil córdobas.

Existen unas diez casas de las Gerencias de otras tantas Compañías extranjeras, bananeras y madereras, las que emplean más de cien adultos.

Añádase más de veinte abogados, varios médicos, no pocos religiosos de las cinco confesiones que hay en Bluefields y Cónsules.

Todos esos adultos varones no producen, sin que esto quiera tener el sentido de los comunistas; adelante trataré la cuestión desde ese punto de vista.

Añádase a ese número los obreros destinados a la carga y descarga de buques bananeros y madereros, unos cuatrocientos o quinientos.

Todos esos adultos suponen la existencia de varios miembros de familia, esposas, hijos y servidumbre, por lo que se comprenderá que concuerdan los datos con la apreciación apuntada de que Bluefields sólo se compone de vecinos que no producen: que sólo viven del comercio, del empleo y del servicio, lo mismo que de profesiones liberales.

Esa es la vida de Bluefields, vida de segadores y no de sembradores.

## V

### Bluefields no tiene razón de ser

Si la ciudad de Bluefields sólo vive del comercio, pregunto ahora, si esa gran bodega, ese gran depósito de mercaderías, ¿debe estar en Bluefields o debe estar en el Bluff?

El lugar de Bluefields no ofrece ninguna ventaja para depósito de mercaderías:

a) Porque, para abastecer el Río Escondido y todos sus afluentes hasta más de doscientos kilómetros de distancia, es menester volver a embarcar la mercadería, después de haberla transportado del Bluff y desembarcado y almacenado en Bluefields. La mercadería debe recargarse en su precio con el costo no pequeño de atravesar ocho kilómetros de bahía en pequeñas embarcaciones, descargarla en Bluefields y volverla a cargar también en pequeñas embarcaciones. Ese gasto se evita llevando directamente del Bluff la mercadería río arriba en buques que no pueden atravesar la bahía y si pueden subir el río con un calado de más de treinta pies.

b) Lo mismo debe decirse del abastecimiento de las islas del Venado y Rama, y río Rama, dentro de la bahía.

c) Otro tanto debemos armar para el abastecimiento de Rio Grande, Prinzapolka, Wawa, etc. Mucha gente viene por el mar a proveerse de la mercadería de Bluefields, la que les saldría mucho más barata comprándola en El Bluff.

Bodegas en El Bluff, por el contrario, El Bluff ofrece ventajas sin esos inconvenientes:

a) Porque es magnífico puerto donde se pueden hacer muelles maravillosos a lo largo del canal del río, para atracar grandes vapores, a poco que se profundice la barra, y, sin costo de doble trasbordo, se pueden construir cómodamente grandes depósitos de mercadería para abastecer las regiones predichas.

b) Porque, elevándose El Bluff a la categoría de ciudad y puerto bien acondicionado, atracarían los buques transatlánticos, cosa que no puede hacerse en Bluefields.

c) No sólo las mercaderías sino los ciudadanos se evitarían el gasto de atravesar esa bahía sin ninguna finalidad: toda la vida que se hace en Bluefields se puede hacer en El Bluff sin el costo de llegar a Bluefields.

El continuo movimiento de ir y venir de muchas embarcaciones entre El Bluff y Bluefields es un tejer y destejer de la energía humana.

A primera vista todo ese movimiento da a Bluefields un aspecto de vida progresiva y en realidad no es otra cosa que una muerte viviente: es una actividad que desgarrar y consume las pro-entradas de la ciudad, es desgaste de fuerza en trasladar a gran distancia, llevándolo a cuestras, el alimento que podrían tener en su despensa. Todas las actividades de la bahía de Bluefields son inútiles, perjudiciales, gasto de gasolina, de remos, de fuerza, sin ningún provecho, costo que encarece toda la vida de la ciudad. Todo ese derroche de vida, toda esa muerte se evitaría viviendo en El Bluff. Bluefields, en verdad, no tiene razón de ser.

## VI

### Traslación de Bluefields a El Bluff

Debemos congratularnos de que Bluefields este en ruinas sin haber empezado a edificarse: si hubiera calles y edificios de algún valor costaría y dolería su desaparecimiento; mas, como todo es allí efímero, a pocos años que transcurran sin repararlo, queda destruido; y cuenta que ya su reparación es muy costosa, por lo que ello solo caerá.

El Gobierno puede y debe contribuir a su desaparecimiento, con las mayores consideraciones posibles, para que el enfermo no muera, sino que se transfigure más rozagante en El Bluff.

Para ello le bastará al Gobierno con prestar apoyo decidido a El Bluff así:



a) Debe crear el Municipio del Bluff, bautizándolo con otro nombre por supuesto, por ejemplo: PUERTO MACHUCA, en honor del primer navegante de los colonizadores de Nicaragua que visitó ese puerto en viaje de exploración. Los nombres que recuerden la piratería deben desaparecer.

b) Contamos con que el gobierno será dueño de esa península, y que, al entregarla al nuevo Municipio, lo hará con el fin de donar o vender los solares a los vecinos para que levanten sus casas en terrenos propios, y no arrendados, según el pésimo sistema de Bluefields.

c) Debe prohibirse la edificación de madera y el Gobierno dará ejemplo, desde luego, edificando buenas escuelas, casa para la Comandancia del Puerto, Aduanas, etc., todo por supuesto bajo un plano de urbanización digno de un gran Puerto, el mejor de toda la Costa Atlántica. Ahora las edificaciones de El Bluff se asemejan a barracones.

En la meseta de El Bluff y en la parte oriental, en el glacis que da al mar, se deben levantar los edificios destinados a simples viviendas y comercios. La parte occidental que da al canal de bahía debe destinarse a muelles, astilleros, bodegas, industrias que requieran mucha mano de obra, etc., etc.

El Bluff reúne en sí condiciones excepcionales de salubridad por las brisas del mar, altura, desagües al mar y a la bahía, y una vista admirablemente bella.

Alrededor de toda la península y como primer piso debe hacerse una calle muy amplia que dé ascenso con gradiente suave un segundo piso de calles. Si al principio no se puede hacer completa, por lo menos debe pensarse en eso al trazar el plano de la población.

En El Bluff hay suficiente material de piedra y arcilla: precisamente para edificar se puede arrancar la piedra alrededor de la península en la parte baja con el fin de abrir campo para la calle que la circunvale a poca altura sobre el nivel del mar, a la alta de los muelles. Con un trabajo se llenan dos objetos.

A poco que se trabaje en el canal se puede hacer un puerto que sea, cual ninguno, refugio de las embarcaciones; a medida que los negocios lo exijan el dragado de la bahía junto al canal se puede hacer con facilidad para establecer muelles particulares al gusto del más exigente.

La barra cala catorce pies de agua; es menester profundizarla, lo que se puede hacer de dos modos: o dragándola, o estrechando la bocana de la barra, con un malecón que arranque de la punta desde la Isla del Venado, en dirección de El Bluff, hasta reducirla a unos cien metros de ancho. Este sistema, salvo la opinión de los técnicos, lo creo más conveniente, con el tiempo, porque, al reducirse la anchura de salida, el río Escondido no puede elevarse más que el nivel del mar, por lo que debe romper el fondo, y así, sin necesidad de dragarla, tendría la barra tal vez más de treinta pies de calado. Puede aumentarse más el caudal de agua de la barra si se cierra la otra bocana que tiene la bahía hacia el

extremo sur de la Isla del Venado, obras no difíciles si el movimiento del Puerto lo exige algún día.

La jurisdicción municipal de Puerto Machuca al principio será, por ejemplo: toda la península del Bluff tierra adentro hasta llegar por el poniente al río Escondido, siguiendo la margen de Los Cañitos, abarcaría los llanos de Laguna de Perlas con el límite del mar por el oriente, además las islas del Venado y la de mitad de camino. A medida que Bluefields desaparezca aumentará la jurisdicción de Puerto Machuca (El Bluff).

Sólo con que el Gobierno se proponga dar vida a El Bluff, morirá, Bluefields. En cuanto se trasladen los empleados públicos al Puerto, cambiarán de residencia las gerencias de las Empresas y con ellos todos los depósitos de mercaderías y adios Bluefields.

Para no perjudicar a los blufiños el Gobierno debe dar gratuitamente un solar a todo el que tenga un edificio en Bluefields, si se traslada a El Bluff.

Ojalá que, cuando se incorporó la Mosquitia, se hubiera pensado detenidamente en el emplazamiento de la capital de la Costa: no se hubiera derrochado tanto dinero y se hubiera levantado un pueblo en El Bluff, nuevo y netamente nicaragüense, como lo es el pequeño caserío que hay en el Puerto. No es tarde, con tal que se haga; para lo cual se requiere verdadera hombridad de gobernantes.

Me remito a lo tratado en la Sección Segunda de este Informe. Todos los impuestos que cede el Gobierno a Bluefields debe destinarlos a urbanizar el Puerto do Machuca.

El abastecimiento de agua del Puerto de Machuca se haría excavando grandes pozos en lugares donde no haya viviendas: a pocos metros, casi a flor de tierra, hay agua: se elevaría a un depósito apropiado para que por tubería abasteciera a la población, con poca altura es suficiente. Además, en los nueve meses de lluvia, se podría recoger en aljibes. Finalmente, para otros servicios bien pudiera elevarse el agua del río Escondido, si hubiere necesidad.

De todo lo expuesto se puede comprender que, si deseo la muerte de Bluefields, no es por el gusto de verlo morir, sino por el placer de verlo transfigurado en una ciudad que sea honra y florón sin igual de la Costa Atlántica.

## VII

### Autoridades de Bluefields

Hay un Jefe Político que reside en Bluefields con jurisdicción en toda la Costa Atlántica desde San Juan del Norte hasta el Cabo, a lo largo de la Costa, y tierra adentro abarca las Comarcas del Cabo, Prinzapolka, El Siquía, Río Grande, Bluefields y San Juan del Norte: ese territorio es más de la mitad de la República de Nicaragua, unos setenta mil kilómetros cuadrados, con unos cuarenta mil habitantes, en todo el territorio. La Costa es, pues, un desierto.

Sobre ese territorio gobierna el Jefe Político de Bluefields no hay caminos absolutamente, fuera del mar y de los ríos navegables, para cuya navegación el Estado no tiene ni siquiera una lancha, por manera que las autoridades o no van a ninguna parte o navegan de prestado, gracias a las Compañías extranjeras. Desaparecieron por incuria unos vapores que poseía el Estado antes 1910.

A poco que se levante Puerto Cabezas será necesario dividir la jurisdicción, creando el Departamento de Puerto Cabezas para que pueda ser mejor atendida la Costa.

Hay un Director de Policía que, en su ramo, tiene la mis jurisdicción territorial que el Jefe Político. En la ciudad de Bluefields solamente hay veinte policías.

El Jefe Político es, además, Comandante de Armas y el Director de Policía es Mayor de Plaza, en la cual plaza militar sólo hay 20 soldados.

El Sr. Ministro de la Gobernación en sus instrucciones me decía si, vista la Costa, convendría separar los cargos de Jefe Político y de Comandante de Armas.

El informante estima que no tiene objeto tal separación. Nada tendrían que hacer el Comandante y el Mayor de Plaza, para manejar veinte números.

Como se está organizando la Guardia Nacional ésta tendría que servir de policía y milicia al mismo tiempo y por eso, cuando ya haya suficiente personal instruido, deben poner doscientos policías en la Costa: cien en la capital que debe ser Puerto Machuca (El Bluff) y los otros cien distribuidos en los distintos lugares de la Costa, a razón de cinco números y un cabo por cada puesto de policía como minimum, no perdiendo de vista el incremento de Puerto Cabezas, donde hacen falta unos veinte números. Debe haber e la capital siquiera cincuenta hombres bien disciplinados para ocurrir a cualquier trastorno que aparezca en las regiones donde haya aglomeración de obreros. Una policía bien ordenada sabría garantizar el orden sin abusar de la fuerza.

La Guardia Nacional debe sustituir a las actuales agencias de Policía y a los resguardos de Hacienda: un solo cuerpo de policía y milicia, que sirva también para perseguir el contrabando, es de todo punto necesario. Policías sin escuela, sin disciplina y educación son verdugos y no custodios del orden público.

## VIII

### La inmigración china

En Bluefields existen sesenta casas de comercio chinas: a doscientos veinticinco kilómetros de Bluefields, en el río Rama, afluente del río Escondido, vi una tienda china, la única que hay en el pueblo de Guadalupe.

El comercio de la ciudad Rama es chino, representado por tres casas fuertes.

Sobre el río Siquia, afluente también de río Escondido, como a 250 kilómetros de Bluefields, en el lugar llamado Muelle Real, donde hay unos ranchos, allí existe un comercio chino.

En Puerto Cabezas vi dos tiendas chinas.

En Laguna de Perlas vi los dos únicos comercios que hay, chinos también.

En la ciudad Bluefields, sólo un comercio o dos no son chinos. Así por el estilo, en las demás regiones de la Costa. Todo el comercio está acaparado por los chinos.

Es más: hay en la Costa Atlántica cuarenta patentados por el Gobierno para vender aguardiente estancado.

En 1897, por ley de 13 de octubre, se prohibió la entrada de chinos.

Los chinos que yo veía son muchos de ellos jóvenes: con seguridad han entrado después de 1897, en su mayor parte, burlando la ley.

Los chinos no ocupan en sus comercios ni casas más que chinos, y como son simplemente comerciantes, ahorradores, ni siquiera viciosos, todo lo que ganan lo envían a su tierra, sin dejar ninguna utilidad en el país: es el único extranjero perjudicial, que existe en Nicaragua: por eso se debió dar la ley que prohíbe su inmigración.

Otra anomalía de los comerciantes chinos es su falta de contabilidad al estilo del comercio nicaragüense y europeo: ellos no llevan libros y si tienen apuntes lo hacen en chino y no en español como manda el Código de Comercio.

El Gobierno, por medio de persona no corruptible, debe exigir de cada chino que existe en el país prueba de haber venido antes de 1897, de lo contrario ordenará su expulsión. Para ello anunciará el Gobierno ese propósito, dando un plazo prudencial para que liquiden sus negocios, medio año por ejemplo, el que tenga negocios de importancia y menos los demás.

Al Administrador de Rentas de Bluefields encargado que retirara prudencialmente a los chinos las patentes para vender artículos estancados o especies fiscales.

## IX

### Edificios nacionales en Bluefields

- a) Edificios de Escuelas en Old Bank y Punta Fría.
- b) Edificio de Correos y Telégrafos.
- e) Edificio de Juzgados y Registro de la Propiedad Inmueble.
- d) Edificio donde vive el Senador Hooker.
- e) Cuartel de Policía y cárceles.

Todos ellos son de tablas y de dos pisos, menos las escuelas: el suelo también es nacional, menos el de la casa ocupada por el Senador Hooker, solar que está arrendado al Gobierno, que debe la renta por valor de unos setecientos córdobas, pues el Senador ni paga renta, ni lo repara.

Esos edificios todos están en mal estado y se necesitan lo menos diez mil córdobas para medio repararlos.

f) Edificio de la Intendencia, bastante reparado por el General Mena, todavía necesita reparación del tejado y ventanas, sobre todo la oficina de Rentas que está muy presentable.

g) Edificio de la Corte de Apelaciones, bastante reparado con novecientos y pico de córdobas que destinó don Bartolomé Martínez, Ministro de Justicia, bien empleados por el presidente de la Corte, Dr. D. José Benito Rosales, y el contratista.

Pero aún necesita más reparaciones en sus pilares, y otra mano de pintura, además de muebles, completamente arruinados.

h) El cuartel de Old Bank, abandonado: el solar no es del Gobierno: debe aprovecharse algo la casa, cuyas tablas puede venderlas el Ejecutivo sin autorización del Congreso, porque en realidad no es bien inmueble, son de muy poco valor y porque el Ejecutivo está autorizado por ley especial del Congreso para vender esos pequeños bienes. A poco que se tarde sólo hallarán el lugar donde estuvo el cuartel.

i) Un taller de reparaciones de armas junto a la Intendencia, y que un día fue bastante notable, es el ejemplo más típico del abandono de los que han estado al frente de la Jefatura Política. Un sordo cuidaba de la casuca, que ni cerradura tiene. Está vacío.

j) Los presos sólo están por amor, sin duda, al rancho, a las míseras comidas que reciben, porque no saben hallarla mejor en otra parte, ya que el edificio es de tablas podridas con salida franca a la bahía.

k) Ya hablé antes del edificio del Colegio de Colón, también en ruinas. De todos los edificios del Estado ninguno vale la pena de conservarlo: el dinero sería mal empleado: trabájese en El Bluff, en firme. No debe seguir el Gobierno la costumbre que tiene Bluefields de continuar pintando casas de cartón para engañar, para aparentar belleza. Se me ofrece una comparación que callo.

Desde 1910 el Gobierno no ha construido un edificio en Bluefields y casi no ha reparado ninguno.

## X

### Municipio de Bluefields, Hospital

Llevaba encargo la Comisión de investigar sobre la contabilidad del Municipio de Bluefields, cuyas cuentas se glosan en la Jefatura Política. Todos los tesoreros tienen su finiquito por desgracia, según pude comprobar en la oficina de glosas.

Digo por desgracia porque se me denunció, con visos de certeza, un sistema de fraude muy hábil. Para probar partidas de gastos no hechos se tomaban comprobantes de años anteriores, de cuentas finiquitadas: falseaban fácilmente la fecha y el glosador absolvía rápidamente al cuentadante.

Persona digna de toda fe me hablaba del poco valor que, en las Juntas de Beneficencia y Municipales, tenían ciertas personas honradas para enfrentarse a miembros poco escrupulosos. A sabiendas de que encubrían dilapidaciones daban su voto de aprobación: por manera que el investigador halla todas las apariencias de legalidad en cuentas llenas de embustes.

Al frente del Hospital, como presidente de la Junta de Beneficencia, está don Samuel Weil, ciudadano norteamericano, que reside en Bluefields desde hace muchos años.

Acompañado de él y del General Estrada visité el Hospital que está al poniente y en la parte más elevada de Bluefields. El edificio también de madera, suficientemente espacioso, aseado, con todos los elementos necesarios para un hospital de la categoría de Bluefields: hay unos setenta enfermos; todos se manifestaron satisfechos del trato. Cuesta su mantenimiento unos dos mil córdobas mensuales y está solvente su tesorería gracias al acierto y honorabilidad del Presidente de la Junta de Beneficencia, encargada del Hospital, cuyas rentas son casi todas del Estado.

Se me aseguró que por tolerancia de los juegos prohibidos ingresaban algunos fondos al Hospital. El medio es malo y no debe hacerse: ese es el camino para que el dinero vaya después a otros bolsillos.

Hoy es Directora del Hospital la Sra. Reyes v. de Reyes Mayorga, hija del General Reyes.

Médico del Hospital es el Dr. Nobili, italiano, con sueldo de ciento cincuenta córdobas mensuales.



## XI

### El juego en Bluefields

Los costeños tienen fama de bebedores y jugadores: y como Bluefields es la capital y casi el único pueblo, lo natural es que también sea el centro del juego y del vicio, dos fuentes de la poca vida que tiene Bluefields.

En la Costa se gana más numerario, y es más fácil que en el interior improvisar pequeños capitalitos, así como también se ganan mejores sueldos y jornales que en el resto del país.

La lotería china, prohibida por ley de la República, con frecuencia ha sido tolerada por las autoridades, según voz general, mediante buena remuneración mensual. El Jefe Político General don Luis Mona, no la toleró.

Los juegos de azar, prohibidos por el Reglamento de Policía, han sido otra fuente que ha saciado la sed de dinero en no pocas autoridades, también según voz pública, unánime, antes del General Mena. A éste le ofreció una casa quinientos dólares y otra seiscientos, que rechazó. Me consta de la energía con que trató a autoridades subalternas que andaban tratando de entrar en transacciones con jugadores. En Bluefields nadie acusó al General Mena de eso negocio turbio, sino, por el contrario, todos decían que no consentía el juego. Lo cierto es que no se juega a ojos vistas con el pase de la autoridad.

A mi venida a Managua vi un cargo contra el General Mena: que por escrito había permitido los juegos prohibidos en Río Grande a un Agente de Policía: estimo que eso prueba demasiado: supone una ingenuidad impropia del caudillo de 1910. Tiene la palabra el General Mena para ver si reconoce su firma. Los acusadores deben depositar ese documento en lugar seguro para oír al acusado, de otra manera se da pábulo a la calumnia.

## XII

### La prensa de Bluefields

Hay cuatro o cinco semanarios, más que en la ciudad de Colón, con ser ésta siete u ocho veces mayor.

La prensa es el refugio de los caídos en política y de los levantados. Unos se dedican a incensar a las autoridades, otros a desacreditarlas y todos a contar cuentos callejeros y riñas de encrucijadas donde se disputan las tesorerías, judicaturas, alcaldías, a sueldo, agencias de policía, agencias Fiscales y por sobre todo la Dirección de Policía, Administración de Rentas y Jefatura Política.

Como sólo viven gritando y telegrafando a los periódicos de la capital de la República, esos cuatro voceadores meten más ruido que la nación entera. Uno de ellos, al día siguiente que llegué, me dedicó un artículo lleno de encomios: me creyó que era apoyador; de tal círculo. Tenía otro artículo en prensa más laudatorio: no es, cedí a cierta remuneración solapada y se calló; no se volvió en contra, que fue bastante.

Un corresponsal de periódico y medio reportero soñaba en la llegada del nuevo Jefe Político: se encargó de restablecer la Costa en cuatro días; se dieron dos banquetes, dos bailes, dos recepciones, una manifestación y cuatro vivas; dio cuenta de ello por telégrafo y aquí hubo periódico que con esos datos dijo que ya la Costa estaba restaurada. Aquel corresponsal, cuando era empleado público defraudó al Estado y a las compañías extranjeras.



Tienen varios temas que saben explotar: el de los obreros y las Compañías; el de los criollos, el de los mosquitos, el de los chinos, el de los juegos. Do todos los trastornos y desórdenes tienen la culpa las autoridades cuando se trata de desbancarlas; por supuesto saben hinchar de tal suerte las noticias que elevan a la en sima potencia cualquier pequeño desorden, así como saben poner por las nubes un discursejo de buenos propósitos de las autoridades de su agrado.

Todo el mundo tiene derecho a escribir con tal que insulte quien no es santo de su devoción. No se alaba lo justo sino se paga; lo injusto, la calumnia se publica para comprar la defensa.

Esto reza también con las hojas sueltas, muy comunes en Bluefields.

El sensacionalismo es la característica del periodista: la verdad no interesa y tiene derecho a hablar de ornni re scibili.

La prensa está en mano de los llamados españoles, de los nicaragüenses llegados a la Costa, a donde han llevado el partidarismo político, mortal infección del criterio. Si la historia ha falseado la vida del pasado, la prensa falsea también la vida del presente. Bluefields es al revés de lo que dicen los periódicos.

Desde ahora preparo los oídos y los hombros para recibir la descarga que me lanzarán los repartidores de la fama.

Entiendo que libertad de la prensa es en la práctica la mayor tiranía que poder alguno sobre la tierra ha ejercido en la conciencia de la humanidad.

En Bluefields los irresponsables tienen plena libertad de imprenta.

Por vía de saneamiento se debiera exigir buena fianza al Director de un periódico y sujetar a reglas de moralidad la lengua de los calumniadores, hoy inmunes e impunes. Con ello se salvaría la Costa de males que sólo son inventos de periódicos, en su mayor parte.

Yo sé que saldrán por los fueros de la libertad de la prensa, conquista moderna; pero deben tener más fueros la verdad y el honor de las gentes y por estos sagrados nombres no hay leyes que salgan a su defensa. La Ley de Imprenta en Nicaragua es un escarnio en la práctica. El castigo no llega nunca.

Acaso no hay en Nicaragua mayor disolvente de la salud pública que cierta clase de prensa, que diariamente envenena los criterios hasta volverlos anárquicos.

De la anarquía del pensamiento, a la anarquía del orden no hay un paso. Son cuatro los periodistas y un millón los ciudadanos. Los ciudadanos ponen en manos del periodista el látigo de la libertad de Imprenta para recibir diariamente el azote do esa deslenguada hija del progreso.

### XIII

#### Luz Eléctrica de Bluefields

El Congreso de la República por Decreto de 10 de marzo de 1922 destinó la mitad de los ingresos municipales a que se refiere la ley de 20 de diciembre de 1917, "PARA EL MANTENIMIENTO DE LA LUZ ELECTRICA" de Bluefields.

Desde hace casi un año esos fondos los entrega la Aduana de El Bluff al contratista de la Empresa Eléctrica, General don Camilo Barberena Anzoategui, por disposición del Gobierno, en vez de percibirlos la Municipalidad.

En Bluefields se quejan de esa disposición del Ejecutivo.

El informante entiende que el Ejecutivo no pudo haber entregado ese dinero al contratista de la luz eléctrica antes de tener ésta instalada la luz: los fondos municipales a que se refiere la ley de 1922 no son para la fundación de la empresa eléctrica, sino para el mantenimiento, es decir, para el pago de servicio de luz.

Y puesto que ya se han entregado al contratista y en breve estará instalada la luz, es menester que, para subsanar esos defectos reconozca como deuda a favor del Municipio esos dineros adelanta; dos, con el interés del seis por ciento anual, desde que recibid la primera partida, debiéndose fijar en la escritura de adeudo el plazo y la garantía de pago.

Podía convenirse en que, de la cantidad que produzcan las aduanas como ingreso para el servicio de luz, sólo se le entregue mensualmente al contratista la mitad del precio que deba pagar Municipio por el servicio y la otra mitad que se destine a amortizar la deuda.

Pudiera ocurrir que, debajo de este manto de legalidad en el ataque, haya otros, intereses no bien intencionados, por lo que, ese abuso del Ejecutivo ha contribuido a dar remate a una empresa casi imposible en Bluefields, bastará con repararlo en el sentido apuntado u otro parecido.

### XIV

#### Jefatura Política, Dirección de Policía, Administración de Rentas

Poca actividad se notaba en la Jefatura Política, debido sin duda al estado de postración del General Mena: las oficinas en orden, con su personal correcto. Todos los datos que pedí enseguida me fueron suministrados. La de la Comisión Tituladora de Tierras manejada por don Marcos Mairena está también al día. Desde ene ro están sin pagar los sueldos de esa Comisión.

En la Jefatura no vi ninguna señal que acusara la existencia de un déspota que viviera erizado de bayonetas y cañones para atemorizar a la ciudad; Bluefields vivía su vida sin cuidarse del.' General Mena, fuera de algunos voceadores. Acaso,

y sin acaso, su nombre infundía más alarma en el interior de Nicaragua que en Bluefields. Allí se consideraba ridículo la opinión de que el General Mena se revelaría contra el Gobierno si lo destituían. Creo que no se le ocurrió pensar en semejante disparate.

En Puerto Cabezas me vi con el obrero que, según me confesó, fue el que dirigió la campaña de difamación del General Mena, porque con maneras bruscas les dijo: si no los tratan bien en Puerto Cabezas, váyanse: para Mena., como para mí, el trato que llevan los obreros en Puerto Cabezas en general es bueno: por manera que su brusquedad le valió una campaña de difamación de una sola persona que en los periódicos escribía con varios seudónimos.

También hubo mucho de exageración en lo tocante a su baquismo: en su despacho, según múltiples informes, nadie lo encontró incorrecto.

Probablemente fue aprovechado su nombre en tiempo de elecciones, pero, en realidad, el general revolucionario ya había pasado a la historia. No podía continuar al frente del departamento en Bluefields.

De los últimos sucesos de Río Grande, a fines de agosto, antes de mi salida no tuve noticias. Hasta el presente no conozco más que las versiones de uno que no es obrero, ni se le conoce oficio ni beneficio, y se considera vocero del obrerismo costeño, muy amigo de meter ruido en los periódicos. No hemos oído a las autoridades que intervinieron en la huelga: don Solón Lacayo, exigente de Policía de La Cruz, de Río Grande, había sido destituido por el General Mena, con conocimiento del Supremo Gobierno, por muchas quejas contra él, antes de los sucesos; por manera que sus deposiciones deben ser recibidas con cuarentena. No tengo, pues, formado criterio respecto de la conducta del General en la muerte de unos obreros: se me hace muy duro creer que los soldados dispararan a obreros pacíficos e indefensos, sin más ni más.

En mi poder tengo documentos del obrerismo de Bluefields y de Puerto Cabezas en que exponen sus quejas: respecto del General Mena no hay cargo concreto que merezca los honores de la difamación, ni en la Costa me hicieron otros cargos fuera de que había negociado con tierras del Estado, denunciando terrenos baldíos para él, por interpósita mano, mientras que para el público estaba suspendida toda tramitación. Después de investigar escrupulosamente averigüé que el General Mena vendió unas quince mil hectáreas de terreno cuya cesión fue hecha por el Congreso antes de ser Jefe Político; y, por tanto, no era cierto el cargo.

Resumo la conducta del General Mena en su cargo de Jefe de la Costa Atlántica con las palabras de los indios mosquitos de Laguna de Perlas, al preguntarle por su gobierno: "El General Mena, es verdad que no nos da, pero no

nos quita". Los periódicos, pues, han gastado mucha tinta para matar a un muerto.

Al frente de la Dirección de Policía y Comandancia de Armas está el Coronel don Salvador Solórzano, pariente del Sr. Presidente de la República.

Está cargado de buena voluntad y de actividad sin límites, pero no empareja su capacidad con esas dotes. En materia de faltas de Policía suple la ley con su buena intención, con frecuencia no justa. Ha suprimido en el libro de sentencias la pena de multa desde que se le hizo el cargo de que no ingresaban en la Administración de Rentas:

Se le hacen cargos de meterse demasiado en la política loca patrocinando bandos. El cargo es cierto, aunque sean sus propósitos. lo mejor intencionados para con el Sr. Presidente de la República.

Es posible que un buen Jefe Político pudiera encaminar las actividades del Sr. Director de Policía.

El Administrador de Rentas, don Alfredo Hooker, nacido en Bluefields, presenta un despacho modelo de oficinas. Tiene a su cargo la recaudación de impuestos en toda la costa: él se interesa con toda cordura en la elección de Agentes Fiscales, por lo que él. Ministerio de Hacienda debiera confiar en él y no imponerle empleados contra su opinión. Apoyó a don Francisco Espinosa C. Agente Fiscal del Rama y fue desoído.

Empezó a desempeñar el cargo el 1º. de febrero del año en curso y de C\$7,274.00 que era el producto medio mensual, ha subido a once mil córdobas, por venta de especies fiscales. Su obra de saneamiento y organización fiscal estaba empezando. Désele plena autonomía en su órbita, manténgasele en su puesto vari años y verá el Gobierno el resultado. Son muchos los que contra 61 conspiran por entrar a saco en la hacienda pública. Para el distinguido mulato costeño vayan mis aplausos.

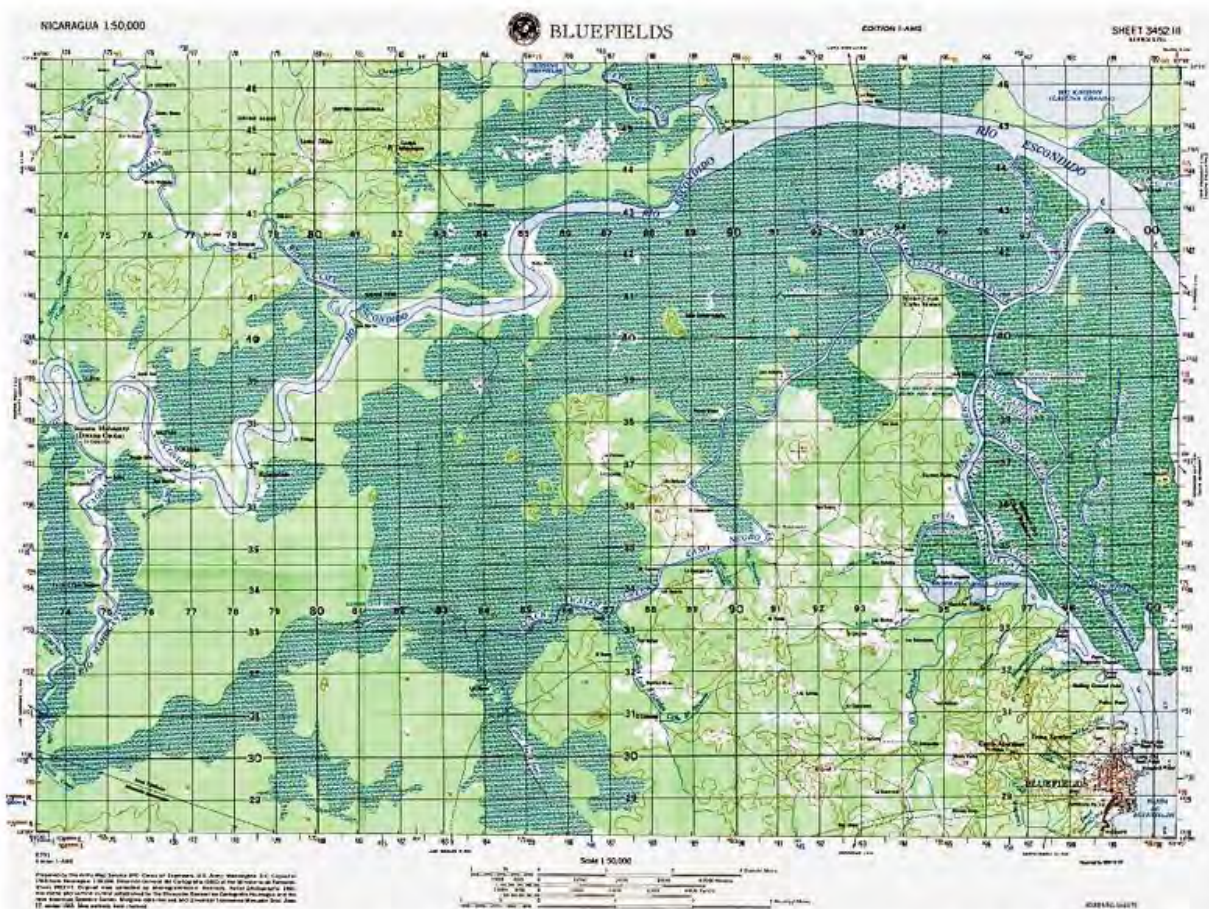
## XV

### La ciudad Rama y Rio Escondido

El 20 de agosto a las 6 am partimos los Comisionados para ciudad Rama, acompañados del General Juan J. Estrada y del Administrador de Rentas, don Alfredo W. Hooker, embarcados en el DIABLO ROJO, que galantemente nos ofreció el Sr. Chuba, Gerente de la Guyamel Fruit Co.

La proa de la barca con rapidez vertiginosa iba hendiendo el verde esmeralda del manso río que, desgarradas sus entrañas, nos ofrecía sendos

surtidores de diamantes a los costados del frágil leño: el panorama del caudaloso río, en el silencio matinal, es arrobados. El camalote aterciopela constantemente las márgenes fluviales, sobre cuyos ribazos asoma sus áureas banderas el plátano triunfal. Llegamos a las nueve de la mañana a Providencia, hacienda de ganado de la Cuyamel, donde fuimos atendidos exquisitamente.



**La ciudad de Bluefields en el ángulo inferior derecho. El afluente Cama le llega por el norte, desde el ángulo superior izquierdo; y el río caoba por el sur, casi el el borde izquierdo.**

En un tiempo, por estas regiones abundaban los banales, a unas cuarenta millas de Bluefields, hoy convertidos en potreros de pará. Las tierras no son suficientemente ricas para que el banano tenga larga duración. También los potreros son muy costosos, porque la 'constante lluvia hace que el monte crezca rápidamente y es necesario desmatonar a punta de machete. El operario gana aquí un córdoba con veinte centavos por día: la comida le cuesta doce córdobas al mes y tiene casa libre. De Providencia aguas arriba ya comienzan los banales,

sobre todo en los ríos Rama, Plata y Siquia afluentes del Escondido a más de veinte millas arriba del Rama.

Estas plantaciones, par regla general, no son de las Empresas bananeras, las Compañías Orr y Cuyamel; ellas compran la fruta a los plantadores particulares, quienes a veces son habilitados para la siembra en terrenos de la Cuyamel o en terrenos propios. Cada ocho días suelen pasar aviso de la llegada de lanchones a recoger banano, cuyos racimos se colocan en las márgenes de los ríos donde los recogen las embarcaciones de las Empresas, las que pagan a razón de 40, 30 y 20 centavos el racimo, según la calidad. Entiendo que hoy no llegan a 3,000 manzanas las plantadas de bananos en el río Escondido y sus afluentes. Semanalmente no salen más de 20,000 racimos, un millón de racimos al año: como se calcula un racimo diario por manzana, no llega a 3,000 manzanas. Como pagan las compañías por término medio 30 centavos, resulta que valen esos bananos trescientos mil dólares que suponen unos mil operarios empleados en todo el río Escondido en los bananales.

Pásalos por el Rama antes de medio día; llegamos al caserío de Guadalupe, veinte millas arriba sobre el Rio Rama, que tiene unas 50 casas pajizas y de tabla en forma de pueblo, a la mar.

## XVI

### Laguna de Perlas

El día 27 de agosto al medio día, embarcamos para Laguna de Perlas en el yate de don Juan Pineda, que nos acompañó, en unión del General Estrada y de don Nicasio Vargas. Con mar muy picada llegamos a las seis de la tarde frente a la pequeña población que se levanta a corta distancia de la bocana de la laguna, cuya barra es muy buena, situada treinticinco kilómetros al norte de El Bluff.

Aquel el Comisionado Sr. Morgan, acompañado de don Juan Pineda, de don Nicasio Vargas y otras personas, optó por ir a Río Grande; creí prudente no ir en esa expedición por razones que me reservo: al tercer día volvieron sin lograr entrar en la barra por el estado del mar. Perdida esa oportunidad de ir a Río Grande no pude ir después porque no es fácil hallar embarcaciones a propósito y el lugar de visitar, como son las regiones bananeras, dista de la barra unos doscientos kilómetros y la barra dista de El Bluff unos ciento veinte kilómetros.

Me quedé en Laguna de Perlas cumpliendo la misión del Gobierno, acompañado del General Estrada. Por la noche acudieron a la Comandancia varios vecinos cuyas quejas y ruegos escuché.

El Agente de Policía es el Sr. Santiago Madison Taylor, indio mosquito con algo de sangre blanca, de Laguna de Perlas, tenedor de libros, conocedor del

inglés y español. Es el único agente de Policía que vi en la Costa querido por su pueblo. En mi entender es hombre de orden y de respeto, suficientemente apto para el cargo; solamente tiene un policía mantenido por algunos comerciantes: sería conveniente aumentarlo en el presupuesto. Aunque mosquito siente ya el afecto por la patria nicaragüense y ese amor inculca en el pueblo.

Laguna de Perlas es otro pueblo en ruinas, también con casas de tablas y techos de zinc: se ve que fue una población bastante grande comparada con la de hoy. Habrá unas setenta casas, construidas en calles tiradas a cordel, en una explanada dilatadísima, completamente horizontal a orillas de la laguna de su nombre, unos tres metros sobre su nivel.

Fue la residencia antigua del Rey Mosco, y en su cementerio se conservan los restos de Paterson, último Notario de las autoridades mosquitas.

Los habitantes de Laguna de Perlas hablan poco español, pues su educación todavía la reciben en inglés de dos iglesias y una escuela morava. Hay una escuela del Estado, en un edificio ruinoso: se muestran satisfechos de su profesora.

Ordinariamente sólo hay mujeres en la población, ancianos y niños; los hombres van lejos a ganar la vida en los bananales y cortes de madera, y otros se dedican a la caza y a la pesca de tortuga.

La vida de Laguna de Perlas es sumamente pobre, a pesar de que allí se dan los árboles de coco, mango, zapote, árbol de pan, cacao, naranjas, limones, caimito, yuca, batata, quiquisque, zacate de guinea, de parir y grama, de todo lo cual vi muestras, pero no con miras de cultivo. Solamente destazan de dos a cuatro reses al mes.

Estas gentes no tienen el hábito del trabajo como propietarios y por eso no cultivan parcelas propias; no tienen concepto de la responsabilidad de dueño; hallan más fácil vivir del jornal, por eso no prosperan como pueblo. Revolví los libros de contratos de agricultura y vine en conocimiento de que siempre han vivido a la sombra de empresarios extranjeros que llegan a contratarlos como mozos. Desaparecen aquellos y quedan éstos a merced de la caza y de la pesca.

Pude observar que antes del año 1913 el jornal del obrero era de un peso plata y la comida, o uno cincuenta plata sin comida: inmediatamente que se verificó la conversión monetaria, el jornal subió a un córdoba con comida y uno cincuenta sin ella; así sigue: es decir por el mero hecho de elegir el patrón de oro casi se triplicó el salario; de cuarenta centavos oro a un peso oro. No mejoró la suerte del obrero y empeoró la del patrón. Para pueblos débiles sobre todo, es un absurdo el patrón de oro y más la unidad monetaria alta. Esto confirma mis ideas expuestas en un opúsculo, de 1916, La Conversión Monetaria en Nicaragua. En la competencia de la producción mundial tienen una gran ventaja los pueblos que

gastan poco oro en la remuneración de su trabajo; téngase presente que poco oro no equivale a decir vida pobre. De esto hablaré adelante.

Se me quejaron los perleñas de que todos sus cicales se los han arrebatado, vendiéndole el Congreso a don Camilo Barberena Anzoategni varios



**Laguna de Perlas**

miles de hectáreas al sur de Lagunas de Perlas. Traté el asunto con el Sr. Barberena y dijo que tiene título legítimo y no los vende si no se los pagan bien. Pero he sabido que los terrenos que recibieron los perleñas según el tratado Harrison-Altamirano los vendieron; además, las llanuras que están junto a la ciudad no las tienen cultivadas, por manera que, no por falta de tierras, sino por carecer del hábito y aspiraciones de dueño es que los perleños no tienen cicales.

Otra queja de los perleños: los súbditos ingleses de la isla del Gran Caimán llegan a las aguas territoriales de Nicaragua en los cayos de la Costa, hasta en número de quince balandras, a pescar tortugas. El Gobierno de Nicaragua debe impedir esa intromisión: lo malo es que no tenga una simple lancha en que ir a sorprender a los intrusos: siquiera que trate el asunto diplomáticamente.



Les hice cargo de por qué edificaban sus casas con tablas y me dijeron que no habían otros materiales.

Yo les expliqué como era el material para ladrillo quemado, adobe, embarro, etc. y entonces me trajeron un poco de arcilla que la consideré muy buena y así resultó cuando la quemó el General Estrada en su casa. Conservo ese material como una reliquia. Me hablaron de un lugar donde fabrican, ollas y camales; les confirmé que de ese material pueden hacer ladrillo. Me citaron el caso de un caserío llamado Orinoco, unas trece millas al norte, fundado por colombianos quienes hacen sus casas de embarro y no de madera.

Me he explicado le construcción de casas de madera así: ni los indios ni los negros de la costa edificaban sus casas de tabla sino de paja, cañas, hojas de palmera, etc. Cuando las Compañías extranjeras llegaron a explotar las minas, maderas y bananos de la Costa introdujeron el sistema de edificios de madera, como los más rápidos y baratos entonces para sus negocios; ellos no intentaron fundar pueblos permanentes sino viviendas mientras explotaban sus negocios: eso es muy humano. Efectivamente, al desaparecer el negocio, desaparecieron las Compañías y abandonaron los pueblos como Laguna de Perlas, EL Rama, San Juan del Norte, y no está lejano el día en que pueda desaparecer Bluefields.

Las llanuras de Laguna de Perlas están cubiertas de pinares: el subsuelo es arcilla blanquecina y amarillenta, sedimentación lacustre, a mi entender, pues en tiempos lejanos esas llanuras constituían inmensas lagunas.

A las nueve de la mañana del 28 de agosto montamos a caballo el General Estrada y ya, acompañados de un baqueano: eran las mejores cabalgaduras del lugar, no tan buenas como el rucio de Sancho, con aparejos que no les iban en zaga: tan pobre es el puerto.

Caminamos casi dos horas llevando a la vera la línea que fue telegráfica y hoy sólo están los postes o rieles que la sostenían: cuentan las lenguas que un Jefe Político la abandonó, pero que el presupuesto de los empleados iba a sus bolsillos. Todavía hay alguna parte del alambre: fácilmente se puede restablecer porque el abra está limpia. A las once llegamos al caño del Silico, en cuya entrada hay una casuca que sirve de bodega.

La Laguna de Perlas se junta con el cano del Silico, por medio de angosto cauce natural, que tendrá unos tres kilómetros de longitud: por ese cauce pasan lanchitas muy pequeñas y con poco peso, movidas a canaleta. El caño del Silico comienza poco profundo, pero enseguida tiene calado de bastantes pies, y cada vez se va ensanchando más por espacio de unos treinta kilómetros hasta llegar al Rio Escondido que forma grandes estuarios comunicados con la bahía de Bluefields. El caño del Silico ofrece paisajes en ninguna parte vistos: debe desaparecer la idea de haberlo hecho los indios: es un error palmario. Se llama

caño, canal, por la apariencia, porque los árboles dejan el paso a las embarcaciones; en realidad continúa el fondo a uno y otro lado, pues los árboles crecen en el agua, y el canal o caño es parte de los estuarios de Río Escondido: no hay ninguna señal de excavación, pues sólo son anchos espacios de aguas profundas.

Al norte de la Laguna de Perlas también es fácil abrir un canal hasta llegar a Rio Grande por lagunas y canales, en un espacio de más de cien kilómetros. Es fácil comprender la enorme ventaja para pequeñas embarcaciones que con frecuencia no pueden surcar el mar embravecido. Es una obra que podría hacer el Gobierno con poco costo y mucho provecho, aun para la comunicación de las autoridades. En una lanchita de siete metros de eslora y una vela de dos metros, con dos canaletes por remos, navegamos por esos caños y estuarios durante siete horas hasta llegar a Bluefields.

Claramente advierte uno, a paco pensador que sea, que los edificios de Laguna de Perlas no guardan proporción con los vecinos que la habitan. Aunque en ruinas, se nota una construcción propia de gentes que tenían otros gustos y necesidades propios de una civilización superior a la de los actuales habitantes.

Los vecinos de Laguna de Perlas son mosquitos con alguna mezcla de negro y muy poco blanco. Aun los pastores protestantes, que suelen ser importados aquí, son criollos mestizos, por lo menos el que yo vi. La civilización que tienen es la impuesta por las relaciones con Bluefields y las escuelas e iglesias moravas: ellos de suyo no tienen ninguna. Hablan el mosquito y el inglés, pocos el español: allí no hay industrias, ni agricultura, ni nada. El pequeño comercio es chino: con el dinero que obtienen por salario de su trabajo, fuera del poblado, compran la comida y vestidos, todo importado. Todavía llega correspondencia comercial, anuncios, a casas comerciales que desaparecieron hace muchos años.

Se fueron los negociantes extranjeros y quedaron vacías las jaulas provisionales, sus casas, bonitas entonces, de tablas. Dentro de pocos años será Laguna de Perlas una rancharía como en sus primitivos tiempos, si no establecen nuevos trabajos los extraños.

## XVII

### Isla de Rama y San Juan del Norte

A nueve millas al sur de Bluefields, dentro de su bahía está una isleta de unas tres o cuatro hectáreas de extensión, donde habitan una clase de indios distinta de los zumos y de los mosquitos: viven en ranchos de palmas y cañas; por ventura hay alguna casuca forrada en tablas, como la iglesia de los Moravos. Les preguntó si se entendían con los zumos o con los mosquitos en las lenguas

de ellos y me dijeron que no. Hablan, pues, lengua rameña, algunos también el inglés y pocos el español.

Sería muy conveniente que el Estado enviara una persona capacitada para recoger los restos de esa lengua antes que desaparezca. Así como los moravos han formado un vocabulario mosquito-anglo-español, debiera hacerse lo mismo con el rameño.

Los rameños son simples jornaleros de las empresas de Bluefields o pescadores. No tienen civilización propia y la asimilada es casi nula.

En la Isla como en Bluefields hay piedra y arcilla para edificar.

Constará de unos sesenta bohíos, sin orden ni urbanización alguna.

Hace falta una escuela.

El día cinco de septiembre a las ocho de la mañana entramos por la barra del San Juan; la mar serena nos facilitó el paso, pues hubiera sido muy difícil, estando picada, porque el canal de la barra estaba cambiado y a tientas fueron buscándolo los pilotos de la goleta.

En invierno el río tiene suficiente agua para pasar la barra con pequeñas embarcaciones; en verano es necesario pasar la barra del Colorado.

Las tierras del bajo San Juan son muy bajas: los camalotales lo invaden todo; después de media hora de navegación atracamos al puertecito o muelle que se levanta al sur del pueblo. El Estado tiene un bosquejo de aduanas, cual cumple a un bosquejo de Puerto.

San Juan está edificado en una llanura enteramente horizontal, a un metro sobre el nivel del río: sus calles están tiradas a cordel, con señales de haber sido bastante grande, como lo demuestran las casas de madera de dos pisos y bien construidas, hoy en ruinas. Tendrá unos quinientos habitantes, de ellos bastantes mulatos y zambos, con no pocos nicaragüenses del interior. Sus habitantes aparecen bastante despiertos, sin duda por el roce del puerto y se conoce en todo que hay restos de un pueblo que tuvo mucha importancia hace cuarenta años.

Por desgracia no ofrece seguridades para hacer un pueblo en firme, porque está sujeto a inundaciones. Acaso si se hace el canal de Nicaragua quede desecado ese territorio con el desvío de las aguas.

Al presente vive del pequeño tráfico de las embarcaciones que van y vienen de Bluefields, y de los jornales que ganan en la carga de maderas de exportación en el Colorado, de la pesca, y muy poco de la agricultura: destazan una res al mes. Lástima que esté tan abandonado el puerto. En la siguiente sección hablaré de ésto.

Hay Comandante de Policía, que reúne todos los poderes judiciales, administrativos y policiales, agencia Fiscal, dos escuelas elementales y oficina de correos. No había queja de esos empleados. Desaparecieron las líneas telegráficas.

El Agente Fiscal vende unos cien litros de aguardiente mensualmente; no vende tabaco, por la competencia del Virginia.

Todos los edificios del Estado, como la Comandancia, muy espacioso, de dos pisos, la agencia Fiscal, están en ruinas.

Aunque se habla algo el inglés domina el español y el carácter de sus habitantes es estrictamente nicaragüense.

Hay una iglesia católica de tabla y otra protestante.

Frutos Ruiz y Ruiz

Excelentísimo Sr. Presidente de la República,

DON CARLOS SOLORZANO,

Casa Presidencial,

Managua ■

## CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

[guibendana@gmail.com](mailto:guibendana@gmail.com)

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

[rsgflores@yahoo.com](mailto:rsgflores@yahoo.com)

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

[dobradford@hotmail.com](mailto:dobradford@hotmail.com)



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

## **Nuevos Logros Geológicos Mineros**

Obtenidos por medio de la Cartografía Geológica de Nicaragua

*Ing. Glen Hodgson Valrey*

Agosto 2014

Documento presentado en el 1er. Congreso Internacional de Minería (ICIM), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Dirección General de Minas (DGM), Dirección de Investigaciones Geológicas (DIG). El documento no viene acompañado de derechos de autor y/o de publicación; suponemos es del dominio público ya que el MEM es una institución del estado pagada con impuestos.

El ing. Glen Hodgson Valrey da clases en la UNAN-Managua y tiene una empresa situada en Ciudad Jardín, M-39; Managua

El documento presenta cuatro mapas

1. Mapa de Rumbos de las Estructuras Mineras Conocidas
2. Mapa Actualizado de las Estructuras Circulares Genéticamente Relacionadas con algunos Depósitos Minerales de los Distritos Mineros
3. Mapa de Localización Geográfica de las Estructuras de Vetas del Distrito Minero de Kisilala, 2011.
4. Mapa Preliminar de Secciones Metalogénicas de Nicaragua en Base a los Micro Bloques Tectónicos y la Zona de Subducción Cubriendo el Área de Nicaragua

El documento emplea los símbolos químicos en el texto y en los mapas; Au= oro; Ag= plata; Cu= cobre; Pb= plomo; Zn= zinc; Sb= antimonio; Mo= molibdeno; W= tungsteno; Fe= hierro.

Para los puntos cardinales, el autor emplea las letras en inglés: N= Norte; S; Sur; W= Oeste, E= Este; y los cuadrantes NW= Noroeste, y SW= Suroeste.

El contenido de este documento está basado en las informaciones geológicas obtenidas a través de la cartografía geológica minera y recopilación investigativa de documentos disponibles de Nicaragua.

Importancia del reconocimiento de rocas varias encajonantes a la mineralización y estructuras lineales susceptibles a la mineralización en vetas.

Rocas Andesíticas

Las rocas andesíticas de los grupos Pre-Matagalpa, Matagalpa y Coyol Inferior, son especialmente reconocidas como excelentes rocas encajonantes para la mineralización del Mioceno Superior.

#### Rocas Metamórficas

Los depósitos metálicos en vetas y disseminados como el Au, Ag, Cu, Pb, Zn y Sb, a excepción de Mo y W, de la provincia del N de Nicaragua, son susceptibles a las rocas metamórficas, los esquistos.

#### Rocas Intrusivas

Los depósitos minerales de Tungsteno (W) y Molibdeno (Mo) de la Provincia Geológica del Norte, y los de Cu, Zn, Fe, Au y Ag de Achuapa de la Provincia Geológica Central de Nicaragua (Cerro La Flor) y zona brechosa y cizallada, compuesto de cuarzo con matriz de specularita y hematita con Au, dentro del cuarzo monzonita, en el distrito minero de Columbus (Provincia Geológica de Llanos de la Costa Atlántica), además de tener lazos genéticos con las rocas intrusivas (Granito, Granodiorita, etc.), han servido además como rocas encajonantes.

Rocas encajonantes se señala también el Skarn de Rosita y Siuna para Cu, Au y Fe.

La Serpentinita de Kuikuinita y Tadasna al S de Siuna es roca encajonante para cromita y Au disseminado.

En Siuna (Montes de Oro, NE de Nicaragua) rocas volcánicas félsicas asociados con sedimentos marinos como rocas encajonantes para depósitos de sulfuros masivos volcanogénicos de Cu, Au, Zn.

#### Rocas Silicificadas

Abundan en varios distritos: Cinco Pinos, Topacio, Limón, Yaosca, Columbus, etc.

Se encuentran también grandes áreas de Ignimbritas andesíticas Silicificadas.

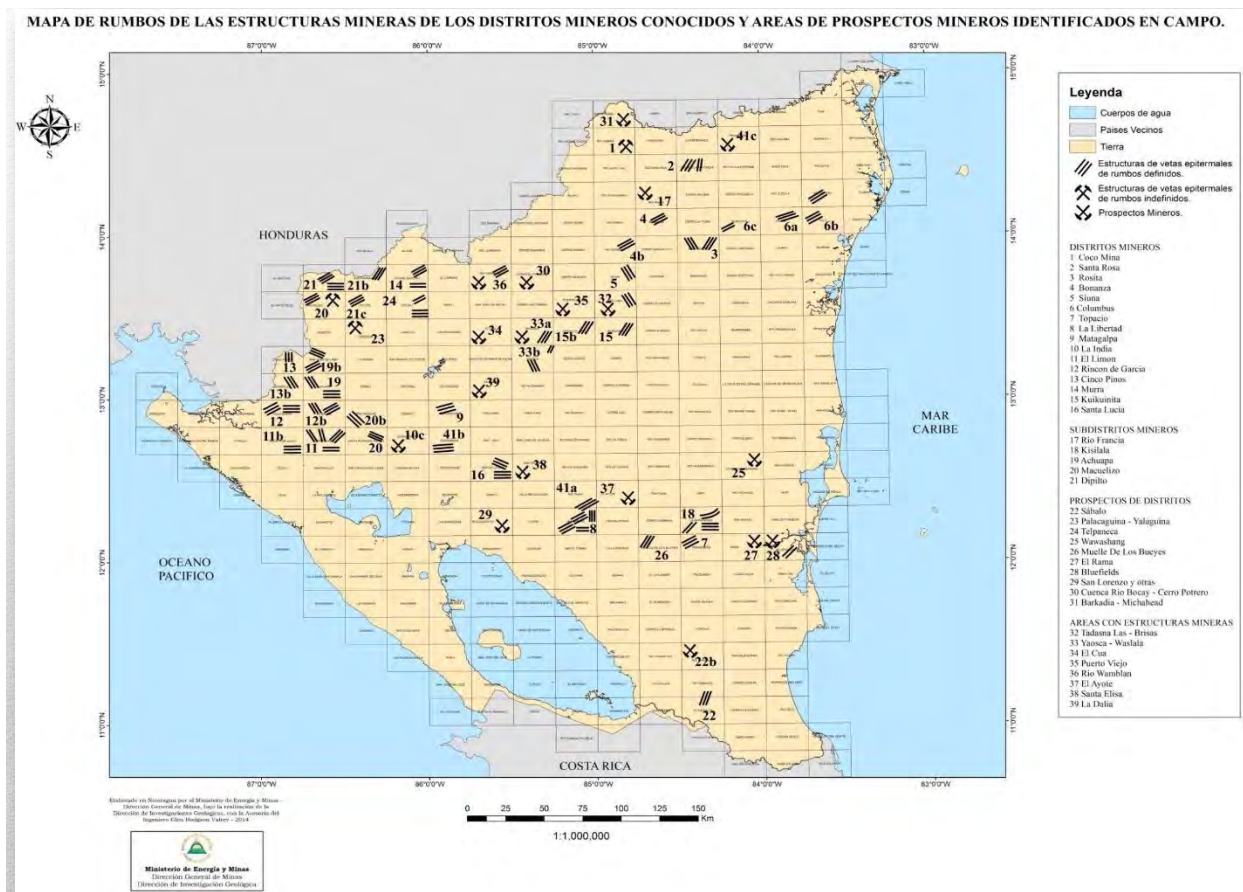
En el área Nororiental del Lago de Nicaragua, región de Chontales y Boaco, se presentan afloramientos de rocas silicificadas aisladas, muy próximos a centros eruptivos básicos (Tpcb), algunas pudiendo a veces ser auríferas, hasta de 1 g de Au / Ton.

Estas alteraciones podrían interpretarse como indicación de la presencia de intrusivos o una mineralización a poca profundidad (en el caso del distrito de Columbus, se observan estructuras circulares en terrenos cuaternarios, aparentando ser originados por intrusivos no aflorando). En algunas áreas las rocas silicificadas marcan el borde que limitan las calderas volcánicas (Topacio).

### MAPA DE RUMBOS DE LAS ESTRUCTURAS MINERAS CONOCIDAS

Existen varios sistemas de vetas auríferas, las cuales pueden ser divididas en 2 categorías, según la orientación de sus rumbos:

Las vetas auríferas de rumbo NE y las subordinadas NS – EW; se pueden observar en los distritos de: La Libertad, El Topacio–Presillitas, Columbus, Bonanza, los distritos dentro de la provincia del N, etc.



Las vetas auríferas de rumbo NW y las subordinadas NS-EW (en menor proporción); se observan en los distritos de: El Limón, Santa Rosa del Peñón, La India, Santa Lucía (Boaco), etc.

Estas vetas están genéticamente relacionadas con fallas y fracturas.



Hay evidencias que las soluciones mineralizantes Post-Laramídica, favorecen ciertas fracturas de rumbo NE y sus subordinados. Durante la orogenia Laramídica del Plioceno–Mioceno superior, sobresalen fallamientos muy pronunciados de rumbo NW con sus subordinados. Estas fallas de rumbo NW, están relacionadas con la formación del borde NE de la depresión (el graben) de Nicaragua (el distrito minero de Mina El Limón y La India, están localizados a lo largo del borde E de la depresión de Nicaragua).

Existen manifestaciones hidrotermales a lo largo del borde NE de la depresión de Nicaragua, la cual se debe a emanaciones de magma profundo canalizadas a través de la falla del borde, o también puede ser producido por calor de convección proveniente de magma volcánico pleistocénico en proceso de enfriamiento.

Esta compilación de los rumbos de las estructuras mineras señala cambios significativos de los rumbos de las vetas epitermales en los distritos, los cuales pueden representar cambios de fases diferentes de la mineralización de Au formado bajo un régimen tectónico diferente de cada sistema de rumbo.

Una importancia de la identificación de los rumbos de los depósitos minerales de los distritos es la definición del corredor minero en áreas adyacentes a los distritos.

Ejemplo: Focal Resources (1977), en su exploración en la concesión Rio Siquia, concesión localizada al NE-N de La Libertad, siguiendo el corredor minero de Au del cerro Mojón, entre el cuadrángulo topográfico de La Libertad y Rio Tawa, fueron interceptadas varias áreas con extensas anomalías de Au, dentro de una estructura de veta de gran extensión y con rumbo similar al de cerro Mojón.

### Importancia de la presencia de las Rocas Intrusivas

Las rocas intrusivas mayores están alineadas en el mapa: batolitos, stocks, diques, plugs (agujas o gargantas), sillos (mantos tabulares y lacolitos), etc.

No obstante, existen un sin número de pequeños diques, sillos y pequeños plugs (agujas y gargantas o tapones), cuyas extensiones superficiales son muy reducidas para ser señalados en el mapa.

### Edad de intrusivos

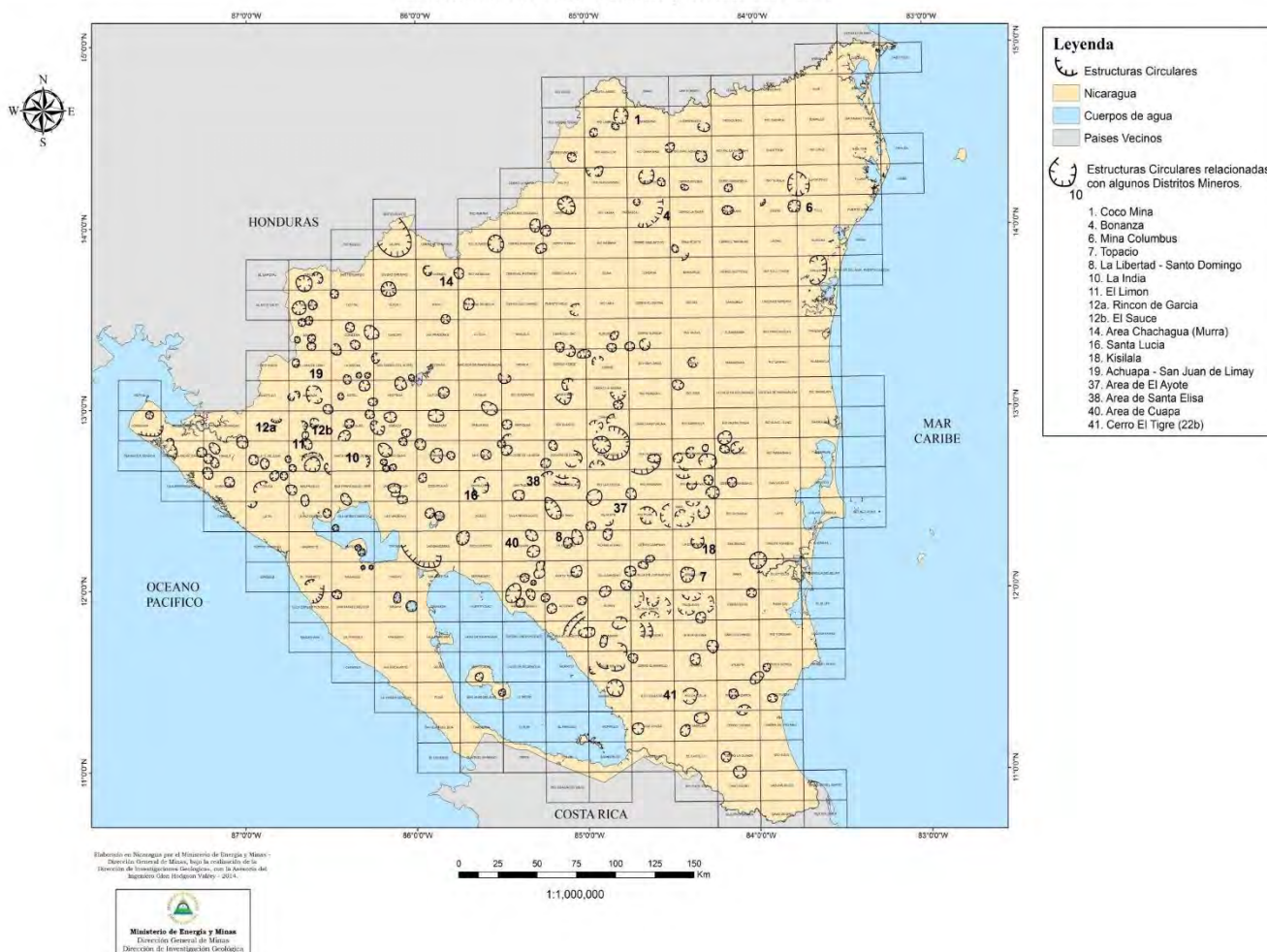
El granito plutónico de Dipilto ha sido reconocido como el más antiguo del país (83 a 107.4 m.a).

El stock hornblendico de San Juan del Rio Coco dio una edad radiométrica de  $112.4 \pm$  m.a. este sugiere que el stock es un poco más antiguo que el batolito de Dipilto y los stock marginales asociados.

La mayoría de los intrusivos del W central de Nicaragua, están orientados E-NE y pueden ser pené-contemporáneos, también el alineamiento de intrusivos de la Provincia Central y Este, tienen el mismo rumbo.

Algunos intrusivos o stock del área central (S de la Provincia del N y áreas adyacentes) han sido tratadas Post- Oligoceno, en algunas ocasiones como Mioceno medio – Post Mioceno medio o Mioceno medio inferior, debido a su relación de campo con grupos de rocas encajonantes.

**ESTRUCTURAS CIRCULARES DE NICARAGUA INTERPRETADAS DE IMAGENES DE RADAR Y SU RELACION CON DEPOSITOS MINERALES CONOCIDOS.**  
**Levantamiento de Campo Preliminar y Actualizacion - 2014.**



## Nuevos Logros Geológicos Mineros Obtenidos por medio de la Cartografía Geológica de Nicaragua

© Glen Hodgson Valrey – [guibendana@gmail.com](mailto:guibendana@gmail.com)

La falta de un amplio recurso de intrusivos visible asociado a la mineralización en los distritos, se ha observado que la mineralización está genéticamente asociada con varios pequeños cuerpos intrusivos félsicos a maficos de edad terciaria localizados a lo largo de la estructura mineralizante, algunas están acompañados de estructuras circulares.



Ejemplo: La mineralización hidrotermal aurífera y argentífera de Villa Nueva, La India, El Limón, Topacio, La Libertad, Coco Mina, Santa Rosa (Cerro Dorado), La Reyna, etc. en áreas ocupadas por rocas volcánicas, tienen evidentes lazos genéticos con pequeños cuerpos de rocas intrusivas hipabisales, en el área de Santa María la manifestación de Au, Ag, Zn y Pb, en áreas de los esquistos están relacionadas con diques andesíticos. Las manifestaciones de Sb de Palacagüina están genéticamente ligadas a diques y pequeños cuerpos de riolitas y riodacitas de edad terciaria.

## MAPA ACTUALIZADO DE LAS ESTRUCTURAS CIRCULARES GENÉTICAMENTE RELACIONADAS CON ALGUNOS DEPÓSITOS MINERALES DE LOS DISTRITOS MINEROS DE NICARAGUA.

Existe una estrecha relación entre calderas volcánicas (Estructuras Circulares) y las condiciones principales que deben existir en el orden de crear un depósito de vetas con metales preciosos (Sillitoe 1977 y Buchaman 1981), señalan las siguientes condiciones:

Una fuente de calor a través de un magma o un cuerpo intrusivo poco profundo.

Un sistema hidrotermal circulando dentro de la roca para formar un concentrado.

### Zonas de fracturas

Estas condiciones se presentan en las estructuras circulares.

A través de la investigación geológica de campo se ha confirmado que algunas de las principales áreas con minerales de vetas de cuarzo en Nicaragua, están localizadas en la periferia y en el centro de las estructuras circulares en forma de calderas.

El mapa de las Estructuras Circulares señala a 17 distritos mineros genéticamente relacionados a ellas.

Ejemplos:

### Coco Mina

El depósito de Coco Mina se encuentra en rocas volcánicas alteradas – meteorizadas, interrumpidas por sedimentos Mesozoicos foliados, ubicados en una pequeña estructura circular de caldera, en forma de montaña cónica erosionada, de 2 Km de diámetro.

Las rocas están cortadas por diques de andesita. Dos estructuras mineras dentro de la caldera con mineralización diseminada contienen reservas significativas de los metales: Au, Ag y Zn.

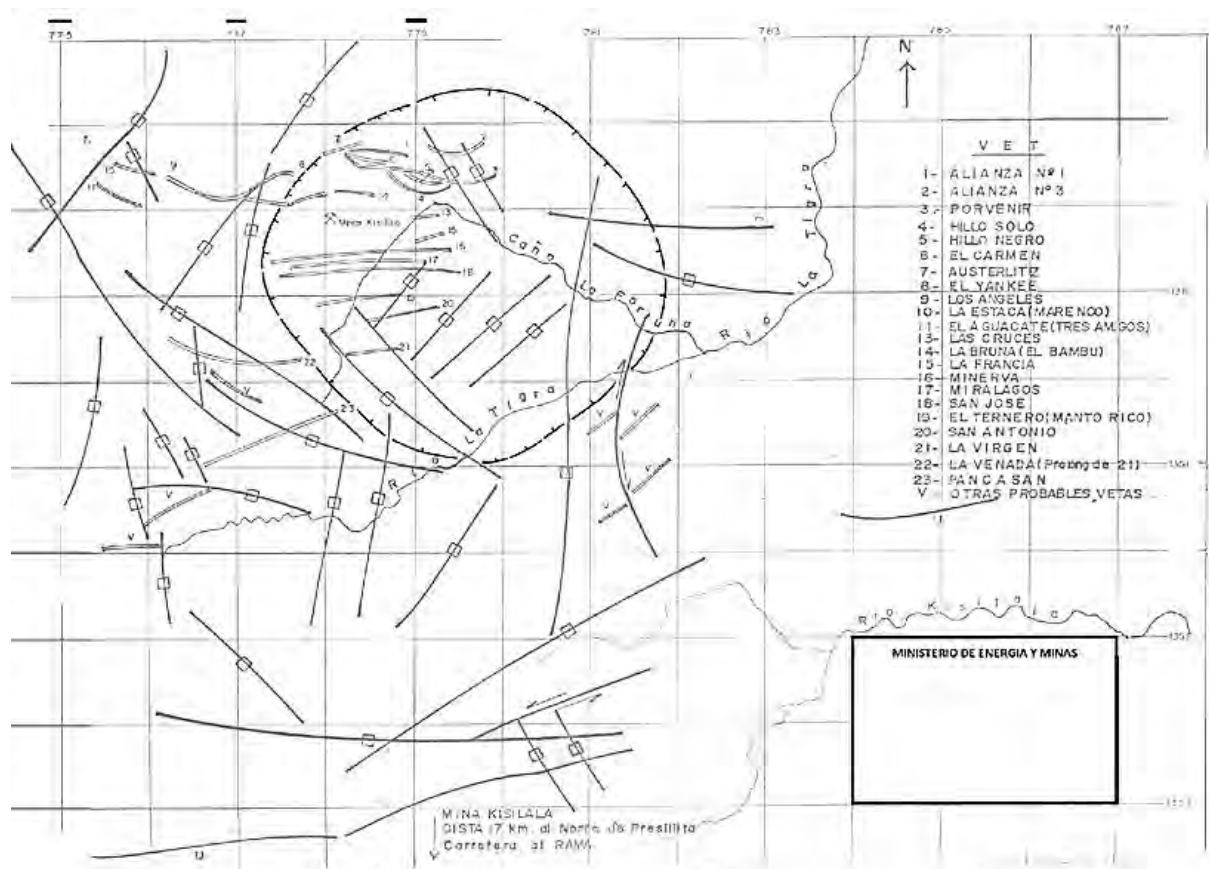
### Mapa geológico de Presillitas (Rio Mico – Topacio).

Señala que las vetas de cuarzo epitermales y zonas de stockworks, afloran en el borde Norte y en el centro de la caldera, además señala que áreas de rocas silicificadas de la roca encajonante bordean y marcan el límite de la caldera, algunas de estas rocas silicificadas contienen Au diseminado (pequeños cuerpos intrusivos afloran en el área).

## Kisilala

El mapa geológico preliminar del distrito minero de Kisilala, revela la presencia de una gran estructura circular de caldera de aproximadamente 4.5 Km de diámetro, en la cual afloran dentro y en los bordes de la caldera, más de 23 estructuras de morfología minera, algunas de las cuales fueron comprobadas como vetas auríferas. La roca encajonante ha sido instruida por stock y diques felsíticos.

Hay también evidencias de campo que señalan que los depósitos minerales de los distritos (Achuapa - San Juan de Limay – La Grecia, La Libertad – Santo Domingo, Santa Rosa del Peñón, El Limón, Rincón de García, Santa Lucía, etc.) están genéticamente relacionados con las estructuras circulares, acompañados de pequeños cuerpos intrusivos.



Por consiguiente, durante la exploración geológica minera se debe poner más atención a la distribución geográfica de las estructuras volcánicas antiguas (calderas), las cuales podrían estar relacionadas con sistemas hidrotermales



MAPA PRELIMINAR DE SECCIONES METALOGÉNICAS DE NICARAGUA EN  
BASE A LOS MICRO BLOQUES TECTÓNICOS Y LA ZONA DE SUBDUCCIÓN  
CUBRIENDO EL ÁREA DE NICARAGUA.

Para propósito de nuestro levantamiento geológico minero de campo, hemos subdividido el país en varias Secciones Metalogénicas, tomando en cuenta la mineralización del bloque Chortis, bloque Chorotega, el microbloque Siuna y la parte E de la zona de subducción.

Estas secciones Metalogénicas presentan diferentes especies de metales y diferentes asociaciones de minerales metálicos, sin tomar en cuenta la importancia del depósito.

### Sección I

Sección Norte de rocas del basamento del bloque Chortis de la Provincia Norte dentro de Nicaragua.

Está caracterizado por la presencia de depósitos Au, Ag, Pb, Zn, Cu, W, Mo, y Sb.

### Sección II

Sección Sur de rocas terciarias del bloque Chortis, coincidiendo con rocas terciarias correlacionadas con la zona E de la zona de subducción dentro de Nicaragua.

Zona de actividad volcánica a estilo de arco de isla, por encima de la zona de subducción, constituido por volcánicos de afinidad calco-alcalinas, de composición andesita, etc.

Está caracterizado por importantes depósitos de vetas de cuarzo epitermales auríferas de baja sulfuración. Son depósitos generalmente más grandes que los depósitos de Au encontrados tanto en el bloque Chortis (Sección I) o los de la zona de Costa Rica dentro del bloque Chorotega (en Costa Rica se encuentra el depósito de Cerro Crucitas de Placer Dome's).

Son los mejores representantes Sur para el borde Central Sur del bloque Chortis.

### Sección III

Sección NE de rocas Terciarias-Mesozoicas del bloque Chortis dentro de Nicaragua.

Está caracterizado por interesantes depósitos de Au, Ag y Zn (Coco Mina) y Au, Ag, Zn, Pb y Cu (Bonanza).

Estos depósitos de Au, Ag, Pb, Zn y Cu, del bloque Chortis se presentan en vetas y en depósitos diseminados, por lo común, están genéticamente asociados con considerables complejos de rocas intrusivas.

#### Sección IV

##### Correspondiente al Terreno Siuna.

El micro bloque Terreno Siuna, se considera como un tercer fragmento tectónico de la placa del Caribe, localizado entre el bloque Chortis y el bloque Chorotega, y es geológica, tectónica y metalogénicamente distinta a los otros bloques, por lo cual, se considera como un bloque aislado del Chortis y del Chorotega (fue señalado por Margaret Venable, 1994).

Está caracterizado por presentar sulfuros masivos volcanogénicos (Volcanogenic Massive Sulfide) de Zn, Cu y Au, Skarn de Cu y Au, Skarn de Fe, y vetas auríferas epitermales, relacionados genéticamente con intrusivos.

Al S de Siuna afloran cuerpos de serpentinita (área de Río Labú y Kuikuinita), con la presencia de Cromita tipo Podiforme y Au diseminado. Mas al E de Siuna se señala la presencia de Cu, Ag y Mo (distrito minero de Columbus), aparentemente su presencia se debe a los grandes afloramientos de rocas intrusivas en esta área.

#### Sección V

##### Sección SE de rocas Terciarias - Mesozoicas del bloque Chortis.

Se considera como una zona intermedia entre el micro bloque Siuna, el bloque Chortis y el bloque Chorotega, con pequeños depósitos minerales de Au y Ag en la zona NW y en el SE.

Esta sección está indefinida por la presencia de intensas actividades volcánicas y depósitos de sedimentos, cubriendo gran parte de esta área en el mapa.

#### Sección VI

##### Sección Norte del bloque Chorotega en el Sur de Nicaragua.



El bloque Chorotega es diferente de los otros bloques, por la naturaleza de su basamento, la composición de sus rocas volcánicas y la naturaleza de la secuencia mesozoica.

El bloque Chorotega está caracterizado por vetas de Au, pero son de menor potencial, muy inferior a las vetas de Au que se encuentran en Nicaragua, (ejemplo: depósito de Au en Cerro Crucitas de Placer Dome´s), también grandes depósitos de Cu, generalmente tipo porfirítico, con  $\pm$  Au y Mo, en el área de Panamá o generalmente Cu-Mo (según la autora M. Venable (1994), este último depósito es único en Centro América).



### MAPA METALOGENICO PRELIMINAR DE NICARAGUA

El Mapa Metalogénico es un mapa a escala regional que muestra simplemente la distribución de los depósitos minerales metálicos, sobre una base litológica, adecuada para destacar características relevantes de la mineralización, con una simbología apropiada para indicar el tamaño del depósito, edad de la mineralización, tipo de yacimiento, rocas encajonantes, génesis de la



Glen Hodgson Valrey (2013) Potencial Minero de Nicaragua.

Nota: Existen algunas modificaciones en la simbología para ajustarse a la Metalogénia de Nicaragua.

Ejemplos

Todas las observaciones e interpretaciones señaladas tienen relaciones con los depósitos minerales de Nicaragua y por consiguiente se recomiendan sus consideraciones sobre ellas en futuras exploraciones mineras. ■

## GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de **“Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.** La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

# Nicaragua en el World FactBook

*Central Intelligence Agency*

La CIA mantiene un perfil de todos los países del mundo; los perfiles son del dominio público y por ello lo hemos traducido al español. Las ilustraciones son las que publica el sitio web en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/nu.html>

National Intelligence Factbook es producido semestralmente hasta 1980. Las entradas en los países incluyen secciones sobre Tierra, Agua, Gente, Gobierno, Economía, Comunicaciones y Fuerzas de Defensa.



## INTRODUCCIÓN

La costa del Pacífico de Nicaragua se estableció como una colonia española de Panamá a principios del siglo XVI. La independencia de España fue declarada en 1821 y el país se convirtió en una república independiente en 1838. Gran Bretaña ocupó la costa caribeña en la primera mitad del siglo XIX, pero poco a poco cedió el control de la región en las décadas siguientes. La violenta oposición a la manipulación gubernamental y la corrupción se extendió a todas las clases en 1978 y dio lugar a una guerra civil de corta duración que llevó a la guerrilla

sandinista marxista dirigida por Daniel ORTEGA Saavedra al poder en 1979. La ayuda nicaragüense a los rebeldes izquierdistas en El Salvador, Patrocinan a los contra-guerrilleros sandinistas durante gran parte de la década de 1980. Después de perder elecciones libres y justas en 1990, 1996 y 2001, el ex presidente sandinista Daniel ORTEGA fue elegido presidente en 2006, 2011 y más recientemente en 2016. Las elecciones municipales, regionales y nacionales desde 2008 han sido afectadas por irregularidades generalizadas. La infraestructura y la economía de Nicaragua, duramente afectadas por la guerra civil anterior y por el huracán Mitch en 1998, se están reconstruyendo, pero las instituciones democráticas se han debilitado bajo la administración de ORTEGA, ya que el presidente ha obtenido un control total sobre las cuatro ramas del gobierno: Judicial, la Asamblea Nacional y el Consejo Supremo Electoral.

## GEOGRAFÍA



Ubicación: Centroamérica, bordeando el Mar Caribe y el Océano Pacífico Norte, entre Costa Rica y Honduras

Coordenadas geográficas: 13 00 N, 8500 W

Referencias del mapa: América Central y el Caribe

Zona:

Total: 130,370 km cuadrados

Tierra: 119,990 km cuadrados

Agua: 10.380 km cuadrados

comparación de país al mundo: 98

Área comparativa: Ligeramente más grande que Pennsylvania; Un poco más pequeño que el estado de Nueva York

Límites del terreno:

Total: 1.253 km

Países fronterizos (2): Costa Rica 313 kilómetros 940 kilómetros Honduras

Línea costera: 910 km

Alegaciones marítimas:

Mar territorial: 12 nm

Zona contigua: 24 nm

Plataforma continental: prolongación natural

Clima: Tropical en las tierras bajas, más fresco en las tierras altas

Terreno: Extensas llanuras costeras atlánticas que se elevan hasta las montañas centrales del interior; Estrecha planicie costera del Pacífico interrumpida por volcanes

Elevación:

Elevación media: 298 m

Extremos de la elevación: punto más bajo: Océano Pacífico 0 m

Punto más alto: Mogotón 2,438 m

Recursos naturales: Oro, plata, cobre, tungsteno, plomo, zinc, madera, pescado

Uso del suelo:

Tierras agrícolas: 42,2%

Tierras cultivables 12,5%; Cultivos permanentes 2,5%; Pastos permanentes 27,2%

Bosques: 25,3%

Otros: 32,5% (2011 est.)

Tierra de riego:

1.990 kilómetros cuadrados (2012)

Distribución de la población: La abrumadora mayoría de la población reside en la mitad occidental del país, con gran parte del crecimiento urbano centrado en la ciudad capital de Managua; Las zonas costeras también muestran grandes grupos de población

Peligros Naturales: Terremotos destructivos; Volcanes; derrumbes; Extremadamente susceptible a los huracanes

Vulcanismo: actividad volcánica significativa; Cerro Negro (728 m), que entró en erupción en 1999, es uno de los volcanes más activos de Nicaragua; Se sabe que sus caudales de lava y cenizas causan daños significativos a las tierras de cultivo ya los edificios; Otros volcanes históricamente activos incluyen Concepción, Cosigüina, Las Pilas, Masaya, Momotombo, San Cristóbal y Telica

Medio ambiente - temas actuales: deforestación; la erosión del suelo; la contaminación del agua

Medio ambiente - acuerdos internacionales:

parte de: Biodiversidad, Cambio Climático, Protocolo de Cambio Climático-Kioto, Desertificación, Especies en peligro de extinción, modificación ambiental, desechos peligrosos, Ley del Mar, Protección de Capa de Ozono, Contaminación de Barco, humedales, la pesca de ballenas

Firmado, pero no ratificado: ninguno de los acuerdos seleccionados

Geografía - nota: País más grande de América Central; Contiene el mayor cuerpo de agua dulce de América Central, Lago de Nicaragua

## PERSONAS Y SOCIEDAD

Población: 5.966.798 (julio de 2016 est.)

comparación de país al mundo: 111

Nacionalidad:

sustantivo: Nicaragua (s)

adjetivo: Nicaragua

Grupos étnicos: Mestizo (mezclado amerindio y blanco) 69%, blanco 17%, negro 9%, amerindio 5%

Idiomas: Español (oficial) 95,3%, Miskito 2,2%, Mestizo de la costa caribeña 2%, otros 0,5%

Nota: Los idiomas inglés e indígenas que se encuentran en la costa del Caribe (2005 est.)



Religiones: católicos romanos 51,6%, evangélicos 33,9%, otros 1,5%, no especificados 12,9%, ninguno 0,2% (2016 est.)

Perfil demográfico: A pesar de ser uno de los países más pobres de América Latina, Nicaragua ha mejorado su acceso al agua potable y al saneamiento y ha mejorado su esperanza de vida, la mortalidad infantil y las tasas de inmunización. Sin embargo, la distribución del ingreso es muy desigual, y los pobres, los agricultores y los indígenas siguen teniendo menos acceso a los servicios de salud. La tasa de fecundidad total de Nicaragua ha caído de unos 6 niños por mujer en 1980 a un nivel inmediatamente superior al del reemplazo, pero la alta tasa de natalidad entre los adolescentes perpetúa un ciclo de pobreza y bajo nivel educativo.

Los nicaragüenses emigran principalmente a Costa Rica y en menor medida a los Estados Unidos. Los hombres nicaragüenses han estado migrando estacionalmente a Costa Rica para recolectar banano y café desde principios del siglo XX. La agitación política, la guerra civil y los desastres naturales de los años setenta a los noventa aumentaron dramáticamente el flujo de refugiados y migrantes permanentes en busca de empleo, salarios más altos y mejores beneficios sociales y sanitarios. Desde el año 2000, la emigración nicaragüense a Costa Rica se ha desacelerado y estabilizado. Hoy aproximadamente 300,000 nicaragüenses son residentes permanentes de Costa Rica - alrededor del 75% de la población extranjera - y miles más migran estacionalmente para trabajar, muchos ilegalmente.

Estructura por edades:

0-14 años: 27,88% (848.537 masculina / femenina 815.032)

15-24 años: 21,78% (653.113 masculina / femenina 646.497)

25-54 años: 39,42% (1.113.772 masculina / femenina 1.238.550)

55-64 años: 5,79% (160.165 masculina / femenina 185.385)

De 65 años: 5,12% (macho 136.661 / hembra 169.086) (2016 est.)

Relaciones de dependencia:

Relación de dependencia total: 54,1

Relación de dependencia de los jóvenes: 46,3

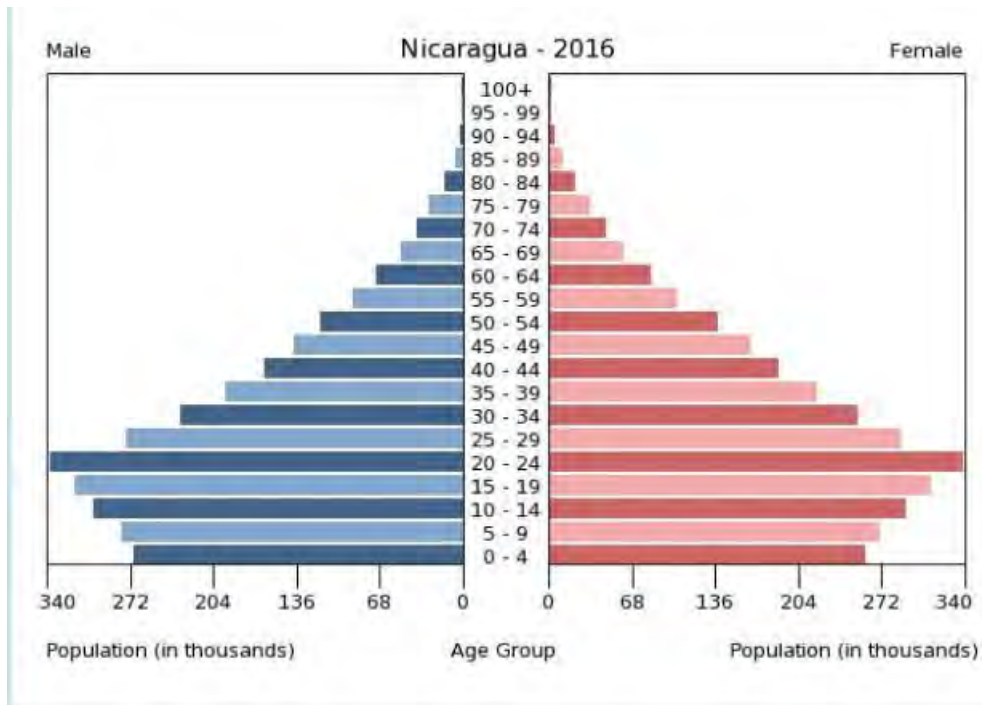
Tasa de dependencia de edad avanzada: 7,8

Potencial relación de apoyo: 12.8 (2015 est.)

Edad media:

Total: 25,2 años

Masculina: 24,3 años



Femenino: 26 años (2016 est.)

comparación de país al mundo: 154

Tasa de crecimiento de la población: 0,99% (2016 est.)

comparación de país al mundo: 117

Tasa de natalidad: 17.9 nacimientos / 1.000 habitantes (2016 est.)

comparación de país al mundo: 102

Índice de mortalidad: 5.1 muertes / 1.000 habitantes (2016 est.)

comparación de país al mundo: 190

Tasa neta de migración: -2.9 migrantes / 1.000 habitantes (2016 est.)

comparación de país al mundo: 178

Distribución de la población: La abrumadora mayoría de la población reside en la mitad occidental del país, con gran parte del crecimiento urbano centrado en la ciudad capital de Managua; Las zonas costeras también muestran grandes grupos de población

Urbanización:

Población urbana: 58,8% de la población total (2015)

Tasa de urbanización: tasa anual de 1,96% de variación (2010-15 est.)

Principales áreas urbanas - población: MANAGUA (capital) 956.000 (2015)

La proporción de sexos:

Al nacer: 1,05 hombre (s) / mujer

0-14 años: 1,04 hombre (s) / mujer

15-24 años: 1,01 hombre (s) / mujer

25-54 años: 0,9 hombre (s) / mujer

55-64 años: 0,86 hombre (s) / mujer

65 años y más: 0,81 hombre (s) / mujer

Población total: 0,95 hombre (s) / mujer (2016 est.)

Edad media de la madre al primer nacimiento: 19,2 años

Nota: mediana de edad al primer parto entre las mujeres 25-29 (2011/12 est.)

Índice de mortalidad materna:

150 muertes / 100.000 nacidos vivos (2015 est.)

comparación de país al mundo: 76

Tasa de mortalidad infantil:

Total: 19 muertes / 1.000 nacidos vivos

Masculina: 21,8 muertes / 1.000 nacidos vivos

Femenino: 16 muertes / 1.000 nacidos vivos (2016 est.)

comparación de país al mundo: 89

La esperanza de vida al nacer:

Población total: 73,2 años

Masculina: 71,1 años

Femenino: 75.5 años (2016 est.)

comparación de país al mundo: 134

Tasa de fertilidad total: 1.92 hijos nacidos / mujer (2016 est.)

comparación de país al mundo: 132

Tasa de prevalencia de anticonceptivos: 80,4% (2011/12)

El gasto en salud: 9% del PIB (2014)

comparación de país al mundo: 55

Densidad de los médicos: 0,91 médicos / 1,000 habitantes (2014)

Densidad de cama hospitalaria: 0,9 camas / 1.000 habitantes (2012)

Fuente de agua potable:

Mejorado:

Urbano: 99,3% de la población

Rural: 69,4% de la población

Total: 87% de la población

Sin mejorar

Urbano: 0.7% de la población

Rural: 30,6% de la población

Total: 13% de la población (2015 est.)

Acceso a instalaciones sanitarias:

Mejorado:

Urbano: 76.5% de la población

Rural: 55.7% de la población

Total: 67.9% de la población

Sin mejorar

Urbano: 23.5% de la población

Rural: 44.3% de la población

Total: 32.1% de la población (2015 est.)

VIH / SIDA - tasa de prevalencia de adultos:

0,27% (2015 est.)

comparación de país al mundo: 88

VIH / SIDA - personas que viven con el VIH / SIDA: 9.900 (2015 est.)

comparación de país al mundo: 107

VIH / SIDA - muertes: 300 (2015 est.)

comparación de país al mundo: 91

Principales enfermedades infecciosas:

Grado de riesgo: alto

Alimentos o transmitidas por el agua enfermedades: diarrea bacteriana, hepatitis A, y la fiebre tifoidea

Enfermedades por vectores: dengue y la malaria

Nota: local de transmisión activa del virus Zika por especies mosquitos *Aedes* se ha identificado en este país (a partir de agosto de 2016); Plantea un riesgo importante (un gran número de casos posibles) entre los ciudadanos estadounidenses si es mordido [sic] por un mosquito infeccioso; Otras formas menos comunes de obtener Zika son a través del sexo, a través de transfusiones de sangre, o durante el embarazo, en el que la mujer embarazada pasa el virus Zika a su feto (2016)

Tasa de prevalencia de obesidad - adultos: 15,5% (2014)

comparación de país al mundo: 81

Niños menores de 5 años bajo peso: 5,7% (2007)

comparación de país al mundo: 85

Los gastos en educación: 4,5% del PIB (2010)

comparación de país al mundo: 88

Alfabetismo:

Definición: mayores de 15 años pueden leer y escribir

Población total: 82,8%

Masculina: 82,4%

Femenino: 83,2% (2015 est.)

Trabajo infantil - niños de 5 a 14 años:

Número total: 223 992

Porcentaje: 14%

Nota: Los datos representan los niños de 5-17 (2005 est.)

Desempleo, jóvenes de 15 a 24 años:

Total: 11,9%

Macho: 9,8%

Femenino: 15.6% (2010 est.)

comparación de país al mundo: 110

## GOBIERNO

Nombre del país:

Forma larga convencional: República de Nicaragua

Forma corta convencional: Nicaragua

Forma larga local: Republica de Nicaragua

Forma corta local: Nicaragua

etimología: Nicarao era el nombre del mayor asentamiento indígena en el momento de la llegada española; El conquistador Gil GONZÁLEZ Dávila, que exploró el área (1622-23), combinó el nombre de la comunidad con la palabra española "agua", refiriéndose a los dos grandes lagos en el oeste del país (Lago de Managua y el Lago de Nicaragua)

Tipo de gobierno: República presidencial

Capital: Nombre: Managua

Las coordenadas geográficas: 12 08 N, 86 15 W

Diferencia de tiempo: UTC-6 (1 hora menos que en Washington, DC, durante la hora estándar)

Divisiones administrativas:

15 departamentos (departamento, departamentos) y 2 regiones autónomas (regiones autonomistas, autónomas de región singular); Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Costa Caribe Sur\*, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Río San Juan, Rivas

Independencia: 15 de septiembre de 1821 (de España)

Fiesta Nacional: Día de la Independencia, 15 de septiembre (1821)

Constitución: Varios anteriores; Adoptada el 19 de noviembre de 1986, con efecto a partir del 9 de enero de 1987; Enmendada varias veces, última en 2014 (2016)

Sistema legal: Sistema de derecho civil; Corte Suprema puede revisar actos administrativos

Participación en la organización de derecho internacional: Acepta la jurisdicción obligatoria de la CIJ con reservas; Estado no partidario del ICCJ

Ciudadanía:

La ciudadanía por nacimiento: sí

La ciudadanía por descendencia: Sí

Reconoce la doble nacionalidad: no, excepto en los casos en los que existen acuerdos bilaterales

Requisito de residencia para la naturalización: 4 años

Sufragio: 16 años; universal

Rama ejecutiva:

Jefe de Estado: Presidente José Daniel ORTEGA Saavedra (desde el 10 de enero de 2007); Vicepresidente Rosario MURILLO Zambrana (desde el 10 de enero de 2017); Nota - el presidente es jefe de estado y jefe de gobierno

Cabeza de gobierno: el presidente José Daniel ORTEGA Saavedra (desde el 10 de enero de 2007); Vicepresidente Rosario MURILLO Zambrana (desde el 10 de enero de 2017)

Gabinete: Consejo de Ministros designados por el presidente

Elecciones / Citas: presidente y vicepresidente elegidos directamente en la misma votación por mayoría simple voto popular para un mandato de 5 años (sin límite de plazo); Última elección celebrada el 6 de noviembre de 2016 (próxima a celebrarse en noviembre de 2021)

Resultados de elección: José Daniel ORTEGA Saavedra reelegido presidente; Porcentaje de votos - José Daniel ORTEGA Saavedra (FSLN) 72,4%, Maximino RODRIGUEZ (PLC) 15%, José del Carmen ALVARADO (PLI) 4,5%, Saturnino CERRATO Hodgson (ALN) 4,3%

Poder Legislativo:

Descripción: unicameral Asamblea Nacional o Asamblea Nacional (92 escaños; 70 miembros en circunscripciones de varios puestos y 20 miembros en una circunscripción única en todo el país elegido directamente por voto de representación proporcional; 2 plazas reservadas para el anterior presidente y el candidato finalista en la anterior Elección presidencial, los miembros sirven términos de 5 años;)

Elecciones: último sostenido el 6 de noviembre del 2016 (próxima a realizarse en noviembre de 2021)

Resultados de elección: por ciento de voto por partido - NA; Asientos por partido - FSLN 71, PLC 14, ALN 2, PLI 2, APRE 1, PC 1, YATAMA 1

Rama Judicial:

Corte más alta (s): Tribunal Supremo o Corte Suprema de Justicia (consta de 16 jueces organizada en cámaras administrativas, civiles, penales y constitucionales)

Selección de jueces y duración del mandato: jueces del Tribunal Supremo, elegidos por la Asamblea Nacional, que será de 5 años escalonados

Tribunales inferiores: Corte de Apelaciones; Tribunales civiles, penales y militares de primera instancia

Partidos políticos y líderes:

Alianza para la República o APRE [Carlos CANALES]

Partido Conservador o PC [Erick CABEZAS y Alfredo CESAR]

Partido Liberal Independiente o PLI [vacante]

Partido Constitucionalista Liberal o PLC [María Haydee OSUNA]

Alianza Liberal Nicaragüense o ALN [Alejandro MEJIA Ferreti]

Frente Sandinista de Liberación Nacional o FSLN [José Daniel ORTEGA Saavedra]

Movimiento de Renovación Sandinista o MRS [Ana Margarita VIJIL]

Hijos de la Madre Tierra o YATAMA [Brooklin RIVERA]

Grupos de presión política y líderes:

Frente Nacional de Trabajadores o FNT (un grupo sandinista de ocho sindicatos, incluyendo: Asociación de Trabajadores Agrícolas o ATC, Federación de Trabajadores de la Salud o FETASALUD, Confederación de Asociaciones Profesionales de Héroes y Mártires o CONAPRO, Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua o ANDEN, Empleados o UNE, Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos o UNAG, Central de Trabajadores Sandinistas o CST, y Unión de Periodistas de Nicaragua o UPN)

Central de Trabajadores de Nicaragua o CTN (un sindicato independiente)

Congreso Permanente de Trabajadores o CPT (un grupo paraguas de cuatro sindicatos no sandinistas, entre ellos: Central Autónoma Nicaragüense de Trabajadores o CTN-A, Confederación de Unificación Laboral o CUS, Confederación General Independiente del Trabajo o CGT-I y Labor Action and Unity Central o CAUS)

Consejo Superior de la Empresa Privada o COSEP (una confederación de grupos empresariales)

Participación de organizaciones internacionales:

FIDA, FITIM, OIT, FMI, OMI, Interpol, COI, OIM, IPU, ISO (corresponsal), CIEAC, CACM, CD, CELAC, FAO, G-77, BID, OIEA, BIRF, OACI, ICRM, , Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UIT), ITSO, UIT, UICN, LAES (observadores), MIGA, NAM, OEA, OPANAL, OPCW, PCA, Petrocaribe, SICA, UNCTAD, UNESCO, ACNUR, OMA, OMS, OMPI, OMM, OMC

Representación diplomática en los Estados Unidos:

Jefe de la misión: Embajador Francisco Obadiah CAMPBELL Hooker (desde el 23 de junio de 2010)

Cancillería: 1627 New Hampshire Avenue NW, Washington, DC 20009

Teléfono: [1] (202) 939 a 6570, 6573

FAX: [1] (202) 939 hasta 6545

Consulado (s) en general: Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva York, San Francisco

Representación diplomática de los Estados Unidos:

Jefe de la misión: embajador Laura F. DOGU (desde septiembre 2 de 2015)

La embajada: Kilómetro 5.5 Carretera Sur, Managua

Dirección postal: Embajada de Estados Unidos Managua, APO AA 34021



Teléfono: [505] 2.252 a 7.100, 2.252 hasta 7.888; 2252-7634 (después de horas)

FAX: [505] 2252-7250

Descripción de la bandera:

Tres bandas horizontales iguales de azul (arriba), blanca y azul con el escudo nacional centrado en la banda blanca; El escudo de armas ofrece un triángulo cercado por las palabras REPUBLICA DE NICARAGUA en la parte superior y AMERICA CENTRAL en la parte inferior; La bandera se basa en la antigua bandera azul-blanca-azul de la República Federal de América Central; Las bandas azules simbolizan el Océano Pacífico y el Mar Caribe, mientras que la franja blanca representa la tierra entre los dos cuerpos de agua



Nota: similar a la bandera de El Salvador, que cuenta con un emblema redondo rodeado por las palabras REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA América Central centrado en la cinta blanca; También similar a la bandera de Honduras, que tiene cinco estrellas azules dispuestas en un patrón X centrado en la banda blanca

Símbolos nacionales): Guardabarranco (*Momotus momota*) con cejas turquesas (ave); Colores nacionales: azul, blanco

Himno Nacional:

Nombre: "Salve a ti, Nicaragua" (Salve a Ti, Nicaragua)

Letras / música: Salomón Ibarra MAYORGA / tradicional, organizado por Luis Abraham DELGADILLO

Nota: Aunque sólo se adoptó oficialmente en 1971, la música fue aprobado en 1918 y la letra en 1939; La melodía, originaria de España, fue utilizada como himno para Nicaragua desde la década de 1830 hasta 1876

## ECONOMÍA

Nicaragua, el país más pobre de Centroamérica y el segundo más pobre del Hemisferio Occidental, tiene un bajo nivel de desempleo y pobreza. El crecimiento del PIB del 4,7% en 2016 fue insuficiente para marcar una diferencia significativa. Los textiles y la agricultura combinados representan casi el 50% de las exportaciones de Nicaragua. La carne de res, el café y el oro son los tres principales productos de exportación de Nicaragua.

El Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR) está en vigor desde abril de 2006 y ha ampliado las oportunidades de exportación de muchos productos agrícolas y manufacturados nicaragüenses.

En 2013, el gobierno otorgó una concesión de 50 años con la opción por 50 años adicionales a una compañía china recién formada para financiar y construir un canal

interoceánico y proyectos relacionados, a un costo estimado de \$ 50 mil millones. La construcción del canal no ha comenzado.

PIB (paridad de poder adquisitivo):

\$ 33.550 millones (2016 est.)

\$ 32,04 mil millones (2015 est.)

\$ 30.540 millones (2014 est.)

Nota: Los datos de 2016 dólares

comparación de país al mundo: 126

PIB (tipo de cambio oficial):

\$ 13,41 mil millones (2016 est.)

PIB - tasa de crecimiento real:

4,7% (2016 est.)

4.9% (2015 est.)

4,6% (2014 est.)

comparación de país al mundo: 43

PIB - per cápita (PPP):

\$ 5,300 (2016 est.)

\$ 5,100 (2015 est.)

\$ 4,900 (2014 est.)

Nota: Los datos de 2016 dólares

comparación de país al mundo: 168

Ahorro nacional bruto:

22,8% del PIB (2016 est.)

23,6% del PIB (2015 est.)

19,7% del PIB (2014 est.)

comparación de país al mundo: 65

PIB - composición, por uso final:

Consumo de los hogares: 79,4%

El consumo público: 7,2%

La inversión en capital fijo: 32,1%

La inversión en inventarios: 1,6%

Exportaciones de bienes y servicios: 36,2%

Las importaciones de bienes y servicios: (2015 est.) -54.9%

PIB - composición, por sector de origen:

Agricultura: 14,2%

Industria: 19,3%

Servicios: 66,7% (2016 est.)

Agricultura - productos: Café, plátanos, caña de azúcar, arroz, maíz, tabaco, algodón, sésamo, soja, frijoles, carne de res, ternera, cerdo, aves de corral, productos lácteos, langostinos, cacahuets

Industrias: Procesamiento de alimentos, productos químicos, maquinaria y productos de metal, prendas de punto y tejidos, refinación y distribución de petróleo, bebidas, calzado, madera, fabricación de arneses eléctricos, minería

Tasa de crecimiento de la producción industrial: 3,5% (2016 est.)

comparación de país al mundo: 34

Mano de obra: 3.013 millones (2016 est.)

comparación de país al mundo: 105

Mano de obra - por ocupación:

Agricultura: 31%

Industria: 18%

Servicios: 50% (2011 est.)

Tasa de desempleo:

6% (2016 est.)

6,1% (2015 est.)

Nota: el subempleo fue de 46,5% en 2008

comparación de país al mundo: 70

Población bajo el nivel de pobreza:

29,6% (2015 est.)

Ingreso o consumo de los hogares por porcentaje de participación:

Más bajo 10% : 1,8%

Más alto del 10% : 47,1% (2014)

Distribución del ingreso familiar - Índice de Gini:

47,1 (2014)

45,8 (2009)

comparación de país al mundo: 27

Presupuesto:

Ingresos: \$ 3661 millones

Gastos: \$ 3.442 mil millones (2016 est.)

Impuestos y otros ingresos:

27,3% del PIB (2016 est.)

comparación de país al mundo: 95

Excedente presupuestario (+) o déficit (-):

1,6% del PIB (2016 est.)

comparación de país al mundo: 15

La deuda pública:

45% del PIB (2016 est.)

45,3% del PIB (2015 est.)

Nota: Los datos oficiales; Los datos abarcan la deuda de las Administraciones Públicas e incluyen instrumentos de deuda emitidos (o de propiedad) por entidades gubernamentales distintas de la tesorería; Los datos incluyen deudas de tesorería mantenidas por entidades extranjeras, así como de deuda intra-gubernamental; La deuda intra-gubernamental consiste en los préstamos del tesoro de los excedentes en los fondos sociales, tales como la jubilación, la atención médica y el desempleo; los instrumentos de deuda para los fondos sociales no se venden en subastas públicas; Nicaragua reajustó sus cifras de PIB en 2012, lo que redujo las cifras de la deuda como un porcentaje del PIB

comparación de país al mundo: 106

Año fiscal: año del calendario

Tasa de inflación (precios al consumidor):

3,1% (2016 est.)

3,1% (2015 est.)

comparación de país al mundo: 141

Tasa de descuento del banco central:

3% (31 de diciembre de 2010)

comparación de país al mundo: 105

Tasa de interés preferencial del banco comercial:

15% (31 de diciembre de 2016 est.)

12,05% (31 de diciembre de 2015)

comparación de país al mundo: 43

Stock de dinero estrecho:

\$ 1.228 millones (31 de diciembre de 2016 est.)

\$ 1.093 millones (31 de diciembre de 2015 est.)

comparación de país al mundo: 146

Acciones de dinero amplio:

5.528 millones de dólares (31 de diciembre de 2016)

\$ 5.311 millones (31 de diciembre de 2015 est.)

comparación de país al mundo: 130

Stock de crédito interno:

\$ 5.732 millones (31 de diciembre de 2016 est.)

5.677 millones de dólares (31 de diciembre de 2015)

comparación de país al mundo: 118

Valor de mercado de las acciones cotizadas:

\$ 1.568 millones (31 de diciembre de 2016)

\$ 1.209 millones (31 de diciembre de 2015)

\$ 995 millones (31 de diciembre de 2014)

comparación de país al mundo: 104

Saldo de la cuenta corriente:

- \$ 1.24 mil millones (2016 est.)

- 1.045 millones de dólares (2015 est.)

comparación de país al mundo: 134

Exportaciones:

\$ 3.108 millones (2016 est.)

\$ 3.341 millones (2015 est.)

comparación de país al mundo: 123

Exportaciones - productos básicos:

Café, carne, oro, azúcar, cacahuetes, camarones y langostas, tabaco, cigarrillos, arneses para automóviles, textiles, prendas de vestir

Exportaciones - socios:

Estados Unidos 54,1%, México 11%, Venezuela 6,2%, El Salvador 5,5% (2015)

Importaciones:

\$ 6.039 millones (2016 est.)

\$ 6.083 millones (2015 est.)

comparación de país al mundo: 117

Importaciones - productos básicos:

Bienes de consumo, maquinaria y equipo, materias primas, productos derivados del petróleo

Importaciones - socios:

Guatemala 6,9%, Antillas Holandesas 6,1%, El Salvador 5,2% (2015), Estados Unidos 18,1%, China 14,4%, México 10,4%, Costa Rica 8,2%

Reservas de divisas y oro:

\$ 2.442 millones (31 de diciembre de 2016 est.)

\$ 2.492 millones (31 de diciembre de 2015 est.)

comparación de país al mundo: 110

Deuda externa:

\$ 11.1 mil millones (31 de diciembre de 2016 est.)

\$ 10.640 millones (31 de diciembre de 2015 est.)

comparación de país al mundo: 107

Los tipos de cambio:

Córdobas (NIO) por dólar estadounidense -

28,68 (2016 est.)

27.257 (2015 est.)

27.257 (2014 est.)

26.01 (2013 est.)

23.55 (2012 est.)

## Energía

### Acceso a la electricidad:

población sin electricidad: 1.400.000

electrificación - población total: 78%

electrificación - zonas urbanas: 100%

electrificación - zonas rurales: 43% (2013)

La producción de electricidad: 3.218 millones de kWh (2016 est.)

comparación de país al mundo: 127

Consumo de electricidad: 3.177 millones de kWh (2016 est.)

comparación de país al mundo: 131

Electricidad - exportaciones: 17,87 millones de kWh (2016 est.)

comparación de país al mundo: 91

Electricidad - importaciones:

109 millones de kWh (2016 est.)

comparación de país al mundo: 94

Capacidad de generación instalada en electricidad: 1.395 millones de kW (2016 est.)

comparación de país al mundo: 123

Electricidad - a partir de combustibles fósiles: 48,8% de la capacidad total instalada (2016 est.)

comparación de país al mundo: 148

Electricidad - a partir de combustibles nucleares:

0% de la capacidad total instalada (2016 est.)

comparación de país al mundo: 159

Electricidad - de plantas hidroeléctricas:

7,8% de la capacidad total instalada (2016 est.)

comparación de país al mundo: 122

Electricidad - de otras fuentes renovables:

43,4% de la capacidad total instalada (2016 est.)

comparación de país al mundo: 1

Petróleo crudo - producción: 0 bbl / día (2015 est.)

comparación de país al mundo: 178

Petróleo crudo - exportaciones: 0 bbl / día (2013 est.)

comparación de país al mundo: 175

Petróleo crudo - importaciones: 13.440 bbl / día (2013 est.)

comparación de país al mundo: 71

Petróleo crudo - reservas probadas: 0 bbl (1 enero 2016 est.)

comparación de país al mundo: 178

Productos petroleros refinados - producción: 14.260 bbl / día (2013 est.)

comparación de país al mundo: 98

Productos petrolíferos refinados - consumo: 30.000 barriles diarios (2014 est.)

comparación de país al mundo: 119

Productos petroleros refinados - exportaciones: 396 bbl / día (2014 est.)

comparación de país al mundo: 118

Productos petroleros refinados - importaciones: 16.500 bbl / día (2014 est.)

comparación de país al mundo: 124

Gas natural - producción: 0 m3 (2016 est.)

comparación de país al mundo: 114

Gas natural - consumo: 0 m3 (2016 est.)

comparación de país al mundo: 183

Gas natural - exportaciones:

0 m3 (2016 est.)

comparación de país al mundo: 160

Gas natural - importaciones: 0 m3 (2016 est.)

comparación de país al mundo: 112

Gas natural - reservas probadas: 0 m3 (1 de enero de 2015 es)

comparación de país al mundo: 183

Emisiones de dióxido de carbono por consumo de energía: 5,2 millones de Mt (2013 est.)

comparación de país al mundo: 125



## COMUNICACIONES

Teléfonos - líneas fijas:

suscripciones totales: 354,017

suscripciones por cada 100 habitantes: (julio de 2.015 EST) 6

comparación de país al mundo: 111

Teléfonos - líneas móviles:

Total: 7.264.000

abonados por cada 100 habitantes: (julio del año 2015 est 123

comparación de país al mundo: 105

Sistema telefónico:

gravamen general: sistema que está siendo actualizado por la inversión extranjera; Casi toda la capacidad instalada de telecomunicaciones utiliza ahora la tecnología digital, debido a las inversiones desde la privatización de la antigua empresa de telecomunicaciones estatal

doméstica: desde la privatización, el acceso a la telefonía fija y servicios móviles celulares ha mejorado; Tele densidad de línea fija de aproximadamente 6 por cada 100 personas; El número de suscriptores de teléfonos celulares móviles ha aumentado a alrededor de 125 por cada 100 personas

Internacional: código de país – 505. El cable submarino de fibra óptica de la Región de las Américas del Caribe (ARCOS-1) proporciona conectividad a América del Sur y Central, partes del Caribe y Estados Unidos; Estaciones terrenas de satélite - 1 Intersputnik (región del Océano Atlántico) y 1 Intelsat (Océano Atlántico) (2015)

Medios de difusión:

Múltiples estaciones de televisión terrestre, complementadas por televisión por cable en la mayoría de las zonas urbanas; Casi todos son propiedad del gobierno o afiliados; Más de 300 estaciones de radio, tanto afiliadas al gobierno como de propiedad privada (2016)

Código del país de Internet: .ni

Usuarios de Internet: Total: 1.164.000

por ciento de la población: 19,7% (julio de 2015 est.)

comparación de país al mundo: 123

## TRANSPORTE

Sistema nacional de transporte aéreo:

número de compañías aéreas registradas: 1

inventario de aviones registrados operado por las compañías aéreas: 2

el tráfico de pasajeros anual sobre las compañías aéreas registradas: 61031

tráfico anual de mercancías a las compañías aéreas registradas: 0 m-km (2015)

Código de país de la aviación civil prefijo del país: YN (2016)

Aeropuertos: 147 (2013)

comparación de país al mundo: 40

Aeropuertos - con pistas pavimentadas:

Total: 12

2438 a 3047 m: 3

1524 a 2437 m: 2

914 a 1523 m: 3

bajo 914 m: 4 (2013)

Aeropuertos - con pistas sin pavimentar:

Total: 135

1524 a 2437 m: 1

914 a 1523 m: 15

bajo 914 m: 119 (2013)

Tuberías:

Aceite 54 km (2013)

Carreteras:

total: 23.897 km

pavimentadas: 3.346 km

sin pavimentar: 20.551 kilómetros (2014)

comparación de país al mundo: 101

Vías fluviales:

2.220 km (vías fluviales navegables, así como el uso del gran lago Managua y el lago de Nicaragua, los ríos sirven sólo la parte oriental escasamente poblada del país) (2011)

comparación de país al mundo: 39

Puertos y terminales:

puerto importante (s): Bluefields, Corinto

## MILITARES Y DE SEGURIDAD

Gastos militares:

0.65% del PIB (2016)

0,78% del PIB (2015)

0,69% del PIB (2014)

0,69% del PIB (2013)

0.67% del PIB (2012)

comparación de país al mundo: 120

Ramas militares: Ejército Nacional de Nicaragua (Ejército Nacional de Nicaragua, ENN, incluye Fuerza Aérea, Armada) (2013)

Edad y obligación del servicio militar: 18-30 años para el servicio militar voluntario; No reclutamiento; Turno de servicio 18-36 meses; Requiere nacionalidad nicaragüense y educación de sexto grado (2012)

## CUESTIONES TRANSNACIONALES

Disputas internacionales:

El fallo de la CIJ de 1992 para El Salvador y Honduras recomendó una resolución tripartita para establecer un límite marítimo en el Golfo de Fonseca, que considera el acceso de Honduras al Pacífico; Nicaragua y Costa Rica presentan regularmente casos de disputas fronterizas sobre las delimitaciones del Río San Juan y el extremo norte de la Isla Calero a la CIJ; Existe un caso en curso en la CIJ para determinar las fronteras marítimas del Pacífico y el Atlántico, así como las fronteras terrestres; En 2009, la CIJ dictaminó que los buques costarricenses que llevaban a cabo actividades policiales no podían usar el río, pero los buques oficiales costarricenses que proporcionaban servicios esenciales a los habitantes de la ribera y turistas costarricenses podían viajar libremente por el río; En 2011, la CIJ decidió provisionalmente que ambos países deben retirar personal de la zona en disputa; En 2013, la CIJ rechazó la demanda de Nicaragua de 2012 para detener la construcción de una carretera paralela al río por daños irreparables al medio ambiente; En 2013, la CIJ ordenó que Nicaragua se abstuviera de dragar o construir canales y rellenar y reparar los daños causados por las trincheras que conectan el río con el Caribe y confirmó su decisión de 2010 de que Nicaragua debe retirar a todo el personal; A

principios de 2014, Costa Rica llevó a Nicaragua a la CIJ por concesiones petroleras en alta mar en la región en disputa; Nicaragua presentó un caso contra Colombia en 2013 sobre la delimitación de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas de la costa nicaragüense, así como sobre la presunta violación por parte de Colombia del espacio marítimo nicaragüense en el Mar Caribe

Drogas ilícitas: punto de transbordo para la cocaína destinada para el punto de Estados Unidos y de transbordo para intercambio de armas por drogas. ■

## BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro<sup>1</sup>, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*<sup>2</sup>, y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)<sup>3</sup>.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kahlo Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

<sup>1</sup> *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

<sup>2</sup> Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

<sup>3</sup> Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

## La Primera Abogada, Viceministra y Diputada de Nicaragua

*Francisco-Ernesto Martínez*

Miembro Correspondiente de la Asociación Genealógica de Galicia.

[fcoernestom@yahoo.com](mailto:fcoernestom@yahoo.com)

[www.francisco-ernesto.com.ni](http://www.francisco-ernesto.com.ni)

Olga María Núñez Abaunza nació en la ciudad de Masaya, el lunes 22 de marzo de 1920. Hija del Dr. Arturo Núñez Pasquier y de doña Filomena Abaunza.

Cursó su primaria en el Colegio de Señoritas de Masaya, regentado por la famosa educadora Srita. Concepción **"Conchita" Alegría Montenegro. Ahí fue** la primera directora del periódico estudiantil La Colegiala.

Su secundaria, de primero a cuarto año, la cursó en el Instituto de Varones de Masaya; haciendo luego su quinto año, en el Instituto Nacional Miguel Ramírez Goyena, en Managua, en donde obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras en el año 1939, con calificaciones sobresalientes.

Desde su adolescencia figuró en Masaya como escritora de cuentos y prosa corta, que constituían bellísimas piezas. Algunos de sus poemas en prosa fueron publicados en las revistas del Ateneo de Masaya; y ahí precisamente se lee la siguiente valoración anónima: *"Rítmicos y novedosos son los poemas de Olguita, plenos de romanticismos algunos y otros de una realidad esplendente, copiados del retazo de nuestras costumbres, como La Frutera* (Revista del Ateneo de Masaya, Año I, número 4, 31 de diciembre de 1939, p. 37).



Uno de sus más recordados poemas es el que dedicó a Masaya en el Centenario de que fue elevada a Ciudad, y que fue publicado en la Revista del Ateneo de Masaya, Año I, número 3, del 29 de septiembre de 1939, página 44.

### A Masaya

En su Centenario.

¡Yo he buscado siempre el dulce misterio de su quieta vida!

Todo tiene en ella lentitud de río que pasa pintando de plata la selva.

Todo en ella se desliza mansamente, de puntillas, sin hacer ruido.

¡Hay una tristeza infinita, suelta por las calles!

¿Será que está dormida?

¿Será que está embrujada, por mirarse siempre en el espejo azul de la laguna?

¡Hay en su quietud, perenne evocación de tiempos idos!

¡Sombras de caciques guerreros de vistosas plumas!

¡Siluetas borrosas de viejos hidalgos de capa y espada!

Canta en su silencio el eco vencido del rubio invasor,  
que dobló la frente ante su heroísmo.

Masaya se empina orgullosa, alzando la frente a los cielos,  
desde la histórica y gloriosa cúspide del Coyotepe.

Masaya se vuelve un arrullo en suaves hamacas y en voz de mujeres.

¡Color y perfume en sus flores!

Masaya se vuelve cerebro en el pensamiento de sus grandes hombres.

¡Patriotismo sublime en la espada de Rigoberto Cabezas!

¡Y raudal de armonías en el pentagrama de su Vega Matus!

Yo he buscado siempre el dulce misterio de su quieta vida  
y por eso tengo llena de ensoñación el alma!

Olga Núñez Abaunza

Managua, Septiembre de 1939.

Cabe destacar que en la Revista del Ateneo de Masaya, Año I, número 4, del 31 de diciembre de 1939, fue Olga Núñez Abaunza la principal protagonista,





y es astro;  
analiza la Ciencia  
y es luz, es verdad, es idea.  
Es bella, elegante, es dulce y sencilla,  
y así se prodiga en haces de luz;  
candorosa y pura, su alma es gemela  
del alma grandiosa del Niño-Jesús.

Salvador Girón.



Por decreto presidencial, fue la primera Directora del Consejo Nacional de Educación, compuesto por siete miembros representativos de la Educación y la Cultura del país; entre ellos, la profesora Dorita Cortés como Secretaria; y don Juan Castro, como Tesorero.

Luego, estudió Derecho y Ciencias Sociales en la Facultad de Derecho y Notariado de la Universidad Central de Nicaragua, en donde obtuvo el título de Doctora en Derecho y Abogacía y Notaría Pública en el año de 1945; siendo entonces la primera mujer abogada de Nicaragua. Su tesis de graduación versó sobre la Posición de la Mujer en la Constitución y el Derecho Penal de Nicaragua.

Recibió el Premio Nacional de Literatura Rubén Darío, en ese mismo año, por su novela *Renunciación*, que al parecer nunca fue publicada. Hizo un Posgrado en la Universidad Bucknell, en Lewisburg, Pensilvania; y en 1947 obtuvo el título de Master en la Universidad Americana de Washington, en el campo de Organizaciones y Relaciones Internacionales. Su Tesis de Graduación fue sobre Análisis de Proyectos sobre una Ley Internacional de Derechos Humanos. También hizo cursos en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad de John Hopkins.

Tuvo el cargo de Vicecónsul de Nicaragua en Washington D.C. y luego el de Agregada Cultural en dicha capital de Estados Unidos. De regreso en Nicaragua, fue nombrada Viceministra de Educación Pública, cargo que desempeñó entre 1950 y 1956, siendo la primera mujer nicaragüense en el Gabinete de Gobierno.



**Izquierda a derecha: Srita. Julieta Núñez, Sra. María Antonia Alegría de Bermúdez, Sra. Milá de Bermúdez, y Srita. Olga Núñez Abaunza. Foto captada aproximadamente en 1938.**

Casó en 1953 con el abogado Dr. Efrén Saballos, originario de Managua, siendo conocida desde entonces como Olga Núñez de Saballos.

En 1955 fue electa Mujer de Nicaragua, condecoración unánime de la Asociación de Señoras Abogadas, de la Asociación de Mujeres Universitarias de Nicaragua y de numerosos Institutos y establecimientos docentes del país.

En ese mismo año fue una de las fundadoras y presidenta del Ala Femenina Liberal.

Representó a Nicaragua en la primera reunión de Ministros de Educación de América Latina en Lima, Perú, en 1956.

Fue la primera mujer de Nicaragua electa popularmente como Diputada al Congreso Nacional en el año de 1957, que desempeñó durante los siguientes catorce años. Ahí, tuvo diferentes

cargos en la Junta Directiva de la Cámara de Diputados: fue Vicesecretaria, Segunda Secretaria, Primera Secretaria y vicepresidenta, habiendo presidido en varias ocasiones tanto al Senado como al Congreso en Cámara Unida.

Fue Delegada de Nicaragua en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) desde el año de 1957, hasta su fallecimiento, en que ocupaba el cargo de Vicepresidenta, para el que fue electa en la Asamblea de la CIM, celebrada en Bogotá, Colombia, en Junio de 1970, por un período de dos años.

Es memorable su gestión para resolver antiguas disputas territoriales en el departamento de Estelí, ayudando al pueblo de La Trinidad a obtener la designación como Ciudad en 1962.

Ocupó el cargo de Segunda Secretaria de la Convención del Partido Liberal Nacionalista (PLN) en el período 1962-1964, y luego se desempeñó como Primera Secretaria de la Convención del PLN entre los años 1970-1972.

En el año 1963 fue electa por el Congreso Nacional para ocupar el alto cargo de Vice-Presidenta de la República de Nicaragua, que posiblemente por razones de género no logró asumir oficialmente. Luego, fue elegida Primera Secretaria del Congreso Nacional en Cámaras Unidas en 1971.

También tuvo la oportunidad de ser Delegada de Nicaragua en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas. Participó en las Asambleas de la Comisión Interamericana de Mujeres en Washington; en Río de Janeiro; en Asunción; en Montevideo; y en Bogotá.

Integró la Delegación de Nicaragua a la 54 Reunión del Parlamento Mundial, celebrada en Ottawa, Canadá, en el año 1965.

Representó a Nicaragua en New York; y luego en Ginebra, en 1970, en las reuniones de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

También obtuvo las Palmas Magisteriales, otorgadas por el Gobierno de Perú. Y además, la Unión de Mujeres Americanas, capítulo de Nicaragua, le otorgó un merecido reconocimiento.

Fue Presidenta de la Unión de Mujeres Americanas. Fundó la Asociación de Mujeres Abogadas de Nicaragua. Y también fue nombrada Guardia de Honor de Rubén Darío.

Falleció en Masaya, a sus 51 años de edad, el domingo 12 de septiembre de 1971. ■

## BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems** que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

## Bibliografía de Relatos de Viaje en América Central

*Ralph Lee Woodward*

Traducido de Woodward, Ralph Lee. *A Selective Guide to the Literature on Central America*, en *Central America: A Nation Divided*. 3ra. edición. New York: Oxford University Press, 1999. La obra tiene un total de 436 páginas y reproducimos seis **amparados en la ley que permite el "fair use"**.

*Central America: A Nation Divided* es un texto popular que examina la historia de la región de América Central, que abarca Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, desde la época precolombina hasta la actualidad. Enfatiza las características comunes de los estados centroamericanos, así como su potencial para la unión política. Ahora totalmente actualizada, la tercera edición de *América Central: Una nación dividida* abarca la nueva investigación significativa y los eventos tumultuosos que han tenido lugar desde la última edición fue publicado. El texto incluye ahora la cobertura de las guerras civiles en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, así como el restablecimiento de la paz en la región bajo los acuerdos de paz centroamericanos. También recuenta y analiza los cambios sustanciales que han ocurrido en los ámbitos económico y social, ya que los estados centroamericanos se han vuelto cada vez más hacia políticas neoliberales que enfatizan el sector privado y el desarrollo de las exportaciones mientras reducen los programas de derechos gubernamentales. Los estudiantes encontrarán este texto enormemente útil para clasificar a través de las grandes cantidades de investigación significativa que se ha escrito y compilado en la última década. Además, la sección Guía selectiva de la literatura ha sido completamente revisada para reflejar el gran aumento de la investigación y la escritura en América Central. Comprensiva e incisivamente escrita, *Centroamérica: Una Nación Dividida* es un texto esencial para los cursos de Historia Latinoamericana.

Reproducimos de *A Selective Guide to the Literature on Central America* la sección *II. Relatos de Viaje*. La bibliografía completa son 57 páginas está dividida en I. Selected works in English; II. Travel Accounts; III. History; IV. The Economy; V. Inter-State Relations; VI. The Society; VII. Culture and the arts; VIII. Bibliographies and Current Periodicals

Las observaciones de los viajeros y de los residentes extranjeros son a menudo enormemente informativas. América Central tiene una riqueza particular de tal literatura, especialmente para los siglos XIX y XX. Tales relatos deben ser usados con cuidado

debido a los sesgos e intereses peculiares de sus autores y sus defectos individuales en la observación. Su valor varía dependiendo del tema de interés, y por lo tanto, lo siguiente es sólo una selección representativa.

Pocos viajeros extranjeros llegaron a Centroamérica durante el período colonial y menos aún escribieron relatos. Hay algunas excepciones notables, sin embargo. David Jickling ha recopilado extractos de los escritos de visitantes a Guatemala, sobre todo en el período colonial, en *La ciudad de Santiago de Guatemala: Por sus cronistas y viajeros* (Antigua Guatemala, 1987). Para el siglo XVI hay la *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre Fray Alonso Ponce en las Provincias de la Nueva España*. . . Escrita por dos religiosos, sus compañeros (2 vols., Madrid, 1873). Grace Metcalf ha indexado ese trabajo en el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* 7 (1943-44), pp. 56-84. También Thomas Gage, *New Survey of the West Indies*, publicado originalmente en Londres en 1648, con varias ediciones subsecuentes bajo una variedad de títulos, también es muy informativo y entretenido, pero sujeto a distorsiones derivadas de los fuertes prejuicios contra el español del autor. Lionel Wafer, médico que acompañó una expedición bucanera, describió el istmo en *A New Voyage and Description of the Isthmus of America* (Londres, 1699). Más tarde, otro inglés, John Cockburn, registró sus aventuras en *A Journey Over Land from the Gulf of Honduras to the Great South Sea* (Londres, 1735). Capitán John Henderson, *An Account of the British Settlement of Honduras* (Londres, 1809) es una visión temprana de las actividades británicas en la costa del este.

La independencia trajo más visitantes al istmo. F.D. Parker, *Travels in Central America, 1821-1840* (Gainesville, Fla., 1970), examina y analiza los más importantes de estos primeros relatos, mientras que Ricardo Fernández Guardia reunió y tradujo una selección de los relatos de viajes del siglo XIX en su *Costa Rica en el siglo XIX* (2ª ed., San José, 1970). Uno de los primeros relatos británicos que aparecieron durante la primera década de la independencia fue Orlando Roberts, *Narrative of Voyages and Excursions on the East Coast and in the Interior of Central America* (Edimburgo, 1827), en el que señaló las ventajas del comercio directo con los nativos de la costa nicaragüense. La vida en Guatemala fue representada en 1827-1829 en *A Brief Memoir of the Life of James Wilson* (Londres, 1829), y en Henry Dunn, *Guatemala, or, the Republic of Central America, in 1827-8*. Dos relatos holandeses de J. Haefkens son *Reize naar Guatemala* (2 vols., La Haya, 1827-28), y *Central Amerika, vit een geschiedkundig, aardrijkskundigen statistiek oogpunt beschouwd* (Dordrecht, 1832). La explicación de las condiciones económicas en la primera república es L. H. C. Obert, *Mémoire contenant un aperçu statistique de l'état de Guatemala* (Bruselas, 1840). El primera gran relator norteamericana fue George Washington Montgomery, *Narrative of a Journey to Guatemala in Central America, in 1838* (Nueva York, 1839). Pronto le siguió uno de los relatos más perspicaces e informativos que se hayan escrito sobre América Central, el del enviado estadounidense John Lloyd Stephens, *Incidents of Travel in Central America, Chiapas y Yucatán* (2 vols., NY, 1841). Muchas ediciones posteriores).

Aproximadamente al mismo tiempo, Thomas Young publicó una reveladora descripción de la costa norte de Honduras y las Islas de la Bahía, *Narrative of a Residence on the Mosquito Shore* (Londres, 1842). Otros relatos descriptivos de la década de 1840 incluyen Philippe la Renaudière, *Mexique et Guatemala* (París, 1843); El relato autobiográfico pro liberal de Joseph Sue, Henri le Chancelier: *Souvenirs d'un voyage dans l'Amérique Centrale* (París, 1857); Robert Dunlop, *Travels in Central America* (Londres, 1847); Frederick Crowe, *The Gospel in Central America* (Londres, 1850); Y John Baily, *Central America* (Londres, 1850).

El pico de popularidad de la literatura de viajes se produjo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando una serie de obras notables describió América Central. Las más informativas fueron las obras de E. G. Squier, enviado de los Estados Unidos a Centroamérica, escrito en la década de 1850 y que trataba principalmente con Honduras y Nicaragua, pero también proporcionaba muchos datos sobre los otros estados. C. F. Reichardt, *Centro-Amerika* (Braunschweig, 1851), tiene un excelente mapa y notas sobre las principales ciudades. Había varios relatos franceses alrededor de mediados de siglo: el encargado de negocios francés, Víctor Herrán, *Notice sur les cinque états du Centre-Amérique* (Burdeos, 1853); André Cornette, *Relation d'un voyage de Mexico á Guatémala dans la cours de l'année 1855* (París, 1858); Charles E. Basseur de Bourbourg, *Aperçu d'un voyage dans les états de San-Salvador et de Guatémala* (París, 1857); Y Arthur Morelet, *Voyage dans l'Amérique Centrale, l'île de Cuba, et le Yucatán* (2 vols., París, 1857, edición inglesa en Londres, 1871). Otra impresión europea útil es Karl Ritter von Scherzer, *Travels in the Free States of Central America* (Londres, 1857). Las astutas observaciones del encargado de negocios chileno, Francisco Solano Astaburuaga, realizadas principalmente desde Costa Rica, se encuentran en sus *Repúblicas de Centro América* (Santiago de Chile, 1857). Un importante relato de los Estados Unidos fue William V. Wells, *Explorations and Adventures in Honduras, Comprising Sketches of Travel in the Gold Regions of Olancho, and a Review of the History and General Resources of Central America* (N.Y., 1857). Las descripciones simpáticas de la incursión de William Walker en América Central son el relato propio *The War in Nicaragua* (Mobile, 1860); Y Lawrence Oliphant, *Patriots y Filibusterers* (Londres, 1860). Descripciones detalladas del istmo en la década siguiente son Wilhelm Marr, *Reise nach Central Amerika* (2 vols., Hamburgo, 1863); Felix Belly, *A travers l'Amérique Centrale* (2 vol., París, 1868); Y Frederick Boyle, *A Ride Across a Continent: A Personal Narrative of Wanderings through Nicaragua and Costa Rica* (Londres, 1868). La esposa de un diplomático británico, la señora H. G. Foote, publicó observaciones perspicaces de América Central en la década de 1860 en sus *Recollections of Central America and the West Coast of Africa* (Londres, 1869). En Panamá, la observación de Charles Bidwell, *The Isthmus of Panama* (Londres, 1865), que sirvió como cónsul británico durante diecinueve años, es muy informativo. Véase también F. N. Otis, *History of the Panama Railroad and of the Pacific Mail Steamship Company* (N.Y., 1867), escrito por el médico oficial del Ferrocarril de Panamá. J.W. Boddam-Wetham, *Across*

*Central America* (Londres, 1877), describe a Guatemala, entre ellos el Verapaz, Los Altos y el Petén, En los primeros años del régimen de Barrios, con informaciones detalladas sobre las condiciones económicas y sociales, y Joseph Laferrière, vicepresidente francés en El Salvador, registró sus impresiones en *De Paris à Guatemala: notes de voyages au Centre-Amérique, 1866-1875* (Paris, 1877), y Louis Vêrboghe, *À travers l'Isthme de Panama* (Paris 1879), y Alexandre Lambert de Sainte-Croix, *Onze mois au Mexique y au Centre-Amérique* (Paris, 1897), Otto Stoll publicó un relato descriptivo, *Guatemala: Reisen und Schilerungen aes den Jarren 1878-1883* (Leipzig, 1886), así como una obra etnográfica pionera sobre los mayas guatemaltecos, (Zürich, 1884). Cuentas británicas de Mary Lester (María Soltera, Pseud.), *A Lady's Ride across Spanish Honduras* (Edimburgo, 1884), y Anne y Alfred Maudslay, *A Glimpse of Guatemala and some Notes on the Ancient Monuments of Central America* (Londres, 1899) son entretenidos e informativos. Las observaciones sociales y políticas se combinan exóticamente con datos zoológicos y botánicos en Thomas Belt, *The Naturalist in Nicaragua* (Londres, 1874). Lo mejor de muchas cuentas norteamericanas es Helen Sanborn (la heredera del café de Chase & Sanborn), *A Winter in Central America and Mexico* (Boston, 1866). E. Bradford Burns, *Eadweard Muybridge in Guatemala, 1875: The Photographer as Social Recorder* (Berkeley, 1986), es una buena colección de fotografías de Guatemala rural, mientras que el fotógrafo Henry G. Morgan, *Vistas de Costa Rica* (San José, 1989), Muestra 56 escenas rurales y urbanas ilustrativas de Costa Rica en 1892. Otros relatos estadounidenses de finales del siglo XIX son Frank Vincent, *In y Out of Central America* (NY, 1890); Hezekiah Butterworth, *Lost in Nicaragua* (Boston, 1898); R. H. Davis, *Three Gringos in Venezuela and Central America* (N.Y., 1896); Y Albert Morlan, *A Hoosier in Honduras* (Indianápolis, 1897). Henry Blaney, *The Golden Caribbean* (Boston, 1900), describe las tierras del banano centroamericano e incluyas acuarelas de los puertos y ciudades centroamericanos a principios de siglo. J. W. G. Walker, jefe de la Comisión del Canal de los Estados Unidos, escribió un valioso informe, *Ocean to Ocean: An Account, Personal and Historical, of Nicaragua and its People* (Chicago, 1902). Una descripción útil de la costa del mosquito en 1899 es Charles N. Bell, *Tangweera: Life and Adventures Among Gentle Savages* (Austin, 1989). Para una excelente colección de fotografías de la ciudad de Guatemala desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1930, véase Diego F. Molina, *Cuando hablan las campanas: Album fotográfico del ayer* (Guatemala, 1989).

A principios del siglo XX se observó una continuación de la popularidad de los relatos de viajes, pero su calidad parece haber sufrido, ya que muchas son poco más que relatos de cuentas anteriores y refuerzos de prejuicios antiguos. El clásico de esta basura es G. L. Morrill, *Rotten Republics* (Chicago, 1916). Más objetiva es Nevin Winters, *Guatemala and her People of Today* (Boston, 1909), pero mayor detalle aparece en C. W. Domville-Fife, *Guatemala and the States of Central America* (N.Y., 1913). Otros relatos descriptivos son Frederick Palmer, *Central America and its Problems: An Account of a Journey from the Río Grande to Panama* (Nueva York, 1910); G. P.



Putnam, *Southland of North America* (N.Y., 1913); Y W. H. Koebel, *Central America* (Londres, [1917]). James Bryce, *South American Observations and Impressions* (N.Y., 1912), contiene una extensa descripción de la construcción del Canal de Panamá. Los testimonios perceptivos de los españoles son José Segarra y Joaquín Juliá, *Excursión por América: Costa Rica* (San José, 1907); Y Jacinto Capella, *La ciudad tranquila (Guatemala)* (Madrid, 1916). Dana Munro relata las experiencias del primer doctorado estadounidense. Candidato a la investigación de disertación sobre el istmo en *A Student in Central America, 1914-1916* (Nueva Orleans, 1983).

Varias cuentas de viajes iluminan los años entre las Guerras Mundiales, comenzando con R. W. Babson, *A Central American Journey* (Yonkers, N.Y., 1920). Eugene Cunningham describe en estilo vivo su paseo por tierra a través del istmo en *Gypsying through Central America* (N.Y., 1922). Similar es Morely Roberts, *On the Earthquake Line: Minor Adventures in Central America* (Londres, 1924), que presta mayor atención a las condiciones y costumbres sociales. L. E. Elliott, *Centroamérica, New Paths in Ancient Lands* (Londres, 1924), proporciona mayores detalles. Wallace Thompson, *Rainbow Countries of Central America* (N.Y., 1926), es descriptivo e informativo. Arthur Ruhl, *Los centroamericanos* (N.Y., 1928), ofrece impresiones de estos países en vísperas de la Gran Depresión; Y John W. y Evan Hannstein Smith, *Twentieth-Century Pioneer: The Adventures of J. W. Smith in the American Southwest, Mexico, and Central America* (South Woodstock, Vt., 1993), cuenta la historia de un texano que se estableció en América Central Antes y durante la Depresión. Aldous Huxley, *Beyond the Mexique Bay* (N.Y., 1934), es encantador e informativo. Su fascinación con Guatemala es compartida por varios otros en los años 30, notablemente J. H. Jackson, *Notes on a Drum* (N.Y., 1937); Vera Kelsey y Lilly de Jongh Osborne, *Four Keys to Guatemala* (N.Y., 1939); Y Erna Fergusson, *Guatemala* (N.Y., 1938). Frances Emery-Waterhouse, esposa de un ingeniero de United Fruit Company, describe la vida en el país bananero de Guatemala a finales de los años 30 y principios de los 40 en *Banana Paradise* (Nueva York, 1947). William Krehm, *Democracies and Tyrannies of the Caribbean* (Westport, Connecticut, 1984) es un relato vívido y diario de los acontecimientos tal como lo vio un reportero de la revista Time en los años cuarenta.

Muchos de los relatos desde la Segunda Guerra Mundial no hacen más que brillo sobre el paisaje pintoresco de la región y la gente. Algunos, sin embargo, proporcionan una visión de las condiciones políticas, sociales o económicas. Ralph Hancock, *The Rainbow Republics* (N.Y., 1947) refleja condiciones y aspectos en los mediados de los años 40. Jean Hersey, *Halfway to Heaven, A Guatemala Holiday* (Nueva York, 1947), ofrece una visión más sentimental de la vida guatemalteca. Hakon Morne, *Caribbean Symphony* (N.Y., 1955), describe las aventuras de una pareja finlandesa en Panamá, Costa Rica y Nicaragua. Maria Schwauss, una mujer alemana, describe sus experiencias guatemaltecas en *Tropenspiegel: Tagebuch einer deutschen Frau en Guatemala* (Halle, 1949). David Doge, *How Lost was my Weekend* (N.Y., 1948), es una descripción divertida e irreverente de los problemas de un escritor extranjero que intenta establecerse

allí. Maud Oakes, *Beyond the Windy Place, Life in the Guatemalan Highlands* (N.Y., 1951), relata sus experiencias en Todos Santos y Huehuetenango. Tord Wallstrom, *Wayfarer in Central America* (N.Y., 1955), es una observación perceptiva de un periodista sueco. Lilly de Jongh Osborne, *Four Keys to El Salvador* (NY, 1956), es descriptivo de El Salvador a mediados de siglo, y Donald E. Lundberg, *Aventuras en Costa Rica* (2d ed., San José, 1968), proporciona un gran Información específica sobre ese país. Nicholas Wollaston, *Red Rumba: A Journey through the Caribbean and Central America* (Londres, 1962), incluye una serie de entrevistas con ciudadanos comunes. Hans Helfritz, *Zentralamerika: Die Ländebrücke im Karibischen Raum* (Berlín, 1963), contiene descripciones detalladas de la región. Selden Rodman, *Road to Panama* (N.Y., 1966), es una guía de viajes con capítulos sobre cada país desde México hasta Panamá. Albert Lisi, *Round Trip from Poptún, A Journey in Search of the Maya* (N.Y., 1968), describe aventuras en las tierras altas de Guatemala y el Petén. Atención al arte contemporáneo ocupado Manuel González, *De Guatemala a Nicaragua: Diario del viaje de un estudiante de arte* (México, 1968). Muy útil es la guía de viajes impresionista, que contiene las descripciones políticas, sociales y económicas actuales, preparadas por Hilda Cole Espy y Lex Creamer, Jr., *Another World: Central America* (N.Y., 1970). Paul Kennedy, un periodista estadounidense, ha proporcionado una útil encuesta de los años de la posguerra en el Golpe Medio: la visión de un corresponsal de México, Guatemala y El Salvador (N.Y., 1971). Los artículos que describen los viajes en América Central de Luis Marañón Richi, secretario del Ministerio de Comercio español, *Centroamérica paso a paso* (Madrid, 1968), son descriptivos y perspicaz. Doug Richmond, *Central America: How to Get There and Back in One Piece with a Minimum of Hassle* (Tucson, 1974), refleja la situación en la década de 1970. Graham Greene, *Getting to Know the General: The Story of an Involvement* (N.Y., 1984), relata las visitas de Greene a Panamá y conversaciones con el General Omar Torrijos durante los debates del tratado del canal (1976-78). Herbert Knapp, *Red, White, and Blue Paradise: The American Canal Zone in Panama* (San Diego, 1984), es una ferviente defensa de la Zona del Canal de Panamá de los Estados Unidos por un residente.

Las crisis de los años ochenta provocaron muchos relatos de visitantes extranjeros, pero entre los más sensibles y conmovedores se encuentran tres sobre *Guatemala: Eternal Spring - Eternal Tyranny* (N.Y., 1987); Victor Perera, *Unfinished Conquest: The Guatemalan Tragedy* (Berkeley, 1993); Y W. G. Lovell, *A Beauty that Hurts: Life and Death in Guatemala* (Toronto, 1995). Lou Dematteis y Chris Vail, *Nicaragua, A Decade of Revolution* (N.Y., 1991), ofrece impresionantes fotografías de ambos lados en la guerra civil nicaragüense de los años ochenta. Otros relatos contemporáneos de interés incluyen Lester Langley, *The Real Stakes: Understanding Central America Before its Too Late* (N.Y., 1985); Tom Buckley, *Violent Neighbors: El Salvador, Central America, and the United States* (N.Y., 1984); Christopher Dickey, *With the Contras: A Reporter in the Wilds of Nicaragua* (N.Y., 1987), uno de los relatos de

testigos oculares más útiles de la contraguerra en Nicaragua; Y Peter Canby (ed.), *The Heart of the Sky: Travels Among the Maya* (N.Y., 1992).

Entre las guías de viajes actuales, vea la última edición del *Mexico & Central American Handbook*, *Fodor's Central America*, o para los más aventureros de *Central America on a Shoestring* (ed. 3d, Oakland, California, 1997). Beatrice Blake y Anne Becher, *The New Key to Costa Rica* (7ª ed., San José, 1987) es una excelente guía para Costa Rica. ■

## RESEÑAS

---

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

## Alfredo Alegría, el Poeta de las Brumas

*Harvey Wells Möller*

Este ensayo forma parte de la antología poética «Jinotega en versos» de Harlan Oliva Regidor, publicada en el año 2013.



Alfredo Alegría nació un 10 de junio de 1899, en San Marcos de Colón, República de Honduras, hijo de don Jerónimo Alegría de origen hondureño y doña Carmen Rosales Barreda, auténtica jinotegana. Esta simple aseveración de carácter biográfico ha servido para que muchos jinoteganos, de esos que miden la historia con la dimensión de su escasa cultura, afirmen que Alfredo no era jinotegano, muchos menos nicaragüense porque es hondureño. A veces, la mediocridad mental, nos lleva a confundir las cosas. Nadie nace poeta, se hace en la vida y Alfredo logró su plenitud poética en Jinotega. Por otra parte, nadie es poeta por su apellido, por el color de su piel, **por su lugar de nacimiento...**, es poeta por sí mismo, por su genio. Siguiendo con los datos biográficos, debido a la muerte de su padre, cuando apenas tenía seis años de edad, Alfredito vino a la tierra de su madre, a Jinotega.

Es raro, pero, muchas veces encontramos similitudes en la vida de los **grandes hombres... Rosa Sarmiento, madre de Rubén Darío, maltratada y abandonada** por su esposo: Manuel García (Darío), decidió «irse» de la casa con Juan Benito Soriano, un joven de origen hondureño. Se fueron a San Marcos de Colón, en Honduras. Allí transcurrieron algunos meses de la infancia de Rubencito, hasta que su padrino y tío político, el coronel Félix Ramírez Madregil, llegó a traerlo para criarlo con su esposa, doña Bernarda Sarmiento (Darío), en la ciudad de León. Entonces, si Rubén Darío nació en Metapa, poblado que en ese entonces pertenecía al partido de León, no podría considerarse «nicaragüense puro» porque su infancia había sido contaminada por el bucólico paisaje de un poblado hondureño. Según se afirma, fue precisamente ese ambiente campesino el que sirvió de inspiración para el poema Allá lejos que años más tarde aparecería en «Cantos de vida y esperanza». El poema comienza así:

Buey que vi en mi niñez echando vaho un día  
bajo el nicaragüense sol de encendidos oros,

en la hacienda fecunda, plena de armonía  
del trópico; paloma de los bosques sonoros  
del viento, de las hachas, de los pájaros y toros  
salvajes, yo os saludo, pues sois la vida mía.

[...]

Paralelo a Rubén Darío que traslada el recuerdo a Nicaragua que tiene un sol de encendidos oros, Alfredo nos dice en el poema «Autobiografía»:

Me críe como un becerro  
al pie de la montaña segoviana.  
Lactando en sus ubres gigantescas  
di los primeros topetazos.  
Y me embriagué de cielo,  
de luz, de sones de agua  
en los arroyos zarcos que saltaban  
de la profunda y maternal entraña.

¿Es Alfredo hondureño por haber nacido en ese país? En sus escritos habla **de su San Juan de los pinos... ¿Entonces?... ¿Por qué? ¿Por qué hablar mal de lo que no conocen?** De su educación sabemos muy poco. En esa época no había en Jinotega tantas escuelas y colegios como hoy. En el poema él nos habla de «don Luis Felipe Mantilla», la famosa cartilla en la que muchísimos aprendieron a leer acompañados por una serenata de «sopapos magisteriales». También habla de «El lector americano», libro de lectura que hoy muchos considerarían anticuado, pero en el que nuestros abuelos, bisabuelos y tatarabuelos aprendieron a leer y a leer bien.

No sabemos si Alfredo cursó la primaria. Yo no lo creo. Por ese entonces, muchos de los más capaces y preparados, solo llegaban al tercer grado, por cierto, un verdadero tercer grado. Los que tenían recursos podían ir a León para continuar sus estudios. Alfredo no los tenía.

Él aprendió que la mejor forma de conocer el mundo era leyendo, leyendo mucho. Fue como muchos de los grandes, autodidacto. Es así como en 1925, a los 24 años, fue contratado como maestro de primer grado en el Colegio La Salle de Jinotega, aquel colegio en que se formaron muchos jinoteganos como el doctor Edmundo López, Joaquín Noguera, y más. Si tratáramos de medir la cultura de Alfredo por sus escritos, encontraríamos allí sus lecturas: La Biblia, Gonzalo de Berceo, El poema del Cid, el Romancero, Fray Luis de León, Santa Teresa, José Zorrilla, Gustavo Adolfo Bécquer, Rubén Darío, Federico García Lorca, los **escritores modernos..., muchos de los grandes y de esto adquirimos una gran**

lección: solo los que han leído mucho y comprendido mucho, pueden llegar a ser grandes escritores. Testimonios de lo anterior son Rubén Darío, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa o Miguel Ángel Asturias, para hablar de los escritores del siglo XX. Las primeras publicaciones impresas de las inquietudes literarias de Alfredo aparecieron en Matagalpa, en 1920, en un semanario que dirigía don Arturo Cerna. Alfredo tenía entonces, 19 años.

¿Cuál es la obra de Alfredo Alegría?

Fue esencialmente periodística. En 1928 publicó su primer periódico, editado en la Tipografía Jinotegana; era un Semanario político de información y letras. Debe haber sido toda una empresa el publicar un semanario e imprimirlo en la pequeña y única imprenta de mano, en la imprenta municipal que manejaba Gutenberg Martínez, alias «Pipián».

Solo aquellos que sienten hervir las palabras en el torrente sanguíneo son capaces de sacrificarlo todo por amor a las letras. Su labor periodística a lo largo de su vida se caracteriza por diferentes nombres y un solo anhelo: *El Norte* (semanario que apareció en 1935); *Rumbos*, semanario, en 1936; *Ruta*, posiblemente lo más significativo en la obra de Alfredo, revista de tamaño 1/8, grabados fotográficos, artículo de crítica, columna social, sección literaria, apoyada por pequeños anuncios de comerciantes y profesionales que además de profesionales o comerciantes eran amigos del poeta, que comprendían el enorme esfuerzo que él realizaba en medio de una pobreza digna, que rayaba en miseria.

En la publicación de la Revista *Ruta*, junio de 1937, dedicada a Matagalpa, cuyo valor era de diez centavos y contaba con 18 páginas, encontramos parte de esos benefactores de la cultura que podían darse el lujo de invertir uno o dos córdobas semanales en publicidad. Allí encontramos farmacia «La imperial», de Joaquín González, de Matagalpa, con sucursal en Jinotega, anunciando productos hipodérmicos cuando las inyecciones eran todavía una novedad medio diabólica; La fama, el jabón de lavar más económico; Joaquín Kuan y Cía, con dos tiendas que ofrecen de todo; La Botica de don Trinidad Castellón (Hoy Farmacia Castellón); Diad Abdalah, el turco Abdalah cuyo negocio estaba donde hoy están Los Repuestos Miranda; J. León Leiva, comerciante de León; el almacén de Hugo Dankers, en Managua, donde uno podía encontrar conservas, frutas secas, chocolates, vinos, licores, etc. todo a precios entre cinco y 95 centavos; Luis Frenzel de Jinotega y Yalí, comerciante alemán que promovía la venta de cerveza Xolotlán; el Bazar Oriental de Julián Frech en Matagalpa; Florencio Martínez, comerciante de Muy Muy; Francisco Vaca, el famoso Paco Vaca de la calle central de Jinotega; el Aserrío y beneficio del café de Juan Molina Rodríguez; el almacén de Novedades de Guillermo Hüpper en Matagalpa; el Cine Colón con un anuncio que nada tiene que envidiar a las promesas y mentiras publicitarias de hoy: local

céntrico, higiénico, confortable, proyección clara y sonido perfecto; Agustín Chan y Cía., precursor de la casa comercial Isidro León York, que en esa época vendía cigarrillos beduinos, en los que salían premios de 1, 5, y 10 córdobas; el Bazar Jerusalén de Antonio Dabub en Matagalpa; Pío Castellón, comerciante importador y exportador; el Buen zapato que promovía al calzado Sotelo de Managua; el Máximo Senqui y Cía., comerciante; J. Alonso Kuan, la que vende más barato, a pesar del alza general de la mercadería; José Anastasio Toruño, constructor jinotegano; Francisco Oliva comerciante en ropa hecha; la Compañía tabacalera de Nicaragua que ofrecía Esfinge, Ideal, Cóndor, Elegantes, Valencia, Extra, Tigres y Gallitos; sucesores de Ernestina de Noguera, comprando pieles, hule, manteca y café; Pablo Möller y Cía. Ltda., ofreciendo cristalería, enlozados, ferretería, licores finos, conservas, telas finas, casimires, etc.

Si he traído a ustedes esta relación de anuncios comerciales es solo para probar lo difícil que era publicar y mantener una revista que valía solamente diez centavos el ejemplar. En cuanto a los artículos, hay un editorial crítico al sistema educativo, firmado por el propio Alfredo; una página obrera a cargo de Alfonso Rivera; poemas de Daniel Cruz Leclair; un panorama matagalpino aprovechando un natural de esa ciudad, Francisco Navarro, quien era vicepresidente de la República; una reproducción de La Prensa de Guatemala acerca de las obras del presidente Ubico; poema de Luis R. Medrano y una colaboración de Daniel Olivas. Esta revista no tiene nada que envidiar a las de su época por lo que recibió un diploma de honor al mérito, en 1942, en Matanzas, Cuba.

Siguiendo con la obra periodística de Alfredo, en 1942 apareció «Avance» y en 1956 «Nuevos Rumbos», revista trimestral. En ella hay un editorial en el que Alfredo reclama la falta de ideales de la juventud y una glosa al «Romance de los humildes» escrita por Amanda López.

En ese mismo año Alfredo y su familia se trasladaron a Managua, allí publicó «Cuadernos literarios». Regresó a Jinotega como una de las tantas víctimas del terremoto de 1972, aquí publicó su última trinchera de lucha PORTAVOZ. Como poeta, Alfredo es otra cosa. Publicó varios libros: «Sonata de sueños», «Velas contra el viento» y «Romance a los humildes». Sus hijos han recogido estos tres libros en unas llamadas «Obras completas», pero éstas no son completas.

«Alma, amor y paisaje», fechado en 1922, en un libro el proyecto de Alfredo, encontramos algunos poemas de estilo modernista un poco melosos que prefiguran al futuro poeta. El primero: «Marina», fechado en Nueva Segovia, diciembre, 1922, la primera estrofa dice:

El crepúsculo occiduo, reminiscente y bueno  
se ha prendido un diamante vespertino en el traje;  
y un vagar ilusorio de goletas en viaje.



En el segundo poema «Del verano», leemos:

El alba con su fina y satinada mano  
Volcó sobre el sendero su luz auricolora;  
Exalta la beoda cigarra del verano  
La brama satiresca de la candente hora.

Estos dos ejemplos de versos alejandrinos nos muestran el rebuscado vocabulario de un joven que se encuentra influenciado por el inmenso destello de Rubén Darío. Es de especial interés un juguete lírico en heptasílabos con versos de pie quebrado. Se titula «Paisaje del alma».

**Hay en mi ser ahora...**

un vesperal camino  
que se prolonga  
triste,

bajo la paz violeta;  
un letargo de sauces,  
romántico camino,  
que está enamorado. Sueño  
con alma  
de poeta.

En «Sonata de sueños» encontramos un poeta más maduro.

Alma, cuando en las tardes recorres los caminos  
donde erran misteriosas melodías campestres,  
¿has oído las voces de los seres divinos  
que te hablan en su lenguaje ecos ultraterrestres?  
¿Has oído la voz del insecto invisible  
que palpita, y la voz escondida del ave,  
la susurrante lengua del árbol, traducible  
sólo por ti, poeta que conoces la clave?  
Pues esas son las voces, las palabras salientes,  
los signos revelados del Enigma, elocuentes,  
con que te habla el Dios uno, callado y armonioso.  
Viador que tantas veces pasas por estas sendas,  
Tú que vives hambriento de cosas estupendas,

¿por qué no te detienes a oír al silencioso?

Fechado San Juan 1953. Leyendo este poema fácilmente vienen a la mente los versos darianos en el poema «El poeta pregunta por Stella». La misma búsqueda de lo desconocido, de lo enigmático, de un más allá, de aquellas voces que sólo los poetas son capaces de oír:

Lirio divino, lirio de las Anunciaciones:  
lirio, florido príncipe,  
hermano perfumado de las estrellas castas,  
joya de los abriles.

.....

¿has visto acaso el vuelo del alma de mi Stella,  
la hermana de Ligeia, por quien mi canto a veces es tan triste?

No quiero decir con esto que Alfredo, poeta modernista imitaría al gran Rubén. No, Alfredo era original, sabía, como supo Rubén y supieron los grandes que en cada escritor bueno hay muchos escritores. En el mismo libro encontramos a otro poeta, otro Alfredo que nos remonta a la época del Romancero Español de siglo XV.

Pasó una flor por mi puerta  
con rico traje de olor;  
Pasó una estrella desnuda:  
Temblorosa de pudor;  
Pasó el día de puntillas  
con su linterna, veloz;  
Pasó la noche, solemne,  
Pasó una sonrisa en flor;  
Pasó una nube regando  
pensamientos de algodón...

Las mismas características de un romance: paralelismo complementario, **anáforas, repeticiones...** Siempre en el mismo libro encontramos otro romance con sabor a patria, con la dolorosa historia de guerras civiles de Nicaragua.

Juan soldado, Juan soldado,  
que perdiste tu virtud,  
¿te acuerdas de aquellos tiempos  
¿Cuando eras soldado tú?  
Yo muy bien que te recuerdo:  
ibas vestido de azul,  
levabas al hombro el «Remington»  
como se lleva una cruz,  
y te llamaban «el chingo»  
por lo bobo que eras tú.

Juan soldado, Juan soldado,  
¿Se te ha olvidado? A mí no.

Juan soldado, Juan soldado,  
¿de aquella revolución  
te acuerdas? ¿se te ha olvidado?

Lo siento. Pero a mí no.  
Te llevaron a la fuerza  
a pelear hasta León  
por cuestiones de partidos,  
por cintajos de color,  
y como entrar no querías  
**“al fuego”, quieras o no**  
de cintarazos te dieron  
para infundirte valor.

Salvando la distancia que hay entre un romance del siglo XV y las guerras civiles de Nicaragua a comienzos del siglo XX, podemos comparar:

Abenámar, Abenámar, - moro de la morería,  
¿qué castillos son aquellos? - ¡altos son y relucían!  
El Alhambra era, señor, - labrados a maravilla.  
El moro que los labró – cien doblas ganaba al día.  
La otra era Granada, - Granada la noblecida

Pero los romances que nacieron en el siglo XV siguen vivos, y en cada nuevo poeta cobran nuevos bríos. Así vemos en Alfredo el maravilloso estilo gitano de Federico García Lorca en «Aires de San Juan»:

En las vitrinas del río  
la joyería del sol,  
los peces de conchanácar  
y arriba la nubazón.  
Juego de espejos con patos,  
verde claro del sauzal,  
y el cielo echando en el río  
su atarraya de pesa.  
Verde claro, verde hirviente,  
tono igual, verdor, verdor.  
¡Oh provincia, el aire tuyo  
me sabe a fray Luis de León!  
Tan altos tus cerros glaucos  
de terciopelo tristón,  
tan blanco tu campanario,  
tan blanco tu carrillón.  
Tus nieblas, tus palomares  
tono igual; blancor, blancor.  
¡Oh provincia, torre azul,  
Verde mar, blanco vellón.  
Casitas al pie del monte,  
manso fuero, perro fiel,  
suave hogar, cándida novia  
que va a la misa de seis..  
Borriquitos campesinos  
cargados de leña y mies.  
Tinaja de barro fresco,  
de esférica redondez.  
¡Tinaja de agua, redonda,  
como vientre de mujer!  
¡Oh provincia  
que amaría Francis James!  
Plaza abierta de frescura  
con rocío en el gramal,  
atuendo de los domingos  
con victrolas y el «glin - glán»  
de las campanas alegres  
que repica el sacristán.

**Misa olorosa a "toritos"**

en el ara del altar.

La quiebraplata que enciende su lamparilla invernal;

y a luna arrabalera

sacando tras el pinar

para asustar a los niños

su carota angelical.

¡Oh provincia

ingenua y dominical!

Y el cielo con golondrinas

y olor a fugacidad,

haciendo de transformista

como un faquir oriental.

Las perdices en el monte

llorando su soledad.

Sobre la anclada tristeza

los mástiles de la mar,

borrachos de vino verde,

hinchando velas de paz.

¡Palo mayor del silencio

del ciprés piramidal!

Y los clarines del alba

llamando a gritos al sol

que tira sábanas blancas

sobre el cerro dormilón.

No es, tal vez, el momento adecuado pero me parece interesante señalar algunas de las metáforas como «vitrinas del río», por transparencia del agua; «joyería del sol», por juegos de luz en el agua; «juegos de espejos con patos» por patos reflejados en el agua; «mástiles de la mar» por «cipreses piramidales»; también las abundantes adjetivaciones: cerros glaucos, terciopelo tristón, manso fuego, suave hogar, cándida novia, pluvial gravidez, lamparilla invernal, carota angelical, anclada tristeza, cerro dormilón. Lo más importante de este poema es la actitud impresionista al lograr las imágenes de colores: verde claro, verde hirviente, tono igual, verdor, verdor cuando trata de «pintar» el paisaje jinotegano. Tan blanco tu campanario, tan claro tu carillón, tus nieblas, tus palomares tono igual, blancor, blancor. Esta es verdadera Ars poética, la encontramos en la «Sinfonía en blanco mayor» de Alfredo de Musset o en la «Sinfonía en gris mayor» de Darío. En Velas contra el viento, encontramos poemas de clara tendencia vanguardista con tonos de reclamo por los derechos perdidos. Ejemplo de ello es «El indio», dice así:

Y el indio que otro tiempo  
llevaba sobre la espalda la protesta,  
el haz de agudas flechas;  
que tatuara su cuerpo de soles;  
que coronara su frente de plumas soberbias,  
que hiciera de su piragua un trono  
y de su montaña un templo,  
supo, por fin,  
cómo él ya no era dueño de la tierra,  
de su maíz, de su choza, de su perro.  
Y cargando peñascos,  
hipando en silencio,  
llorando riachos salidos del alma,  
sazonando su pan  
con la sal de su llanto,  
buscaba, inútilmente, en el profundo cielo, a sus dioses.

Siempre que analizamos un texto literario debemos observar dos aspectos: el fondo y la forma. Por la forma decimos que tiene características de vanguardia, una serie de proposiciones subordinadas adjetivas para describir al indio antes de la llegada de los conquistadores; enumeración de las pérdidas sin utilizar verbos; versificación libre.

En cuanto al fondo, el indio del que habla Alfredo no es solamente nuestro indio nicaragüense, es el indio mesoamericano, el que usó «piraguas» en el Caribe o veneró montañas en Guatemala o Nicaragua, el que fue despojado de sus tierras para servir de esclavo, el que vive en la miseria, el que, en el fondo de su alma, todavía busca aunque inútilmente a sus antiguos dioses protectores. Por supuesto, cada poema de Alfredo es motivo para una hora o más de análisis. En una conferencia no es posible hacerlo. Siempre del libro «Velas contra el viento», con el mismo sabor de protesta, pero esta vez, protesta cristiana, en un soneto de corte modernista, encontramos Los pobres.

Vuélcanse enteras las miradas mías  
en el arroyo, lleno de asperezas.  
Más son, por lo ajenas, las tristezas  
y también las humanas alegrías.  
Con un soplo caliente de herrerías  
y domésticos hornos en pavesas,  
las santas manos saben de pobrezas  
y desnudos los pies de ásperos días.

Son los pobres de Dios. Los que no crecen  
sino menguan, sin pan. Los que padecen  
en un largo dolor, mudo y profundo.  
Son los mismos de ayer que, en los caminos,  
a esperar se sentaban los Divinos  
pies que venían a salvar al mundo.

Y es que Alfredo sí sabía de pobrezas, de angustias, de miserias y, como muchos, esperaba de Dios la recompensa. No habla de los pobres de hoy, sino de los pobres de siempre como aquellos que, en los caminos de Galilea, se sentaban a esperar los pasos del Divino Nazareno. Para concluir esta rápida visión por la poética de Alfredo, debo traer un poema totalmente vanguardista por la forma que nada tiene que envidiar a los caligramas famosos.

SIGNO  
Cruz  
crucita  
te beso  
a ti que estás en el cruce del camino,  
en la divina Rosa de los vientos,  
que estás en el piso  
que piso,  
que estás en la puerta que cierro,  
en el cuerpo que abrazo,  
de Norte a Sur y de Este a Oeste,  
dando el rumbo y la meta al caminante.

Te beso y que mi beso

S  
E

H  
U  
N  
D  
A

COMO UN CLAVO

A  
L

C  
E  
N  
T  
R  
O

EN LA JUNTURA DE TUS BRAZOS

Finalmente, otras facetas de Alfredo Alegría: el humorista. Era costumbre, cada 3 de mayo, encontrar bajo la puerta un periodiquillo bufo, llamado «EL ZANCUDO», porque sus bromas eran peor que un piquete de ese insecto. En ese pasquín nadie quedaba a salvo de las pullas y críticas. Los autores, además de Alfredo, eran el doctor Carlos Castillo Ibarra, don Paco Rosales, don Juan Gutiérrez, posiblemente también don Raúl Palacios, don Luis Valencia, don Alfredo Lazo y otros más.

Todos sospechaban quienes eran, pero en realidad nadie sabía ni quería saberlo. Esa era la gracia de los pasquines: el humor y el anonimato. Es difícil recordar los poemas que allí aparecían, y, aunque los recordara, nada significaría hoy porque no conocemos a los personajes. Tal vez, presentando el momento, podrían ustedes saborearlos. En el caso que Juan Rosales, pariente de Alfredo, tenía una cantina llamada «Pinares Bar», allí, contiguo a la casa donde vivía Alfredo. Juan Rosales, además de atender su cantina, componía a los santos en la iglesia; preparaba en su casa los altares de Corpus Cristi, celebraba la Purísima y frecuentaba los círculos sociales. Las bromas que le daban los asiduos



parroquianos molestaban a don Juan; por eso, le escribieron (o lo escribió Alfredo) el siguiente epigrama.

Si se arrecha,  
vuelve mecha.  
Si en su furia se desata,  
**vuele riata...**  
Que la Juana, con la pana,  
de escudero servirá.

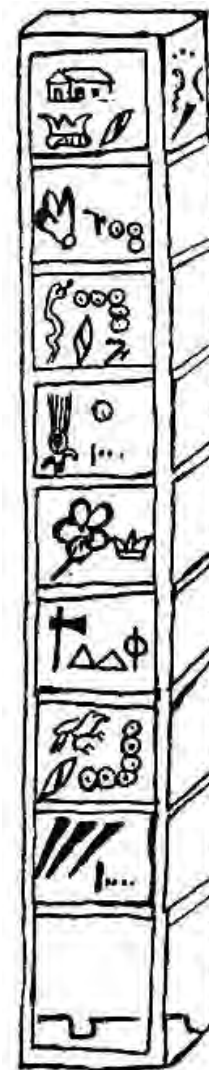
Hay que recordar también en las famosas veladas bufas en la época de carnaval. Un carnaval en el que se elegía por voto popular a la reina y al rey feo. El mensaje del «rey» que, por ejemplo, leyó el doctor. Federico López. Cuando fue rey feo, estaba escrito en un rollo de papel higiénico, en él no quedaba títere con cabeza. La mano de Alfredo parecía estar siempre detrás de todo. Alfredo fue caricaturista y de los buenos, era aficionado a los temas espirituales, se dice que era Rosacruz. ¿Qué más puedo decir? Alfredo murió en el hospital Victoria, en su San Juan de Jinotega, solo, pobre, el 25 de noviembre de 1974. El día de sus funerales, Paco Rosales, Simeón Jarquín y yo, nos hicimos la promesa de continuar publicando PORTAVOZ como un homenaje a su memoria. Lo logramos por algún tiempo pero tal vez, no teníamos su fuerza de lucha o nuestras economías no pudieron soportar el no poder vender una publicación cultural. ■

## MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»<sup>1</sup>

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»<sup>2</sup> ■



<sup>1</sup> Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

<sup>2</sup> Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989